



ALDABA

diciembre 2014 • 35



EDITORIAL

Visto desde fuera, el mundo de la política nos parece a muchos muy complejo, todo un entramado de intereses, decisiones, medidas, relaciones... difíciles de consensuar y de controlar. No hay más que dirigir la mirada al panorama nacional para sentirse desbordados por un cúmulo de situaciones diversas que están deteriorando a pasos agigantados el papel de la política y de sus protagonistas. Debe ser muy complicado ocuparse de las funciones de gobierno y, aún más, sin duda, hacerlo bien, tomar las decisiones correctas, no excederse, intentar contentar a la gran mayoría, y todo ello desde la fidelidad a las pautas que marca un ideario del partido político al que se pertenece.

Aun así, asumiendo esto y aunque pueda parecer una actitud utópica e idealista, muchos ciudadanos pensamos que hay intereses comunes, metas, objetivos, que son indiscutibles, que han de estar por encima de cualquier opción política, porque su valor va más allá de cualquier ideología particular, porque la trascendencia que tienen para el conjunto de la población no puede estar sujeta a los vaivenes de los distintos gobiernos, ya sea a nivel nacional, autonómico o municipal.

Entre estas cuestiones prioritarias podríamos señalar, sin miedo a equivocarnos, la sanidad, la educación o la asistencia a las personas más desfavorecidas. Sobre estos temas y sobre la necesidad de llegar a acuerdos por parte de las diferentes facciones políticas podríamos hablar largo y tendido, pero no es este ni el momento ni el lugar adecuado. En el mismo sentido y refiriéndonos al caso que nos ocupa, el de una publicación como la nuestra, *Aldaba* ha tenido desde sus inicios una línea de actuación muy clara: la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural de nuestro pueblo independientemente del grupo político que esté en el poder, fundamentada en la convicción de que se trata de un bien común que define nuestras señas de identidad y que, por consiguiente, ha de ser preservado y cuidado por todos, cada uno en la posición que ocupe, cada uno con los medios del cargo que desempeñe. Probablemente haya formaciones políticas más sensibilizadas unas que otras en la defensa del patrimonio, pero nunca ha sido este, a nuestro juicio, un aspecto clave: lo importante para buena parte de la ciudadanía no es quién lo haga, sino que se asuma como objetivo irrenunciable el cuidado y la conservación de los bienes culturales que tenemos, de forma que, si las cosas se hacen bien, quienes así lo hacen se merecen nuestro reconocimiento, pero, si ocurre lo contrario, si se hacen mal, también se merecen nuestra censura y nuestra reprobación.

Es más, entendemos que esta es una de las responsabilidades que nos toca como ciudadanos. Ser ciudadano, ciudadano democrático, no consiste simplemente en votar cada cierto tiempo. Ser ciudadano exige sentirse comprometido con la comunidad en que uno vive, colaborar y participar en su mejora, proponer iniciativas, señalar los aciertos y poner de manifiesto los errores. Y todo esto desde la autonomía, desde la independencia que concede la certeza de que hay asuntos cuya importancia está por encima de los políticos de turno. Cuando se trabaja en un proyecto común, con un objetivo definido, es fácil ponerse de acuerdo. Lo mejor de *Aldaba* es la confluencia de muchas personas muy distintas, con ideologías diversas, de edades y mentalidades heterogéneas, de profesiones y formas de vida muy dispares, pero que coinciden en su preocupación y en su desvelo por un patrimonio que ven deteriorarse día a día. Cuando esto se tiene claro, queda igualmente patente que aquí cabemos todos.

Quien no entiende esto, quien busca otro tipo de explicaciones retorcidas y enrevesadas, tiene la mirada muy corta. Vienen a nuestra memoria algunas ideas de Kant, quien, en el siglo XVIII, hace más de doscientos años, al hablar de la figura del príncipe ilustrado, lo concibe como la persona que fomenta la libertad de pensamiento y de expresión, que invita a su pueblo a razonar, a pensar por sí mismo, sin tutelajes, que pretende conseguir su salida de la minoría de edad. Un príncipe ilustrado es el dirigente que impulsa el uso público de la razón, aunque eso conlleve poner en tela de juicio las leyes existentes; pero solo así será posible el auténtico progreso, la consecución de una auténtica época ilustrada. Extrapolando este pensamiento al contexto actual, creemos poder defender que las formas de gobierno que han alcanzado una madurez democrática son aquellas que no se rasgan las vestiduras por recibir críticas a sus decisiones y actuaciones, sino todo lo contrario, aquellas que no solo las aceptan, sino que son capaces de promover la reflexión y libre expresión de sus ciudadanos, con el fin último de mejorar su propio gobierno. No hay que asustarse de las críticas que puedan hacer los demás. El miedo debería estar causado por el inmovilismo, por la dejadez, por la apatía, por los falsos intereses, nunca por la crítica de quienes no llevan en esto más ganancia que la que puede generar el bien para toda la comunidad. Y si aún no ha quedado claro, no se preocupen, seguiremos insistiendo, en estas páginas y en otros foros, serenamente, sin aspavientos, abiertos, eso sí, a las críticas que también ustedes puedan hacernos.

SUMARIO

ALDABA 35 • diciembre 2014

Historia

11. La historia y el refranero.

Las crisis de subsistencias y su reflejo en la agitada vida municipal del Martos de inicios del siglo XX
Antonio Teba Camacho

33. Los Alcaldes Provinciales de Martos

José de la Rosa Caballero

37. Pleito entre los Fúcar y la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava en Andalucía

Abundio García Caballero

43. José Castilla Escobedo: un abogado marteño entre la élite republicana del país (1868-1910)

Santiago Jaén Milla

52. Ramón Sánchez Avela - Fotógrafo (1901-1987)

Tres generaciones de fotógrafos

Francisco Muela Alejo

Patrimonio

62. Del pasado efímero

Antonio Teba Camacho

67. La Llave de Gentilhombre

Rosario Anguita Herrador

70. La parroquia de Santa Marta: condiciones y traza de la planta de la Capilla Mayor. (1594 y 1609)

Miguel Ruiz Calvente

77. El Llanete, un lugar emblemático de Martos

Cándido Villar Castro

83. Defender nuestro patrimonio

Consejo de Redacción

La Fiesta

90. Trabajo ganador del XXXIV Concurso de Cartel de Fiesta de la Aceituna - Edición 2014

Isusko Fernández Martos

91. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2011

Fernando García Pulido

96. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2012

El aceite o el río de la vida

Salvador Compán Vázquez

103. Jesús Gálvez Caballero,

el sabor de toda la vida

Ángeles López Carrillo

Olivar

111. Actualidad del olivar andaluz

Pablo Domínguez Cabrera

117. La autenticidad de los aceites de oliva y la prohibición de envases
rellenables en el canal HORECA

Manuel Parras Rosa

Ángel Martínez Gutiérrez

121. II Premio de Investigación Científica en Olivar y Aceite de Oliva

Estudio de la bioecología de la familias Chrysopidae (Insecta: Neuroptera)
desde la perspectiva de su incremento y conservación en el olivar

Mario Porcel Vilches

Mercedes Campos Aranda

El Aceite de oliva de montaña en Jaén: calidad y cadena de valor

Javier Sanz Cañada

Manuel David García Brenes

Manuel Barneo Alcántara

Literatura

126. Martos en los libros. *Patagonia Express*

Antonio Domínguez Jiménez

131. Sin título

Sara R. Gallardo

132. Sin título

Sara R. Gallardo

133. Demasiado aire

Nerea Ferrez

134. Ojos de niño

Nerea Ferrez

135. We need some sleep

Nerea Ferrez

HISTORIA



Antonio Teba, incansable, sigue investigando en nuestro Archivo Histórico Municipal. En esta ocasión nos hace una propuesta original: aplica la sabiduría de nuestro refranero a la historia reciente de Martos, la cotidiana, la que vivieron nuestros antepasados en una ciudad que puso los cimientos de lo que somos hoy.



La historia y el refranero.

Las crisis de subsistencias y su reflejo en la agitada vida municipal del Martos de inicios del siglo XX

Antonio Teba Camacho
Cronista Oficial de Martos

Ilustraciones: Francisco Caballero Cano

Dicen que el refranero es cultura popular, y es algo que no ponemos en duda. También afirman que la historia es, en resumen, la vida de los pueblos. Si aceptamos estas dos premisas, lógico sería pensar que han de estar muy relacionadas, si no unidas. Ciertamente es que una, la historia, tiene la rigurosidad formal de la que carece el otro, el refranero; pero también es muy posible que el uno, el refranero, sea el hijo de la otra, una consecuencia de ella; que sea el resultado del estudio, de la observación (el famoso método empírico), de la reflexión sobre una serie de hechos y casos que tendrían como término, como síntesis, el refrán, el dicho popular, la sentencia, la frase “especial”.

A veces ocurre que los refranes nos parecen muy sabios y otras veces no tanto, tal vez por eso de que “la feria va por barrios” y cuando “el ascua se arrima a nuestra sardina” nos parecen de una manera y, cuando es al contrario, pues... eso; aunque el refranero sí que es muy sabio en una cuestión: siempre, para un refrán, existe el contrario; así se cumple el que dice “siempre te la da, al salir o al entrar”. En este artículo, y esperamos que en otros venideros, vamos a intentar que el refranero (puro o algo “maquillado”) se adapte a hechos históricos o viceversa. Veamos algunos.



De donde el refrán que afirma que “donde no hay harina todo es mohína” tiene un real cumplimiento

Si el siglo XIX se caracterizó por algo fue por la elevada conflictividad política que se vivió a todos los niveles; el cambio de centuria, el advenimiento del siglo XX, no vino a solucionar, precisamente, este problema. Más bien diríamos que lo agudizó, si ello fuese posible; se cumplía eso de que “no hay nada bueno que no pueda ser mejor ni malo que no pueda ser peor”. En el caso de Martos, el malestar que existía entre las diversas formaciones políticas que conformaban nuestra Corporación Municipal fue creciendo paulatinamente debido a muy diversas causas (que no vamos a ver por completo, por carecer de espacio para reflejarlas todas), hasta alcanzar algunos momentos de álgida tensión como veremos posteriormente.

Los problemas surgían por muchos frentes, que la realidad era bastante compleja y, sobradamente, muy dura. En el presente artículo vamos a centrarnos en los problemas que surgían en la convivencia por la falta de subsistencias, en concreto por la falta de harinas, por su consiguiente encarecimiento y por el reflejo inmediato que tenía en la subida del precio del pan, el alimento básico de las clases más humildes, con lo que esto tenía de germen de alteraciones y problemas de orden público y, consecuentemente, en las relaciones entre los distintos grupos políticos municipales.

Breve bosquejo de la realidad nacional en este periodo

Cuando se inició la vigésima centuria, España era, inequívocamente, un país de la Europa occidental si la observamos desde los puntos de vista geográfico y cultural; mas si prescindíamos de éstos, era tarea difícil compararla, al menos en plan de cierta igualdad, con los países de su entorno en otros muchos aspectos. En estos años cualquier “turista” de estos países que visitase nuestra nación notaría enseguida las grandes diferencias que había entre su país de procedencia y España, aunque, debemos aclararlo rápidamente, quedasen bastantes rasgos de identidad entre ellos, rasgos que resaltaban, que hacían que las diferencias apareciesen mucho más nítidas entre su país y España. Y si fuese al revés, que un español “normal” visitase esos países pues..., como dice el dicho, “se le caería el alma a los pies”.

¿Y cuáles eran esas diferencias? Bastantes, como hemos ya hemos apuntado, y empezaban por la misma demografía. A inicios del siglo XX, la población europea, en general, se había incrementado casi en un 50 %, mientras que en España el incremento apenas había alcanzado el porcentaje de un 20 % y casi no llegábamos a 18.600.000 habitantes. Pero, además, esa diferencia era todavía más notable porque se había producido desde dos tipos diferentes de modelos demográficos. Mientras en Europa se estaba llegando a alcanzar lo que llamamos el régimen demográfico moderno (caracterizado, entre otras variables, por el descenso bastante apreciable de la mortalidad), en España aún se estaba en el antiguo (con una mortalidad bien alta), con lo que ello conllevaba de atraso y de un modo de vida miserable (como lógica consecuencia de las causas que lo originaban). Un político de la época, Silió, perteneciente al movimiento que se llamó “regeneracionista”, nos dejó esta sentencia: “Francia es hoy, en Europa, el país de la esterilidad voluntaria y España el país de la mortalidad indisculpable”. Es complicado, en tan pocas palabras, reflejar de manera más clara la situación social, sanitaria, higiénica, etc., que vivía el país. Y es que, efectivamente, la cuarta parte de los recién nacidos en nuestro país apenas llegaban al año y medio de vida, y más del 60 % de la mortalidad anual era debido a enfermedades infantiles del aparato digestivo (índice clarísimo de la pésima situación sanitaria y, por ende, económica del país); además, poco más de la mitad llegaban a los 33 años de vida. El atraso en sanidad y medicina se intentaba solapar con tradiciones antiguas, con “recetillas domésticas”, propias de sus abuelas, como aquello de “Las aceitunas, una por San Juan y muchas por Navidad” (para evitar su consumo y robo); o aquel otro que recomendaba “aprieta bacalao que está caro el pescao” (para consolar ante las magras disponibilidades dinerarias) o, éste más dedicado

a la salud, “calenturas por mayo, salud para todo el año”, etc. Todas estas numerosas sentencias buscaban un único objetivo: tapar, ocultar la realidad al personal; hacerlo más conformista con su situación, sería hacer como decía el dicho “una buena capa todo lo tapa”.

Si continuamos viendo otras diferencias apreciables con el resto de países europeos, las mayores se notaban en el enorme peso que tenía, y seguía teniendo porque era una herencia de siglos, en nuestra economía, y de reflejo en nuestra sociedad, el mundo rural. Entre un 65 y un 70 % de la población activa española laboraba en la agricultura o en la ganadería, es decir, en el sector primario. Pero para más agravante, estas actividades agrícolas y ganaderas eran, en una gran parte, de pura subsistencia, o sea, para entendernos mejor, que solamente se ejercían con el fin primordial de alimentar al agricultor y a su familia y poco más (apenas algo de trueques de algunos artículos). ¿Y qué implicaba esto?, pues que cuando “venían duras”, y calificamos de esta manera a calamidades, lluvias escasas o excesivas (que tan malo era lo uno como lo otro, como “los amantes de Teruel que siempre se quisieron bien”), fríos rigurosos... o cualquier otra circunstancia anómala de meteorología o incendios, etc., acarreaban épocas de hambrunas que diezmaran aún más población. Tal vez ahí tengan procedencia tantos refranes que reflejan los avatares climatológicos, como recordando, avisando, a los campesinos lo

“...tantos refranes que reflejan los avatares climatológicos, como recordando, avisando, a los campesinos lo que vendría, caso de que se diesen ciertas circunstancias: ‘abril, aguas mil’, ‘abril frío, mucho pan y poco vino’, ‘cuando llueve en agosto, llueve miel y mosto’, ‘agua por San Juan quita vino y no da pan’, ‘año de nieves, año de bienes’...”

que vendría, caso de que se diesen ciertas circunstancias: “abril, aguas mil”, “abril frío, mucho pan y poco vino”, “cuando llueve en agosto, llueve miel y mosto”, “agua por San Juan quita vino y no da pan”, “año de nieves, año de bienes”... y tantos otros como contiene nuestro refranero y cuya enumeración sería interminable.

Pero es que, además, para completar la cuadratura del círculo, España no solamente era un país eminentemente agrícola sino que, “para más inri”, su medio rural estaba claramente distribuido en unas estructuras nítidamente desfasadas, ancestrales, tales como que el número de fincas pequeñas era el 99 % del total pero, en superficie, tan sólo representaban el 46 % del territorio nacional. Las fincas de gran extensión suponían el 28 % del total de país; sin embargo, en algunas regiones, sobre todo en el sur de la



península, este porcentaje ascendía considerablemente, como muestra el siguiente dato: en 12 provincias, más de medio millón de hectáreas se repartía entre 200 propietarios; con lo cual queda clara una evidencia negativa para la economía del país: la coincidencia o superposición de dos graves problemas, uno el minifundismo y otro, su antítesis, el latifundismo.

Sobre éste, baste un dato: cuando se proclamó la Segunda República, la situación del campo andaluz era como sigue: un 2% de los propietarios poseían el 56% de su riqueza agrícola. Si ya de por sí este dato es terrible, se agravaba aún más la situación porque coincidía con una mano de obra, el campesinado andaluz, muy mal pagada (tengamos en cuenta que a comienzos de la vigésima centuria un jornalero ganaba, aproximadamente, 1'5 pts. diarias, cuando encontraba tajo donde ganarlas, ya que la oferta de mano de obra era muy grande y la demanda era claramente insuficiente), con lo cual la dieta diaria familiar difícilmente se podía cubrir con ese ingreso y, todavía más, con el absentismo de una gran parte de los dueños de la tierra, que no explotaban sus fincas de un modo adecuado para obtener de ellos la mayor riqueza posible y, de paso, dar mayor cantidad de trabajo.

Un eminente pensador de la época, Joaquín Costa, padre de lo que se llamó “regeneracionismo”, casi olvidado por generaciones posteriores, pero que en sus momentos álgidos gozó de gran predicamento (en Martos, por ejemplo, se le dedicó una calle, la que actualmente se llama San Francisco, en 1931, al proclamarse la Segunda



República), describía la situación del país de esta manera: “Lo que ha dado lugar al problema agrario o cuestión social de los campesinos se reduce a estos sencillos términos: que el jornalero, aún con la ayuda de su familia, no gana estrictamente lo necesario para alimentarse, de modo que su déficit alimenticio se cubría disputando las hierbas a las bestias del campo, merodeando las campiñas en busca de trigo, espárragos, higos chumbos...; yendo desnudos o descalzos los muchachos o cubiertos de harapos los adultos, enviando a los niños no a la escuela, sino a pedir limosna”. Este tipo de consideraciones harían “que se cayera el alma a los pies”, pero es indiscutible que reflejaban la realidad tal como era, aunque posteriormente esa misma realidad no se cumpliera tal como se había previsto, que eso de que “cuando no lo dan los campos, no lo dan los santos”, se cumplía en casi todas las ocasiones.

Un miembro de la que fue llamada “Generación del 98”, que se caracterizó, entre otras cosas, por su pesar por la situación de España en esos momentos, José Martínez Ruiz, “Azorín”, en su obra *Andalucía trágica*, describió muy fielmente a estos campesinos que parecían ancianos con tan sólo 32 años y añadía: “El odio de estos labriegos acorralados, exasperados, va creciendo, creciendo”. Sin embargo, el sistema político y social imperante, el que había salido de la Restauración de 1874 y regulado por la Constitución de 1876, ignoraba, o pretendía ignorar, esta situación, llegando a usar el sarcasmo para intentar dar alguna respuesta a esta problemática. Caso conocido fue el del político

antequerano Romero Robledo (político de primera fila del régimen de la restauración y cacique latifundista en su localidad), quien llegó a afirmar que “los latifundios son infundios”. La situación poco varió en muchos años y, pese a algunos intentos reformistas, no hubo forma de “ponerle el cascabel al gato” y solventar algunas de las deficiencias que tenía nuestro sistema político, económico y social, lo que, seguramente, hubiese evitado las trágicas consecuencias posteriores.

Por otra parte, el rendimiento que ofrecían las tierras no era muy satisfactorio, no era el deseable; se calcula que el rendimiento que daban (por hectárea cultivada) era entre 5 o 6 veces inferior al que daban en Alemania o en Gran Bretaña, con lo que el diferencial de precios era elevado; valga un ejemplo, el trigo valía en España casi un 30 % más que en Italia, y eso que tampoco era éste uno de los países más avanzados. ¿A qué se debía esta diferencia? También a varias causas, siendo las principales el general retraso técnico del país (ésta quizá la más importante), una climatología en muchos casos adversa y, aquí coinciden casi todos los entendidos, la persistencia de la llamada “trilogía mediterránea” (trigo, vid y olivo) en detrimento de otros cultivos más rentables y necesarios. De todos modos, en estos años, los cultivos aumentaron y el trigo, por ejemplo, amplió su superficie cultivada casi un 30 % hasta los años 30 de la centuria; igual ocurrió con el olivo que pasó de 1.200.000 ha. a 2.200.000 ha.

Una circunstancia tuvo una gran influencia en la economía española en estos años, y por ende en la agricultura, y no fue otra que la Primera Guerra Mundial, que motivó un repentino incremento de las exportaciones de productos que los países beligerantes no podían producir o que necesitaban en mayor cantidad. No es este el momento de analizar el impacto que supuso en cada sector y en el conjunto de la economía española, pero también es indudable que, al igual que tuvo efectos beneficiosos para nuestra economía (acaso fueron beneficiosos para la llamada “macroeconomía” pero no para la “microeconomía”, la de las personas de a pie, la de los que tienen que sufrir para ganarse el diario sustento), igualmente los hubo menos beneficiosos, y hasta perniciosos, sobre todo para las clases populares, las más modestas. Nos referimos principalmente a que, aunque la producción de alimentos no se redujo, sí que hubo un gran y rápido encarecimiento de la mayoría de los artículos llamados “de primera necesidad”, debido éste, fundamentalmente, a la gran exportación que se hizo de estos productos (operación que resultaba más rentable al productor que su venta en el mercado nacional), sin que hubiese una contrapartida adecuada en el aumento de salarios. Se calcula que estos artículos subieron entre un 20 y un 25 % mientras que los sueldos apenas llegaron a un 8 %, con lo que la pérdida de poder adquisitivo de la clase obrera (precisamente de los

que lo tenían ya más bajo) fue casi de un 20 %. Esta política que, en la coyuntura citada, permitía lograr enormes ganancias a terratenientes, industriales y financieros (que seguramente pensarían eso de “ande yo caliente y riase la gente”) traía consigo el aumento de la miseria en las clases medias y bajas, y representó un duro golpe para sus condiciones de vida, lo que, por lógica consecuencia, trajo (junto a otros factores) un agudizamiento y extensión de las crisis sociales, que tendrían las funestas consecuencias que todos sabemos; tal vez con la incierta esperanza, por su parte, de que “no hay bien ni mal que cien años dure”, si bien esta no se cumplió.

La situación en Martos

En nuestra localidad la situación era, poco más o menos, como la que hemos descrito anteriormente a nivel nacional. La estructura social era, básicamente, la misma, es decir, una pequeña parte de la población controlaba la inmensa mayoría de los bienes y recursos de la localidad; debajo, en la pirámide social, apenas existía una pequeña clase media formada por los altos funcionarios locales (médicos, altos cargos del Ayuntamiento, del Juzgado...), profesiones liberales, comerciantes, dueños de talleres de diverso tipo... y una gran mayoría de clases humildes (aunque estas eran muy variopintas y se podían distinguir diversos grupos en ellas). En resumen, que como, sarcásticamente, dice el refrán “todos somos hijos de Adán y de Eva, pero nos diferencia la lana y la seda”. Bástenos unos pocos datos para no alargar demasiado la cuestión. En primer lugar, hemos dicho anteriormente que el salario de los obreros era de 1'5 pts., aproximadamente; en Martos oscilaba entre 1 y 1'5 pts., lo que hacía todavía más difícil la vida de gran parte de la población. En cuanto a las profesiones, si vemos el reemplazo de 1897, de 264 mozos que se encontraban dentro de él (pertenecientes al reemplazo, así como agregados de otros), 215 declaraban ser “jornaleros o trabajadores del campo”. Si miramos la situación fiscal, vemos que prácticamente la mitad no pagaba ningún tipo de “cédulas” por no llegar al mínimo de ingresos exigido (y por lo tanto no tenían derecho a votar). Creemos que estos datos son suficientes para hacernos una idea de la situación marteña.

Lógicamente si una gran parte de la población estaba “bajo mínimos” económica y socialmente, esta situación suponía una constante amenaza de potenciales disturbios y conflictos sociales cuando las cosas se ponían todavía peor y, realmente fue así, es lo que temían las clases acomodadas de la ciudad (tal vez por aquello tan manido de “cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar”). Por eso cuando se producían escaseces, cuando faltaba el abastecimiento... van a intentar resolverlo de manera inmediata.



Una de las peores circunstancias que podían suceder era que el pan escasease o subiese demasiado de precio (que era lo mismo porque, si no tenían dinero para comprarlo, era como si no hubiese) y esto ocurría con relativa frecuencia. Ya María del Carmen Hervás Malo de Molina, en un gran artículo publicado en *Aldaba* nº 20 y titulado “Hambruna en Martos en 1905”, lo dejaba meridiana-mente claro y ahora nosotros vamos a intentar reflejarlo igualmente en otros años. Estas crisis alimentarias o “hambrunas” fueron bastante frecuentes en nuestra localidad, ya que era cosa común que cada pocos años hubiese uno o dos con problemas climáticos (sequías, lluvias excesivas, olas de calor...), con lo que la “cazuela social” se ponía hirviendo y amenazaba con explotar. A finales del siglo XIX, a comienzos del XX, durante la Dictadura de Primo de Rivera, en la Segunda República... fueron relativamente habituales y aparecen, con bastante asiduidad, referencias a estas crisis en las Actas Municipales.

La crisis alimentaria de 1915 y años siguientes

En esta ocasión, a las circunstancias meteorológicas se unieron las políticas y comerciales; el estallido y desarrollo de la Primera Guerra Mundial, ya lo hemos comentado, trajo consigo un aumento de las exportaciones de productos agrícolas (entre otros) que, lógicamente, se retiraron del mercado nacional y, naturalmente, al haber menos oferta, manteniéndose la demanda, los precios subieron y, en muchas ocasiones, quedaron fuera del alcance



de los más menesterosos. Veamos algunos aspectos de su reflejo en Martos.

En la sesión del 3 de mayo de 1915 (a la que sólo asistieron 7 ediles) el alcalde del momento, Tomás Barranco Sánchez, informaba al resto de los concejales de los trabajos que venía realizando “para la adquisición de los trigos”, ya que había agotado, para hacerlo en la localidad, los medios con que le facultaba la ley del momento. Anunciaba que había recurrido a buscar el cereal en pueblos de los alrededores, en concreto en Alcalá la Real, donde el gobernador civil le había aconsejado que indagase. Continuaba informando de sus gestiones y dijo que se “entendió”, en primer lugar, con el alcalde de aquella localidad y luego con el senador del Reino (Rafael Abril y León) y que éste le había recomendado al corredor de granos Rafael Peñas Arenas, que era quien lo venía facilitando a Martos; hasta aquí todo parecía ir bien pero “había gato encerrado” y el “minino” era el problema, y no era este otro que lo hacía a precios más caros que los que marcaba la Junta Provincial de Subsistencias y para demostrárselo a sus compañeros de corporación, les mostró varias cartas del citado corredor en las que se ponía de manifiesto que había remitido 49'6 fanegas (medida de superficie y de volumen que venía a ser unos 44/46 kg) al precio de 75'5 reales cada una y otras a 73'5 reales. Les informaba, asimismo, que de dicho grano se venía haciendo cargo el propietario de la fábrica de harinas de Motril, quien, de acuerdo con el alcalde, satisfacía los importes de las fanegas recibidas. Pero luego venía el asunto espinoso de la cuestión; y es que el propietario de

la harinera pretendía elevar el precio de las harinas, para resarcirse, ya que pagaba un mayor precio por el trigo (y ya afirma el refrán que “donde hay saca y nunca pon, pronto se acaba el bolsón”), y el alcalde se temía que, como consecuencia de ello, se elevase el precio del pan “a lo que no quería llegar”.

Se entabló la correspondiente discusión y, tras ella, se consideró que podrían calificarse como graves los perjuicios que se ocasionarían al elevar el pan a más de 0'40 pts. el kg (como se vendía en ese momento). Y que esa elevación daría lugar, sin ningún tipo de dudas, a más que probables tumultos. Se acordó, por tanto (como solución a la desesperada porque sólo era poner un parche, no buscar soluciones definitivas), que el Ayuntamiento subvencionase (con cargo al capítulo de Calamidades del Presupuesto municipal) la diferencia del precio del trigo entre los 65 reales la fanega (precio fijado por la Junta citada anteriormente) y el precio al que se adquiriese.

El concejal Damas pidió que, consecuentemente, no se facilitasen harinas a los que las solicitasen para otros usos diferentes al de fabricar pan, salvo que se pagase el precio real de coste, lo que fue aprobado por unanimidad¹.

Pocos días más tarde, el 14 de mayo, volvió a reunirse la corporación para tratar el mismo tema. Comenzó el alcalde informando de sus diferentes gestiones para mejorar el aprovisionamiento de trigo. Comunicó a los 13 asistentes a la sesión que los grandes propietarios locales habían sugerido abrir una suscripción para facilitar el pago de las diferencias en el precio del trigo, es decir, de lo que costaba realmente y de lo que costaba “oficialmente”; en resumidas cuentas, de poder sufragar esa subvención que hacía el Ayuntamiento y para la que no tenía fondos suficientes. Los propietarios, ni que decir tiene, no estaban dispuestos a poner el dinero alegremente sin tener unas suficientes garantías de su recuperación (que ya sabemos eso de que “una cosa es predicar y otra dar trigo” y nunca mejor dicho) y pedían que, para reintegrarse las cantidades suscritas, se hiciese con el aval del arbitrio municipal del impuesto sobre el aceite (uno de las mayores fuentes de ingresos del Ayuntamiento) que de sus propiedades se exportase, o sea, pretendían que de lo que ellos vendiesen en el exterior se fuese descontando las cantidades que habían adelantado y así se aseguraban su cobro, no pagando lo que les correspondía por el impuesto, que también sabemos eso de que “no hay cerradura que valga si de oro es la ganzúa”.

Les dio cumplida respuesta el concejal Damas Muñoz, quien agradeció su colaboración (incluso pidió un voto de gracias para ellos) pero “entendía que era inadmisibles la proposición de garantía que solicitan”; proponía, en cambio, que se les abonase por adelantado una doceava parte mensual de lo presupuestado en el capítulo de “Calamidades”, ya que lo otro sería, según él, “dejar al Municipio sin vida para su desenvolvimiento”.

Su opinión fue cálidamente apoyada por el concejal Ruiz Lerdo y por el resto de los asistentes, que la aprobaron unánimemente².

Pero igualmente conocemos un dicho que afirma que “las dificultades nunca vienen solas” y otro muy parecido que sostiene que “de esta capa nadie escapa”, que tienen plena relación con el tema y así, apenas diez días después, el arrendatario municipal del arbitrio de las pesas y medidas de la Alhóndiga de granos (José Vera Castro) remitía una comunicación al Ayuntamiento en la que les hacía saber que, desde el mismo momento en que se sintió en la población la falta de trigos y el Ayuntamiento tomó las medidas que creyó oportunas, él se veía perjudicado gravemente en sus intereses; y lo era tanto que amenazaba con no pagar el arriendo, justificando esta medida en que no podía cumplir este compromiso “toda vez que no se satisface el indicado arbitrio del trigo que diariamente compraban los panaderos”. Solicitaba, para mejorar su situación, que se le hiciese una bonificación en el mencionado arriendo. Ante esta nueva contrariedad, la corporación tomó una decisión salomónica, que no comprometía a nada: se encargó un informe a la Comisión de Hacienda³.

Como las medidas adoptadas parecían que iban medianamente funcionando, hubo una fase de calma sobre este asunto, pero era algo que aplazaba los problemas, que no los resolvía y, claro está, el globo se iba hinchando y alguna vez tenía que reventar. Tal vez la aguja que lo hizo fue el acuerdo del día 7 de julio, donde algunos olvidaron aquello de que “al buen callar llaman Sancho” y se lanzaron al aire sin tener el paracaídas económico preparado, ignorando el consejo del refranero cuando dice que “camino de Roma, ni mula coja ni bolsa floja”. Pues bien, en esa sesión se acordó pedirle a Rodolfo Schatzmann (propietario de la fábrica de harinas de Motril y que era quien estaba adquiriendo los trigos más caros de su precio oficial) que presentase la liquidación definitiva que “acuse la diferencia en precio entre las harinas facilitadas a los panaderos y el trigo comprado por él en el mes de junio”⁴.

Y, claro está, esta petición, aparentemente inofensiva, desató la cuestión, que no era otra que la cantidad de dinero disponible para esa subvención encubierta no era suficiente y había que acudir a otras fuentes, y el alcalde lo explicó todo a los escasos asistentes al pleno (nada más que 5). De este modo, en la sesión extraordinaria del 12 de julio, apenas cinco días después, y con una asistencia bajísima (tan sólo 5 concejales) el alcalde les comunicó que el objeto de la reunión era el ocuparse del problema de las subsistencias, informando de las gestiones que había realizado para resolver el conflicto pendiente desde el 1º de mayo anterior y cuya acta les iba a leer el secretario y que les pondría en antecedentes de lo ocurrido. Vamos a incluir el acta casi íntegra porque ella nos informa nítidamente de la situación que se vivía y de los hechos que acaecieron.



El pleno del 8 de mayo de 1915

El acta aludida decía así: “En la ciudad de Martos siendo las 16 horas del día 8 de mayo de 1915 se reunieron, en la casa del Excmo. Sr. Antonio de la Torre Arias (personaje muy importante en la vida marteña en todos los sectores; además de ser un rico propietario, era jefe del Partido Conservador en la localidad, fue diputado y un referente en la vida política local y provincial. Vivía en la calle Campiña, que llevó su nombre, en el solar que luego ocuparon los establecimientos de Tejidos Torres, la tienda de comestibles de Luis López y la zapatería de Luis Cabello), el Alcalde accidental (Julio Navarro Aguilera), Francisco de Paula Ureña Navas, Luis Civanto Aguilar, Tomás Barranco Sánchez, José Martos Garrido Cuesta, Antonio Puchol Marina, Ramón Gascón Cañizares y Alonso Contreras Masoliver (todos pertenecientes a la que podríamos llamar ‘oligarquía marteña’ de la época, aunque faltaban otros muchos miembros de la misma) junto con el Secretario de la Corporación (Miguel Ortega Rubia), al objeto de convenir la forma de reunir fondos, con los que poder hacer frente a las necesidades de esta población en la época actual, que tanto se siente la escasez de trigo para la fabricación del pan que la misma necesita”.

Antonio de la Torre Arias preguntó al alcalde en qué estado se encontraba la cuestión de subsistencias y, principalmente, el abastecimiento de trigo para la población desde hoy hasta finales del próximo junio, fecha en que se confiaba que hubiese muchos más trigos nuevos



dispuestos para el consumo, procedentes de las cosechas tempranas del año; es decir, las provisiones y previsiones que había para un futuro cercano.

El alcalde contestó que se carecía de trigos en la población y que el elevado precio en los puntos donde se encontraban, hacían temer que el pan se elevase a un mayor precio que el actual (0'40 pts. el kg), y esto es algo que todos deseaban evitar por la posible alteración del orden público que era de presumir que ocurriese, según los datos y antecedentes que de ello se tenían. Asimismo, añadió que el Ayuntamiento carecía de medios con los que impedir el aumento de precio de los trigos y, por ello, había convocado varias reuniones con los grandes propietarios en el Ayuntamiento, para ver si estos acordaban un medio con el que poder solucionar el conflicto. Añadía que en esas reuniones se habían propuesto varias fórmulas para ello y, entre ellas, la única que se vio aceptable fue la de reunir fondos por medio de una suscripción voluntaria entre ellos, para, con ella, suplir la diferencia de precio que existe entre el actual del trigo y aquél en que habría que venderlo a los panaderos para evitar la subida del pan. Pero como cada uno de los propietarios exigía que la corporación les garantizase, con una fianza (ya sabemos que “quien presta, sus barbas mesa”) la cantidad que se proponían suscribir, y no pudiendo el Ayuntamiento facilitar estas fianzas por carecer de medios y facultades para ello, dieron los propietarios por terminadas sus reuniones, sin que se hubiese conseguido el objetivo para el que fueron convocadas, a pesar de los ruegos de la alcaldía que, con insistencia, les

pidió una y otra vez que estudiaran un medio aceptable para solucionar el conflicto.

Antonio de la Torre Arias preguntó al alcalde si había hecho algún estudio para tener conocimiento de la cantidad a que ascendería esa diferencia de precio en el consumo de trigo para la población, desde el día de la fecha hasta el último día del mes de junio venidero, y este contestó que, según sus cálculos, serían unas 20 o 25 mil pesetas.

Antonio de la Torre Arias rogó a los propietarios allí presentes que dijese la cantidad que estaban dispuestos a inscribirse para cubrir con ella la cifra que había fijado el alcalde, siempre con la condición de reintegro por parte del Ayuntamiento en el plazo de 18 meses y con cargo al capítulo de “Calamidades” del Presupuesto municipal, toda vez que entiende que este Ayuntamiento en el tiempo de 18 meses se obligará a devolver las cantidades suscritas.

Francisco de Paula Ureña Navas dijo que en las reuniones habidas en el Ayuntamiento ofreció 1.000 pesetas, pero que hoy se suscribe con 2.000. Luis Civanto Aguilar se suscribe con otras 2.000, Alonso Contreras con 250, José Martos Garrido Cuesta con 1.000, Antonio Puchol Marina con otras 1.000, Tomás Barranco Sánchez con 200 y el ausente Manuel Sánchez Grande con otras 2.000 pesetas.

“...el Excmo. Sr. Antonio de la Torre Arias (personaje muy importante en la vida marteña en todos los sectores; además de ser un rico propietario, era jefe del Partido Conservador en la localidad, fue diputado y un referente en la vida política local y provincial. Vivía en la calle Campiña, que llevó su nombre, en el solar que luego ocuparon los establecimientos de Tejidos Torres, la tienda de comestibles de Luis López y la zapatería de Luis Cabello)...”

Antonio de la Torre Arias completó hasta las 20.000 calculadas por el Alcalde (11.500 pts.) y con esto se acabó esta “fructífera reunión”.

Los concejales asistentes, muy satisfechos del resultado, acordaron dar las gracias a los contribuyentes y, especialmente, a Antonio de la Torre Arias por su elevado desprendimiento y, cómo no, por su sabiduría para soslayar los posibles problemas venideros, que ya afirma el refranero que “dos adivinos hay en Segura: el uno la experiencia, el otro la cordura”.

Se acordó devolver las cantidades en 18 meses (según pedían los suscriptores) con cargo al capítulo de “Calamidades” y poner en lugar público la lista de los suscriptores para que fuese conocida, y “agradecida”, por la población.

A continuación el alcalde mandó leer el siguiente oficio. “Por acuerdo de la Corporación de mi Presidencia tomado en el día de hoy, tengo el honor de invitar a usted por segunda vez para que en el plazo de 24 horas presente a la misma una liquidación detallada y documentada en la que se presente la diferencia de precio del trigo, que existe entre el de su adquisición y la venta de harinas al público, con objeto de que una vez aprobada por el Ayuntamiento se proceda a su abono. Sírvasse usted firmar el duplicado en prueba de recibo”. Este oficio lo firmaba el alcalde y se dirigía a Rodolfo Schatzmann, el propietario, o, en su defecto, a su representante en la fábrica de harinas de Motril.

El requerido contestó comunicando que se encontraba enfermo y que no podía responder de que, en tan corto plazo (24 horas), tuviese tiempo de presentar las cuentas pero que, de todas formas, prometía hacer todo lo posible para lograrlo.

Y con esto finalizó esta importante reunión⁵.

La solución al conflicto

Nueve días después, en la sesión que tuvo lugar el 21 de julio, se presentó la citada cuenta al pleno; igualmente la liquidación de la misma practicada por Antonio Caballo (oficial mayor de la secretaría) por delegación de la alcaldía, de los trigos comprados por el mismo por encargo de la corporación municipal durante los meses de mayo y junio; asimismo de las harinas vendidas a los panaderos de la ciudad, lo que arrojaba un saldo de 17.179'70 pts. a favor del Sr. Schatzmann, debido a la diferencia de costo entre el trigo comprado y aquel en que fueron vendidas las harinas por acuerdo del Ayuntamiento, con objeto de evitar que en esa época se vendiese el pan a mayor precio que el fijado oficialmente (0'40 pts. el kg).

Los asistentes a la sesión (6 ediles únicamente) examinaron minuciosamente los detalles y documentos de la misma y, estando conformes con ella, se aprobaron y se acordó pagar 10.000 pts. del capítulo de “Calamidades” y 7.179'70 pts. del capítulo de “Imprevistos”⁶.

Posteriormente, una semana después, en la siguiente sesión (entonces se hacían semanalmente), y ante otra escasa concurrencia, de nuevo tan sólo 5 concejales, el alcalde informaba de la forma en que se había hecho el pago. El recibo firmado por el harinero decía así: “He recibido del Excmo. Sr. Antonio de la Torre Arias la suma de 6.179'70 pts. y de José Martos Garrido Cuesta 1.000 pts., sumando ambas 7.179'70 pts., que junto a las 10.000 que también recibo del Ayuntamiento hacen un total igual a la suma de mi cuenta de 17.179'70 pts., importe de las diferencias del precio del trigo comprado y el del precio vendido con objeto de que el kg. de pan no fuera enajenado por los panaderos para el consumo público a más de 0'40 pts. el kg”. Firmaba Rodolfo Schaltzman.



El muy escaso pleno aplaudió la actuación del alcalde y se acordó dar un voto de gracias a Antonio de la Torre Arias (conocido popularmente por el apodo de “Palojo”) y a José Martos Garrido Cuesta por el beneficio hecho con sus anticipos, contribuyendo con su generoso proceder a evitar las posibles alteraciones de orden público que habrían ocasionado tanto la escasez como la elevación de los precios del pan.

Igualmente acordaron que las 6.179'70 pts. prestadas por Antonio de la Torre Arias y las 1.000 de José Martos Garrido Cuesta les fuesen devueltas dentro del año que se vivía (1915) y con cargo a los capítulos nº 5 y 10 del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de la forma en que se acordó en la sesión anterior celebrada⁷.

Esta fue la forma de resolver transitoriamente el problema de subsistencias planteado; decimos transitoriamente porque el fondo, la raíz del problema no se solucionó, siguió estando igual, de modo que cualquier alteración climatológica, de mercado, de planificación, etc. traía consigo la escasez, la carestía... y la inevitable consecuencia, el estallido de conflictos públicos (que ya sabemos que dice el refrán que “altas o bajas en abril son Pascuas”).

La situación anterior, desde el punto de vista de la política dentro de la corporación, se solventó sin apenas problemas entre sus miembros, ya que la escasa asistencia y participación hacían que únicamente los más implicados con el alcalde acudiesen a los plenos y, por tanto, no había apenas discrepancias; sin embargo, no siempre ocurriría



así, y hubo otras épocas en que, al existir mayor pluralidad y una más amplia asistencia a las sesiones plenarias, se originaron varios conflictos entre nuestros munícipes, algunos bastante graves como vamos a ver.

Una nueva situación que nos sugiere eso de que “en todos los tiempos (o casas) cuecen habas y en éstos, a calderadas”

Tan sólo habían pasado 3 años y la situación había mudado considerablemente. Veremos que había un nuevo alcalde pero, en esta ocasión, sí que va a contar con una fuerte oposición que le va “a traer casi por la calle de la amargura”, como dice el dicho. La formaban ésta los concejales republicanos y socialistas, que, de manera muy activa, van a intervenir en los asuntos de gobierno municipal y van a sostener frecuentes enfrentamientos que, a menudo, van a ser bastante “fuertes”, aunque, al final, se resolverían pacíficamente como correspondía a personas que intentaban guardarse el respeto. Esta oposición estaba encabezada por los concejales Muñoz y Muñoz, Álvarez Castillo (por cierto a este marteño habría que hacerle un trabajo dedicado íntegramente a él, y esperamos hacerlo, porque durante muchos años fue un activísimo concejal, incluso fue alcalde interinamente)...

Como hemos dicho, apenas tres años más tarde, 1918, en la sesión del 19 de enero de ese año, se proclamaba nuevo alcalde, Francisco Luque Rubia. Iniciaba su mandato con una noticia triste, como era la grave enfermedad que

padecía el ya nombrado anteriormente Antonio de la Torre Arias (repetimos que fue jefe del Partido Conservador en la localidad e influyente político de esta época), tío del nuevo alcalde y su jefe de partido. Este señor, Francisco Luque Rubia, era la segunda vez que ocupaba la alcaldía y, como ya hemos anunciado, la tuvo bastante agitada. Al tomar posesión, recordando las tristes circunstancias familiares y políticas que le rodeaban, saludó al resto de los concejales y al pueblo de Martos en general, dando, a los primeros,

“...un nuevo alcalde va a contar con una fuerte oposición que le va ‘a traer casi por la calle de la amargura’, como dice el dicho. La formaban ésta los concejales republicanos y socialistas, que, de manera muy activa...”

las gracias por haberlo elegido pero argumentando que las circunstancias, antes expuestas, le impedían exponer su programa de gobierno.

El jefe de la oposición socialista (Manuel Muñoz y Muñoz) le contestó diciendo que, en nombre de su minoría, ofrecía su colaboración al nuevo alcalde en “todo lo que pueda redundar en beneficio para Martos”. Ante las circunstancias que había expuesto el alcalde propuso dejar los asuntos pendientes para la próxima sesión.

Su propuesta fue aceptada unánimemente por el resto de los concejales⁸.

El problema del presupuesto municipal de 1918

Tras siete días, se celebró la nueva sesión y, en ella, el concejal socialista Manuel Muñoz y Muñoz solicitó permiso para exponer algunos antecedentes acerca de lo ocurrido en el presupuesto de 1918, que fue devuelto por la Superioridad (con este término se referían, en la época, genéricamente, a instituciones provinciales como el gobernador civil, Diputación,...) con algunos reparos (aclaremos que los presupuestos municipales, una vez aprobados por los Ayuntamientos, habían de ser también aprobados por “la Superioridad”, en concreto el gobernador civil), por lo que reunió a la Junta Municipal⁹ (organismo formado por concejales y miembros de la población elegidos por sorteo entre diversos grupos sociales) y le informó de lo acaecido. La corporación (entonces presidida durante un breve periodo de tiempo por el mismo Manuel Muñoz) aprobó su gestión y se acordó apelar el fallo del gobernador y le autorizó a él (repetimos que entonces era el alcalde) para que entablase el recurso correspondiente. Que remitió el citado recurso, y el presupuesto, al ministerio de la Gobernación (leyó como prueba de ello unos párrafos de una carta) y que había solicitado un pronto despacho y

añadía que sus compañeros de corporación podían hacer lo mismo para así intentar agilizar los trámites.

Algunos miembros del partido en el poder (monárquicos conservadores) opinaron que deberían desistir del recurso para, de esta forma, conseguir más rápidamente su devolución, y así poder introducir en él las reformas que la Junta municipal creyese necesarias. Lógicamente, Muñoz no estuvo de acuerdo con tal proposición y replicó afirmando que lo que había que hacer era gestionar su pronto despacho, y entonces sería la ocasión de introducir en él las reformas que se considerasen oportunas.

El concejal Luis Civanto, “aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”, manifestó que celebraba que se hubiese tocado el tema del presupuesto, pues “tenía dicho en muchos sitios que no tomaría posesión del cargo de concejal si no quedaba gravado lo del aceite” (se refería a una aprobación de un impuesto sobre la venta de aceite incluido en el presupuesto) y añadía que “estaría como concejal en esta casa un tiempo prudencial hasta comprobar si se aprueba o no”. Afirmaba igualmente que sabía que habían prometido (la Superioridad) a Salvio Codes, al alcalde y al concejal Carrasco que sería aprobado con ligeras modificaciones y que él creía que debería investigarse en Jaén la forma en que hubiera de pedirse a Madrid para que el presupuesto se devolviese más pronto.

Varios concejales opinaron en uno y otro sentido y al final coincidieron en urgir a Madrid para su pronta resolución. Pero alguno, como el concejal Contreras, dijo que mientras tanto se debería proceder a cobrar el Repartimiento General (forma del llamado impuesto de Consumos) y el solicitado “arbitrio del aceite”, empezando este por los mismos concejales y continuando por los demás ciudadanos¹⁰.

En esa misma sesión el concejal Pedro Álvarez Castillo rogó al nuevo alcalde que se siguiese la costumbre anterior de dar conocimiento a la corporación de los gastos e ingresos de la Caja municipal en la semana anterior. También el alcalde manifestó que, a ruego de algunos compañeros de corporación, pedía el cambio de la hora de celebrar las sesiones, acordándose celebrarlas a las 12 de la mañana.

Otra característica del sistema del momento era que se prohibió que los empleados municipales y los concejales tuviesen intervención en las elecciones a Diputados a Cortes. Así se lo comunicó el concejal Muñoz al alcalde en la sesión del 23 de febrero, añadiendo que algunos concejales habían sido nombrados presidentes de mesa y esta era una de las prohibiciones que se contemplaban en esa circular. El alcalde, algo sorprendido por no haber sido informado él antes, contestó diciendo que los empleados serían advertidos para que ninguno interviniese, directa o indirectamente, en las elecciones y que solamente



cumpliesen con su misión de vigilancia y que a los nuevos presidentes de mesa ya “los elegiría él en el momento más oportuno”¹¹.

Las luchas políticas. “Si tú dices blanco, yo negro”

En una sesión posterior, el concejal Contreras sacó a relucir una cuestión que provocó numerosas polémicas en su tratamiento, cosa que parecía que no se iba a producir. Todo comenzó cuando este concejal, en la sesión del 16 de marzo (con 14 concejales asistentes), comentó que se proponía tratar sobre el “camino del Monte”, pero que no lo hacía por estar ausente el concejal Joaquín Alguacil (quien era alcalde cuando se hizo el proyecto y reparto para costear esos trabajos). No obstante, pedía a la corporación que declarase “la irresponsabilidad de los concejales del actual cuatrienio, puesto que en nada intervinieron en la realización de aquellos trabajos” (aclaremos que los concejales eran responsables, con sus patrimonios, de la mala gestión de los fondos municipales, de ahí la petición del concejal conservador). Seguía manifestando que “pedía que se le solicitase al gobernador que enviase un delegado suyo para que investigue las cuentas, tanto las municipales como las referentes a la construcción del citado camino”.

El asunto no parecía demasiado polémico, pero el concejal Muñoz inmediatamente manifestó que no estaba conforme con esa petición, ya que creía que el Ayuntamiento podía nombrar, de su seno, comisiones para realizar las



investigaciones necesarias. El alcalde apoyó a su correligionario Contreras, y Muñoz replicó diciendo que “eso acusa ineptitud en los ediles y que creía que la corporación tiene personal muy capaz para ello”¹².

Ahí parecía que había quedado resuelto el tema, pero no fue así y en la siguiente sesión, el día 30 de marzo, el concejal Álvarez Castillo recordó que en la pasada sesión, la minoría republicana / socialista se opuso a que se pidiese al Gobierno una investigación general en la administración del Ayuntamiento y ahora él quería exponer las causas que motivaban tal oposición. Empezó afirmando su inutilidad, ya que el delegado que se nombrase para ello “no podía ver otra cosa que los libramientos de la alcaldía”, y, por pura lógica, “éstos tienen sus respectivos justificantes”. Además, añadió con tono enojado, el “acordarlo así implicaría acusar a los concejales de una ignorancia que están muy lejos de tener, pues, seguramente, hay entre sus compañeros de corporación, quienes tienen capacidad suficiente para investigar cuanto sea necesario en las cuentas del municipio” (seguramente pensaría, para sus adentros eso de que “más vale ser bruto que alcalde”).

Ante el cariz que tomaba el asunto el alcalde quiso apaciguar los ánimos señalando que una persona ajena a la corporación haría las cosas con mayor independencia y libertad que un miembro de la corporación. El concejal Contreras lo corroboró añadiendo que su interés no llevaba consigo ningún deseo de molestar a nadie ni intención oculta alguna; sólo que quería acallar rumores de cosas de las que aún no tenía confirmación y, ante esta tesitura, se

mantenía en su postura de pedir un delegado gubernativo. Además solicitaba que se votase la cuestión, ante la disparidad de criterios existente en la corporación. El concejal Álvarez Castillo protestó sobre el posible acuerdo, estaba en minoría, porque creía que se lesionarían los intereses del Ayuntamiento por la cantidad de dinero que habría que pagar a la persona que se nombrase.

Esto lo rebatió el concejal Contreras afirmando que “no habría tal perjuicio ya que sería responsable la persona que resultase culpable” y volvía a solicitar la votación. El alcalde ordenó hacerla y, como protesta, la minoría republicana / socialista abandonó la sala (los concejales Álvarez Castillo, Expósito Castillo, López Melero, Chamorro Santos y Chamorro Dorado), al igual que hicieron los concejales monárquicos Espejo Pérez y García Martos. Los siete restantes votaron a favor de pedir el delegado y se urgió al alcalde para que lo solicitase¹³.

“Don erre que erre” o “si no quieres arroz, toma tres tazas”

Efectivamente, la cuestión no se finiquitó con esa “minivotación” y, a la semana siguiente, el concejal Muñoz y Muñoz (ausente en la sesión anterior y cumpliendo eso de que “cada uno quiere llevar el agua a su molino y dejar seco el del vecino”) comenzó diciendo que, en sesiones anteriores, se acordó (por mayoría de votos) no pedir a la Superioridad persona alguna que investigase la contabilidad del municipio, y que esto lo hiciese una comisión nombrada del seno de la corporación. Añadió que la ley prevenía que los “acuerdos sean respetados y, por tanto, en la sesión anterior la corporación obró de manera poco seria al volver a acordar cosas diferentes sobre este asunto... y como no puede hacerse solidario con tal proceder”, pedía que el acta de la sesión anterior no fuese aprobada en lo referente al citado acuerdo “toda vez que el Ayuntamiento no tiene competencias para ir contra sus propios acuerdos”.

La respuesta la facilitó el alcalde provisional (el titular no asistía a la sesión) diciendo que él no podía contestar. Muñoz volvió a insistir en el tema, justificando su perseverancia diciendo que “la presidencia de la corporación no se interrumpe con la ausencia de su titular”. Como la mayoría de los asistentes eran de la oposición, se acordó no firmar esa parte del acta donde constaba ese acuerdo. El concejal Muñoz lo remachó insistiendo que ese acuerdo de pedir una investigación era ilegal y, además, se hizo aprovechando la ausencia de algunos miembros de su minoría y este proceder no debía tolerarse. Lo apoyó Álvarez Castillo manifestando que “habiéndose tomado el acuerdo de practicar la investigación una comisión del Ayuntamiento, esto pasó a la autoridad de cosa juzgada”¹⁴.

Y se cumple eso de que “todo lo que es empeorable, puede empeorar”

Si la convivencia municipal no era muy cordial, al menos era civilizada, pero, poco a poco, esto va a ir cambiando a peor como vamos a ir viendo. Con esto queremos decir que aunque no eran exactamente amigos, sí, al menos, mantenían unas relaciones fluidas, aunque algo desconfiadas, una situación parecida al dicho “con el amigo incierto, cerrado un ojo y el otro abierto”.

En esa misma sesión el concejal Muñoz preguntó al alcalde accidental si tenía conocimiento de un escrito, presentado por varios concejales, pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria para que se tratasen asuntos muy importantes. La presidencia contestó manifestando su ignorancia sobre el tema. Intervino entonces el secretario para decir que era cierta la presentación en el día anterior de esa instancia, pero que la retuvo el alcalde titular para estudiarla.

Ante esta actitud, ciertamente irregular, el concejal Muñoz solicitó un voto de censura para el alcalde propietario, basándolo en “por no dar cumplimiento a los acuerdos tomados por la corporación, por mayoría de votos, en la sesión del pasado 23 de febrero, relativos al nombramiento y posesión de varios empleados de la secretaría municipal y de los cuales no se alzó la presidencia” (quería decir que no interpuso ningún recurso contra el acuerdo). Además, otro motivo esgrimido para justificar el voto de censura, “por lo que respecta al escrito presentado por varios concejales pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria, dejando transcurrir más de 24 horas el señalamiento de la misma, según previene la ley, y reteniendo en su poder el escrito, que debe ser siempre conservado por el secretario”.

El alcalde accidental negó la petición hecha, por entender que no había motivo alguno para ello. El edil Muñoz, pensando que “de agravio consentido, otro avenido”, insistió en su petición y solicitó una votación para ello; el alcalde la aceptó. De los 13 asistentes a la sesión, 10 votaron a favor del voto de censura (concejales Bernardino Espejo, Antonio García, Antonio Chamorro, Manuel Muñoz, Pedro Álvarez, José Chamorro, Francisco López, Francisco Frasquier, Manuel Expósito y Juan Roldán) y solamente 3 a favor (Antonio Civanto, Eduardo Molina y el alcalde accidental, Pedro Peinado). Ante este resultado se aprobó el voto de censura¹⁵.

La Guardia Civil controla el pleno

La calma, la paz... “estaba prendida con alfileres”. Los ánimos se iban exaltando cada vez más y el voto de censura no hizo más que excitarlos todavía más. Ante la previsible alteración que podía producirse en sesiones siguientes (el público que asistía regularmente a los plenos



solía ser muy ruidoso y aplaudía y censuraba de manera ostensible las intervenciones de los concejales, siendo mayoritariamente partidarios de los representantes republicanos y socialistas), el alcalde tomó una decisión que los enervó más aún si era posible (como decía aquel dicho popularizado por los hermanos Marx: “¡más madera!”) y no fue otra que pedir la presencia de la Guardia Civil en los plenos.

“...La calma, la paz... ‘estaba prendida con alfileres’. Los ánimos se iban exaltando cada vez más y el voto de censura no hizo más que excitarlos todavía más. Ante la previsible alteración que podía producirse en sesiones siguientes...”

En la sesión siguiente, el 13 de abril, el concejal Álvarez Castillo pedía la palabra y, en su turno, afirmaba que “siempre había tenido respeto por la autoridad, y por ello le extrañaba, en alto grado, la presencia de la Guardia Civil en el pleno”. Pedía por ello las correspondientes explicaciones al alcalde (en este caso el titular).

El alcalde (Luque Rubia) se defendió afirmando que “muchas veces el público ha hecho manifestaciones de agrado o de desagrado a lo que han expuesto los concejales y la Guardia Civil venía a garantizar el orden, y desalojar el local si fuese preciso, pero sin ocasionar molestias a nadie”.



Le rebatió Álvarez Castillo afirmando que “eran inexactas las manifestaciones del alcalde, toda vez que los únicos ‘garantidos’ eran los concejales monárquicos y allegados”, y puso un ejemplo muy ilustrativo diciendo que, “al terminar la sesión anterior, y en ocasión de salir a la calle, un empleado el municipio hablaba en tono airado, refiriéndose a la oposición, para el caso de que se le quitara el destino que disfrutaba y él no se quejó a nadie de eso”. Continuaba añadiendo que “tenía entendido que los estrados de la corporación no podían ser ocupados por personas extrañas a la misma y, como esto no sucedía en la sesión, proponía otro voto de censura para el alcalde”.

Le apoyó el concejal Muñoz, quien aseguró que “por el gran respeto que le merece el público, protestaba por la presencia de la Guardia Civil en el acto y, como en los estrados solamente podían tener asiento los concejales, pedía que constase en acta la presencia en los mismos de la Guardia Civil, adhiriéndose al voto de censura propuesto por el concejal Álvarez”, y, asimismo, exigía certificación del acta de la presente sesión.

El alcalde aceptó que se votase sobre el voto de censura y, reglamentariamente, abandonó su puesto que fue ocupado por el primer teniente de alcalde, Antonio Civanto. Antes de la votación, el concejal Muñoz precisó que el voto de censura era “por la venida y presencia de la Guardia Civil en la sesión”. Realizada la votación, 9 concejales votaron a favor del voto de censura y sólo 3 en contra (entre estos, lógicamente, el del alcalde).

No le supo bien el resultado de la votación al alcalde, que protestó sobre el acuerdo, que consideraba “improcedente”, y pidió certificación del mismo “para entablar la alzada correspondiente”, ocupando el asiento presidencial que había cedido al primer teniente de alcalde antes de la votación¹⁶.

Tras el sofoco de la votación y la respuesta del alcalde, volvió algo la normalidad, si es que se puede decir así. Continuó la sesión y el concejal Muñoz volvió a la carga inquiriendo al alcalde el por qué no se había convocado la sesión extraordinaria que tenían solicitada varios concejales. Respondió el alcalde que la tenía en estudio, y esto provocó la respuesta del concejal Álvarez, quien manifestó que “debió convocarse antes de que se celebrase la siguiente ordinaria y así se hubiesen resuelto los asuntos pendientes de la mejor forma”. Para terminar su alocución, solicitaba que se hiciese el señalamiento.

“La victoria tiene muchos padres”

El alcalde, tratando de cambiar el rumbo de la sesión, leyó un telegrama enviado por el concejal Contreras, quien comunicaba que había sido aprobado el presupuesto ordinario (del que nos hemos ocupado antes y del que tendremos que volver a ocuparnos) por el ministro de la Gobernación¹⁷.

En la siguiente sesión, la del día 20 de abril con 12 asistentes, el concejal Álvarez Castillo mostró su extrañeza por la ausencia del secretario y manifestó que “en el acta leída de la sesión anterior no se hacía constar lo manifestado en ella por el concejal Muñoz, es decir, que habían concurrido al pleno cuatro guardias civiles y un cabo, colocándose éste y dos guardias en los estrados y los otros dos en la alcaldía”.

Por lo visto, el alcalde no supo qué contestarle y se escudó en que el secretario estaba de permiso y el concejal Álvarez pidió certificación del acta anterior que omitía lo citado.

Siguió la sesión y el alcalde solicitó a la corporación que se le diese un voto de gracias a los concejales Alonso Contreras y Juan de Dios Luna “por las gestiones y gastos que han realizado de su peculio particular, para conseguir la aprobación del presupuesto ya citado”; asimismo propuso que se nombrase un agente ejecutivo para que “apremiase a los exportadores de aceites que se nieguen a satisfacer el arbitrio municipal de reconocimiento sanitario del mismo”.

Sobre el primer punto (la propuesta del voto de gracias), en seguida tuvo cumplida respuesta del inquieto concejal Álvarez Castillo, quien pidió que se leyese una carta del diputado socialista Pablo Iglesias que decía así: “El diputado a Cortes por Madrid, el 16 de abril de 1918, a Pascual Expósito y José Pérez (miembros locales del P.S.O.E. que le habían escrito la misiva que provocó esta

respuesta): Estimados compañeros, por razones de salud no he podido ir aún a reclamar respecto a los presupuestos de ese Ayuntamiento. Pueden ser ciertos que éstos estén despachados y en sentido favorable. Pero la resolución no habrá sido, seguramente, por la influencia de tal o cual señor. Habrá obedecido, a no dudar, a las razones de justicia. No hay, pues, motivo para que esos señores coticen la resolución favorable. Vuestro y del socialismo. Pablo Iglesias”. Tras la lectura, poco más añadió el concejal Álvarez, únicamente dijo estar conforme con que se cobrase el citado arbitrio sobre el reconocimiento sanitario del aceite y que se diese un voto de confianza al alcalde para que nombrase un agente ejecutivo. Su petición se aprobó por unanimidad.

Tras la lectura de la carta anterior, el concejal Contreras Masoliver (destinatario del solicitado voto de gracias por el alcalde) manifestó que no aceptaba el referido voto de gracias. Continuó diciendo que lo que había hecho era un deber y que los gastos habían sido de sus peculios (él y el concejal Luna). Que el Sr. Iglesias puede que hubiese también influido en la aprobación del presupuesto (“lo cortés no quita lo valiente”), pero que esa aprobación solamente era debida a la gestión de los Sres. Julio Burell y Virgilio Anguita (representantes del Partido Conservador) y, por lo tanto, caso de concederse el citado voto de gracias, debería ser para ellos. (Que “amor con amor se paga” y “es de bien nacidos ser agradecidos”).

El concejal Pascual Expósito Castillo informó que ellos escribieron a Pablo Iglesias sobre la aprobación del presupuesto y que, desde ese momento, este se interesó por el asunto. Le respondió el concejal Contreras diciendo que “a él no le había molestado en nada el Sr. Iglesias, pero que la aprobación del presupuesto se debía a los Sres. Burell y Anguita”.

Intentando conciliar los ánimos y unir a las partes, el concejal Álvarez Castillo resumió diciendo que “es un acto de justicia lo que han hecho todos”¹⁸.

“Donde aquello de que ‘el último que cierre la puerta’ se cumplía en nuestro Ayuntamiento”

En nuestra localidad, como en casi todas las de aquella época, eran muy frecuentes las dimisiones de los concejales. Unas eran debidas al propio sistema político (que las facilitaba para que así el partido gobernante pudiese hacerlo más cómodamente, bien con sus concejales o con los que nombraba interinamente el gobernador civil, que era del mismo partido); otras a avatares profesionales, públicos, etc. Otras veces ocurrían por enfermedades, por problemas judiciales... en resumen, que era una situación bastante frecuente. Sin embargo, otras veces ocurría lo contrario, es decir, que el municipio se obstinaba en permanecer y se le podría aplicar aquello que se decía hace unos



cuantos años ya, eso de que “no lo echas ni con Flix” (un insecticida común muy usado hace bastantes años). Así se lo podíamos aplicar a nuestro alcalde de esos momentos (Luque Rubia), quien en repetidas ocasiones se ausentó de la alcaldía (y de la localidad muchas veces) alegando enfermedades, pero sin plantearse nunca la dimisión. Así, por ejemplo, ocurrió en mayo de 1918, cuando dirigió al alcalde accidental (concejal Pedro Peinado Ocaña) una misiva desde Madrid en la que le pedía que continuase al frente de la alcaldía (y que diese cuenta de ello al Ayuntamiento) hasta que se curase de una enfermedad que padecía (lo que acreditaba con una certificación médica). El Ayuntamiento se dio por enterado, pero con la protesta del concejal socialista Manuel Muñoz, quien afirmó que “el procedimiento empleado era abusivo, puesto que las licencias debe darlas el Ayuntamiento y el alcalde estaba cometiendo un delito de abandono de funciones públicas”. Añadía que “en consideración al certificado facultativo no pedía que pasase el tanto de culpa a los tribunales de justicia”¹⁹. En la sesión del 25 de mayo, el mismo concejal Muñoz volvió a referirse al tema manifestando que “la conducta del alcalde es bastante extraña pues si está enfermo debió pedir licencia a la corporación, en atención a la misma, pero obrar como lo hacía, no están sus compañeros dispuestos a aceptarlo y, si no variaba su conducta para la próxima sesión, ‘tomaría cartas en el asunto’ y se quejaría de ello al Juzgado”.

Ante esta andanada el alcalde accidental le informó de que, el jueves anterior, el Sr. Luque Rubia intentó volver



a hacerse cargo de la alcaldía, pero que por la tarde “volvió a recaer de su enfermedad y se metió en cama”²⁰.

De los que se iban tenemos varios casos: uno de ellos fue el del primer teniente de alcalde (Antonio Civanto Arrabal), quien, en la sesión del 18 de mayo, solicitó que se aceptase su dimisión como concejal por “padecer una enfermedad” (adjuntaba el correspondiente certificado médico). Ante esta situación se plantearon diferentes posturas; por un lado el concejal Muñoz manifestó su pesar “por verse privado de un compañero, y más si es por enfermedad, pero por interés personal del afectado pensaba que debía ser aceptada su dimisión”. Por el contrario, el conservador concejal Carrasco opinaba que “no debía aceptarse porque podía atender a su curación sin tener que dimitir de su cargo”. Ante la alternativa planteada, solicitaba que se votase si se aceptaba o no la dimisión, cosa que se hizo, y votaron a favor de su aceptación 10 concejales y 4 en contra, por lo que esta fue aceptada.

No contento con esta votación, el alcalde accidental protestó porque entendía que el mencionado concejal Civanto “no estaba impedido físicamente y no estaba, su caso, comprendido en el párrafo 1º del caso 6º, artículo 43 de la Ley municipal” y que se proponía entablar recurso de alzada ante el gobernador por entender que con él se causaba perjuicio a un tercero, que en este caso era el Ayuntamiento. En esta postura fue apoyado por el concejal Carrasco. Otro concejal (Frasquier) recordó que el procedimiento era análogo al seguido con las dimisiones

anteriores de los concejales Civanto Aguilar y Borrero” (“de tal cabeza, tal sentencia”).

El concejal Muñoz siguió apoyando la dimisión y propuso que se nombrase un nuevo primer teniente de alcalde, a lo que se negó el alcalde accidental alegando que no podía hacerse hasta que se firmase el acuerdo tomado, con lo que el concejal Muñoz estuvo conforme. Y siguió el alcalde accidental con sus intenciones y presentó el anunciado recurso de alzada ante el gobernador civil. Este contestó el 27 de julio, desestimando el recurso presentado por el mismo y, por tanto, aceptando la dimisión presentada por el primer teniente de alcalde Antonio Civanto Arrabal.

Ante esta nueva situación se hizo lo que solicitase el concejal Muñoz, esto es, elegir un nuevo primer teniente de alcalde y, curiosamente, el elegido fue el mismo concejal Manuel Muñoz y Muñoz por 11 votos a favor y 4 en blanco de los 15 asistentes.

Otra forma de irse marchando del Ayuntamiento los concejales elegidos por los ciudadanos era por problemas judiciales; en esta podemos encuadrar lo que le ocurrió al concejal Joaquín Alguacil, quien fue suspendido del cargo de concejal, mediante un comunicado del gobernador, en virtud de un auto dictado contra el mismo por el Juzgado de Instrucción del Partido Judicial, según un sumario que instruía por “malversación de fondos públicos” durante su mandato como alcalde²¹.

Y volviendo al anterior nombramiento del concejal Muñoz como primer teniente de alcalde, éste, modestamente, tras ser investido, dijo que, aunque había sido inmerecidamente elegido, y que quisiera, para corregir muchos abusos, obrar con entera independencia en el desempeño de la presidencia de la Comisión de Abastos, por lo que pedía al alcalde la delegación de la autoridad que le era propia en este cargo; es decir, que quería tener las manos libres para hacer y deshacer en este campo lo que creyese conveniente para solucionar los problemas que, según él, aquejaban a los ciudadanos en todo lo referente a mercado, precios, fraudes en los pesos, etc., y él comulgaba con el refrán “la mejor almohada es una conciencia tranquila” (esto último lo añadimos nosotros).

Ante esta solicitud, el alcalde reaccionó accediendo a su petición y, además, le pidió que obrase “con entera energía e imparcialidad”; continuó informando de que en una sesión anterior se hicieron algunas denuncias acusando la falta de cuidado “en el reposo del abasto público”. Comunicaba al pleno que la cosa había mejorado bastante con el celo extremado de la policía, habiendo dado lugar a algunas denuncias y a la recogida de algunas pesas “faltas” (o sea que adulteraban su medida), dándose el “lamentable caso de haberse recomendado la devolución (por un concejal) de estas pesas a la misma persona que antes había sido denunciada” (se ve que con la reincidencia pasaba algo similar a lo que ocurre hoy).

Apostilló el concejal Expósito que también se había acordado que “los pesos estuviesen al aire”, respondiendo el alcalde que “eso mismo es lo que tiene ordenado” (“que la mujer del César, además de ser honrada tiene que demostrarlo”).

Sintiéndose aludido por la afirmación anterior del alcalde, el concejal Espejo Pérez se defendió argumentando que lo hizo únicamente refiriéndose a unas pesas “recogidas a un hortelano con una falta bien pequeña”; y contraatacó (“donde las dan, las toman”) inquiriendo por su parte a la presidencia qué ocurrió “con medio kilo de carne que, repesado, se encontró faltó”. En plena discusión el alcalde informó de que “aquél y otro medio kilo más fueron comprados a su orden y les faltó 40 y 20 gramos respectivamente”. Añadía que había mandado las denuncias al Juzgado para que fuesen castigados los autores.

El concejal socialista Chamorro rogó a la corporación que se diese un voto de confianza al concejal Muñoz para que, como presidente de la Comisión de Abastos, obrase con entera libertad. Le respondió el concejal Alonso Contreras, quien, en primer lugar, dio la enhorabuena a Muñoz por su elección como primer teniente de alcalde y, siguiendo con la otra cuestión, luego añadió que, en su opinión, la delegación hecha por el alcalde en él, para que obrase con entera libertad en el abasto público, y en el primer distrito de la población que le correspondía por el cargo, llevaba en sí el voto de confianza al que aludía el concejal Chamorro ²².

La ajetreada vida municipal

No quiere esto decir que la vida municipal transcurriese plácida y fraternalmente, ni que los concejales fuesen muy amigos (como ya hemos señalado anteriormente, que dice el sabio refranero que “amigos y mulas, lejos de las duras”). No, no era así, pues frecuentemente existían sus luchas entre las diferentes facciones políticas que cohabitaban en la corporación; incluso algunas veces la tensión subía a altas escalas aunque, nobleza obliga, luego la sangre no llegaba al río y siempre se pedían las correspondientes disculpas, como vamos a ir viendo a continuación.

Los principales protagonistas de estos enfrentamientos políticos serían de un lado el alcalde (Francisco Luque Rubia, del Partido Conservador) o su sustituto durante sus numerosas ausencias por enfermedad (creíbles para algunos, lo contrario para otros, remedando la sentencia de Ramón Campoamor, “en este mundo traidor nada es verdad ni nada es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira”) y, por el otro bando, el socialista Manuel Muñoz y Muñoz y el radical-socialista Pedro Álvarez Castillo, aunque esto no quiere decir que los demás concejales no interviniesen activamente en diversas ocasiones cuando la ocasión lo requería; lo que ocurre es que ellos, por ser



portavoces de sus grupos políticos, adquirirían especial protagonismo en el desarrollo de las sesiones.

En la sesión del 15 de junio hubo una elevada tensión a consecuencia de varios puntos contenidos en el orden del día del desarrollo de la sesión. En primer lugar el concejal Muñoz presentó una moción y, antes de comenzarla, solicitó que el alcalde abandonase la presidencia. Este respondió que así lo haría pero que, antes de hacerlo, quería hacer constar que “los puntos 1 y 2 de la moción no podían ser discutidos por ser ambos facultades privativas del alcalde”. Muñoz insistió en su petición y el alcalde cedió la presidencia al teniente de alcalde Pedro Peinado, quien la ocupó.

A continuación el concejal Muñoz manifestó que “sentía ocuparse de este asunto, pues bien sabe que el nombramiento y separación del inspector de policía es facultad del alcalde, pero que habiendo este roto el bastón del inspector y arrojado al suelo los símbolos de la autoridad, desea saber cuáles fueron las causas, que él calificaba como ‘atropello’, ya que el alcalde tiene sobrada autoridad para proceder de otra forma”.

Desde su escaño el alcalde volvió a recordar que se estaba discutiendo un asunto “del que no debe conocer el Ayuntamiento”. Le respondió inmediatamente (como diríamos “saltó como una escopeta”) el concejal Álvarez Castillo, quien mantuvo que “el Ayuntamiento tiene derecho a saber los motivos de lo ocurrido porque así se desprende del art. 114, capítulo 6º, de la Ley municipal”. Pidió que se hiciese lectura del mismo y así se hizo.



Respondió el alcalde que creía que no se estaba en el caso contemplado en el artículo citado por el concejal Álvarez y que, privadamente, daría explicaciones a sus compañeros, ya que “por la índole de los motivos no puede decirlos en público”. Su correligionario, el concejal Contreras, pidió entonces que se celebrase una sesión secreta (esto es, sin presencia de público), pero su solicitud fue rechazada.

Continuó Muñoz diciendo que ya sabía del nombramiento del nuevo inspector (el Sr. Barranco) y preguntó si también había nombrado un nuevo subjefe. Respondió el alcalde que se había nombrado un cabo pero sin alterar para nada el Presupuesto.

Pasando de otros puntos, volvió el citado Muñoz a incordiar al grupo conservador en el poder, intentando aquello de que “del árbol caído todo el mundo quiere hacer leña”, afirmando que “en el acuerdo tomado en la sesión anterior tomó parte el concejal Peinado y, por tanto, era nulo por su relación de parentesco con la dueña de la casa arrendada para la escuela de D. Evaristo Miguel (tal vez pensando que “administrador que administra y enfermo que se enjuaga, los dos tragan”). Airadamente, contestó el concejal aludido diciendo que él no había intervenido para nada en el acuerdo de la Junta de Primera Enseñanza, que fue la que acordó el arrendamiento de la casa de la calle Real, propia de su parienta, ya que, aunque está acordado su contrato, solamente intervendría como apoderado de la propietaria. Recogió velas el concejal Muñoz y dijo desconocer lo manifestado por Peinado, añadiendo que

debía acordarse su pago y señalar fondos para ello del presupuesto del capítulo de Imprevistos.

Pero no acababan ahí las denuncias del activo concejal y sacó a relucir el arriendo de la casa de la calle Córdoba, que iba a ser sede temporal del Ayuntamiento mientras se realizaban obras importantes en la sede oficial. Como resultaba que la citada casa era propiedad de un hermano político del concejal Contreras, y este había tomado parte en el acuerdo, entendía que este era nulo. Contreras respondió pidiendo a Muñoz que explicase si tenía algo en contra del contenido del contrato, pues solamente en atención a su persona accedió su cuñado al arrendamiento, ya que nunca había querido alquilarla. Además señalaba que todavía no se había cerrado todo hasta que su cuñado no diese su conformidad y se conviniese el precio, por lo que se podía romper el acuerdo.

El concejal Muñoz no le contestó pero sí que pidió un voto de censura para el alcalde porque, en su opinión, había incurrido en numerosas faltas. Se opuso a esto el concejal Contreras aduciendo que el alcalde había prometido dar en privado cuantas explicaciones fuesen necesarias, para lo cual podía declarar secreta la sesión. El concejal Álvarez Castillo le respondió aclarándole que el concejal Muñoz no se refería al asunto aludido por Contreras, sino al nombramiento de un oficial de secretaría que, según sus opiniones, había tenido varias irregularidades.

Cuando el dicho “éramos pocos y parió la abuela” se refleja, o lo que es igual “haced lo que yo os diga pero no lo que yo haga”

Pasó la moción citada anteriormente pero no se calmaron las turbulentas aguas que amenazaban hacer zozobrar la barca municipal. Así, en la sesión del 10 de agosto, el mismo alcalde presentaba otra moción que, según se barruntaba, era, literalmente, “meterse en un berenjena”. En ella decía que habiéndose interpretado, en mal sentido (aunque él sabía que lo de “piensa mal y acertarás” era cosa muy extendida, incluso en aquellos años), el préstamo de materiales que se hizo el pasado día 7, desde la obra del edificio del Ayuntamiento a su casa, quería hacer las aclaraciones necesarias para rectificar los errores públicos a que tal hecho había dado lugar. En consecuencia, afirmaba, hacía constar que necesitando las obras de su casa cierta clase de materiales, y no teniendo existencia de ellos la fábrica de donde se surte, el maestro de obras pretendió suplirlas con las que tenía en exceso en las obras del Ayuntamiento y comentó a los albañiles de esta última obra que los arrieros cargarían algunos ladrillos para la casa del alcalde, con propósito de reintegrarlos desde la fábrica o desde la cuenta semanal (pedido que se hacía semanalmente para los materiales de la obra en la Casa Consistorial), hecho que recomendó que se

hiciese público. Pero, conociendo la interpretación que se le había dado al hecho, rogaba al Ayuntamiento que se abriese una investigación lo más amplia posible para su esclarecimiento; que estuviese dirigida por una comisión de la que no formasen parte concejales monárquicos (los de su partido) y que estuviese en ella el concejal socialista Antonio Chamorro Dorado (jefe del PSOE local y hombre muy considerado por la mayor parte de la población). El alcalde en funciones (Peinado Lara), ya que él había dejado la presidencia para presentar la moción, vio acertada la proposición y, caso de aprobarse su creación, rogaba a la referida comisión que, en la instrucción del expediente, procediese con entera imparcialidad y sin apasionamiento de clase alguna y que, más tarde, a la vista de su informe el Ayuntamiento decidiría.

En su réplica el concejal Álvarez Castillo manifestó que le parecía razonable la moción del alcalde y que no la discutía, toda vez que la comisión (a la que apoyaba) depuraría los hechos. Sus palabras fueron apoyadas por el concejal conservador Contreras, quien pidió que se nombrase la comisión. El Concejal Chamorro Dorado dijo que entendía que la comisión debía estar integrada por todos los grupos políticos que formaban la corporación y que, también debería ocuparse de las obras en la Casa Consistorial.

Para rematar la cuestión se nombró la citada comisión, que estuvo presidida por el concejal Manuel Muñoz y Muñoz (a propuesta del conservador Carrasco) y, como vocales, los concejales Antonio Chamorro, Pedro Álvarez y Pedro Peinado (todos a propuesta de Manuel Muñoz)²³.

Y eso de “¡y vuelta la burra al trigo!” tiene su mejor expresión

Como ya dijimos, las crisis de subsistencias eran periódicamente frecuentes mientras no se cambiasen las estructuras de la propiedad y de la economía en general; estas sucedían por cualquier mala cosecha, por cualquier cambio en los canales de distribución o la coincidencia con cualquier otra circunstancia anómala, como ocurría en este caso con la Primera Guerra Mundial, que daba sus últimas bocanadas pero que con sus necesidades significaba un gran negocio para los propietarios agrícolas, que exportaban todo el trigo que podían, detrayéndolo del mercado nacional y haciendo subir los precios, lo que originaba la escasez para las clases populares.

Pues bien, una semana más tarde, en la sesión ordinaria correspondiente, el concejal Pedro Álvarez Castillo indicaba que debían figurar, en el orden del día, las conclusiones formuladas en la sesión anterior. El alcalde (Francisco Luque Rubia) le replicó diciendo que se habían transmitido al gobernador y que no había costumbre de ocuparse de ello la corporación, pero que él no tenía



inconveniente en que se leyesen y así pidió al secretario que lo hiciese.

Tras acabarse la lectura, el concejal Álvarez Castillo dijo que en la cuestión del pan, en una reunión celebrada en el Ayuntamiento entre panaderos y la Junta nombrada al efecto, y en unión de las autoridades locales, se elevó el precio del pan a 60 cts./kg porque el trigo se vendía a 54 pts. los 100 kg Continuó afirmando que en esa misma reunión se “pretendió ver si se podía vender a 55 cts./kg y el alcalde dijo que no porque así resultaba de las operaciones aritméticas practicadas por varios miembros de la Junta”. Que, además, el alcalde había ido manifestando por el pueblo que “si el pan no se había bajado era porque los concejales Muñoz y Álvarez no habían querido”. La presidencia replicó airadamente que no eran ciertas esas palabras, con lo que podemos afirmar que, en esos momentos, “las cañas se volvían lanzas” y, poco a poco, más que lanzas como veremos.

Álvarez no hizo caso a esta intervención de la presidencia y continuó diciendo que “no sabía qué motivos había para obrar así, que él estaba de siempre acostumbrado a defender los intereses del pueblo y que era el alcalde el que había malbaratado el trigo y el pan y que solamente él debía ser el responsable”.

El alcalde intentó explicar lo ocurrido con la elevación del precio del pan, pero el concejal Álvarez le interrumpía con frases como “usted y el Sr. Muñoz tienen la culpa de la elevación del precio del pan” y otras como “ya conocen todos al alcalde, porque a mí todos en



Martos me conocen como honrado y a quien no conocen es a usted”.

Al oír estas frases el alcalde reaccionó rechazándolas y afirmando que “a él desde que nació le conocen como honrado, por lo menos tanto como a Álvarez y como al que más lo sea”. Continuó asegurando que, además, estaba dispuesto a que “en este día conozca todo el pueblo a uno y a otro, puesto que trataba de hablar alto y claro para que lo oigan”; continuó diciendo que el concejal Álvarez “tiene una espina clavada y quiere sacársela” (lo interrumpió en ese momento el concejal Álvarez que afirmaba, en voz en grito, “que el alcalde elevó el precio del trigo para así elevar el precio del pan”). Dice el refrán que “del airado al loco no hay diferencia”, y algo así debió ocurrirle al concejal Álvarez Castillo, como veremos a continuación.

El alcalde pretendía seguir con su intervención y suplicaba a Álvarez reiteradamente que no lo interrumpiese y le dejase contar la historia de la cuestión, pero Álvarez no le hacía caso y continuaba hablando. El alcalde le llamó la atención de nuevo, y le rogó que se callase como él había hecho cuando Álvarez hablaba. Este, de pie y en tono muy alto seguía hablando. Ante esta tesitura el alcalde lo mandó callar pero Álvarez no le hizo ningún caso; el alcalde repitió la orden, sin ser obedecido, y entonces ordenó que se expulsase a Álvarez de la sesión; (¿les recuerda esto alguna situación de los últimos tiempos?), pero este, fuera de sí, no le hacía caso ni consentía en ser expulsado. En la tensa escena que se estaba viviendo, el alcalde añadió unas gotas más de tensión cuando ordenó a la policía local que

lo detuviesen. Y eso fue como “mentar la soga en casa del ahorcado”, y ahí “se armó la mundial”, como suele decirse, ya que Álvarez, enardecido y fuera de sí, ante este mandato, avanzó unos pasos hacia la presidencia con además amenazador y con un bastón en la mano, exclamando. “¿A mí detenerme por esa colección de polizontes y bandidos que siempre le siguen y el que menos es ‘licenciado de presidio’?”. “Para detenerme a mí correrá la sangre, porque pegaré un tiro al presidente y al que intente detenerme porque seguro que me lo llevaré por delante”. Exclamando estas frases avanzó hacia la presidencia con el bastón en la mano y en actitud amenazadora (como diría el dicho “subiéndosele a las barbas”), y la desafió diciéndole “¡cobarde, salga conmigo a la calle, que es un bajo...!” y otras frases por el estilo que el secretario no quiso reproducir en el acta que nos informa de la sesión.

“...las crisis de subsistencias eran periódicamente frecuentes mientras no se cambiasen las estructuras de la propiedad, y de la economía en general...”

En vista de todo lo acaecido, y de que el público se alborotaba apoyando la mayoría a Álvarez, el alcalde guardó silencio y retiró la orden de detención y cedió la palabra al concejal Muñoz. Este procuró tranquilizar a Álvarez y, tras ello, le dijo que en la reunión con los panaderos estuvo él y, si cedió a que se elevase el precio del pan a 60 cts. / kg, fue por que no se encontró otro medio para evitarlo, aunque en realidad esa elevación colmaba la medida de lo moral, porque el pan es el sustento indispensable del bracero, que hoy no tiene trabajo. Que había podido comprobar que el único medio de disminuir el precio del pan es el de abaratar el trigo pero, como también cree que es necesario abaratar los demás artículos de consumo, pedía que se nombrase una comisión del Ayuntamiento para que hiciese una tarifa de precios y después la eleve al gobernador para su aprobación.

El también concejal socialista Expósito propuso que la tarifa la hiciese la Junta de Subsistencias. Además apuntó que en la localidad estaba el trigo a 47 pts., siendo la tasa oficial a 44 pts., y que, en vez de reducirla a esta última cifra, se elevó a 54 y de ahí vino la subida del precio del pan y que después se comprobó que en los pueblos “circunvecinos” estaba más barato, por lo que se redujo su precio y que, además, es preciso tasarlo todo para ver si vendiéndose más barato se hacía más soportable la vida.

El concejal Roldán pidió que a la Junta de Subsistencias deben unirse otras personas que estén en íntimo contacto con las necesidades de los obreros. Fue respaldado por el concejal Muñoz, quien pidió que se leyese el acta de la última sesión celebrada por la Junta de Subsistencias.

Tras la lectura pidió que se sumasen a la Junta los concejales Roldán Martos y Expósito Castillo para que, todos juntos, elaborasen la referida tarifa. Su proposición fue apoyada por el concejal Frasier por “creer que así los individuos de la Junta de Subsistencias estarán más en contacto con las necesidades del obrero”.

Para calmar más las aguas el alcalde retiró las frases que hubiera podido proferir y que podrían ser ofensivas para el concejal Álvarez Castillo²⁴.

“Tras la tempestad llega la calma”

En la siguiente sesión, el día 24 de agosto, el concejal Muñoz pidió que se leyese el párrafo 3º del art. 40 del Reglamento del Secretariado. Tras la lectura dijo que “en el acta que se ha leído de la sesión anterior no se cumple con exactitud lo preceptuado en dicho Reglamento y que desde el primer momento de la sesión anterior veía consignados conceptos que no podía percibir porque (recordarán sus compañeros) desde el primer momento se dedicó a apaciguar los ánimos y no sabe si se vertieron los conceptos que figuran en el acta”. Una vez dicho esto no se opuso a que se aprobase. Fue apoyado por el también concejal socialista Chamorro Dorado.

El protagonista del altercado, el concejal Pedro Álvarez Castillo, pidió que se repitiese la lectura, “en la parte del acta referente a lo que con respecto a él se consigna”. Refiriéndose a su actitud, se disculpó diciendo que fue solamente “debida a su acaloramiento, que en ninguna ocasión quiso ofender a la presidencia” (“vivir para ver”). Fue más allá en sus disculpas manifestando que retiraba “cuantos conceptos y frases pudiese haber proferido ofensivas para la misma” y añadía que “siempre



ha reconocido y respetado su autoridad y su persona”. Que el “avance de pasos al que se hace mención en el acta, fue por temor a que le echase mano la policía y en ningún momento fue con ademanes de inferir agravio al alcalde”. Terminó solicitando que se le expidiese certificación del acta anterior y del de la presenta sesión, donde figurasen las notas que había presentado²⁵. (Para finalizar, diríamos que “el que no se consuela es porque no quiere”).

NOTAS:

¹ Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.). Sesión del día 3 de mayo de 1915. Caja (C.) 8, Legajo (L.) 5 págs. 49/50.

² A.H.M.M. Sesión del día 14 de mayo de 1915. C. 8, L. 5, pág. 54.

³ A.H.M.M. Sesión del día 26 de mayo de 1915. C. 8, L. 5, pág. 59.

⁴ A.H.M.M. Sesión del día 7 de julio de 1915. C. 8, L. 5, pág. 70.

⁵ A.H.M.M. Sesión del día 12 de julio de 1915. C. 8, L. 5, págs. 72/76.

⁶ A.H.M.M. Sesión del día 21 de julio de 1915. C. 8, L. 5, pág. 82.

⁷ A.H.M.M. Sesión del día 28 de julio de 1915. C. 8, L. 5, págs. 82/83.

⁸ A.H.M.M. Sesión del día 19 de enero de 1918 C. 8, L. 8, págs. 31/32.

⁹ La Junta Municipal estaba formada por los concejales más dos representantes de los mayores contribuyentes, cuatro de los medianos contribuyentes, otros cuatro de los medianos contribuyentes, dos comerciantes o industriales, tres profesores o asimilados a ellos, dos representantes de “artes y oficios”, dos braceros contribuyentes y otros dos labradores contribuyentes. En total 21 miembros más los concejales. Tenía diversas funciones consultivas y, también, la de apoyar la realización del presupuesto municipal y aprobarlo junto al Ayuntamiento.

¹⁰ A.H.M.M. Sesión del día 26 de enero de 1918. C. 8, L. 8, págs. 39/41.

¹¹ A.H.M.M. Sesión del 23 de febrero de 1918. C. 8, L. 8, págs. 57/58.

¹² A.H.M.M. Sesión del 16 de marzo de 1918. C. 8, L. 8, pág. 72.

¹³ A.H.M.M. Sesión del 30 de marzo de 1918. C. 8, L. 8, Págs. 85/86.

¹⁴ A.H.M.M. Sesión del 6 de abril de 1918. C. 8, L. 8, págs. 87/89.

¹⁵ A.H.M.M. Sesión del 6 de abril de 1918. C. 8, L. 8, págs. 89/90.

¹⁶ A.H.M.M. Sesión del 13 de abril de 1918. C. 8, L. 8, págs. 92/93.

¹⁷ A.H.M.M. Sesión del 13 de abril de 1918. C. 8, L. 8, págs. 96/97.

¹⁸ A.H.M.M. Sesión del 20 de abril de 1918. C. 8, L. 8, págs. 98/103.

¹⁹ A.H.M.M. Sesión del 18 de mayo de 1918. C. 8, L. 8, págs. 126/128.

²⁰ A.H.M.M. Sesión del 25 de mayo de 1918. C. 8, L. 8, pág. 136.

²¹ A.H.M.M. Sesión del 25 de mayo de 1918. C. 8, L. 8, pág. 133.

²² A.H.M.M. Sesión del 27 de julio de 1918. C. 8, L. 8, págs. 199/203.

²³ A.H.M.M. Sesión del 10 de agosto de 1918 C. 8, L. 8, págs. 207/209.

²⁴ A.H.M.M. Sesión del 17 de agosto de 1918 C. 8, L. 8, págs. 214/217.

²⁵ A.H.M.M. Sesión del 24 de agosto de 1918 C. 8, L. 8, págs. 222/223.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ubieto, Reglá, Jover y Seco. *Introducción a la Historia de España*. Teide. Barcelona, 1972.

- Carr, Raymond. *España 1808/1975*. Ariel. Barcelona, 1990.

- Tuñón de Lara, Manuel. *Historia de España*. Tomos VIII, IX y X. Labor. Barcelona, 1988.

- Tuñón de Lara Manuel. *El movimiento obrero en la Historia de España*. Taurus. Madrid, 1972.

- Artola, Miguel y otros. *El latifundio. Propiedad y explotación*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1978.

- Artola, Miguel y otros. *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Edicusa. Madrid, 1976.

- Tusell, Javier. *Manual de Historia de España. Siglo XX*. Historia 16. Madrid, 1990.



Los Alcaldes Provinciales de Martos

José de la Rosa Caballero

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia
Miembro de la Soc. Esp. de Médicos Escritores

El autor rescata la figura de Francisco Bravo de la Rosa, quien, a finales del siglo XVIII y primeros del siglo XIX, ostentó varios cargos y títulos, entre ellos, el de Alcalde Provincial.

Se trata de una serie de documentos acerca de un litigio entre el gobernador de la villa de Martos y el alcalde provincial.

Antes quisiera explicar el origen y misión de esta institución, la del Alcalde Provincial, que nace con los Reyes Católicos en 1476 cuando crean la Santa Hermandad, cuyo precedente hay que buscarlo en las Hermandades que se iniciaron en el siglo XI a instancias del rey Alfonso VI de León en los Montes de Toledo. Luego, en el siglo XII, aparecerían en Europa organizaciones similares para defender el comercio. Tal es el origen de la Liga Hanseática en los países del norte de Europa, las Guildas en Inglaterra y la Liga en Italia.

Los Reyes Católicos, en su conocido afán de mantener la autoridad y domeñar a los nobles, fundan la Santa Hermandad, agrupando las distintas Hermandades existentes en los diferentes reinos cristianos peninsulares, y posiblemente fue el primer cuerpo policial de toda Europa. Durante la toma de Granada jugó un importante papel como milicia, aunque fue disuelta como tal en 1498.

Dicha institución, pagada por los concejos, se origina con el fin de dar seguridad a los ciudadanos fuera de las ciudades, donde los bandideros, en muchas ocasiones, campaban a sus anchas. También para limitar el poder de algunos nobles demasiado díscolos. Sus funciones están recogidas en la ley de Recopilación Castellana 8, 13, 2, de 1567, emitida

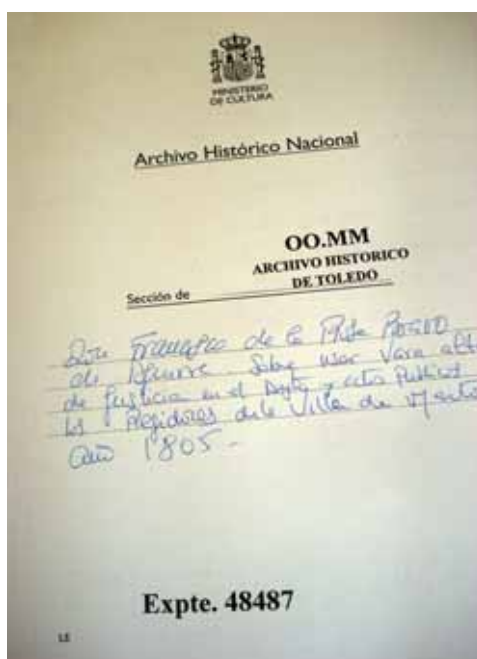
por Felipe II, donde claramente se indica que su cometido es preservar el orden público, persiguiendo y castigando los delitos en los despoblados y la campaña. Fue derogada en 1834, siendo sustituida por el Cuerpo General de Policía creado en 1824 por José Bonaparte bajo el nombre de Superintendencia General de Policía.

Al mando, en cada provincia, estaba el Alcalde Provincial de la Hermandad, cuyo símbolo de autoridad era el poder portar la vara de la justicia (bastón de mando), el uso de la espada y daga, además de asiento reservado con voz y voto en las deliberaciones del cabildo de la villa correspondiente. Así se refleja en dicha ley. De ahí viene la frase “la justicia debe tener la misma vara de medir para todos”.

Estaba asistido por los alcaldes llamados “partidarios” y sus ayudantes, que se denominaban “cuadrilleros”. El nombre de cuadrilleros se le dio porque iban en grupos de cuatro. Jugaron un gran papel en la preservación de la paz y tranquilidad en los campos y extrarradios. No obstante, con el tiempo se fueron relajando sus funciones y su mantenimiento por parte de los concejos se hizo muy gravoso. Por otro lado, debido a su uniforme con las camisas verdes, se hizo muy popular la frase “¡A buenas horas, mangas verdes!”, porque era fama que solían llegar demasiado tarde a los escenarios del crimen.

Al final su misión era puramente simbólica, tanto que daba lugar a situaciones realmente esperpénticas, como la que voy a relatar a continuación.

Corría el año 1804. Tras la muerte de don Nicolás de la Rosa



Bravo, pasa el mayorazgo a su hijo don Francisco de la Rosa Bravo Sandoval, así como el patronato de legos instituido por su familiar Salvador de Armenteros. Quisiera hacer un inciso para decir que en dichos documentos se habla indistintamente de Francisco de la Rosa Bravo o bien de Francisco Bravo de la Rosa.

Francisco de la Rosa se había casado en la parroquia de Santa Marta el quince de febrero de 1792, con la hija del anterior gobernador político y militar del partido de Martos José de Herrera Navarro, teniente coronel, cuya mujer, Dionisia Mayoni Pertusa, era nieta de un ministro de Felipe V, con lo cual estaba familiarizado con el poder.

En aquel momento el gobernador de la villa era don Francisco Portillo, del hábito de Santiago y coronel del ejército, cuyo símbolo de poder, como el de todos los gobernadores, era el bastón de justicia.

El equipo de gobierno de la villa, bajo su autoridad, estaba formado por:

El Alférez Mayor don Alfonso de Ortega Calatayud.
Los regidores

don Francisco Bravo de la Rosa,
don Fernando de Mendoza y López,
don Fernando María de Escobedo,
don Ramón de Moscoso.

El diputado don Manuel Valenzuela y
el síndico personero don Juan Alonso de Torres.

Como toda autoridad, el gobernador era celoso de

su deber y defensor de sus símbolos. Bajo estas circunstancias nos podemos imaginar su sorpresa cuando viese entrar en el salón de reuniones del Ayuntamiento a un regidor ataviado con los mismos símbolos de poder que él.

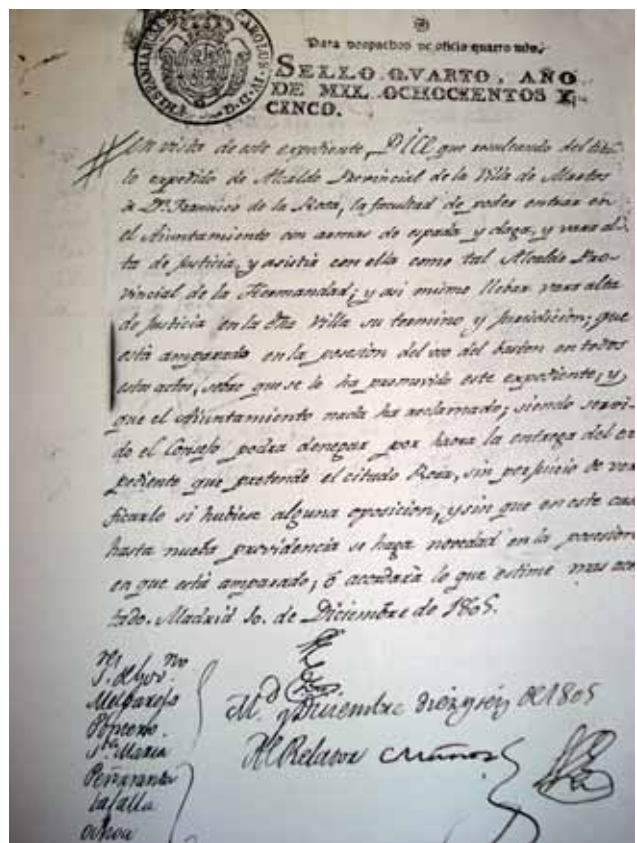
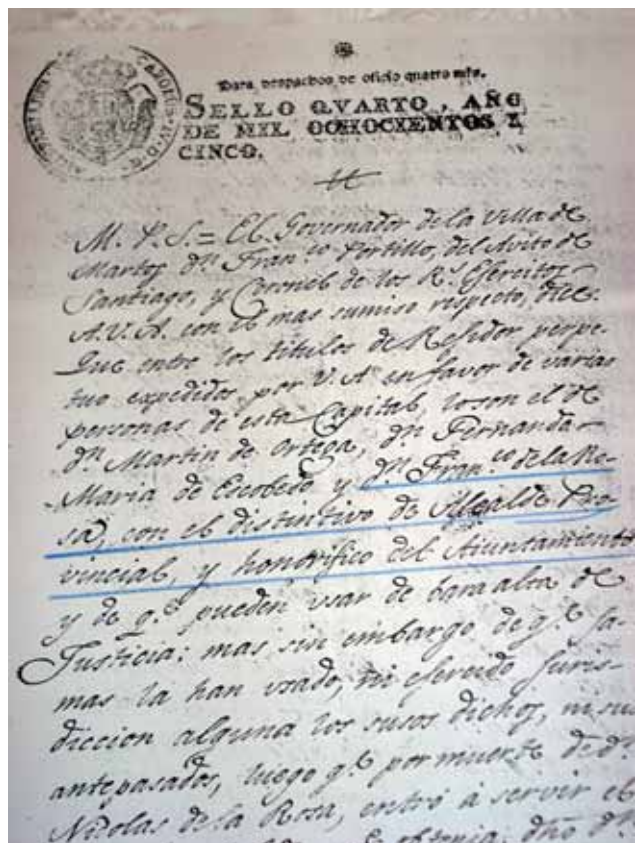
Efectivamente, desde el ocho de febrero de 1804 un regidor de los denominados perpetuos se presenta en las reuniones convocadas por el cabildo (ayuntamiento), pertrechado con un bastón de mando con puño de oro y cinta negra, semejante al suyo, y con el cual se pasea por la ciudad. Dicho regidor es requerido por suplantación de autoridad, aunque él afirma que le respalda la ley y que sus derechos, en su debido momento, han sido debidamente comunicados al cabildo y al gobernador.

Don Francisco Portillo, en vista de la reiterada actitud por parte del regidor, desoyendo a la autoridad, le denuncia con fecha once de marzo de 1805 ante el Real Consejo de Órdenes, presidido por su majestad el rey Carlos IV, firmando el acta el notario de la villa don Ramón Melgar.

Don Francisco Bravo expone carta y provisión (documento) firmado por Carlos IV en Aranjuez con fecha cuatro de enero de 1804. Allí se afirma que el ocho de mayo de 1788 Carlos III, desde Aranjuez, dio título de Alcalde Provincial de la Villa de Martos a don Nicolás de la Rosa Bravo, tras el fallecimiento de su padre Agustín de la Rosa Bravo, que ya era Alcalde Provincial.

Tal título le da derecho a:

a) regidor de la villa con preeminencia sobre otros regidores.



b) el uso de espada y daga y vara alta de justicia en las reuniones del cabildo.

c) derechos y salarios como Alcalde Provincial de la Hermandad y Campo.

d) el título es transmisible a sus herederos.

El nombramiento y paso de poderes de padre a hijo se resuelve el veinte de enero de 1804 y es firmado en primer lugar por el rey Carlos IV. Posteriormente la comisión de Órdenes confirma que ha dado cumplimiento y posesión al caballero regidor Francisco de la Rosa, firmándolo Leandro de Borbón en Madrid el 26 de enero de 1804. Se añaden otros documentos confirmando los datos anteriores, con las firmas del rey, de José Godoy como gobernador del consejo de Hacienda y de Leandro de Borbón, entre otros, con fechas de diciembre de 1803 y enero de 1804.

Se aporta un nuevo documento datado el nueve de febrero de 1804 en el que se da conocimiento al gobernador y al cabildo de la villa de Martos del nombramiento como Regidores Perpetuos a los señores:

Martín de Ortega,

Fernando María de Escobedo (era el patrono de la capilla de Jesús),

Francisco de la Rosa Bravo Sandoval.

Tras todos estos múltiples folios, el cabildo, con fecha once de marzo de 1805, continúa el litigio después de la muerte de su gobernador. Le sucedió don Juan María Álvarez de Sotomayor, como Alcalde Mayor y gobernador interino.

Al fin, el diez de enero de 1806, se le reconocen a don Francisco todos los derechos, incluido el uso del bastón de puño de oro con cinta negra.

Luego vino la Guerra de la Independencia, que fue un punto de inflexión, un punto final a todos aquellos privilegios puntuales que la historia fue acumulando, pasando a ser indefinidos y que no pudieron o quisieron poner coto las distintas autoridades del momento. Tuvimos que sufrir una guerra fratricida, entre los llamados afrancesados y los apegados a las tradiciones, que desgraciadamente se tergiversó con la defensa de la patria, pues en el fondo todos la defendieron, para que todos aquellos símbolos y privilegios desaparecieran, al igual que la monarquía absoluta. Es el final del denominado Antiguo Régimen.

No obstante, hubo un intento de marcha atrás durante el reinado de Fernando VII, que no duró demasiado tiempo aunque nos encaminó a un periodo muy interesante y convulso de nuestra historia.

Posteriormente, nuestro protagonista sería vocal de la Junta Local de Martos durante la Guerra de la Independencia, adhiriéndose a la Junta Nacional de Defensa, pro-Floridablanca, constituida en 1808 en Sevilla. Más tarde fue nombrado Familiar y Teniente Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Murió en 1839 y fue enterrado en Santa Marta, en la capilla del Dulce Nombre

de Jesús, de la que era patrono y en la que se veneraba la imagen de María Santísima de los Dolores.

Debió ser un hombre bastante instruido a juzgar por los libros que poseía y que constan en el protocolo 9692 del Archivo Histórico Provincial de Jaén. En el inventario de su biblioteca, efectuado el año de su muerte, se encontraban los que se citan más abajo, aunque desgraciadamente no se especifiquen los autores. No obstante, bajo algunos añado notas acerca del autor y año de publicación.

La Revolución de Francia X tomos

Don Quijote de la Mancha V tomos

Carta de Clemente

(tercer papa de Roma)

La Conquista de Granada V tomos

El Plutarco de la juventud VII tomos

Poesías de Melindeo II tomos

Conquista de México V tomos

El Alejo IV tomos

Vida de José IV tomos

----- de las Nieves IV tomo

Discernimiento de injurias I tomo

Historia de España VII tomos

Aventuras de Telémaco II tomos

(Obra del francés Fenelón de 1699)

Fábulas

La conversión conmigo mismo I tomo

El Nuevo Robinson II tomos

(Autor el alemán Campe y editada en 1755)

La mujer feliz III tomos

Atención de niños II tomos

Combinación de mis viajes III tomos

Nuevo plan económico I tomo

La Religión I tomo

Lógica II tomos

Filosofía de la elocuencia I tomo

Conservación de las Monarquías I tomo

Fray Gerundio III tomos

(del padre Isla y editada en 1758, aunque fue prohibida por la Inquisición)

Historia Antigua XXV tomos

Piquer. Filosofía moral para la juventud española I tomo
(editada en 1755)

El conde Calixtro I tomo

----- de la razón

Gobierno del hombre

Espectáculo de la Naturaleza

Gramática francesa

Diccionario francés

Comentarios de Julio Cesar

Por último, quisiera agradecer a don Manuel de la Rosa Calderón, especialista en bucear acerca de los apellidos. Él me ha proporcionado los datos más importantes de este artículo.



Pleito entre los Fúcar y la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava en Andalucía

Abundio García Caballero

Abundio García Caballero sigue publicando episodios de nuestra historia. Algunos son tan curiosos como éste, en el que recoge un pleito entre los Fúcar, una histórica familia de banqueros, y la Orden de Calatrava, que en Martos tuvo su capital en el Alto Guadalquivir.



INTRODUCCIÓN

El año 1521 se afianza en el trono de España Carlos I, nieto de los Reyes Católicos, tras derrotar a los comuneros de Castilla en la batalla de Villalar (Valladolid). Y ello, a pesar de ser heredero desde 1516 por la prematura muerte de su padre, Felipe “El Hermoso” y la incapacidad mental de su madre, D^a. Juana “La Loca”.

En 1519, no sin reticencias, fue nombrado también Emperador de Alemania por su abuelo paterno Maximiliano I. Y con ese nombre ha pasado a la Historia: Carlos I de España y V de Alemania. Por cierto, que a la corona del Sacro Imperio Romano Germánico aspiraba, así mismo, el también heredero rey de Francia Francisco I, quien fue derrotado por nuestras tropas en la batalla de Pavia (Italia) en el año 1525 y puesto en prisión durante un año en el palacio de Los Lujanes de Madrid¹.

Pero el mayor conflicto que hubo de afrontar el primer rey de la dinastía de los Augsburgos en España fue la guerra de África contra los berberiscos para impedir las andanzas del pirata Barbarroja, protegido del sultán

turco Solimán el Magnífico, por el Mediterráneo.

Nuestro monarca llegó a conquistar Túnez en 1535, pero fracasó rotundamente en Argel en 1541, pues desoyó hasta la voz del

Papa Paulo III, quien trató de disuadirle de su empeño. Y ello a pesar de que el propio Carlos I, y el acreditado conquistador Hernán Cortés, estuvieron presentes en la fallida batalla naval.

Dejamos aparte otros conflictos como los habidos en la región de Sajonia contra los luteranos de la Liga de Esmalcalda, en los que también participó activamente nuestro rey, y que se saldaron provisionalmente con la victoria de los católicos en la batalla de Mühlberg.

Pero, ¿en qué devinieron todas estas campañas bélicas emprendidas por el joven emperador?

En una rotunda quiebra de las arcas reales, sin que los cuantiosos recursos venidos de América logran paliar la ruina.

Y llegados a este punto nos adentramos en el hecho y los personajes que motivan el presente trabajo.

LOS FÚCAR (FUGGER)

Fue una familia de financieros alemanes, precursores del moderno capitalismo, que influyeron definitivamente en el nombramiento del rey Carlos I de España como sucesor de su abuelo Maximiliano I de Alemania. Pero, ¿cómo? Prestando a éste el dinero necesario para la compra del voto a que tenían derecho los siete electores -4 arzobispos y 3 príncipes- y así confirmar por unanimidad la voluntad del testador.

El clan de los Fúcar -Fugger en alemán- se dedicó desde mediados del siglo XIV al comercio textil y estaba establecido en Augsburgo, derivando posteriormente sus negocios a la minería, las especias y a la compra de terrenos rurales y espacios urbanos por Europa central, hasta alcanzar el área mediterránea.

La cumbre de su poderío llegó con Jacobo Fúcar, quien se hizo con buena parte de la ciudad de Augsburgo, ejerció como mecenas de Alberto Dürero y llegó a costear en la segunda década del siglo XVI una parte de la Basílica de San Pedro del Vaticano. Por estos y otros motivos tuvo enfrentamientos con Los Médicis de Florencia, compitiendo entre sí como mecenas. Y Jacobo fue quien, como apuntamos más arriba, financió la elección de Carlos I de España como Emperador de Alemania, aportando medio millón de florines de la época. Tal préstamo, como sospechará el lector, no fue gratuito, pues tenía por aval las Rentas del Maestrazgo de las Órdenes Militares, la plata de Guadalcanal y el mercurio de Almadén.

No es extraño que en tiempos de Carlos I se reunieran 15 veces las Cortes de Castilla con el fin de arbitrar recursos monetarios para la Corona e imponer nuevos impuestos. Por ejemplo, la sisa, sobre productos alimenticios.

Castilla, reino que incluía a Extremadura y Andalucía, era el soporte de la Real Hacienda. También los Países Bajos aportaban una respetable suma. Pero Aragón, Cataluña y Valencia sólo contribuían con recursos ocasionales².

Antón(io) Fúcar (1494-1560)

Sucesor de Jacobo, y protagonista de este trabajo, fue el banquero más ligado a la Real Hacienda como pres-

tamista oficial de Carlos I, heredero también de las deudas de su abuelo Maximiliano I. Ello le valió ser beneficiario de varios cargamentos de oro llegados de América. Tal fue así que, a mediados del siglo XVI, Antonio Fúcar pasó por ser el hombre más rico del mundo, con una fortuna de más de 5 millones de florines³.

Pero en 1557 se inicia la quiebra de la familia Fugger y las pérdidas rondaban los 4 millones de florines, quiebra que se profundizó aún más al entrar en bancarrota nuestra economía, cuando estaba al frente de la casa Marcos Fugger (1529-1597), heredero y sucesor de Antón. En 1607 la banca y demás empresas de los Fúcar estaban en quiebra total.

PROCESO FISCAL DE LA ORDEN DE CALATRAVA CONTRA ANTONIO FÚCAR⁴

El documento cuyo estudio iniciamos cabe ser resumido así:

“...Antón(io) Fúcar, sucesor de Jacobo, y protagonista de este trabajo, fue el banquero más ligado a la Real Hacienda como prestamista oficial de Carlos I, heredero también de las deudas de su abuelo Maximiliano I. Ello le valió ser beneficiario de varios cargamentos de oro llegados de América. Tal fue así que, a mediados del siglo XVI, Antonio Fúcar pasó por ser el hombre más rico del mundo, con una fortuna de más de 5 millones de florines...”

La intervención de nuestra armada en el norte de África obligó a pedir a la Corona un préstamo a los Fúcar por el valor de 12.500 fanegas de pan tomadas en cinco pueblos de la Orden de Calatrava de Andalucía. En aquellos años -1540- el precio de la fanega de trigo estaba en esas tierras a 8 reales.

Antonio Fúcar fue, por cesión real, dueño de las rentas de los Maestrazgo de Santiago, Calatrava y Alcántara, al menos, durante los cinco años que mediaron entre 1538 y 1542.

El Fiscal del Maestrazgo de la Orden de Calatrava valoró en 6 reales el precio de cada fanega de trigo tomada, por lo que el prestamista entabló un pleito al considerar que se le sustraían un total de 25.000 reales en el pan prestado para la Real Armada de Su Majestad.

Transcribimos para el lector el folio que contiene el detalle de la toma, al tiempo que advertimos que no lo hacemos de forma literal aunque sí muy ajustada al texto seleccionado, resaltando aquellos párrafos que nos parecen de mayor interés, tanto en éste como en los folios que siguen.

Destacamos también la buena caligrafía de los escribanos de la época, no exenta de alguna duda menor en su lectura por nuestra parte.

He aquí:

Memorial del pan q se tomo a los fúcares el año pasado
de dñe para la armada de su m̃ en el partido de calatrava
del andaluzia.

Tomose. En la villa de porcuna. quatro mil y	11100	1	fs.
ciento y cinquenta fanegas de trigo			
En la villa de Martos. ochocientas y treinta y dos	832	1	fs.
fanegas de trigo			
En la villa de Torredonximeno. dos mil y cinquenta	2050	1	fs.
de trigo			
En la villa de La Higuera de Martos. dos mil y doscientas y	2218	1	fs.
diez y ocho fanegas de trigo			
En la villa de Lopera. dos mil y quatrocientas	2400	1	fs.
de trigo			
En la villa de Arjona. ochocientas y cinquenta	850	1	fs.
de trigo			
En son storas de trigo y quys fanegas de trigo	2	400	

En la villa de Madrid a diez y siete dias del mes de marzo de mil e quinientos e cuarenta e tres años
se meo de parte de dñe conde de
Cepes de los rios de la corte de su m̃
de su m̃ de la villa de Madrid
fuer

TRANSCRIPCIÓN

Memorial del pan que se tomó a los Fúcares el año pasado de quinientos cuarenta para la Armada de Su Majestad en el Partido de Calatrava de Andalucía:

Tomóse en la villa de Porcuna, cuatro mil y ciento y cinquenta fanegas de trigo:	4.150 fs. tº.
En la villa de Martos, ochocientas y treinta y dos:	832 fs. tº.
En la villa de Torredonximeno, dos mil y cinquenta:	2.050 fs. tº.
En la villa de La Higuera de Martos, dos mil y doscientas y dieciocho:	2.218 fs. tº.
En la villa de Lopera, dos mil y quatrocientas:	2.400 fs. tº.
En la villa de Arjona, ochocientas y cinquenta:	850 fs. tº.

Jordán Bello (firma y rúbrica)

En la villa de Madrid a diecisiete días del mes de marzo de mil e quinientos e cuarenta e tres años, la presentó en el Consejo de las Órdenes de Su Majestad Jordán Vello en nombre de Antonio Fúcar.

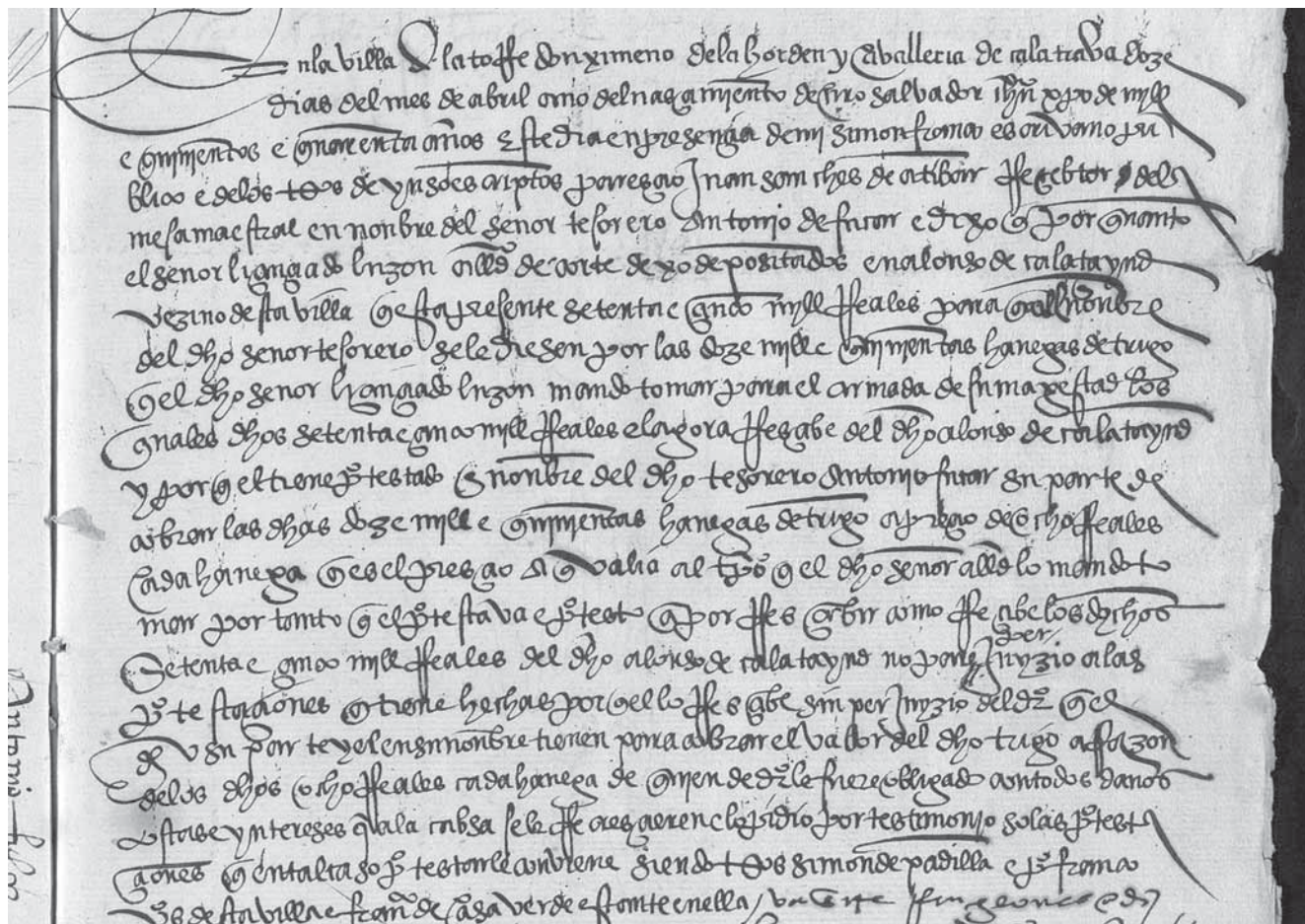
En representación de los contendientes actuó, por parte de los Fúcar, Jordán Vello; y por parte del Maestrazgo de Calatrava, el Fiscal y Caballero Frey Hernando Mexia.

Fue también participe el Licenciado Luzón, Alcalde de la Chancillería de Granada, tomador del pan por mandato de Su Majestad.

Se inicia el pleito en Madrid el 17 de marzo de 1540,

pero pasó luego a Valladolid y desde esta ciudad castellana, a la sazón capital administrativa del Reino de España, se emiten los autos y sentencias a las partes.

Aportamos ahora otro documento fechado en la inmediata villa de Torredonjimeno, dependiente de la de Martos a todos los efectos, donde se formalizó el pago del pan tomado a los Fúcar. Es éste:



TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO

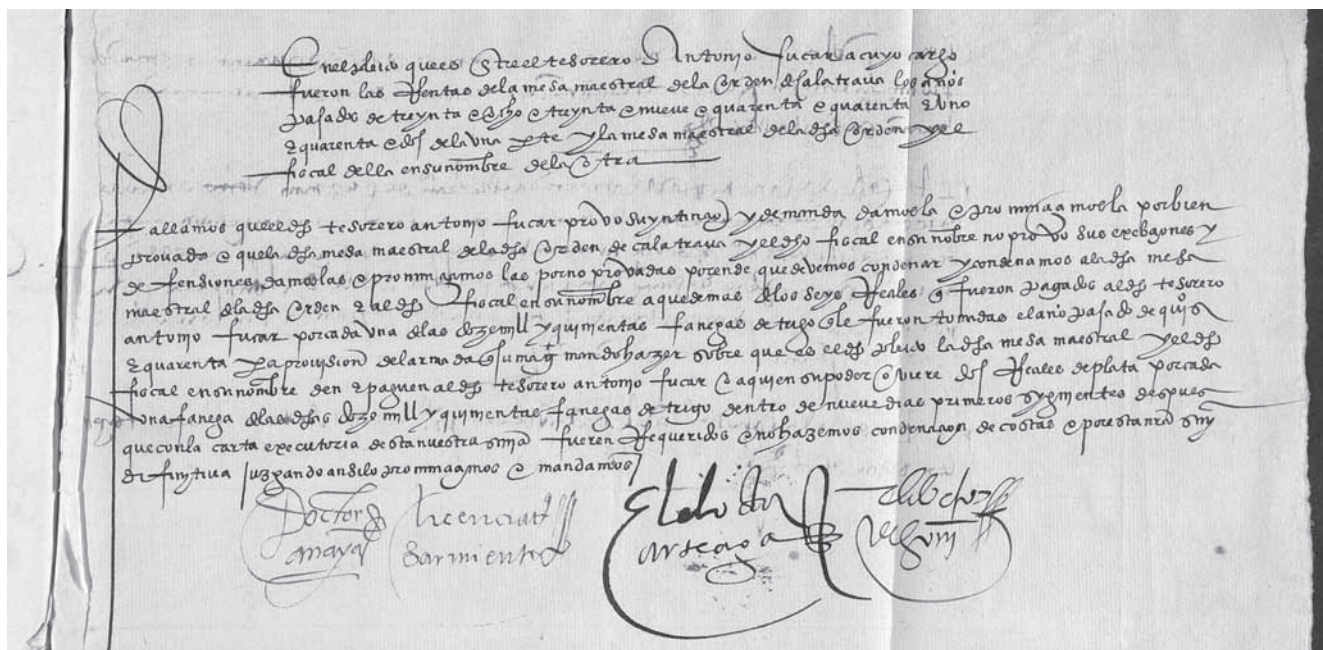
En la villa de Torredonjimeno de la Orden y Caballería de Calatrava, doce días del mes de abril, Año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e cuarenta años. Este día en presencia de mí, Simón Franco, escribano público, e de los testigos de yuso escriptos (abajo firmantes), pareció Juan Sánchez de Atibar, receptor de la Mesa Maestral en nombre del señor tesorero Antonio de Fúcar e dijo que, por cuanto, el Señor Licenciado Luzón, Alcalde de Corte, dejó depositados en Alonso de Calatayud, vecino de esta villa, que está presente, setenta y cinco mil reales para que en nombre del dicho señor tesorero se le diesen por las doce mil y quinientas fanegas de trigo que el dicho Señor Licenciado Luzón mandó tomar para la Armada de Su Majestad, los cuales dichos setenta y cinco mil reales él ahora recibe del dicho Alonso de Calatayud, y porque él tiene protestado en nombre del dicho tesorero Antonio Fúcar, su parte, de cobrar las dichas doce mil e quinientas fanegas de trigo a precio de ocho reales cada fanega, que es el precio a que valía al tiempo que el dicho Señor Alcalde lo mandó tomar; por tanto que él protestaba e protestó que por recibir como recibe los dichos setenta y cinco mil reales del dicho Alonso de Calatayud no pone perjuicio a las protestaciones que tiene hechas, porque él lo recibe sin perjuicio del Derecho, que el dicho su parte y él en su nombre tienen para cobrar el valor del dicho trigo a razón de los dichos ocho reales cada fanega de quien de Derecho le fuere obligado, con todos los daños, costos e intereses que a la causa se le recrecieren (aumentasen). E lo pido por testimonio so (bajo) las protestaciones que en tal caso protestar le conviene. Siendo testigos: Simón de Padilla e Pedro Franco, vecinos de esta villa e Francisco de Casaverde, estante en ella...

¿Cómo finalizó el caso?

En primera instancia, con sentencia favorable a los Fúcar. Pero recurrido el fallo por la parte contraria, se inicia el proceso de nuevo y se dan amplios plazos a las partes

contendientes para presentar las pruebas requeridas. Tal es así que, tras dos años y medio de litigio, el proceso siguió abierto, sin que conste en el documento por nosotros manejado cuál fue la sentencia definitiva.

He aquí el fallo provisional, transcrito del texto original:



TRANSCRIPCIÓN

En el pleito que es entre el tesorero Antonio Fúcar a cuyo cargo fueron las rentas de la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava los años pasados de treinta y ocho, e treinta e nueve e cuarenta e cuarenta e uno e cuarenta e dos, de la una parte, y la Mesa Maestral de la dicha Orden y el Fiscal de ella en su nombre, de la otra.

Fallamos que el dicho tesorero Antonio Fúcar probó su intención y demanda, dámosla y pronunciamosla por bien probada e que la dicha Mesa Maestral de la dicha Orden de Calatrava y el dicho Fiscal no probó sus defensiones, dámoslas e pronunciamoslas por no probadas; por ende, que debemos de condenar y condenamos a la dicha Mesa Maestral e al dicho Fiscal en su nombre a que de más de los seis reales que fueron pagados al dicho tesorero Antonio Fúcar por cada una de las doce mil y quinientas fanegas de trigo que le fueron tomadas el año pasado de quinientos e cuarenta para provisión de la Armada que Su Majestad mandó hacer sobre que el dicho pleito de la dicha Mesa Maestral y el dicho Fiscal en su nombre, den e paguen al dicho tesorero Antonio Fúcar o a quien su poder oviere (tuviere) dos reales de plata por cada una fanega de las dichas doce mil y quinientas fanegas de trigo, dentro de nueve días primeros siguientes, después que con la carta ejecutoria de esta nuestra sentencia fueren requeridos; e no hacemos condenación de costas. E por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, así lo pronunciamos e mandamos. Firmas y rúbricas: Doctor Anaya; Licenciado Sarmiento; El Doctor Arteaga, ilegible.

Añadir, a modo de reflexión final, que somos conscientes de que la prosa jurídica es reiterativa y un tanto farragosa, pero creemos oportuno que el lector valore otros

aspectos, tales como los paleográficos y la terminología de la época, así como el nombre y apellidos de las autoridades y funcionarios implicados.

NOTAS:

- ¹ Hoy se dice que fue retenido en el Alcázar de los Austrias, cercano al actual Palacio Real.
- ² No en vano, ya en el siglo XVII, dejó escrito Quevedo al respecto: “Sólo Castilla y León y el noble pueblo andaluz, llevan a cuestras la cruz...”.
- ³ Hasta Cervantes hace referencia a esta familia, clamando alguno de los personajes de El Quijote: “Quisiera ser un Fúcar”.
- ⁴ A.H.N. (Madrid). OO.MM. Calatrava: Documento nº 44.208.

BIBLIOGRAFÍA:

- Colmeiro, Manuel: *Historia de la Economía Política en España (I y II)*. Ed. Taurus. Madrid, 1965.
- Chaunú, Pierre: *La España de Carlos V*, ts. I y II. Ed. Península; Barcelona 1976.
- Lynch, John: *España bajo los Austrias*, 1516-1598 (t. I). Ed. Península; Barcelona, 1975.



José Castilla Escobedo: un abogado marteño entre la élite republicana del país (1868-1910)

Santiago Jaén Milla

Universidad de Jaén

Santiago Jaén nos descubre a un republicano marteño, miembro de familias de abo-
lengo de la ciudad, que destacó en la política del siglo XIX tanto a nivel municipal como
provincial y estatal, figura que defendió una democracia incipiente y la importancia de la
educación y la cultura, valores por los que actualmente seguimos luchando.

Presentamos en este artículo un trabajo bio-
gráfico sobre José Castilla Escobedo, abogado natural de
Martos que entre 1868 y 1910 compartió ideales, reunio-
nes y responsabilidades políticas con la élite republicana
del país. Su aspiración primera fue la implantación de un
sistema de gobierno republicano, llamado a inaugurar
un tiempo nuevo en la política
con las prácticas y principios
democráticos, que moralizaría
la administración y redundaría
en una mejora de la vida de las
clases populares y trabajadoras
del país, completamente ol-
vidadas por las autoridades e
instituciones monárquicas.

El triunfo de la revo-
lución liberal en septiembre
de 1868, que supuso el final
de la monarquía borbónica
de Isabel II, trajo a escena en
nuestra provincia a un nume-
roso grupo de hombres que,
encuadrados en las filas del
Partido Demócrata primero,
y en el Partido Republicano
Democrático Federal al término de ese mismo año,
constituyeron la principal esperanza para enmendar
las duras condiciones de vida de las clases populares y
trabajadoras. Los republicanos jiennenses cambiaron la
forma de entender la política, anteponiendo el interés
general al particular, y, teniendo como base la igualdad

“...José Castilla Escobedo es uno de esos
ilustres republicanos de nuestra provincia -el
más laureado de todos-, que puso todo su
esfuerzo y dedicación en mejorar las con-
diciones de vida de los marteños que más
lo necesitaban, como lo atestiguan las giras
de propaganda que realizó por toda la pro-
vincia, las iniciativas culturales, educativas,
sociales y políticas que puso en marcha, así
como sus intervenciones y propuestas como
miembro del Ayuntamiento de Martos.

Estamos, por tanto, ante uno de los
primeros demócratas de nuestra provincia...”

y la justicia, intentando modificar los usos y prácticas
en el ámbito más cercano a la ciudadanía, el municipio.
Los republicanos enseñaron e incorporaron a las clases
populares a la vida política mediante la puesta en marcha
de numerosas iniciativas (políticas, sociales, culturales
y económicas), que hizo que este grupo social se posi-
cionara a su favor hasta la se-
gunda década del siglo XX,
cuando las bases sociales del
republicanismo español y jien-
nense emigraron hacia otras
opciones obreristas como el
socialismo y anarquismo¹.

José Castilla Escobedo
es uno de esos ilustres repu-
blicanos de nuestra provincia
-el más laureado de todos-,
que puso todo su esfuerzo
y dedicación en mejorar las
condiciones de vida de los mar-
teños que más lo necesitaban,
como lo atestiguan las giras de
propaganda que realizó por
toda la provincia, las iniciativas
culturales, educativas, sociales
y políticas que puso en marcha, así como sus interven-
ciones y propuestas como miembro del Ayuntamiento
de Martos. Estamos, por tanto, ante uno de los primeros
demócratas de nuestra provincia, que desgraciadamente
sigue siendo un gran desconocido para la inmensa mayo-
ría de los habitantes de la ciudad de La Peña hoy día.

SEMBLAMZA BIOGRÁFICA

José Castilla Escobedo (Martos, 1844 – 1926) era abogado, profesión que ejerció en su municipio y en otras localidades como Jaén, donde llegó a tener despacho en la calle Escuelas, nº 3, en el año 1891. Su buena situación económica le permitía participar activamente en acciones de apoyo solidario con otros correligionarios, como la campaña de recaudación iniciada para socorrer a las hijas del fallecido general Villacampa, con una donación de 100 pesetas en 1889, mientras que otros 71 donantes de Martos aportaron 27 pesetas entre todos ellos.

“...en 1876 figuraba como uno de los primeros accionistas de la Institución Libre de Enseñanza, junto a otros ilustres republicanos de la provincia como Guillermo English y Faustino Caro Piñar. Asimismo, fue patrono-administrador de la Institución Castilla -también conocida como Institución de la Santísima Trinidad, María y José-, una fundación de beneficencia creada en Martos por Teodoro Castilla Muñoz y Josefa Muñoz Castilla. Por deseo de éstos, el encargado de dirigirla fue su pariente más cercano, José Castilla Escobedo, y lo hizo desde 1904 a 1926, año del fallecimiento del tribuno republicano...”

Como era una personalidad destacada dentro de la provincia, pudo participar en asociaciones y colectivos sociales y culturales como la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, de la que fue socio de mérito. También en 1876 figuraba como uno de los primeros accionistas de la Institución Libre de Enseñanza, junto a otros ilustres republicanos de la provincia como Guillermo English y Faustino Caro Piñar.



Asimismo, fue patrono-administrador de la Institución Castilla -también conocida como Institución de la Santísima Trinidad, María y José-, una fundación de beneficencia creada en Martos por Teodoro Castilla Muñoz y Josefa Muñoz Castilla. Por deseo de éstos, el encargado de dirigirla fue su pariente más cercano, José Castilla Escobedo, y lo hizo desde 1904 a 1926, año del fallecimiento del tribuno republicano².

TRAYECTORIA POLÍTICA

Aunque el movimiento demócrata y republicano de Martos llevaba organizándose desde la década de 1850, no será hasta el triunfo de la Revolución Liberal de 1868 cuando se constituye el Partido Republicano Federal y salen a la luz pública sus impulsores, entre los que pronto sobresalió Castilla Escobedo. Aunque nos falta documentación para corroborarlo, los éxitos electorales que pronto obtuvieron los republicanos marteños -tanto en el Ayuntamiento como a Cortes- nos llevan a concluir que los demócratas de la comarca desarrollaron una intensa actividad propagandística durante el reinado de Isabel II, lo que explicaría el masivo apoyo que recibieron de las clases populares nada más comenzar el periodo democrático.

Castilla Escobedo se convirtió en poco tiempo en uno de los más importantes propagandistas de la causa republicana en la provincia. Pronto este reconocimiento se hizo extensivo a nivel estatal, especialmente su triunfo electoral a Cortes en 1871, conseguido en un distrito electoral eminentemente agrícola como era Martos y, por tanto, alejado de los ámbitos urbanos e industriales de otras partes del país, donde la historiografía española consideraba hasta hace poco que era más propicio el cambio político y la irrupción de nuevas corrientes como el movimiento republicano.

En apenas cuatro años, de octubre de 1868 a enero de 1873, el republicanismo provincial se había constituido en una organización política moderna, con diferentes niveles de estructura (comités locales, de distrito, provincial), con comisiones permanentes en cada uno de estos



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

comités que fueron elegidos por sufragio universal, lo que permitía y facilitaba la participación de todos los sectores sociales.

La proclamación de la Primera República Española -11 de febrero de 1873- supuso un acicate para que el movimiento republicano siguiera afianzando su organigrama político.

Con la intención de seguir apuntalando esta incipiente organización tuvieron lugar varias reuniones en Madrid, nada más proclamarse la República, a las que asistieron entre otros, Castilla Escobedo. El Café Suizo y el Casino Republicano de Madrid fueron escenarios testigo de estos encuentros.

En el Casino Republicano se reunieron algunos republicanos andaluces, con el diputado por Granada Sánchez Yago de presidente y, como secretarios, López Vázquez y Castilla Escobedo. En la junta se acordó realizar un mitin de republicanos andaluces para buscar fórmulas con las que mejorar y ayudar a prevenir a la república de toda maquinación que pudiera destruirla o desvirtuarla³. Se pactó, además, promover manifestaciones de adhesión a la república en toda Andalucía. Para esta cuestión fue nombrado un comisionado por cada provincia. José Castilla Escobedo fue el elegido para la provincia de Jaén.

Por otro lado, y también con el objetivo de afianzar el nuevo régimen, el gobierno republicano tuvo que nombrar hombres de confianza para ocupar los altos puestos del Estado. Por este motivo, Castilla Escobedo fue nombrado Gobernador Civil de San Sebastián, con la guerra contra los carlistas como principal preocupación durante su mandato.

Ocurría también que, en el republicanismo español y jiennense cohabitaban varias familias o facciones, que en algunas cuestiones ideológicas y programáticas presentaban posturas antagónicas difícilmente conciliables, como por ejemplo en los métodos para conseguir la proclamación de la República -vía legal o insurrecciones armadas- o el ritmo en la adopción y aplicación de las reformas sociales y económicas pendientes y deseadas por las bases sociales. A este respecto, Castilla Escobedo pertenecía al centro moderado⁴, lo que explicaría que tras los sucesos de Alcoy -levantamiento cantonal de los republicanos más intransigentes con las reformas- algunos diputados pertenecientes al centro, entre los que se incluía

él, presentaron una proposición en las Cortes en la que manifestaban su indignación por los sucesos, y reclamaban al gobierno que procediera con “(...) inexorable energía contra todos los que al perturbar el orden deshonoran la República”⁵. Distinta fue la reacción de otros diputados jiennenses, que representaban a la izquierda republicana y que dejaron de asistir a las Cortes al no estar de acuerdo con la actitud de la Cámara respecto a las urgencias sociales que tenía el país. A este grupo pertenecían Antonio Casas Genestroni y León Merino.

Castilla Escobedo fue uno de los dos diputados del centro encargados de redactar las bases de esta facción republicana, que buscaba hermanar el orden con las reformas necesarias⁶; pedían restablecer la disciplina del ejército, castigando las insubordinaciones, pero a la vez intentando aleccionar a la armada para que fuera una fiel servidora del país y no el arma de ningún partido; abogaban por abolir la pena de muerte y la esclavitud; reclamaban la separación de la Iglesia y el Estado, la instrucción primaria obligatoria y gratuita, el establecimiento de jurados mixtos y la supresión de los censos señoriales, entre otras cuestiones.

También las bases del centro hacían importantes declaraciones a favor de la autonomía de los municipios y de los cantones, si bien aspiraban a la integridad de la patria sin excluir las provincias ultramarinas⁷.

Una de las cuestiones en que más hincapié hicieron los centristas fue en la necesidad de

respetar la legalidad y legitimidad de las Cortes republicanas, “(...) ante cuyas resoluciones deben respetuosamente bajar la cabeza lo mismo nuestros adversarios que nuestros amigos, y preciso es que los rebeldes sean reprimidos prontamente...”⁸.

Desgraciadamente, todas estas cuestiones quedaron aparcadas e incluso olvidadas tras el golpe de Estado militar en enero de 1874, y que supuso el desmantelamiento del régimen de 1869, que ya había iniciado el gobierno de Emilio Castelar: se suprimieron todos los periódicos republicanos, se prohibieron todo tipo de reuniones y se suspendió la vida parlamentaria.

Esta situación, vivida por Castilla Escobedo en primera línea, pues era Diputado a Cortes, y la situación de ilegalidad y represión a la que quedó abocado el movimiento republicano desde ese momento, sin distinciones entre moderados e intransigentes, entre partidarios de la

“...Castilla Escobedo fue uno de los dos diputados del centro encargados de redactar las bases de esta facción republicana, que buscaba hermanar el orden con las reformas necesarias; pedían restablecer la disciplina del ejército, castigando las insubordinaciones, pero a la vez intentando aleccionar a la armada para que fuera una fiel servidora del país y no el arma de ningún partido; abogaban por abolir la pena de muerte y la esclavitud; reclamaban la separación de la Iglesia y el Estado, la instrucción primaria obligatoria y gratuita, el establecimiento de jurados mixtos y la supresión de los censos señoriales, entre otras cuestiones...”

vía legal y la insurrección armada, debieron pesar en su decisión de ingresar a comienzos de la década de 1880 en las filas del Partido Republicano Progresista de Manuel Ruiz Zorrilla, un partido y un líder que defendían el levantamiento armado como forma de consecución para la proclamación de la República, lo que suponía un giro importante en la actitud moderada que había mantenido durante el Sexenio, aunque como veremos más adelante pronto volvió al moderantismo.

Efectivamente, el final del Sexenio Democrático tuvo otra consecuencia para el Partido Republicano Democrático Federal, y en definitiva para el movimiento republicano: la división del mismo en diversos partidos y familias, encabezadas cada una de ellas por ilustres republicanos de la etapa anterior: Emilio Castelar (posibilismo), Francisco Pi y Margall (federalismo pactista), Estanislao Figueras (federalismo orgánico), Manuel Ruiz Zorrilla (progresismo).

Durante la Restauración, el abogado marteño siguió siendo uno de los más importantes propagandistas del partido progresista en la provincia. En este sentido, fue presidente del comité provincial entre 1891 y 1895, y también un destacado miembro del partido en Madrid, al principio como representante de los progresistas de la provincia, y poco después como miembro electo de la junta directiva nacional: en abril de 1894 se celebró una asamblea en Madrid, en la que fue nombrada una nueva junta directiva, y donde le fue otorgado el cargo de vocal.

Una de las asambleas más importantes del partido tuvo lugar en 1895 y significó la división definitiva del partido progresista, y prácticamente su extinción, ya que provocó un fraccionamiento del partido entre la izquierda y la derecha, entre los moderados -partidarios de la lucha legal- y los revolucionarios, que pretendían seguir apostando por la lucha armada como había defendido siempre el ilustre exiliado: Ruiz Zorrilla. Con sólo ocho votos de distancia se impuso la propuesta de utilizar los dos métodos: la lucha legal y el procedimiento revolucionario, y esto a pesar de que los revolucionarios contaban con el favor de un sector importante de los correligionarios y de la mayor parte de la prensa del partido. No obstante, los derrotados no aceptaron el resultado y optaron por la disidencia: se abstuvieron en la elección de la nueva junta directiva, no asistieron al banquete que clausuró la asamblea, sino a otro que denominaron de la izquierda progresista, y solicitaron a los comités provinciales que se manifestaran públicamente adhiriéndose a sus posiciones. En la asamblea también fue elegida una nueva junta directiva, con Castilla Escobedo de nuevo en ella.

El País —el principal órgano de prensa del partido— se cuestionó la legitimidad y representación de la nueva dirección, apoyándose en la idea de que la mayor parte de los republicanos de provincias no estaban de acuerdo con

las decisiones adoptadas en la asamblea: “pronto hemos de comprobar que la inmensa mayoría de los organismos inferiores es partidaria del retraimiento y del procedimiento revolucionario y que, por lo tanto, la Junta directiva, no es, ni remotamente expresión de la voluntad del partido, ni tiene la autoridad necesaria para ostentar la representación de éste, ni el prestigio indispensable para que sus acuerdos puedan ser considerados como resultante de las aspiraciones de la colectividad”⁹.

La muerte de Ruiz Zorrilla, ocurrida ese año y en pleno debate sobre legalidad o insurrección, obliga a convocar una nueva asamblea, en la que salieron triunfantes las ideas revolucionarias, lo que sin duda determinó el abandono de la primera línea de Castilla Escobedo, que no fue elegido miembro de la junta nacional, y que viró definitivamente hacia la consecución de acuerdos y la constitución de coaliciones republicanas, en la que tuvieron cabida todas las opciones y sensibilidades. No

“...Durante la Restauración, el abogado marteño siguió siendo uno de los más importantes propagandistas del partido progresista en la provincia. En este sentido, fue presidente del comité provincial entre 1891 y 1895, y también un destacado miembro del partido en Madrid, al principio como representante de los progresistas de la provincia, y poco después como miembro electo de la junta directiva nacional: en abril de 1894 se celebró una asamblea en Madrid, en la que fue nombrada una nueva junta directiva, y donde le fue otorgado el cargo de vocal...”

obstante, y antes incluso de 1895 Castilla Escobedo ya había participado en varias coaliciones, mostrándose como un firme defensor y propagandista de la unión republicana.

En 1889 la prensa republicana —en concreto el periódico federal *La República*— había iniciado una campaña para que se coaligaran todas las formaciones, ante la incapacidad para alcanzar un acuerdo por parte de los jefes del partido federal y progresista. Castilla Escobedo formó parte de la comisión organizadora encargada de alentar la coalición en la provincia. En esta comisión se integraban los más ilustres republicanos de la zona: Manuel Jontoya, de Jaén; Antonio Casas Genestroni, de Andújar; el ubetense, Francisco García Pretel; José Ramírez Duro, de Carhelejo; Faustino Caro Piñar, de Linares; Manuel María Montero Moya, de Andújar aunque residente en Jaén, y Leonardo Vélez Tallada, de la Sierra de Segura.

Junto a los comités locales se constituyó uno provincial de coalición, cuya presidencia recayó en José Castilla Escobedo.

A comienzos de 1893 vuelve a tomar impulso el movimiento coalicionista de los republicanos españoles. La unión se alcanza durante una reunión que tiene lugar en el domicilio de Pi y Margall, donde representantes del partido progresista, federal y centralista acuerdan la redacción de un manifiesto y la aprobación de las bases para la nueva unión republicana. Este documento establece en su punto primero que el fin de la unión es acelerar el advenimiento de la República, para lo cual habría que utilizar “todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen”, postergando el debate acerca del modelo de república a implantar, que sería decidido en la Constitución¹⁰.

Comité Provincial (9 de febrero de 1893)

Presidente: José Castilla.

Vocales: Faustino Caro, Tomás Liébana, Juan José Hermoso, Blas Rodríguez Arroyo, Pedro Blanco Fernández, Juan García, Antonio Martínez, Pedro Cazalilla, José de Elorza, Pedro López, Pedro Moral Ruiz, Antonio Campos, José Alcaraz, Eduardo Bueno, Juan Antonio Campos, José Liébana, Antonio Zarza Casado, Juan Palomino Molina, Juan García Navarro, Martín Merino, Pedro Mora Ramos, Cristóbal Pestaña Jiménez, Fernando Linares Moreno, Francisco Moral Martos, Antonio Ruiz Alcántara, Manuel Moral Chica, Antonio Gómez de la Fuente, Francisco Víctor García, Salustiano Torres, Leonardo Vélez, Esteban Francés, Adriano Moreno, Manuel Mirache, Miguel Ruiz Mata, Felipe Contreras y José María Aguirre.

Secretarios: Eduardo Claver y Manuel Mediano.

Martos

Comité municipal
(31 de octubre de 1891)

Presidentes honorarios: Manuel Ruiz Zorrilla y José Castilla Escobedo.

Presidente efectivo: Antonio Martínez Medel.

Vicepresidente: Rafael Sánchez García.

Vocales: José Gálvez Espejo, José Alcaraz Llorens, Rafael González León, Francisco la Rubia Caño, Ramón González Santiago, Francisco Jiménez Espinosa y Manuel Martínez Camacho.

Secretarios: Emilio Chica López-Ponce y Francisco Muñoz Sánchez.

Las bases de la unión republicana de 1893 son ratificadas por un nutrido grupo de republicanos españoles, entre los que se encuentran Francisco Pi y Margall, Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón y Alonso, así como por representantes de provincias como José Castilla Escobedo¹¹.

Finalmente, el 25 de marzo de 1903 el Teatro Lírico de Madrid acogió la asamblea republicana en la que nació el partido de Unión Republicana, la coalición más cohesionada, duradera y que más movilización consiguió durante la Restauración¹². A la asamblea asisten 3.840 representantes de todo el país, siendo la de la provincia de Jaén una de las más numerosas, y entre quienes una vez más encontramos a José Castilla Escobedo.

La Unión Republicana de 1903 generó uno de los momentos de mayor actividad propagandística en la provincia: se organizaron numerosas reuniones de propaganda para sumar correligionarios a la nueva coalición y hacer una demostración de fuerza al país y las formaciones monárquicas. La comisión de propaganda encargada de organizar estos actos programó una gira por toda la provincia, y contó entre otros con Castilla Escobedo como orador.

Por último, el 5 de enero de 1919 el líder federal Eduardo Fernández del Pozo realizó una invitación a todos los republicanos de la provincia para que se reunieran en el casino de la juventud republicana federalista de la capital, con el objetivo de alcanzar una nueva coalición republicana. En la invitación se solicitaba a dos ilustres y respetados republicanos de la provincia, José Castilla Escobedo y José Ramírez Duro, que apostaran por la nueva unión: “En marcha la idea, doy por cumplido mi deber. Cumplid todos el vuestro otorgando satisfacción a esta convocatoria, no por honor a mi modesta firma, sino cediendo con patriótica abnegación al imperioso requerimiento de vuestro amor a la República y a España”¹³.

CARGOS ELECTOS

Antes de que se ensayara el sufragio universal masculino durante el Sexenio Democrático, el sufragio era censitario, lo que implicaba que la mayor parte de la población -especialmente las clases populares y trabajadoras- no tenía acceso al voto, limitado a varones mayores de 25 años que fueran propietarios o tuvieran un negocio industrial solvente, así como profesionales de la abogacía, medicina, farmacia, ingeniería, así como algunos miembros del ejército, el magisterio y la mayor parte de los miembros de la Iglesia, entre otros.

El gobierno provisional nacido de la revolución de septiembre de 1868 promulgó el 9 de noviembre de ese mismo año el decreto que establecía el sufragio universal masculino para los varones mayores de 25 años, lo que permitió por primera vez en nuestro país el acceso a las

se volviera a reimplantar el sufragio universal masculino en 1890. José Castilla Escobedo fue elegido con 820 de los 1.112 votos emitidos, y permaneció en el Congreso hasta diciembre de 1890¹⁶.

Castilla Escobedo ha pasado a la historia del republicanismo provincial como el único candidato elegido diputado a Cortes en tres ocasiones (1871, 1873 y 1886), y por ser el único republicano elegido en la provincia durante la Restauración. De esta forma, se convirtió en uno de los más reconocidos y respetados líderes del republicanismo español.

Durante su última estancia en el Congreso el juez de instrucción del distrito centro de Madrid intentó encausarlo por la escritura de un suelto y tres artículos en el diario *El País* -órgano de prensa del partido republicano progresista- durante los días 6, 8, 9 y 17 de abril de 1889¹⁷. Finalmente, la comisión encargada de estudiar el suplicatorio desechó tal posibilidad, ya que no encontró motivos para abrir un procedimiento judicial ni para apartarlo de su condición de diputado¹⁸.

Durante su estancia en el Congreso intervino en el debate sobre presupuestos que se celebró el 27 de mayo de 1887 mostrando su preocupación por el destino de los recursos públicos, calificando de escándalo la dotación de algunas partidas, por lo que abogaba por la reducción presupuestaria, señalando que la organización de Presidencia del Consejo de Ministros era “en extremo insostenible”, para lo cual realizó un análisis de cada uno de los individuos que figuraban en la plantilla de personal, preguntándose si esa situación era la misma en las demás oficinas del Estado, porque de ser así “...confesemos que no tenemos voluntad para hacer economías; porque si todos estamos conformes...en la reorganización administrativa, y hay medios de hacer economías y no las hacemos, es preciso que digamos la verdad al país, y es que no se quiere por las Cortes españolas nivelar el presupuesto”¹⁹.

Su intervención más aplaudida tanto por la prensa como por el movimiento republicano fue el grito que lanzó desde su escaño en 1890, cuando dijo “¡Viva la República!”, en contestación al grito de ¡Viva el Rey!, lanzado por algunos diputados monárquicos. Según *El País*, era un grito que no se oía desde hacía 15 años en las Cortes.

“Ya era tiempo de que se aclamase la única legalidad existente desde 1873; aquella República nacida del voto del Parlamento, y que fue destruida dos veces por las bayonetas del 3 de enero y de Sagunto. Saludemos respetuosa y entusiastamente al diputado republicano que ha tenido ese valor y que ha realizado ese acto de justicia: á don José Castilla, diputado republicano-progresista por el distrito de Martos”²⁰.

En las elecciones de 1891 y 1893 también participó como candidato, aunque no consiguió alzarse con el triunfo. En 1891 obtuvo un total de 2.084 votos, gracias espe-

cialmente a los resultados obtenidos en Martos y Porcuna, donde recibió 856 y 467 votos respectivamente²¹.

Su última participación en las elecciones a Cortes tuvo lugar en 1905 donde obtuvo 1.735 votos en su ciudad, 532 en Torredonjimeno y 276 en Valdepeñas de Jaén, ejemplo de la buena sintonía y colaboración existente entre el republicanismo y el movimiento obrero, ya que fue elegido candidato a Cortes por el distrito de Martos, tras una reunión conjunta de los comités de unión republicana y las sociedades obreras del distrito²².

Antes de ser elegido diputado a Cortes durante la Restauración fue electo en dos ocasiones diputado provincial representando al distrito judicial de Martos, en 1880 y 1882, cesando en el puesto en diciembre de 1884.

Hay que señalar por último que también fue elegido concejal del Ayuntamiento de Martos en varias ocasiones durante la Restauración: durante los bienios 1894-1895 y 1904-1906²³.

El gobierno y la labor de oposición republicana en las corporaciones locales va a estar centrada en tres cuestiones fundamentales: preocupación por las cuentas públicas, por las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos, y por la dignificación del puesto de concejal (regeneración de la gestión pública).

“...Hay que señalar por último que también fue elegido concejal del Ayuntamiento de Martos en varias ocasiones durante la Restauración: durante los bienios 1894-1895 y 1904-1906...”

Los republicanos de Martos -con Castilla Escobedo a la cabeza- propusieron medidas para mejorar las condiciones de vida de las clases populares, y otras para dignificar la función pública, pero en ningún momento se opusieron a las decisiones adoptadas por el alcalde o la mayoría monárquica, ni tampoco mantuvieron intensos debates en contra de los acuerdos de los regidores monárquicos. Probablemente esta actitud les permitió ganarse la confianza del resto de miembros de la corporación, y explicaría en parte que muchas de sus propuestas no sólo no fueron rechazadas por el equipo municipal, sino que fueron asumidas como propias²⁴.

Los concejales republicanos presentaron tres proposiciones el 8 de enero de 1894: una auditoría de las cuentas municipales, la realización de un informe sobre los bienes con los que contaba el Ayuntamiento y una petición para que se diera cuenta de los gastos e ingresos habidos en el Ayuntamiento de forma semanal²⁵. La corporación cumplió con las peticiones republicanas y una vez cada siete días se detallaban en el pleno los gastos e ingresos realizados durante la semana anterior.

Para implicar en los asuntos públicos a la población, especialmente a las clases populares y trabajadoras, y que tuvieran un exacto conocimiento de la forma en que se administraban sus intereses, los concejales republicanos propusieron en numerosas ocasiones la celebración pública de las sesiones, un horario nocturno e incluso que se celebraran los domingos para que pudieran asistir aquellos que trabajaban el resto de la semana. Así lo hizo Castilla Escobedo al comienzo del mandato en 1894, aunque su petición fue rechazada por los concejales monárquicos²⁶.

Los ediles de Martos propusieron en varias sesiones que se conminara a la Diputación Provincial a que construyera las carreteras que unirían Martos con Valdepeñas de Jaén por Fuensanta, y la de Martos con los Baños de San Bartolomé, obras que contribuirían a socorrer a las clases jornaleras ante la escasez de trabajo que se sufría en esos momentos²⁷. Las precipitaciones que afectaron a esta comarca a principios de 1895 obligaron a la corporación a tomar una serie de acuerdos para socorrer a las clases trabajadoras que no podían desempeñar su trabajo ante la abundancia de precipitaciones. La corporación aprobó por unanimidad aceptar dos proposiciones realizadas por Castilla Escobedo: el alojamiento de jornaleros pobres necesitados y la petición al gobierno de la nación para que socorriera esta necesidad²⁸.

En el bienio 1904-1906 Castilla Escobedo²⁹ estuvo acompañado en la corporación por cuatro compañeros: Antonio Martínez Medel, Tomás Marín Aparicio³⁰, José López Buenaño y Juan Ángel Medina Quesada³¹. Esta agrupación en ningún momento dio respiro al alcalde y regidores monárquicos, que eran interpelados continuamente y en todas las sesiones por los republicanos.

La primera propuesta que realizaron a la corporación fue la realización de un estudio exhaustivo del presupuesto municipal para saber si con los recursos fijos iba a ser posible hacer frente a todas las necesidades urgentes y obligatorias con las que contaba el municipio, todo esto con la intención de equilibrar al fin del ejercicio los ingresos y gastos municipales, aunque para ello fuera necesaria la creación de arbitrios extraordinarios. Desde la primera sesión fiscalizaron las cuentas y los impuestos municipales, y exigieron de las distintas comisiones, especialmente de la de Hacienda, un balance de movimientos acordados en años anteriores incluidos en los ingresos y gastos municipales (las cuentas del hospital de la localidad, las cuentas de las medicinas para beneficencia, etc.)³². Una vez analizados los datos aportados, se vieron impelidos a exigir explicaciones sobre el alto coste de la partida de medicamentos aprobada por el concejal sustituto del alcalde en el mes de diciembre anterior. El presupuesto estaba agotado y no era posible rembolsar su coste a la farmacia que los dispensó. Por este motivo, solicitaron moderación en la autorización de las recetas médicas³³.

En otra sesión, Castilla Escobedo hizo constar en acta que todos los empleados municipales debían servir con imparcialidad sus funciones, bajo pena de destitución, ya que los empleados públicos tenían la obligación de no hacer distinción de clases en su trato³⁴. Asimismo, el concejal Medina Quesada conminó al alcalde para que se exigiera a los dependientes del Ayuntamiento que trataran con el respeto debido a los ciudadanos, circunstancia que no siempre se daba³⁵.

También a propuesta de Castilla Escobedo y Martínez Medel acordó el Ayuntamiento de Martos en 1904 autorizar la rebusca en los olivares de la localidad, actividad que generaba una gran controversia en el municipio, pues era aprovechada por algunos ladrones para entrar en fincas en las que aún no habían sido recogidas las aceitunas y robar el producto. Para evitar esto, se aprobó aumentar el número de guardas en los tajos de aceituna y permitir que las clases más necesitadas empezaran la rebusca³⁶.

CONCLUSIONES

José Castilla Escobedo es un gran desconocido en la historia política de la provincia, así como en la de Martos. Y esto a pesar de que su trayectoria es la más laureada entre los republicanos de la provincia entre 1868 y 1931. Fue elegido en varias ocasiones concejal del Ayuntamiento de Martos (1894 y 1904), dos veces diputado provincial (1880 y 1882), y tres veces diputado

“...estamos ante una de las más importantes personalidades del mundo de la política en nuestra provincia, que trabajó por la implantación de un sistema de gobierno republicano y la generalización de las prácticas, principios y valores democráticos...”

a Cortes por el distrito agrícola de Martos (1871, 1873 y 1886). Únicamente le faltó ser elegido alcalde de su localidad. Especialmente significativa es la elección de 1886, que le convirtió en el primer y único republicano de la provincia que consiguió burlar el fraudulento sistema electoral de la Restauración, antes incluso de que se reimplantara el sufragio universal masculino.

Durante el Sexenio Democrático fue miembro moderado del Partido Republicano Democrático federal; moderación que mantuvo como militante del partido republicano progresista de Manuel Ruiz Zorrilla.

Su activismo y propaganda le sirvieron para ser nombrado Gobernador Civil de la provincia de San Sebastián tras la proclamación de la Primera República Española, y para ser aclamado como uno de los más ilustres

republicanos de la provincia, por lo que fue reconocido en 1904 con la presidencia de honor -junto a otros tres- del comité provincial del partido de unión republicana y presidente de honor de los comités locales de Jamilena, Martos y Porcuna. Con anterioridad había recibido otras distinciones: presidente de honor de los comités federales de Porcuna en 1873 y 1893, y los comités progresistas de Torredelcampo y Martos en la década de 1890.

En definitiva, estamos ante una de las más importantes personalidades del mundo de la política en nuestra provincia, que trabajó por la implantación de un sistema de gobierno republicano y la generalización de

las prácticas, principios y valores democráticos. Castilla Escobedo contribuyó -junto a otros correligionarios de nuestra provincia- a llevar la política a las clases populares y trabajadoras, a quienes hicieron ver la importancia que tenía contar con representantes en aquellos ámbitos en los que se tomaban decisiones que afectaban a su vida diaria. Y para lograr esa formación política emplearon tiempo, dinero y pusieron en marcha numerosas iniciativas sociales, culturales y políticas, y adoptaron una forma diferente de gestionar lo público, como hemos señalado en este artículo, que tenía como base la igualdad y la justicia.

BIBLIOGRAFÍA:

- CRUZ ARTACHO, S., ACOSTA RAMÍREZ, F. Y GÓMEZ CONTRERAS, A. *Cien años de comportamiento electoral en los municipios jiennenses (1891-1893)*. Inédito. Instituto de Estudios Giennenses, 1999.
- CUADRA HERRERA, J.R. de la. *Aproximación a los diputados por Jaén, 1810 a 2000*. Málaga: Fundación Unicaja, 2002.
- JAÉN MILLA, S. "Republicanismo y mundo rural en la provincia de Jaén. La unión republicana de 1903", en NICOLÁS MARÍN, M.E. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (Coord.) *Ayeres en discusión (recurso electrónico): temas clave de historia Contemporánea*. Murcia: Universidad, 2008.
- JAÉN MILLA, S. *Entre Tierra y Plomo. Historia del Republicanismo Jiennense, 1868-1923*. Barcelona: Carena, 2014.
- MALO DE MOLINA, M^a CARMEN. "Un año en la vida de José Castilla Escobedo: 1894". *Aldaba*, 12 (2002), pp. 47-50.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Madrid: Taurus, 1969. 2 volúmenes.

NOTAS:

- ¹ Recientemente hemos publicado un trabajo sobre el origen, consolidación y debate del republicanismo provincial, entre 1849 y 1923, y en el que aparecen algunos ilustres republicanos de Martos. JAÉN MILLA, S. *Entre Tierra y Plomo. Historia del Republicanismo Jiennense, 1868-1923*. Barcelona: Carena, 2014.
- ² HERVÁS MALO DE MOLINA, M^a CARMEN. "Un año en la vida de José Castilla Escobedo: 1894". *Aldaba*, 12 (2002), pp. 47-50. La reseña en página 47.
- ³ *La Igualdad*, 28 de febrero de 1873.
- ⁴ Castilla Escobedo fue elegido miembro de la junta directiva del centro-independiente del Congreso de los Diputados.
- ⁵ La proposición fue firmada el día 12 de julio de 1873.
- ⁶ El otro diputado era Melitón Almagro Díaz.
- ⁷ *La Igualdad*, 7 de julio de 1873.
- ⁸ Bases del Centro parlamentario. *La Igualdad*, 7 de julio de 1873.
- ⁹ Artículo de la redacción de *El País*, titulado "La derecha ¿representa al partido republicano progresista? 2 de abril de 1895. Desde la celebración de la asamblea nacional del partido republicano progresista el periódico *El País* deja de ser el altavoz oficial del partido, de la derecha que sale victoriosa, convirtiéndose en la voz de los que siguen defendiendo los ideales de procedimiento defendidos por Ruiz Zorrilla desde la década de 1870.
- ¹⁰ El manifiesto y las bases de unión republicana fueron publicadas por *El País* el día 24 de enero de 1893.
- ¹¹ Bases de la unión republicana. *El País*, 24 de enero de 1893.
- ¹² Al desarrollo de esta unión en la provincia de Jaén le dedicamos un trabajo en 2008: JAÉN MILLA, S. "Republicanismo y mundo rural en la provincia de Jaén. La unión republicana de 1903", en NICOLÁS MARÍN, M.E. y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (Coord.) *Ayeres en discusión (recurso electrónico): temas clave de historia Contemporánea*. Murcia: Universidad, 2008.
- ¹³ Palabras de Fernández del Pozo que estaban recogidas en la convocatoria de la reunión republicana. *El País*, 26 de diciembre de 1918.
- ¹⁴ Archivo del Congreso de los Diputados y CUADRA HERRERA, J.R. de la. *Aproximación a los diputados por Jaén, 1810 a 2000*. Málaga: Fundación Unicaja, 2002. p. 123.
- ¹⁵ MARTÍNEZ CUADRADO, M. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Madrid: Taurus, 1969. 2 volúmenes. La reseña en Tomo I, pp. 390-407.
- ¹⁶ CUADRA HERRERA, J.R. "Aproximación...", *op. cit.*, p. 141.
- ¹⁷ El día 14 de junio de 1889 se vio en la Cámara la petición de suplicatorio por

el juez de instrucción del distrito centro de Madrid para encausar al diputado José Castilla Escobedo.

- ¹⁸ El rechazo a la petición solicitada por el juez fue firmada por la comisión el día 4 de julio de 1889.
- ¹⁹ Archivo del Congreso de los Diputados. Actas de pleno. 27 de mayo de 1887.
- ²⁰ Estas palabras de *El País* formaban parte de un artículo que encabezaba el número del día 8 julio de 1890 y que llevaba por título "El ¡Viva la República!".
- ²¹ Otras localidades en las que Castilla obtuvo buenos resultados fueron: Fuensanta de Martos donde recibió 171 votos, Torredonjimeno con 276 votos y Valdepeñas de Jaén donde logró 169 votos. Esta información está tomada de CRUZ ARTACHO, S., ACOSTA RAMÍREZ, F. Y GÓMEZ CONTRERAS, A. *Cien años de comportamiento electoral en los municipios jiennenses (1891-1993)*. Inédito. Instituto de Estudios Giennenses, 1999.
- ²² *El país*, 17 de agosto de 1905.
- ²³ José Castilla Escobedo obtuvo 395, mientras que el Alcalde Presidente elegido por la mayoría monárquica sólo obtuvo 137 votos. Archivo Municipal de Martos. Archivo de Ordenador, n^o 1, pp. 29, 37 y 41.
- ²⁴ HERVÁS MALO DE MOLINA, M^a CARMEN. "Un año en la vida...", *op. cit.*, p.49. Por otro lado, tenemos que señalar que la documentación que hemos manejado han sido borradores de actas del Ayuntamiento de Martos, que pensamos que no ofrecen una información tan completa como la que proporcionan las actas de pleno del Ayuntamiento de Jaén y Linares, donde no sólo encontramos las propuestas de los regidores, sino también los debates y las discusiones. Aun así, pensamos que la oposición republicana en el Ayuntamiento de Martos fue mucho menos intensa que la desarrollada en otras corporaciones de la provincia, puesto que muchas de sus propuestas fueron aceptadas y asumidas por las autoridades monárquicas.
- ²⁵ La proposición estaba firmada por Castilla Escobedo, García Pimentel, Frasier y Juan Garrido. Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 9 (1894), p. 7, 10 y 11.
- ²⁶ Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 9 (1894), p. 1.
- ²⁷ Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 9 (1894), pp. 51 y 173.
- ²⁸ El gobierno de la nación hizo un donativo de 750 pesetas para socorrer la crisis agrícola. Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 9 (1894), p. 207 y 217.
- ²⁹ José Castilla Escobedo y Tomás Marín Aparicio cesaron como concejales tres meses después de haber tomado posesión del cargo. Marín Aparicio cesó como consecuencia de una incapacidad para seguir desempeñando el cargo.
- ³⁰ No hemos podido corroborar la filiación republicana de Tomás Marín Aparicio. No obstante, su comportamiento en las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Martos nos invitan a pensar que se trata de un concejal republicano.
- ³¹ Como ya ocurrió en la corporación anterior, los regidores republicanos fueron los que obtuvieron más votos en las elecciones municipales, destacando nuevamente José Castilla Escobedo, que obtuvo el mayor número de votos, con 332 sufragios, seguido por Tomás Marín Aparicio con 316 y José López Buenaño y Juan Ángel Medina Quesada con 291 votos cada uno. Como también ocurrió en 1894, el alcalde nombrado por real orden, Juan Contreras Fernández, fue uno de los regidores que obtuvo un menor número de votos, 160 concretamente. Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 7 (1904), p. 11.
- ³² Castilla Escobedo, Marín Aparicio y Martínez Medel destacaron en la labor de fiscalización de las cuentas y arbitrios municipales, insistiendo en ello en numerosas ocasiones.
- ³³ Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 7 (1904), p. 36.
- ³⁴ Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 7 (1904), pp.56-57.
- ³⁵ Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 3 (1906), p. 209.
- ³⁶ Archivo Municipal de Martos. Archivo de ordenador, n^o 7 (1904), p. 56.

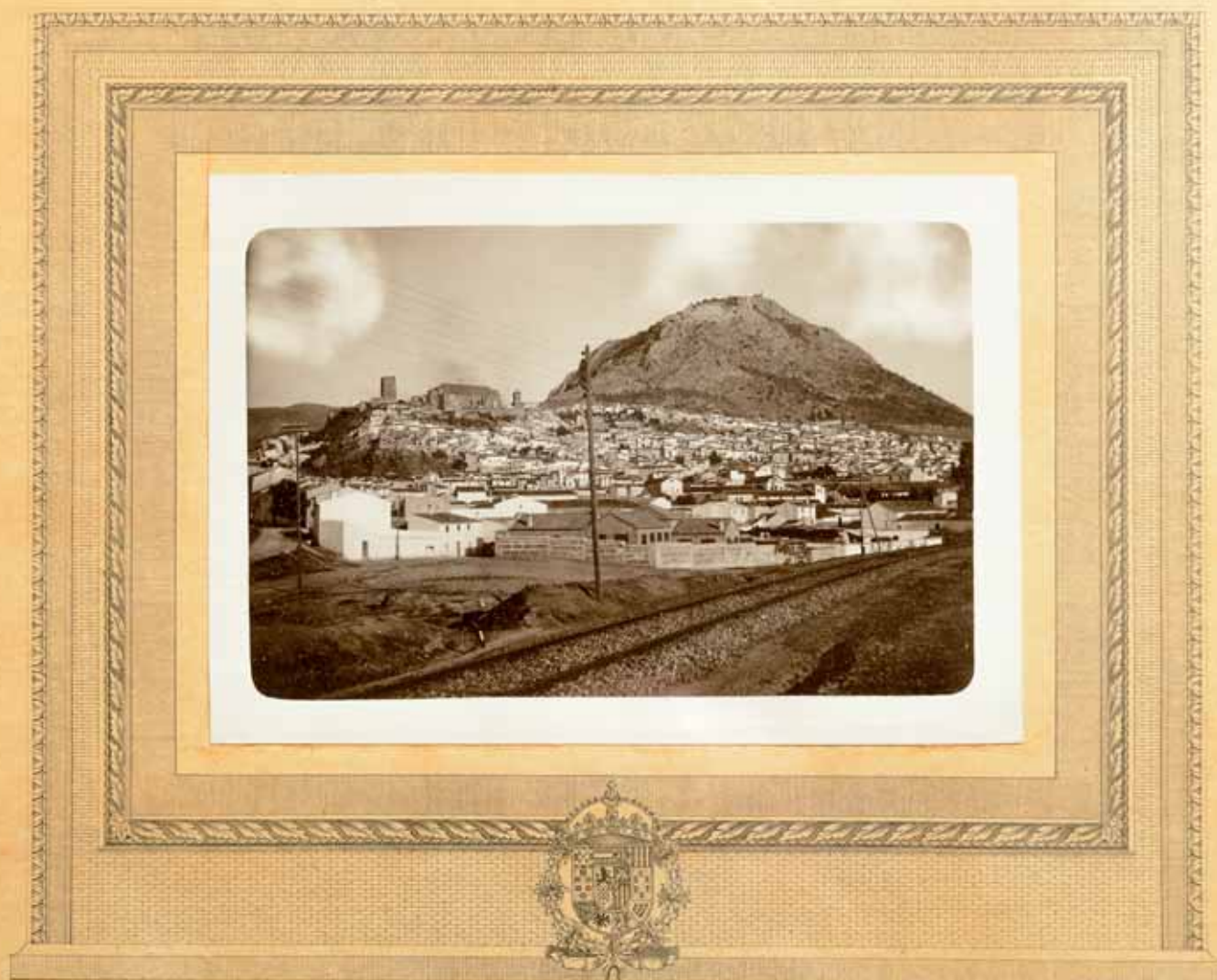


PHOTO
S. AVELA

MARTOS

Reproducción de JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO

Ramón Sánchez Avela - Fotógrafo (1901-1987)

Tres generaciones de fotógrafos

Francisco Muela Alejo

Sánchez Avela en Martos suena a retrato. Esos dos apellidos son los de Ramón, un hombre famoso en nuestra ciudad aunque hace más de 50 años que se marchó a Madrid. Esta es la historia de una familia culta y con un talento innato para la fotografía.

BREVE HISTORIA FAMILIAR

Martos emerge al pie de La Peña como una isla en un inmenso mar de olivos. Peña y olivos que son seña de identidad de un pueblo laborioso y acogedor que ha dado personajes ilustres, hechos notables y leyendas que han contribuido a resaltar su historia.

Como cada pueblo, tiene también una intrahistoria que no suele quedar reflejada en los libros: la que escriben sus habitantes a través de su vida, su trabajo, sus valores, sus genialidades o sus desvaríos. En mayor o menor medida todos aportamos algo al acervo humano, social, cultural, político o económico que configura la trayectoria vital de una comunidad.

No hay pueblo que no cuente entre sus hijos hombres o mujeres de los que debe sentirse orgulloso, aunque no siempre y no a todos les ha sido reconocida su valía por sus propios conciudadanos.

Creo que es interesante recuperar y poner en valor a una de estas personas: Ramón Sánchez Avela, al que considero el eje principal de una familia de fotógrafos que, a lo largo de tres generaciones, durante el pasado siglo XX, trabajó en Martos y que ha pasado a formar parte de la intrahistoria de este pueblo que los acogió.

Tres generaciones que se iniciaron con su tío y su padre, Ramón y Manuel Sánchez del Moral, renombrados fotógrafos, pioneros de la fotografía en nuestra provincia, y que llegan hasta su hijo Manuel, también fotógrafo y continuador del legado familiar.

Ramón Sánchez Avela fue un gran fotógrafo y mejor persona, que supo ganarse la amistad y el aprecio de los que lo conocieron y que alcanzó un prestigio reconocido más allá de los límites de nuestra provincia.

Segunda mitad del siglo XIX. En Baeza, ciudad laboriosa y culta, preñada de historia y de belleza, viven los abuelos paternos de Ramón Sánchez Avela: Ramón Sánchez García y Felipa del Moral Vargas. Regentaban un comercio de tejidos y gozaban de buena posición económica. En el año 1860 aparecen por primera vez inscritos en el padrón municipal de la ciudad, correspondiente a la parroquia de El Salvador, domiciliados en la calle Prado de la Cárcel, nº 2, una casa con dos pisos y seis vecinos. En este año aparecen solo el matrimonio formado por Ramón Sánchez, de 28 años, de profesión pañero, y Felipa del Moral, de 22 años. Dos años después aparece registrado el primero de los hijos, Ramón, de 3 años de edad.

En 1863 aparece inscrito el segundo hijo, José. En 1866 se encuentra inscrita la primera hija, Isabel, y a partir de este año no aparecen datos en el padrón municipal de la ciudad, desconociéndose la causa.

Además de los hijos referidos, tuvieron otros tres más: Manuel, Regina y Elena.

Hacia finales del siglo XIX, un incendio destruye el comercio familiar y, a los dos años, muere el padre, lo que supone un grave revés para toda la familia y el comienzo de una nueva etapa en la que las circunstancias van a determinar la llegada de la familia Sánchez del Moral a Martos.

RAMÓN SÁNCHEZ DEL MORAL

Era el mayor de los seis hermanos. Debió nacer en Baeza es el año 1859, pues aparece inscrito con tres años en el padrón municipal de 1862, como ya se ha citado.

Con él se inicia la saga familiar, ya que fue el primero de los hermanos que se dedicó a la fotografía. Posiblemente aprendiera la profesión con algún fotógrafo que en ese tiempo tuviera abierto estudio en Baeza o bien a través de los fotógrafos



Ramón Sánchez Avela.

“...es interesante recuperar a Ramón Sánchez Avela, el eje principal de una familia de fotógrafos que, a lo largo de tres generaciones, durante el pasado siglo XX, trabajó en Martos y que ha pasado a formar parte de la intrahistoria de este pueblo que los acogió...”



Ramón Sánchez del Moral.

itinerantes que enseñaban el oficio en pocas clases y que además les vendían a los alumnos el material necesario para empezar a trabajar. Después inició a sus hermanos José y Manuel en la fotografía, si bien éste último fue el único que continuó en la profesión.

Ramón fue un fotógrafo itinerante que recorrió numerosos pueblos de Andalucía y de la Mancha, haciendo fotos de recuerdo en las escuelas y en las fiestas. También llegó a tener abierto un estudio en Ciudad Real y hay constancia de que trabajó en Jódar y en Jaén capital, así como en otras localidades.

En el reverso de las fotografías aparecía estampado su sello: “Fotografía Instantánea de Ramón Sánchez. Especialidades y rapidez en retratos de niños. Ampliaciones directas y de reproducción al óleo y claro oscuro”. Alcanzó gran prestigio como retratista y hábil retocador, y fue considerado como “un ilustre retratista jiennense, fundador de una saga de fotógrafos que, al igual que él, practicaron la ambulancia por la Mancha y Andalucía por varias generaciones: Ramón Sánchez del Moral”¹.

Tuvo tres hijos que también se dedicaron a la fotografía y se establecieron en distintas ciudades de Andalucía, uno de ellos en Sevilla.

MANUEL SÁNCHEZ DEL MORAL

Manuel era el menor de los hermanos varones. Se introdujo en el mundo de la fotografía de la mano de su hermano Ramón y, como él, también pasaba parte del año como fotógrafo itinerante recorriendo numerosos pueblos de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Ciudad Real, entre otras.

El desplazamiento por los pueblos lo hacían en un carromato, tirado por caballerías, en el que llevaban todo el material, que entonces era voluminoso y pesado. En él tenían el estudio y el laboratorio.

En uno de estos viajes, Manuel recaló en Andújar, y allí conoce a la que después sería su esposa, Juana Avela Garay.

Los padres de Juana, Agustín Avela Cepeda y Petra Garay Sterlini, vivían en América y decidieron venirse a España. Cuando está próximo a finalizar el viaje, cerca de Palos de la Frontera, naufragó el barco en el que venían. Consiguieron salvar la vida pero perdieron la mayor parte de su equipaje, lo que les supuso un grave contratiempo económico.

Ya en España, fijaron su residencia en Andújar, donde nació Juana.

Según le contaba esta a su hija Carmen, sus padres se dedicaron a realizar un tipo de espectáculo que llamaban “imágenes sin movimiento”, que consistía en la proyección de imágenes fijas sobre un lienzo mediante la luz producida por calderas de cal viva o por otros medios. Las imágenes

eran explicadas en voz alta a los espectadores, a veces en varios idiomas cuando entre los asistentes había extranjeros. Esta actividad sería su medio de vida hasta que el padre se colocó de intérprete en un hotel, gracias al conocimiento de idiomas que tenía.

Este tipo de espectáculo visual, de carácter lúdico, se conocía con diversos nombres (dioramas, fantasmagorías, cosmoramas, etc.). A veces se acompañaba de la música de un organillo o de redobles de un tambor. Muy popular en la segunda mitad del siglo XIX, era frecuente verlo, como una atracción, en las ferias de los pueblos. El desarrollo de la fotografía y del cinematógrafo fue motivando su desaparición al quedar obsoleto.

Manuel se casó con Juana y formaron una gran familia de la que nacerían veinticinco hijos, el mayor fue Ramón y la menor y única hija, Carmen.

Como en aquella época había mucha mortalidad infantil, de todos los hijos sólo sobrevivieron siete: Ramón, Aurelio, Manuel, Germán, José, Ginés y Carmen.

“...Manuel se casó con Juana y formaron una gran familia de la que nacerían veinticinco hijos, el mayor fue Ramón y la menor y única hija, Carmen... de todos los hijos sólo sobrevivieron siete: Ramón, Aurelio, Manuel, Germán, José, Ginés y Carmen...”

Ramón continuó la profesión de su padre y a él nos referiremos más adelante.

Según los datos facilitados por Carmen, sus hermanos Germán y Ginés entraron de aprendices en la sastrería de Sebastián Cruz, un afamado sastre que tenía el taller en la calle Albollón. Una vez aprendido el oficio se establecieron en Martos y posteriormente se trasladaron a Madrid.

Poco después, Germán se marchó a Nicaragua y allí se casó. Dotado de gran sensibilidad hacia los problemas de los demás desarrolló una encomiable labor humanitaria. Edificó dos naves en las que acogía a los que hoy llamamos “sin techo” y consiguió el reconocimiento y la ayuda de las autoridades de aquel país.

Ginés, pasado algún tiempo, se trasladó a vivir a Guadalajara, donde siguió ejerciendo su profesión.

José se dedicó a la fotografía pero no llegó a alcanzar el prestigio de su hermano Ramón.

Carmen nació en Mora de Toledo en 1926. Se casó con Gabino Beltrán, comerciante. Es la única superviviente de los hermanos y vive actualmente en Jaén.

LA FAMILIA SÁNCHEZ DEL MORAL EN MARTOS

Al perder, en el incendio, el comercio de Baeza y morir el padre, Ramón Sánchez García, la familia empieza a dispersarse y algunos de los hijos se establecen en Martos.

madre y sus hermanas, quedando Manuel con su familia y su estudio en la calle Rincón del Albolón.

Una vez instalado en Martos, abre su establecimiento, al que llama “Estudio Fotográfico Sánchez del Moral”. El laboratorio lo tenía en la primera planta y el estudio en la cuarta. Este era un salón amplio, con una



La familia Sánchez Avela. Ramón, de pie, es el segundo por la derecha.

Una de las hijas, Regina, que era comadrona, fue destinada a una plaza de Beneficencia en Martos. Una vez establecida se vienen con ella su madre, Felipa, y sus hermanas Isabel, Elena y Manuel, que ya se había casado. Debían ser los últimos años del siglo XIX o los primeros del pasado siglo XX.

Es muy probable que Manuel ya hubiera estado con anterioridad en Martos desarrollando su trabajo como fotógrafo ambulante, lo que pudo influir en su decisión de venirse con su familia y establecer su estudio fotográfico en esta ciudad.

A su llegada a Martos, Manuel compra una casa de una planta en la calle Rincón del Albolón, nº 2; le levanta hasta cinco plantas y allí se instala la familia y el estudio fotográfico. Posteriormente, Regina compró una casa en la calle Albolón (Dolores Torres) por debajo de la de D. Salvador Barea, y con ella se fueron su

parte muy iluminada con vidrieras en el techo por donde entraba luz natural. En esta parte había tres cortinas de lona, una blanca, otra gris y otra azul marino, con las que producía los efectos de luz que necesitaba según la foto que fuera a hacer.

Después de casado, Manuel, además de trabajar en el estudio de Martos, sigue con su trabajo de fotógrafo ambulante recorriendo los pueblos andaluces y manchegos haciendo fotos de recuerdo en las escuelas y retratando a las gentes del pueblo. En estos viajes de trabajo solía acompañarlo su mujer.

Como ya se ha dicho, el carromato, además de transportar todo el material, era el estudio en el que realizaba las fotografías. Cuando llegaban a un pueblo y se instalaban, abrían las puertas y Juana decentaba el lugar y colocaba sus macetas, con lo que el carromato se integraba en



Regina Sánchez del Moral.

el paisaje urbano, y despertaba la curiosidad y admiración de los vecinos.

En los distintos pueblos en los que van desarrollando su trabajo, fueron naciendo sus hijos, algunos de ellos en Martos.

Manuel siguió trabajando en Martos hasta que, al casarse su hijo Ramón, le deja a este el estudio y la familia retoma de nuevo la itinerancia, residiendo y ejerciendo su profesión en distintas localidades. Al final deciden marcharse cerca de alguno de sus hijos que se había establecido como sastre en Madrid y allí residieron hasta la muerte de Manuel en 1941, año en que la familia vuelve de nuevo a Martos.

RAMÓN SÁNCHEZ AVELA

Ramón Sánchez Avela fue el mayor de los veinticinco hermanos. Nació en Carrión de los Céspedes (Sevilla) en el año 1901.

Estudió el Bachillerato y quiso hacer estudios de Telecomunicaciones, pero al final no pudo ver consumados sus deseos.

Hizo el servicio militar en Madrid, en el arma de Infantería, llegando a alcanzar la graduación de Cabo.

Ramón creció en un ambiente en que casi toda la vida giraba en torno a la fotografía. Veía a su padre trabajar en el estudio y en el laboratorio y, poco a poco, se fue enamorando de la profesión de la que su padre le fue transmitiendo su experiencia y su saber y en la que pronto empieza a destacar.

No tardaría en llegar la primera oportunidad para que Ramón pudiera demostrar su nivel profesional. Participó en un concurso de fotografía que se convocó en Madrid presentando una foto, muy original para aquella época, en la que se veía a un bebé dentro de un bote de polvos de talco, con la que consiguió el primer premio. Este sería uno de los primeros hitos en su carrera.

Pronto se le volvería a presentar lo que para él sería un reto y una nueva ocasión para demostrar su calidad de fotógrafo. En su trabajo itinerante por tierras castellanas, la familia Sánchez del Moral debió dejar un buen recuerdo y, quizá por ello, un día, Ramón recibe una llamada desde Mascaraque, un pueblo de la provincia de Toledo, con el encargo de hacer una foto a un Cristo crucificado que gozaba de gran devoción. Tuvo que hacerla desde un balcón, lo que con los medios de que se disponía entonces resultaba bastante complicado, ya que tenía que hacer la foto con exposición manual y calcular el tiempo de

exposición de acuerdo con la distancia y la luz ambiente, sin más ayuda que su intuición y experiencia. Consciente de la dificultad que entrañaba y con el deseo de hacer un trabajo digno, se dirigió al Cristo y le dijo: "Échame una mano que yo solo no puedo". El resultado fue una foto que causó admiración en el pueblo. Según comenta su hijo Manuel, aquella noche, su padre, al igual que Don Quijote, "veló las armas" que le consagrarían como un maestro en el campo de la fotografía.

Durante su estancia en Madrid haciendo el servicio militar, conoció a la que después sería su esposa, Carmen Fernández Encabo, que trabajaba como secretaria en la empresa alemana Aceros CPUP. Hablaba muy bien el

francés, que por entonces era el idioma comercial, lo que le ayudó mucho en su trabajo.

Ramón y Carmen se casaron en Madrid en 1925 y se vinieron a vivir a Martos, al domicilio familiar en la calle Rincón del Albolón. Es entonces cuando su padre decide dejarle el estudio, que a partir de ese momento cambia de nombre y pasa a llamarse "Estudio fotográfico Sánchez Avela".

Del matrimonio nacieron cuatro hijos: Manuel, Ángel, Juana y Manola. Ramón siguió trabajando en el estudio de su padre hasta que se trasladó a la calle Albolón (Dolores Torres), nº 30.

En su trabajo era muy concienzudo. Estudiaba mucho cada fotografía, cuidando el encuadre, el gesto y jugando con la luz para conseguir el efecto deseado. Hasta que aparecen las nuevas máquinas con obturador y disparador automáticos, el paso de luz se graduaba destapando

"...Ramón creció en un ambiente en que casi toda la vida giraba en torno a la fotografía. Veía a su padre trabajar en el estudio y en el laboratorio y, poco a poco, se fue enamorando de la profesión de la que su padre le fue transmitiendo su experiencia y su saber y en la que pronto empieza a destacar..."

y tapando el objetivo manualmente, calculando el tiempo de exposición de acuerdo con la sensibilidad de la placa a impresionar. Una vez conseguida la foto hacía el trabajo en el laboratorio. Revelaba el cliché, pasaba la imagen a papel y, si la foto lo necesitaba, se iba al retocador, que era un soporte de cristal, y con un lápiz de grafito con la punta muy larga y muy fina y unas gafas de aumento le hacía los



Ramón Sánchez Avela.

retoques necesarios para corregir defectos y mejorar la foto. Era un trabajo muy paciente y artesanal.

Ramón Sánchez Avela fue un referente de la fotografía en Martos durante la mayor parte del pasado siglo XX. Aunque en el pueblo trabajaron otros fotógrafos, ninguno alcanzó su prestigio ni su calidad técnica y artística. La huella y el recuerdo que Ramón dejó, queda reflejada en la cita siguiente: "La importancia de Sánchez Avela como fotógrafo en Martos es tal, que treinta y nueve años después de dejar la ciudad, su nombre aún suena como el del mejor fotógrafo marteño. Dedicado en su mayor parte a la fotografía de estudio, maneja esta especialidad de una forma exquisita digna de los mejores maestros, como así lo demuestran sus trabajos"².

Por su estudio pasaron varias generaciones de marteños y no hubo evento social o cultural para el que no fuera requerido y no fuera inmortalizado por su cámara. (Hoy hubiera sido muy interesante disponer de su archivo fotográfico, que desgraciadamente no se conserva).

Una de las muchas muestras de su creatividad fue la foto que hizo con motivo de la boda de una familia distinguida del pueblo. El novio iba de chaqué y llevaba un sombrero en la mano del que salía la novia. Una preciosa composición fotográfica que fue muy comentada.

Llegué a conocer a Ramón, al que recuerdo como un hombre afable, culto, de mirada inteligente y buen conversador.

En más de una ocasión le veía en la puerta de su estudio hablando con alguno de los amigos que pasaban por allí. Para muchos, ese rato de conversación, además de un placer, suponía un alto en el camino que les permitía recuperar fuerzas para seguir subiendo la "famosa" cuesta del Albolón.

Tenía un alto sentido de la amistad, por lo que llegó a tener muchos y buenos amigos, entre otros D. Manuel Carrasco, abogado, que fue



Fotografía del Cristo de la Fe y del Consuelo realizada por Ramón Sánchez Avela.

“...Participó en un concurso de fotografía que se convocó en Madrid presentando una foto, muy original para aquella época, en la que se veía a un bebé dentro de un bote de polvos de talco, con la que consiguió el primer premio...”



Foto de Primera Comunión de Dionisio Muela realizada en el estudio de Ramón Sánchez Avela.

alcalde de Martos, D. Manuel Escabias y D. Juan Aranda, músicos y autores del himno a Martos, D. Constantino Labella Medina y D. José Morón Quesada, médicos, D. Juan de Dios Vico, oculista, y D. Manuel Garrido Chamorro, poeta, con el que coincidió en Madrid, donde desempeñó el cargo de secretario de una tenencia de alcaldía en el Ayuntamiento. También tenía muy buena amistad con algunos frailes franciscanos del Colegio de San Antonio, especialmente con el P. Félix Aguillo, que fue rector del colegio, y del P. Félix Arregui.

Muy preocupado por su familia, trató de dar a sus hijos una educación y una formación que les permitiera vivir dignamente de su profesión, inculcándoles el amor al trabajo bien hecho.

Su hijo Manuel fue un aventajado discípulo y fiel colaborador que permaneció trabajando junto a él casi toda su vida, como veremos más adelante.

Su otro hijo, Ángel, estudió para delineante y ejerció esta profesión hasta que se marchó a Valdepeñas de Ciudad Real, donde se estableció como fotógrafo. Años después se trasladó a Madrid y abrió un establecimiento en el Paseo de las Delicias al que llamó "Estudio fotográfico SANFER".

En el año 1959, Ramón se trasladó a vivir a Madrid y se estableció en la calle Teruel, nº 40 (piso bajo), donde continuó desarrollando su labor profesional en el mundo de la fotografía. Iba precedido de su prestigio como fotógrafo, por lo que pronto llegó a ser reconocida su calidad, tanto profesional como humana.

No debió resultarle fácil tomar esta decisión. Quedaban atrás muchos amigos, mucho trabajo y mucha vida vivida en un pueblo en el que había encontrado el reconocimiento y el cariño de sus gentes. También le supuso separarse de su hijo Manuel, quizá lo que más le costase, ya que habían sido muchos los años que habían trabajado juntos en el estudio de Martos y habían desarrollado una relación muy especial.

Allí tuvo que adaptarse a un tipo de vida muy distinto del que había tenido en Martos, lo que, dado su carácter, no debió plantearle muchos problemas.

En Madrid encontró también la posibilidad de cultivar su dimensión social y cultural a otro nivel. Acudía con frecuencia al Café Gijón donde se reunía con un grupo de amigos, entre los que se encontraban algunos de Martos con los que se reencontró, como D. Manuel Escabias y D. Manuel Garrido Chamorro. A este último, Ramón y su

“...Acudía con frecuencia al Café Gijón donde se reunía con un grupo de amigos, entre los que se encontraban algunos de Martos con los que se reencontró, como D. Manuel Escabias y D. Manuel Garrido Chamorro...”

hijo Manuel lo solían acompañar a los recitales de poesía en los que participaba.

No tardaría mucho tiempo en ver reunida de nuevo a su familia cuando sus dos hijos, primero Manuel y después Ángel, se establecieron también en Madrid. Con su hijo Manuel reanudaría la colaboración trabajando con él en su estudio.

El paso del tiempo es inexorable y a todos nos reclama su tributo. En el año 1987, Ramón, con su cámara en ristre, partió de Madrid al Cielo, cuando contaba 86 años de edad. Murió rodeado del cariño de su familia y amigos, con los que a buen seguro se habrá reencontrado.

MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Es el hijo mayor de Ramón Sánchez Avela.

Nace en Martos en el año 1928.

Trabajó en el estudio de su padre, de quien aprendió los secretos de la fotografía y con quien mantenía una estrecha relación tanto profesional como humana.

Enamorado de su profesión, concienzudo en su trabajo y autodidacta en muchos aspectos, no dejó de profundizar en el conocimiento de las nuevas técnicas que luego incorporaba en su trabajo, siendo el primero que realizó fotografías en color en Martos.

Alcanzó una calidad similar a la de su padre en la realización de fotografía en blanco y negro, hasta el punto de que es difícil atribuir a uno u otro la autoría de la mayor parte de las fotografías que han salido del estudio Sánchez Avela.



Manuel Sánchez Fernández.

El trabajo junto a su padre tuvo un paréntesis de casi dos años en que decidió trasladarse y establecerse como fotógrafo en Alcalá la Real. Pasado este tiempo se volvió de nuevo a Martos, donde siguió desarrollando su profesión.

Residiendo aún en Martos, Manuel tuvo la oportunidad de realizar una foto que marcaría un hito en su vida profesional. Un buen día acertó a pasar por la puerta del estudio un hombre mayor que creo que era conocido como "Pericache". Ataviado con la ropa típica de la gente del campo, tocaba la cabeza con una gorra de visera, tenía la cara con arrugas, curtida por el sol y los años, iba sin afeitarse y llevaba en la boca la colilla de un cigarro apagado en la que se marcaba la huella de la saliva. Al verlo, lo invitaron a pasar y Manuel le hizo un retrato. Tras el trabajo de laboratorio, lo expusieron en una vitrina que tenían en la entrada de su estudio.

La foto fue muy comentada en el pueblo y todo el que pasaba por la puerta se detenía para verla. Llamó la atención no sólo en Martos, sino también en Madrid, donde se trasladaron a vivir al poco tiempo.

Cuando su padre se traslada a Madrid en 1959, él se queda en Martos y mantiene abierto el estudio familiar hasta que, pasados dos años, se marcha también a Madrid.

El empuje de la juventud y las responsabilidades familiares (Manuel ya estaba casado y tenía, a la sazón, dos hijas) le lleva a emprender la atrevida aventura de abrir, en la calle Bravo Murillo, nº 179, el Estudio Fotográfico Sánchez Avela, de Madrid.

Hay que hacer notar que Manuel puso a su estudio el mismo nombre que tenía el de su padre en Martos, quizá por continuar la tradición familiar o por la admiración y cariño que le tenía.

En la puerta del edificio y a la entrada del mismo, tenía unas vitrinas en las que hacía exposición de las fotos que realizaba en el estudio.

Todavía algunos de los vecinos del barrio de Cuatro Caminos recuerdan la exposición fotográfica con la que este negocio abrió sus puertas y en la que pudieron admirar, entre otras, la famosa foto de "Pericache" que Manuel hizo en Martos. Como anécdota hay que reseñar que, ese día, fueron tantas las personas que se congregaron en la puerta del estudio, que tuvo que intervenir la policía municipal para impedir que interrumpieran el paso de los peatones.

No deja de sorprender que, en Madrid, esta foto causara tal sensación. Aún hoy hay personas que cuando se

encuentran con Manuel por la calle le recuerdan “la foto del viejo”. Ciertamente, los que tuvimos la oportunidad de contemplarla podemos dar fe de que tenía una calidad extraordinaria.

El don de gentes, la capacidad de excelente conversador y el trato humano de su padre, Ramón, le convirtieron en el mejor relaciones públicas con que Manuel pudo contar para ayudarlo en el negocio.

En las mejores épocas de la profesión, cuando llegaba el tiempo de las celebraciones de la Primera Comunión, era tal la cantidad de familias que acudían con los niños al estudio para hacerse las fotos de recuerdo, que tenían que hacer la espera en las escaleras porque no cabían en el piso. En esta situación, era imprescindible la maestría en el trato de Ramón para amenizarles y hacer más llevadera la espera y así conseguir que conservaran un recuerdo más grato de esos momentos.

Ramón Sánchez Avela trabajó junto a su hijo en este estudio mientras sus fuerzas se lo permitieron. Para Manuel fue muy importante estar cerca de su padre, a quien tanto quería y admiraba y con quien tan estrechamente trabajó siempre. Es muy posible que este sentimiento también influyera en la decisión de su traslado a Madrid, buscando de nuevo la proximidad familiar.

Su inquietud por encontrar nuevos horizontes que le permitieran profundizar y mejorar en su profesión, le llevaron a ser pionero en la realización totalmente artesanal de la fotografía en color. Cuando todos los fotógrafos madrileños llevaban a los grandes laboratorios industriales a procesar sus negativos en color, Manuel Sánchez, autodidacta y trabajador incansable, acometió la tarea de ser su propio artífice en este nuevo arte, que empujaba con fuerza, de la fotografía en color. Consiguió una perfección reconocida y aún hoy recordada, con un tratamiento personal de los tonos, con una suavidad en los colores y una cuidada elaboración en cada una de las obras que firmaba con orgullo.



Foto realizada por Manuel Sánchez Fernández.

La imaginación y la maestría heredadas de su padre le llevaron a conseguir obras que han permanecido en el recuerdo de tantos clientes como han pasado por el “Estudio Fotográfico Sánchez Avela” (este continuó siendo el nombre de la firma en Madrid) a lo largo de los 36 años que permaneció en activo.

“...pionero en la realización totalmente artesanal de la fotografía en color...”

Siempre en la búsqueda de ideas artísticas, logró piezas magistrales, como la de aquella bailarina que mostraba sus dotes de danzarina en el interior de una copa de champán o la que podemos ver reproducida de una niña asomada a través de un recorte de periódico.

Una muestra más de su calidad es la foto que hizo al Cristo de la Fe y del Consuelo, fruto de una compleja elaboración, con superposición de fotogramas tomados a distintas horas del día y de la noche. En ella se conjugan la creatividad, la técnica y el sentimiento que ha acompañado siempre el trabajo de esta saga de fotógrafos. La foto fue cartel anunciador de la Semana Santa de Martos en más de una ocasión.

Hay que destacar también la calidad de la fotografía que se realizó a sí mismo y que ilustra este artículo. Lo único que no hizo fue apretar el disparador de la cámara, porque todo lo demás fue explicando, paso por paso, cómo quería que fuera. El revelado, retoque y positivado fueron obra suya. Es una fotografía de su etapa, ya consolidada, de fotógrafo del color, en la que luce, al pie, la rúbrica en tinta china con la que firmaba sus retratos.

Manuel Sánchez Fernández mantuvo y amplió en Madrid el gran prestigio que acompañó a su padre en Martos, y logró un reconocimiento digno de mención entre los compañeros de profesión con los que se relacionaba, muchos de ellos de reconocida categoría a nivel nacional e internacional.

La muerte de su padre fue un duro golpe para él, pues, como me ha



Cristo de la Fe y del Consuelo.
Foto realizada por Manuel Sánchez Fernández.

comentado, había perdido al que había sido, además, su maestro y su amigo, de quien tanto aprendió y a quien tanto quería.

Manuel siguió trabajando en su estudio hasta su jubilación y continúa residiendo en Madrid junto a su familia, con la que disfruta compartiendo el gusto por su bonita profesión.

Manuel Sánchez del Moral, Ramón Sánchez Avela, Manuel Sánchez Fernández: tres generaciones de grandes fotógrafos que han dejado su huella y han escrito su nombre en la intrahistoria de Martos.

AGRADECIMIENTOS

A Carmen Sánchez Avela, hermana de Ramón, y “memoria” de su familia; a Manuel Sánchez Fernández y a su hija M^a Ángeles, que muy amablemente me han facilitado la información y las fotos familiares, que han

posibilitado la realización de este apunte biográfico, han supervisado el texto y han autorizado su publicación.

A Manuel Medina Casado, historiador y cronista oficial de Lopera, que, con sus observaciones, me ha ayudado a estructurar el tema.

A mi esposa M^a Ángeles por su apoyo y a mi hijo Francisco Javier por su ayuda en el tratamiento informático del texto.

BIBLIOGRAFÍA:

- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. y LARA LÓPEZ, E. (2001). *La memoria en sepia*. Instituto de Estudios Giennenses.
- LÓPEZ MORALES, M. y otros.(2001). *Así era Martos*. C.E.H.A. y Grupo de Empresa Valeo.

NOTAS:

- ¹ LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro y LARA LÓPEZ, Emilio, *La memoria en Sepia*. (2001) , pág. 212.
- ² LÓPEZ MORALES, M. y otros. (2001). *Así era Martos*. C.E.H.A. y Grupo de Empresa Valeo.



PATRIMONIO

Del pasado efímero

Antonio Teba Camacho

Cronista Oficial de Martos

Programa de fútbol cedido por Emilio Carrillo Ocaña
Fotografías cedidas por Caja Rural de Martos

Volvemos, en este número 35 de *Aldaba*, a nuestra sección “Del pasado efímero”. El título lo tomamos, en su momento, prestado de un poema de Antonio Machado porque creíamos que se ajustaba a lo que nosotros pretendíamos lograr en esta sección, que no era otra cosa que recordar el pasado más o menos reciente de nuestra localidad a través de fotografías, otras imágenes impresas, etc. En esta ocasión la iniciamos con una fotocopia que nos han cedido gentilmente de un pasado claro del deporte marteño. Efectivamente, el 14 de mayo de 1930 se celebró en La Carolina un encuentro de fútbol entre un equipo local y el “Real Club Deportivo Martos”, que sería un precedente del Martos que en la década de los 50 de la misma centuria pasease sus reales por toda la región andaluza. Precedente de los Cardoso, Emilín, Carrasco, Borreguito..., este Real Club Deportivo Martos nos informa de la antigüedad del arraigo del fútbol (balompié como preferían llamarlo los puristas) en nuestra localidad. Leyendo los “nombres deportivos” de los jugadores marteños también podemos extraer algunas cosas reveladoras de nuestra localidad. Fijémonos en ellos: el guardameta se apellidaba Wenger (acaso alguien relacionado con la fábrica de harinas que hubo en la actual Avenida de San Amador, o, tal vez, incluso el mismo ingeniero que dirigió su construcción, llamado Rodolfo Wenger, o alguno de sus hijos). Luego hay otros de clara raigambre marteña o que, al menos, son y han sido comunes en nuestra localidad, como Ortega, Martín, Peinado, Castilla. Otros casi han desaparecido de la realidad marteña, como Neira y Quero. Y por fin hay otros procedentes del desembarco de gentes de origen catalán en nuestra ciudad en busca del control del negocio del aceite; apellidos como Lloret, Espuny, Masoliver, Pallarés... dejaron su impronta en Martos; a unos, sus sucesores

los han “marteñizado” continuando residiendo aquí; otros se marcharon y su recuerdo casi se ha perdido. El último, “Morocho”, imaginamos que sería algún mote y no tenemos ninguna noticia de él.



Fotocopia del cartel del encuentro de fútbol entre el “Carolina Sporting Club” y el “Real Club Deportivo Martos”.



Vista de uno de los laterales de la barriada construida por Regiones Devastadas.



Vistas delanteras de la barriada que da a la actual calle Príncipe Felipe.

Nuestro segundo “bloque” es el de las primeras fotografías que se hiciesen al que siempre hemos llamado barrio de “Regiones”. Casi todos los marteños conocen el origen de este nombre, pero lo repetiremos por si alguien no lo conoce. Tras la Guerra Civil de 1936/39, la destrucción, el retraso secular, la necesidad de viviendas y de trabajo... hicieron que el bando vencedor de la contienda, el franquista, viese la necesidad de promover la construcción de obras públicas que, al menos, paliase en algo el problema. Nació, fruto de ello, una institución que fue Instituto, Dirección General etc., de “Regiones Devastadas”, que se ocupó de construir, sobre todo, viviendas en toda la geografía española; en Martos se construyó esta barriada frente a otra que había también de población sencilla, humilde y que fue levantada antes de la Guerra Civil, que fue llamada popularmente como “Casas Baratas”. Pues bien, esta barriada, como era construida por “Regiones Devastadas”, los marteños la llamaron simplemente “Regiones”. Eran viviendas unifamiliares, construidas con materiales humildes (la situación del momento no daba para más), pero airoosas, que lucían su impoluto blador en el entonces desierto solar donde se construyeron.

El tercer y último “bloque” lo ocupamos con unas instantáneas verdaderamente curiosas. Ocurría que, tras la Guerra Civil, los sindicatos entonces existentes, los verticales en los que se englobaban, “teóricamente”, patronos y obreros, y en concreto uno de ellos, la llamada “Hermandad de Labradores y Ganaderos”, gustaban de organizar una especie de “concursos” de habilidad en la realización de tareas, de actividades relacionadas con su temática. Se

hacían, por ejemplo, de albañilería y algunos marteños lograron ganar sucesivas fases (local, provincial...) hasta lograr el triunfo en los premios nacionales. En el caso presente las tareas que reflejamos son agrarias y, dentro de ellas, dos en particular que se hacían coincidiendo con la Feria de San Bartolomé y en el lugar donde estuvieron posteriormente los depósitos de UTECO (al lado de la almazara de la Cooperativa Virgen de la Villa y todos esos contornos que



Los competidores a punto de empezar la competición.



Los tractores preparados para iniciar el concurso.



Algunos momentos del concurso de arado con animales de tiro.



Algunos momentos del concurso de habilidad en el manejo de tractores.

entonces eran campos sin ninguna edificación, sólo se apreciaban en ellos los transformadores de la corriente eléctrica, entonces propiedad de la ya desaparecida, por ser absorbida por Sevillana de Electricidad, “Hidroeléctrica del Chorro”). La primera era el campeonato que se hacía de arar “al estilo antiguo”, es decir, con animales de tiro. Habría que añadir, sobre este particular, que en Martos el animal más usado para estas faenas era el mular, por eso en las fotografías que publicamos son estos cuadrúpedos los que aparecen. En la primera imagen, datan de 1955, los vemos pacientes esperando que llegase la hora de que les colocaran sus arreos para comenzar la prueba y, tras ellos, los espectadores imaginamos que deseosos de contemplar lo que sería una dura competencia entre los más destacados labradores de la comarca. Las otras dos siguientes nos muestran momentos de la prueba con los jueces atentos al desarrollo de ésta.

Una segunda prueba, también de arar, se hacía, podríamos calificarla como “al sistema moderno”, es decir, con tractores. Vetustas máquinas, muchas de ellas de segunda mano, que venían a modernizar, y a

facilitar, la dura labranza. Discutida fue su aparición y su instalación en Martos; al hecho de eliminar puestos de trabajo se le añadía la tradicional desconfianza del agricultor por todo lo que signifique variar, cambiar, modernizar... lo “que él ha hecho toda su vida”, lo que suponía, repetimos, un obstáculo para su arraigo. De todas formas, el progreso nunca se detiene y, rápidamente, al ver los “incrédulos” las ventajas que aportaban, se impusieron. Lógicamente, en aquellos años, los modelos eran bastante rudimentarios, lejos de las sofisticadas máquinas actuales. Los Deutz, Cartepillar, Hanomag, Lanz, Massey, Dhere... ya empezaron a adueñarse del agro marteño, tanto para transporte como para las faenas agrícolas.

Pues bien, como hemos empezado a decir anteriormente, había un concurso en el que los más avezados “tractoristas” rivalizaban mostrando sus habilidades, tal como reflejan. En las fotos que publicamos, del año 1955, vemos, en la primera de ellas, la “parada” de vehículos esperando su turno, y a su conductor, para hacer el recorrido, del que vemos dos momentos en las dos instantáneas siguientes.



Dos imágenes de una de las cosechadoras pioneras en nuestra localidad.



Algunos de los trofeos que se disputaban en los concursos.



Momento de la entrega de uno de los trofeos del concurso de arado con animales de tiro.



El premiado posa, ufano, con su trofeo, sus monturas y herramientas.



Dos momentos de la entrega de trofeos a los vencedores del concurso de habilidad con tractores.

En las dos siguientes vemos una “segadora”, máquina infernal para muchos (por la cantidad de jornales que eliminaba) y maravillosa para otros (los dueños de los campos de cereal, por el ahorro que les suponía). También supusieron una auténtica revolución en la agricultura cerealística, aunque en la marteña en concreto tuvieron poca incidencia por un doble motivo. El primero porque las fincas de cereal en Martos no eran muchas (y la máquina se amortizaba siempre que hubiese grandes superficies de cereal) y porque la orografía de nuestra localidad no se adaptaba en demasía a sus características (necesitaban espacios predominantemente llanos o suavemente ondulados, como los de la campiña; por eso en Santiago de Calatrava, por ejemplo, tuvieron más predicamento, aunque la mayoría hacía la recolección con máquinas que se desplazaban desde puntos cerealísticos lejanos, sobre todo castellanos, al acabar sus propias recogidas de cosechas).

Y, claro está, tras las pruebas llegaba la hora de las recompensas, la entrega de trofeos. Esta ceremonia se hacía siempre en la Fuente Nueva, que se engalanaba para la ocasión. A esta plaza acudían labriegos y caballerías, tractoristas y tractores, para recoger sus trofeos, que vemos colocados presidiendo la competición. Los del laboreo a la antigua usanza se entregaban en la terraza del Casino Primitivo y allí las autoridades entregaban los premios ante la presencia de muchos curiosos. Vemos en la foto una de estas entregas y reconocemos algunos presentes (Domingo Solís, Antonio Cámara, un jovencísimo Pepe Olmo...) y, en la siguiente, el vencedor posando con sus jumentos y la copa que acreditaba su triunfo.

Los de tractores se entregaban en la confluencia de la Fuente Nueva con la calle San Francisco, justo donde también se encuentran con la calle Lepe; las imágenes nos permiten apreciar, aunque algo difusamente, las fachadas de los edificios que había en ese lugar y que, hoy día, permanecen prácticamente idénticos. De estas ponemos dos imágenes que recogen el momento en el que dos de los vencedores recogen su premio. Entre los rostros conocidos que vemos en una de ellas, junto al de muchos curiosos, destacamos el del Policía Municipal de entonces Manuel Pérez.

La Llave de Gentilhombre

Rosario Anguita Herrador

Profesora Titular de Historia del Arte
Universidad de Jaén

La historiadora del Arte, especialista en orfebrería, Rosario Anguita, ha estudiado un interesante objeto de metal plateado que forma parte del rico ajuar de Santa María de la Villa, y nos revela que no se trata de una preciosa llave de un antiguo sagrario sino de una curiosa distinción.

El sentir popular dice que la preciosa llave que cuelga en el pecho de la Virgen de la Villa en Martos es la llave del antiguo sagrario del primitivo Santuario de Nuestra Señora de la Villa, pieza desaparecida junto al resto de los enseres durante la pasada guerra civil.

Se trata el edificio actual de un templo de características neo-barrocas reedificado en el año 1952 sobre el solar que había ocupado anteriormente la antigua construcción de orígenes altomedievales, siguiendo los modelos de la Orden de Calatrava, y en la que intervinieron Francisco del Castillo el Mozo y su hermano Benito durante la segunda mitad del siglo XVI. Incendiado el santuario en el año 1936, tras su destrucción vendría el expolio que ocasionó la desaparición de valiosas y destacadas piezas como pinturas, esculturas y otros objetos de artesuntuarias, todos ellos de gran interés artístico, material y patrimonial.

Entre ellas se puede mencionar el magnífico retablo mayor que realizó a comienzos del siglo XVII el escultor Sebastián de Solís, perfectamente estudiado por Luz de Ulierte y David Ruiz Torres¹, que era el lugar donde se ubicaba la querida y popular imagen de Nuestra Señora de la Villa, imagen que, según el último autor citado, “al



FIDEL JOSÉ DÍAZ RUIZ

igual que la obra lignaria, sufrió los avatares del conflicto bélico ocurrido en la década de los treinta del siglo XX. Se trataba de una pequeña escultura de alabastro policromada de unos 70 cm, que presentaba a la Virgen con el Niño recogido en sus brazos, similar a otras muchas imágenes que contaron con gran devoción por nuestro territorio y que la tradición atribuía a los habitantes mozárabes de la villa, hallándose casualmente, según cuentan las fuentes, durante las obras de cimentación del templo del que se convirtió en imagen titular². En fin, una valiosa imagen, desaparecida en esas circunstancias, y sustituida por la actual, tan venerada y querida como la primitiva, de cuyo pecho cuelga la llave objeto de este trabajo; llave que permanecía custodiada en manos de una familia de la ciudad, y de la que, como se apuntaba más arriba, popularmente se cree que era la que guardaba y cerraba la puerta del antiguo sagrario del Santuario.

Es cierto que desde el siglo XVI se generalizó el uso de los sagrarios de altar en el interior de los templos para la reserva de las Sagradas Formas en sustitución de las píxides, las palomas eucarísticas, o los Cristos-Custodia y Vírgenes-Custodia medievales; a ello se sumó la necesidad de utilizar una

llave, generalmente de plata, depositada en una pequeña caja del mismo material, piezas inequívocamente unidas a su función de custodia y salvaguarda del propio sagrario.

En ambas piezas, cajita y llave, muy a menudo excelentes obras de los más prestigiosos maestros plateros, se repiten los esquemas iconográficos eucarísticos y las fórmulas decorativas del estilo artístico existente en el momento en que hayan sido realizadas. Por lo general, las cajas suelen tener forma de arqueta, cuya tapa puede ir o no rematada por una cruz más a menos decorada,



ROSARIO ÁNGUITA HERRADOR

al tiempo que van forradas en su interior (receptáculo donde se depositará la preciada llave) de rico terciopelo, normalmente de color rojo. En el caso que nos ocupa nos consta la existencia de una caja bien distinta. Se trata de una cajita forrada por fuera en piel, y en seda y terciopelo su interior.

La llave responde a una original tipología, ya que se trata de una pieza de metal plateado (posiblemente dorado en su origen) de 33 gramos de peso, 13 centímetros de longitud, y 4'5 centímetros de anchura máxima en la zona del paletón. Está compuesta por un vástago cilíndrico, cuyo extremo delgado termina en un pequeño pomo ovoideo, mientras que hacia la mitad hay una diminuta forma esférica decorada con minúsculas ranuras. En el otro extremo está el paletón, ovalado y decorado con formas vegetales en los laterales, dos pequeñas flores en la zona inferior, y una flor de lis en el centro flanqueada por un león rampante a un lado y un castillo al otro, estando todo el conjunto culminado por una corona real rematada en cruz.

“...de cuyo pecho cuelga la llave objeto de este trabajo; llave que permanecía custodiada en manos de una familia de la ciudad, y de la que popularmente se cree que era la que guardaba y cerraba la puerta del antiguo sagrario del Santuario...”

Hasta aquí la descripción física de la pieza en cuestión, considerada popularmente una llave de sagrario. Sin embargo, lo cierto es que ni su lenguaje iconográfico, en el que no aparece ninguna referencia eucarística, ni su forma (un vástago terminado de una manera poco apropiada e inadecuada para su labor de permitir abrir una cerradura) se adecúan a lo que parece ser, por lo que en este punto nos atrevemos a decir que, por sus características, debe tratarse de una de las llamadas *Llave de Gentilhombre*.

De todos es conocido que hasta el reinado de Alfonso XIII, incluido éste también, los reyes de España tenían corte en la que, entre otras cosas, participaban un gran número de *oficios palaciegos*, hoy un tanto anacrónicos, pero entonces verdaderos y estimados títulos honoríficos.

El oficio en la corte real tiene un antiguo origen, siendo conocido ya desde la aparición de los *coperos* en las ceremonias de los faraones egipcios. A partir de ahí, y a lo largo de toda la historia, rara es la corte real en la que no existan oficios para determinadas actuaciones derivadas del servicio al monarca reinante.

El de Gentilhombre es un oficio que en España, ya en la época de los Austrias y de los primeros Borbones,

desempeñaba una persona de confianza que tenía como misión informar al monarca acerca de determinadas noticias y que le atendía personalmente. Este honor siempre recaía en miembros de la alta nobleza, muy vinculados y cercanos a la figura del rey. Con la reorganización de la Real Casa llevada a cabo en el año 1815 por Fernando VII, éste mantuvo el oficio de *Gentilhombre Grande de España* con ejercicio y servidumbre, a la vez que creó el nuevo de *Gentilhombre de Cámara* con ejercicio como consideración por parte del monarca hacia determinadas personas que habían realizado servicios distinguidos a la Corona³.

Así es como surgió en la corte decimonónica española la figura de Gentilhombre de Cámara con ejercicio, “una clase palaciega de la Real Casa y Patrimonio de la Corona de España, a la que, durante los reinados de Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII y Alfonso XIII, se accedía como un honor conferido por el Monarca. Las personas que ostentaban tal título no tenían ya funciones concretas dentro del ceremonial de la corte, ni prestaban servicio salvo excepciones, siendo su nombramiento una señal de aprecio real”⁴.

En consecuencia, estos eran cargos honoríficos que gozaban de algunos privilegios y honores como tener paso libre en el Palacio Real hasta la Cámara del Rey, y llevar un distintivo que los identificara como personajes destacados de la corte. Dicho distintivo consistía en llevar prendida en el costado derecho del traje de etiqueta una llave dorada en la que aparecían la corona y las armas reales, así como, en muchas ocasiones, el anagrama del monarca que otorgaba tal título⁵.



ROSARIO ÁNGUITA HERRADOR

Este tipo de llaves, por la coincidencia de formas, tamaño y peso, tienen bastante similitud con la supuesta “llave del sagrario” de la Virgen de la Villa, por lo que nos aventuramos a afirmar que, casi con total seguridad, ésta es una de ellas.

Para lanzar esta hipótesis nos basamos en el aspecto de la pieza estudiada y en su mensaje iconográfico, en modo alguno referido a su supuesta labor relacionada con el tema eucarístico, y sí claramente vinculado a la Casa Real gracias a la aparición en ella de la corona y la

“...El de Gentilhombre es un oficio que en España, ya en la época de los Austrias y de los primeros Borbones, desempeñaba una persona de confianza que tenía como misión informar al monarca acerca de determinadas noticias y que le atendía personalmente...”

flor de lis flanqueada por el león y el castillo. Asimismo, aunque en este caso no hay una referencia inscrita relativa al monarca que concedió tal honor, por similitud con otras llaves de gentilhombre existentes hoy en día, podemos encuadrarla en la época del rey Alfonso XIII, posiblemente donada a la Virgen por algún insigne y devoto personaje que debió ostentar tal cargo de honor en tiempos pasados.

De esta forma, y como consecuencia de todo lo apuntado en los párrafos anteriores, concluimos lanzando esta hipótesis, dejando abierto el campo de una investigación posterior para intentar aclarar quién debió ser tal persona.

NOTAS:

¹ Ruiz Torres, David, “Sobre el desaparecido retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de Santa María de la Villa, una obra de Sebastián de Solís en Martos”, en *Aldaba*, nº 33, año 2013, pp. 55-63.

Uliete Vázquez, Luz de, *El retablo en Jaén (1580-1800)*. Jaén, Ayuntamiento, 1986.

² Ruiz Torres, David, Op Cit., pg. 63.

³ A este respecto, véanse *Enciclopedia Universal Europeo-Americana Espasa Calpe*. Tomo XLIX. Hijos de J. Espasa, Editores. 1923, *Guía Oficial de España*. Sucesores de Ribadeneyra. Madrid. 1930; y los recursos electrónicos: http://blogdeheraldica.blogspot.com.es/2012_03_25_archive.html, y http://heraldicaculturamefagf.blogspot.com.es/2013_08_01_archive.html

⁴ Véase <http://heraldicaculturamefagf.blogspot.com.es/2013/08/47-la-corte-y-sus-oficios.html>

⁵ En este punto podemos hacer referencia a la publicación de M^a José Rubio *El cerrajero del Rey* (Madrid, Editorial La Esfera de los Libros, 2012) donde, en alusión al oficio de gentilhombre, la autora afirma que éstos disponían de una llave que daba acceso al lugar donde el Rey se reunía con las personas más importantes. Sin embargo, como a lo largo del tiempo se fueron concediendo a demasiadas personas que nunca las utilizaban, las llaves terminaron por convertirse en simples adornos de la vestimenta de gala.



The background image shows the interior of the Church of Santa Marta. It features a high ceiling with dark wooden beams, large stone columns, and rows of wooden pews. The altar area is visible in the distance, adorned with religious art and a red cloth. The lighting is warm, highlighting the architectural details.

La parroquia de Santa Marta: condiciones y traza de la planta de la Capilla Mayor. (1594 y 1609)

Miguel Ruiz Calvente

Grupo de Investigación HUM. 573:
Arquitecto Vandelvira. Universidad de Jaén

Fotografía: José Manuel López Bueno

Tras la conquista cristiana, en el siglo XIII, se funda en Martos la iglesia de Santa Marta. El templo, que con el tiempo ostentará el título de Real, ha tenido varias reformas en siglos y estilos distintos que han conformado su rico legado histórico y artístico. Ruiz Calvente ha rescatado estos documentos que nos hablan de la traza de la Capilla Mayor de nuestra Santa Patrona.

1. INTRODUCCIÓN

La parroquia marteña de Santa Marta¹, cuyos orígenes cabe remontarlos al siglo XIII, ha tenido importantes intervenciones en su fábrica. La antigua iglesia, de factura modesta, sufrió en el siglo XV una reforma importante, determinando en cierta manera su conformación actual. A lo largo de esta centuria, y con arreglo a los estilemas del arte gótico, se levantaron la Capilla Mayor, el cuerpo bajo de la torre campanario -erigida a los pies- y una capilla en el lado del Evangelio, que sirve como tránsito actualmente a las dependencias parroquiales y capilla de Jesús Nazareno. Estos tres espacios se cubren con bóvedas estrelladas de bella factura. En el exterior destaca su portada, una de las más originales del gótico flamígero giennense. Mediado el siglo XVI se proyectó la renovación del cuerpo de la iglesia. La original traza gótico-mudéjar de tres naves parece que se mantuvo, pero se labraron nuevas columnas y arcos de inspiración clásica para separar sus tres naves. Todo este espacio se cubre con una armadura de madera de tradición mudéjar. La Orden de Calatrava, a través de sus Visitadores, planteó un amplio templo columnario -desarrollado de manera semejante en otros templos de la Orden-, en el que se englobaron aquellas piezas arquitectónicas singulares y que además no entorpecían para la consecución del nuevo plan². En opinión de A. Moreno³, en 1565 el grueso de la obra ya está prácticamente concluido, pero aún faltaba por intervenir en sus muros y suelo:

“(…) y porque el suelo de la dicha yglesia esta por ladrillar que ninguna cosa de esta es ladrillado siendo cosa tan necesaria y provechosa como esto y porque la yglesia estara mas adornada como porque estaran mas cosnocidas y señaladas las sepulturas de cada uno como estan todas las yglesias de la horden (…)”.

La esbelta torre de campanas se debió rematar en el año 1562, según reza en la inscripción conservada en el último cuerpo: “Soli Deo et Gloria. Acabose en 24 de

Octubre de 1562 siendo Rector desta yglesia Frei Alonso Lara de Santiago y Obrero Luis de Salazar Alguacil maior de Martos”. Las obras de esta parroquia no terminaron aquí, pues tenemos conocimiento de otras muchas e importantes intervenciones a lo largo de las centurias del

“...La antigua iglesia, de factura modesta, sufrió en el siglo XV una reforma importante, determinando en cierta manera su conformación actual. A lo largo de esta centuria, y con arreglo a los estilemas del arte gótico, se levantaron la Capilla Mayor, el cuerpo bajo de la torre campanario -erigida a los pies- y una capilla en el lado del Evangelio, que sirve como tránsito actualmente a las dependencias parroquiales y capilla de Jesús Nazareno. Estos tres espacios se cubren con bóvedas estrelladas de bella factura. En el exterior destaca su portada, una de las más originales del gótico flamígero giennense...”

Quinientos y Seiscientos⁴. La ubicación de este templo al pie de La Peña motivó un constante deterioro de su fábrica hasta fechas recientes. Abordamos seguidamente el estudio de una de estas labores, que consistió en la reforma y ornamentación del espacio del presbiterio de la Capilla Mayor.

2. CONDICIONES Y TRAZA DE LA PLANTA DE LA CAPILLA MAYOR, SEGÚN LAS VISITAS DE 1594 Y 1609

El 31 de mayo de 1609⁵ llegaron a la villa de Martos fray Juan de Toledo y del Águila, caballero profeso de la Orden de Calatrava, y el licenciado fray Francisco de Barreda Ribera, capellán de su majestad y prior del priorato

de Santo Benito de Porcuna, Visitadores generales del Partido de Andalucía. Salieron para recibirles el Concejo de la Villa y el Vicario General con otros clérigos. Al día siguiente se trasladaron a la iglesia de Santa Marta con el mismo acompañamiento para llevar a cabo su visita, una vez acabada la misa. En este día y en los siguientes los Visitadores inspeccionaron el Santísimo Sacramento, pila del bautismo, crismas y libros referentes a ello, sacristía y ornamentos, cuerpo de la iglesia, altares, tribuna, órganos y torre de campanas, y exigieron la presentación de los títulos acreditativos de la propiedad de las capillas; por otro lado, observaron la humedad que presentaba el templo por la parte del mediodía:“(…) y que por la umedad se tiene de caherse por estar la tierra de aquella parte mas alta que la dicha yglesia y ansi reçumarse toda el agua de suerte que todo el ynbierno los arcos de la de la dicha capilla estan goteando agua mandamos a ofiçiales de canteria que se juntasen y diesen alguna traça con que se remediase aquel daño a costa de los poseedores de las dichas capillas (…)”. Luego hicieron las cuentas de las tres iglesias parroquiales, trece iglesias menores, obras pías, patronazgos, cofradías,

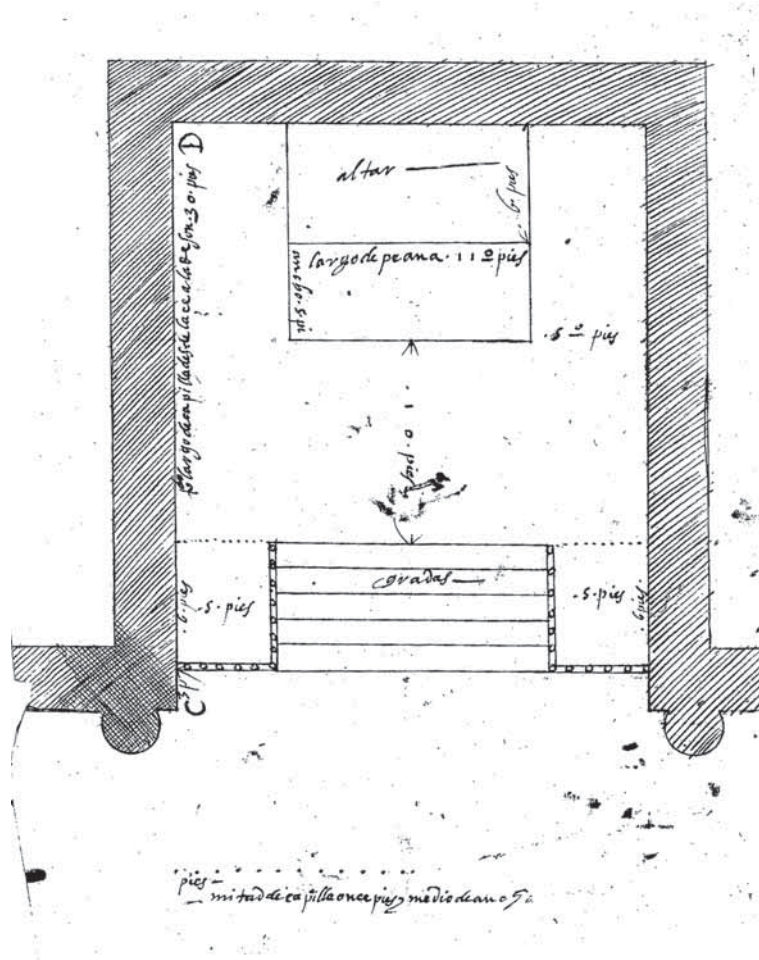
monasterios de monjas y frailes, hospitales, que suman en total treinta y seis. El período examinado abarcaba diez y seis años, y éste comenzaba desde el año 1594, fecha de la última visita. Se da la noticia de la fundación de una ermita por parte del clérigo Miguel Barranco, en la

“...Luego hicieron las cuentas de las tres iglesias parroquiales, trece iglesias menores, obras pías, patronazgos, cofradías, monasterios de monjas y frailes, hospitales, que suman en total treinta y seis. El período examinado abarcaba diez y seis años, y éste comenzaba desde el año 1594...”

que administraba los sacramentos y cantaba misa, siendo todo esto contrario a lo dictado por el Vicario y en claro perjuicio a las parroquias. Se hace referencia a un mandato inserto en la visita de 1594 en el que se ordena “(…) que los gobernadores no se asienten halla arriba en el altar y peana junto al preste que dize misa sino avaxo con los

demas rexidores e ayuntamiento como se usa en todas partes el qual esta confirmado por el capitulo general de la dicha horden y por otras dos provisiones de vuestra alteça hallamos que no solamente no se cumple antes el dicho governador sube consigo a su muger e hijos y criados y criadas con mucha yndegenzia porque ay tanta angostura que para pasar al deçir la epistola es neçesario alçar las faldas de los hornamentos sagrados el diacono y las mugeres recoxer las suyas porque casi pasa por çima dellas de que se siguen los ynconbinientes que vuestra alteça puede hechar de ver mandamos que las dichas zedulas de vuestra alteça se guarden y cumplan con puntualidad y el mandato de los visitadores pasados confirmado por el capitulo general añadiendo mayores penas e para que vuestra alteça se entere vien de la verdad de lo uno y de lo otro mandamos a el secretario sacase un tanto de los dichos mandatos y las zedulas orixinales se presentasen a vuestra alteça para que en esto provea lo que fuere su servizio (…)”.

El incumplimiento de los Gobernadores del Partido en relación con la ocupación del presbiterio en las celebraciones litúrgicas fueron denunciadas ante el rey Felipe III por los Visitadores, ordenándose en dos provisiones reales la prohibición de tales actitudes. La fechada en Valladolid el 17 de diciembre de 1604 está dirigida a D. Antonio Fernández de Córdoba, gobernador de Martos:

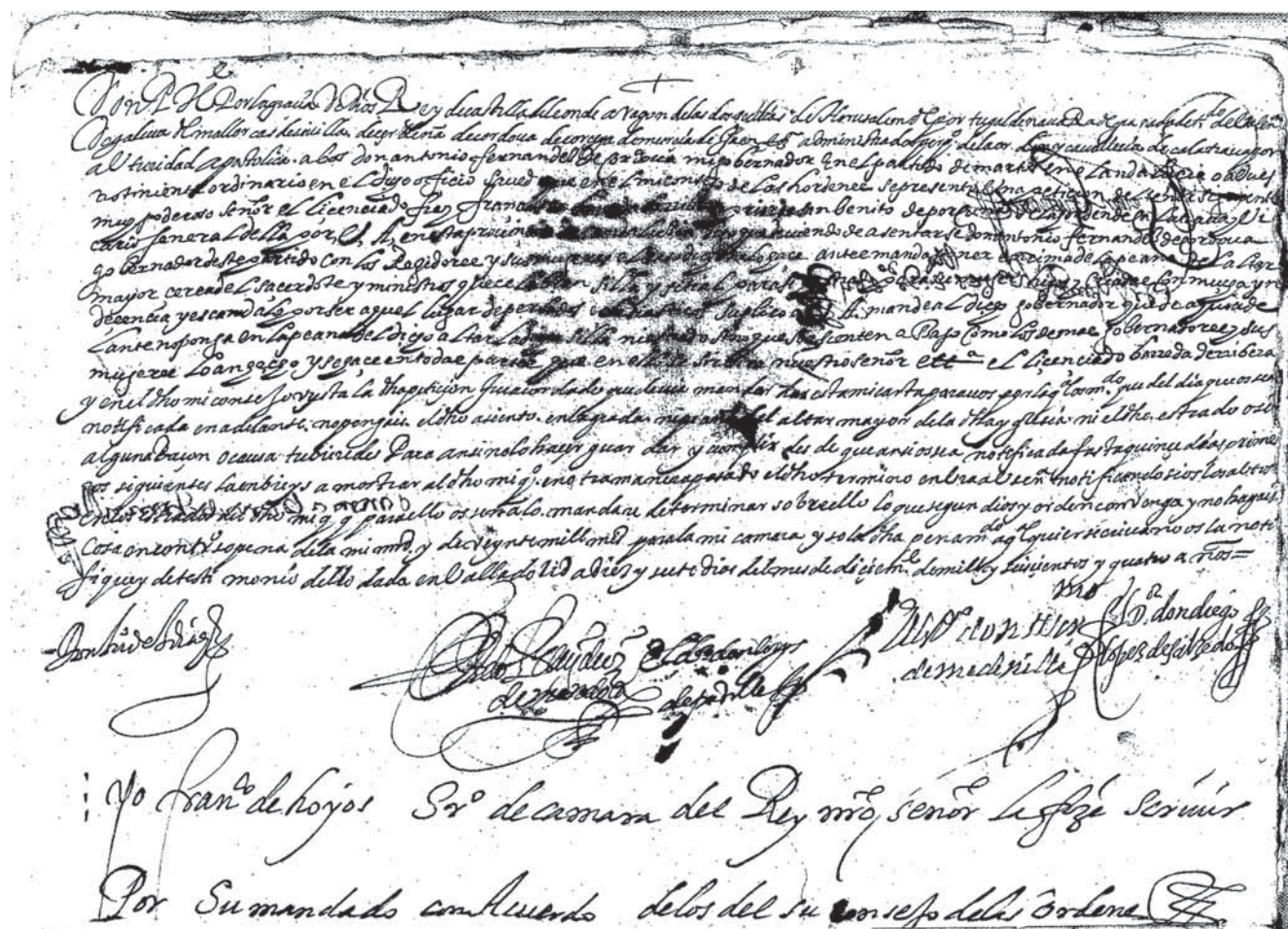


Martos, Parroquia de Santa Marta. Planta de la Capilla Mayor. 1594. Archivo Histórico Nacional. (Archivo Judicial de Toledo. Legajo 36513).

“Don Phelipe por la gracia de Dios rey de Castilla de Leon de Aragon (...) a vos don Antonio Fernandez de Cordova mi gobernador en el partido de Martos en el Andalucia o a vuestro tiniente ordinario en el dicho oficio saved que en este mi consejo de las hordenes se presento una peticion del tenor siguiente: muy poderoso señor el licenciado frey Francisco Barreda de Ribera prior de San Benito de Porcuna de la horden de Calatrava y vicario general d,ella por vuestra alteça en esta provincia del Andaluzia digo que deviendo de asentarse don Antonio Fernandez de Cordova gobernador d,este partido con los regidores y su mugeres el suso dicho no lo haçe antes manda poner ençima de la peana del altar mayor çerca del saçerdote y ministros que çelebran silla y sitial para si y estrado para su muger hijos y criados con mucha yndeçencia y escandalo por ser aquel lugar de perlados eclesiasticos suplico a vuestra alteça mande al dicho gobernador que de aqui adelante no ponga en la peana del dicho altar la dicha silla ni estrado sino que se sienten abajo como los demas gobernadores y sus mugeres lo an hecho y se haçe en todas partes que en ello se servira

nuestro señor. El licenciado Barreda de Ribera. Y en el dicho mi consejo vista la dicha peticion fue acordado que devia mandar dar esta mi carta para vos por lo qual mando que del dia que os sea notificado en adelante no pongais el dicho asiento en las gradas ni peana del altar mayor de la dicha yglesia ni el dicho estrado (...) dada en Valladolid a diez y siete dias del mes de diçiembre de mil y seisçientos y quatro años (...).Yo Francisco de Hoyos escribano de camara del Rey nuestro señor la fize servir por su mandado con acuerdo de los del su consejo de las ordenes (...).”

La de Madrid, de 28 de enero de 1608, se expresa en parecidos términos, pero determina además otros preceptos encaminados a corregir estos y otros abusos y a prohibir que hombres y mujeres estén juntos en los templos y en otras manifestaciones religiosas⁶. Sin duda, para los Gobernadores, con sus mujeres, hijos y criados, sentarse en el espacio más importante del templo suponía encumbramiento y honorabilidad, pero entorpecía los menesteres propios del clero. Para solventar este problema tanto los Visitadores de 1594 como los de 1609 trazaron



Provisión Real de Felipe III, fechada en Valladolid el 17 de diciembre de 1604, dirigida al Gobernador del Partido de Martos, Don Antonio Fernández de Córdoba. Archivo Histórico Nacional. (Archivo Judicial de Toledo. Legajo 36513).

un plan para reformar las gradas y aumentar el espacio del altar mayor, incorporándose a la documentación un plano al respecto. Estos dos informes son verificados en la villa de Martos el 11 de febrero de 1610.

2.1. Visita de 1594

En la visita que en este año de 1594 llevaron a cabo frey don Luis de Godoy y el licenciado Quintanilla se ordenó en relación con las gradas de acceso a la Capilla Mayor, que eran de hierro, y por estar todo de manera indecente y de mala traza, rebajar el espacio y a cada lado de ellas dejar dos cuerpos destinados a los ambones con sus atriles de hierro portátiles y sus cruces de la Orden de Calatrava, y todo guarnecido con balaustres o rejas de hierro con sus bolas; el resto de la obra se ornamentaría a base de ladrillo raspado, azulejos de Jaén y mamperlanes de madera:

“(…).Capitulo de la visita vieja:

yten vimos e visitamos las gradas y suelo holladero por donde se sube a el altar maior el qual sirbe de plana y las dichas gradas son de hierro lo qual todo por estar yndezenete y que ofende a los oxos del pueblo su mala traça es nesçesario vaxar dos terçias la dicha plana y que d,ella salgan dos espacios de dos varas en ancho cada una y de la largura que fuere neszesario hasta llegar a las naves colaterales quedando una terçia de rincon a cada parte e reforzando las dichas gradas que quedaren guarneçiendolas de ladrillo raspado y azulejos de Xaen y puniendoles sus manperlanes o azulejos de madera (sic) para conservazion y fortaleza de las dichas gradas y en los espaçios que salen de las dichas gradas las quales tienen de servir desde lo alto de ellos para dezir el epistola y el evangelio se guarnezcan de valaustres o rejas de hierro con sus volas por remates en las partes que fuere menester con sus atriles de hierro portatiles con sus cruces de calatrava en las espaldas segun y como pareziere a el dicho vicario queden mas conveniente y a menos costa lo qual cometemos a el dicho vicario que lo manden luego haçer pues son ynformados que de ziertas limosnas y mandas que se pidieron el agosto pasado y se hicieron en la dicha yglesia ay recaudo para ello”.

2.2. Visita de 1609

En esta visita de 1609 los Visitadores se expresan en semejantes términos, lo que nos indica que lo mandado en 1594 no se había cumplido en su totalidad. Se insiste en el reforzamiento de las gradas a base de ladrillo raspado o azulejos de Jaén y colocación de mamperlanes de madera en ellas. Sin embargo, sí parece que se obraron los espacios destinados a los ambones -guarnecidos con balaustres de madera-, pero se denuncia la utilización de estos espacios por parte de la gente del Gobernador, contraviniendo lo acordado por el Consejo de las Órdenes. Se multará con 10.000 maravedís la utilización de las gradas y ambones

para tal fin, los cuales se aplicarán para labrar un relicario para la iglesia. No obstante, se da licencia para que se ponga un estrado debajo de las gradas. Con todo ello se pretende que el Gobernador del Partido de Martos y su gente no ocupe el espacio del presbiterio, sino que -como el Concejo de la Villa- sitúe su escaño por debajo de las gradas y ambones a nivel del suelo del cuerpo de la iglesia:

“(…) Capitulo segundo de la visita presente

Yten vimos e visitamos las gradas y suelo holladero por donde se suve a el altar mayor el qual sirve de plana e las dichas gradas son de hierro lo qual todo por estar yndezenete y que ofende a la vista del pueblo es nezesario reforçar las dichas gradas guarneçiendolas de ladrillo raspado o azulejos de Jaen y puniendoles sus manperlanes de madera para conservaçion y fortaleza de las dichas

“...Sin duda, para los Gobernadores, con sus mujeres, hijos y criados, sentarse en el espacio más importante del templo suponía encumbriamiento y honorabilidad, pero entorpecía los menesteres propios del clero. Para solventar este problema tanto los Visitadores de 1594 como los de 1609 trazaron un plan para reformar las gradas y aumentar el espacio del altar mayor, incorporándose a la documentación un plano al respecto...”

gradas y en los espaçios que salen d,ellas los quales sirben para dezir la epistola y evangelio y estan guarnezidos con balaustres de madera hallamos que no se cunple porque las mugeres de los governadores hijos e criados se asientan en los dichos lugares sobre las dichas gradas en el espaçio donde se avia de dezir la epistola contra la dezenzia del lugar y contra lo decretado por el consejo de las hordenes mandamos a el retor que cunpla con la provision que tiene en razon d,ello sopena de diez mil maravedis e no consienta que de aqui adelane sobre las dichas gradas del altar se sienten mas mugeres y en caso que violentamente contra este mandamyento y lo ynstituydo por el dicho consexo de las hordenes los governadores quisieren que ellos y sus mugeres ocupen el dicho lugar mandamos a el dicho rector so la misma pena en la qual desde luego le damos por condenado y lo aplicamos para haçer un relicario a la dicha yglesia (...) y que para mejor executar ello que aqui se manda el dicho rector de notizia y acuda a el vicario general que fuere para que ansy lo mande executar y cunplir y mandamos que devaxo de las gradas del dicho altar en la parte y lugar donde mas quisieren pongan su estrado en la forma e manera que mas vien les pareziere (...)”.

En la visita de 1742⁷, de las gradas de la Capilla Mayor se dice estar:“(...) carentes de baranda alguna de yerro ni de madera, por lo que está la capilla mayor muy indecente y necesita se hagan de piedra, como tienen las otras dos iglesias, para más permanencia y decencia de dicha capilla (...) en el remate de dichas gradas, al lado del Evangelio, un púlpito de hierro con algunas cosas doradas.”. Se describe el escaño destinado al Concejo: “(...) Y al lado de la Epístola, cerca de dicha Capilla Mayor, hay un escaño muy antiguo que es propio del Concejo, Justicia y Regimiento de esta villa, con diez asientos separados, que en otros tiempos tenían sus llaves, que todavía se conozen (...)”.

2.3. Trazo de la planta

En la documentación descrita se conserva un plano del conjunto de la Capilla Mayor, que ocupa la cabecera de la nave central del templo. Aunque no está fechado, creemos que debe corresponder a la visita de 1594, pues en él quedan reflejados los mandatos de los Visitadores. En él se dibuja el espacio ligeramente rectangular de dicha capilla; los lados o largo de ésta (C a D) tienen 30 pies, la mitad de la capilla once pies y medio de ancho (total 23 pies); el retranqueo de los ambones 3 pies, siendo sus medidas 6x5 pies; el altar 6 pies de ancho; largo de la peana 11 pies y 5 de ancho; y, finalmente, la distancia de las gradas (con un total de 5

“...Y habiendo pasado a la Capilla Mayor se halló de nueve varas de largo y siete de ancho, con un sagrario muy grande dorado. Que aunque la capilla es muy alta, llega el remate cerca de su altura, con un trono o camarín enmedio, todo dorado, donde se coloca en algunos tiempos del año la Custodia con el Santísimo Sacramento; y en otros, la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y la de la patrona. Y otras, según requieren las festividades. Y en un nicho que está encima hay una imagen de Nuestra Señora en el misterio de la Asunción. Y, a los lados, dos imágenes de San Benito y San Bernardo, todas tres de talla, doradas y estofadas...”

peldaños) al largo y ancho de la peana 10 pies. Los muros se han dibujado a base de líneas y a los extremos figuran las medias columnas toscanas sobre las que arrancan los arcos formeros primeros del cuerpo basilical de la iglesia. La traza de la planta responde fielmente a la Capilla Mayor conservada, pero no se conserva la composición formada por las gradas y ambones del Evangelio y Epístola. La plana del presbiterio se ha avanzado hasta ocupar casi la mitad del primer cuerpo de la nave central, consiguiéndose con ello un mayor acercamiento entre los feligreses y los sacerdotes. El retablo que ocupa actualmente el testero de esta capilla es de factura reciente. El que lucía en el siglo XVIII no se ha conservado:

“(...) Y habiendo pasado a la Capilla Mayor se halló de nueve varas de largo y siete de ancho, con un sagrario muy grande dorado. Que aunque la capilla es muy alta, llega el remate cerca de su altura, con un trono o camarín enmedio, todo dorado, donde se coloca en algunos tiempos del año la Custodia con el Santísimo Sacramento; y en otros, la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y la de la patrona. Y otras, según requieren las festividades. Y en un nicho que está encima hay una imagen de Nuestra Señora en el misterio de la Asunción. Y, a los lados, dos imágenes de San Benito y San Bernardo, todas tres de talla, doradas y estofadas (...)”⁸.

NOTAS:

¹ Este templo, en el que se venera a la patrona de la villa de Martos, Santa Marta, ostentaba el título de Real, poseyendo la facultad de celebrar las honras fúnebres por los reyes y publicar la Bula de Cruzada, según sentencia dada por el Real Consejo de las Órdenes en Madrid a 23 de septiembre de 1617. (Vid.: MORENO MENDOZA, A., *Los Castillo. Un siglo de arquitectura en el Renacimiento Andalúz*. Granada, 1989, p. 110). En Santa Marta fueron enterrados los hermanos Pedro y Juan de Carvajal, comendadores de Calatrava, despeñados en 1310 por orden de Fernando IV el Emplazado: “SANTA MARTA. La Iglesia de SANTA MARTA, Patrona de esta Villa, está en la Plaza principal della. En esta Iglesia, como se ha escrito arriba, se entienden están sepultados los cuerpos de unos Santos Martires en la Capilla Colateral del Altar mayor al lado de la Epístola. Y mas abaxo de ella se ve en la pared un Arco muy pequeño, y humilde, cerca del suelo, y sobre el la siguiente Inscripción: Año de 1310, por mandado del Rey D. Fernando Quarto de Castilla el Emplazado fueron despeñados desta Peña PEDRO, Y IVAN ALFONSO DE CARVAJAL hermanos, Comendadores de Calatrava, y se sepultaron en este entierro. Don Luis de Godoy, y el Licenciado Quintanilla, Cavalleros del Ábito, Visitadores deste Partido, mandaron renovarles esta memoria Año de 1595, Años”. (Vid.: XIMENA JURADO, M. de, *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales Eclesiásticos de este Obispado*. 1652.

Edición facsímil. Estudio preliminar e índices RODRÍGUEZ MOLINA, J. y OSORIO PÉREZ, M. J., *Archivum*. Granada, 1991, pp. 47 y 102).

² CAZABÁN LAGUNA, A., “La puerta gótica de Santa Marta”. *Don Lope de Sosa* (1929), p.193. P.A. GALERA ANDREU, “Jaén gótica”, en *Andalucía. La España gótica*. Vol. 11. Madrid, 1992, pp. 160-161. LÓPEZ MOLINA, M., *Apuntes históricos de Martos. Siglos XVI y XVII*. Jaén, 1995. (“La platería en la iglesia marteña de Santa Marta en 1673”), pp.257-260, *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén, 1996, pp. 55-56, *Estudios de Historia social y económica de Martos: 1500-1800*. Jaén, 1999 (“Datos antiguos de la parroquia de Santa Marta”, pp. 13-17, y “Sobre la antigua fuente marteña de la Plaza”, pp. 167-170), *De la vieja historia marteña*. Jaén, 2001. (“Acerca de la parroquia marteña de Santa Marta en el año 1876”), pp.177-204.

³ MORENOMENDOZA, A., *Los Castillo...*, pp. 108-112.

⁴ RUIZ CALVENTE, M., *La iglesia parroquial de Santa Marta, de Martos: arquitectura y bienes muebles*. (En prensa).

⁵ A.H.N., Madrid. Archivo Judicial de Toledo, leg. 36513.

⁶ A.H.N., Madrid. Archivo Judicial de Toledo, leg. 36513. Provisiones de Felipe III: Valladolid, 17 de diciembre de 1604, y Madrid, 28 de enero de 1608.

⁷ GARCÍA CABALLERO, A., “Las parroquias de Martos en la primera mitad del siglo XVIII”. *Aldaba* nº 6 (1999), pp. 9-15.

⁸ GARCÍA CABALLERO, A., “Las parroquias de Martos...”, p. 10.



El Llanete, un lugar emblemático de Martos

Cándido Villar Castro

Texto y fotografías:

A raíz del descubrimiento de una columna de gran envergadura muy cerca de El Llanete, Cándido Villar Castro, prestigioso erudito de la historia y el patrimonio locales, hace un recorrido por la rica historia de ese lugar y defiende la obligatoriedad y la necesidad de haber excavado en el momento del hallazgo.

El cristianismo llega a España desde Roma y por el norte de África, posiblemente gracias a San Pablo, en el año 63 (Rom. 15, 19-29), y muy pronto adquiere gran importancia.

San Ireneo, obispo francés, menciona a las “Iglesias de Iberia”, ya en el siglo II.

El primer documento histórico sobre la presencia de comunidades cristianas en España data del año 255 y es una carta de Cipriano de Cartago dirigida a la Iglesia de León-Astorga.

Tenemos noticias de mártires (Santas Justa y Rufina), papas (San Dámaso), escritores (Prudencio), obispos (Osio de Córdoba) españoles, en estos primeros tiempos del cristianismo.

Hubo concilios en Elvira o Ilíberis (Granada), en Sevilla y en Toledo, en los albores del cristianismo, a los que asistieron obispos tuccitanos.

El cristianismo entró en Martos antes del año 301 (seguramente en el siglo II), pues para entonces tenía Iglesia Catedral y Obispado, concretamente desde comienzos del siglo IV hasta mediados del siglo XII, en tiempos de los romanos, visigodos y musulmanes. La relación de obispos tuccitanos que recoge Ximena Jurado, y posteriormente varios autores, es la siguiente:

Camerino asiste al Concilio Iliberitano, acompañado del presbítero Leo, en el año 301. Este concilio fue el precedente de los primeros Concilios Ecuménicos (le siguen en el tiempo los de Arlés y Aneyra). Contó con 19 obispos, 26 presbíteros y laicos, de toda la península Ibérica. Lo presidió el obispo Félix de Acci y están presentes, entre otros, Ossio de Córdoba, preceptor-confesor de Constantino y... “Camerino de Tucci”. Comprende 81 cánones, todos disciplinarios, y sus actas son las más antiguas conocidas en la Cristiandad Occidental.

San Velato concurre al III Concilio de Toledo, en el año 589, y al I de Sevilla, en el 590. Recaredo convocó el III Concilio de Toledo, y con varios nobles y representantes de la jerarquía eclesiástica abjuró del arrianismo (religión oficial de los visigodos que negaba la divinidad de Cristo), convirtiendo al cristianismo en religión oficial, y llevó a la unificación religiosa entre los visigodos y los cristianos. Asisten al Concilio 72 obispos, entre ellos el tuccitano San Velato, como hemos indicado anteriormente.

Agapio firmó el discutido Decreto del rey Gundemaro, del año 610, que trataba sobre la primacía de la Iglesia de Toledo.

El presbítero Centauro representa al obispo Fidenzio en el IV Concilio de Toledo en el año 633.

Fidencio participó en el II Concilio de Sevilla, en el año 611.

Guda suscribe las actas del VI Concilio de Toledo. Transcurría el año 638.

Vicente, las del VIII Concilio de Toledo, en el año 653.

Sisebado estuvo presente en el XII (681), XIII (683), XV (688) y XVI (693) Concilios de Toledo.

Cipriano. El nombre de este obispo aparece en un dintel que se colocó en los cimientos de la torre del desaparecido convento de San Francisco, en el s. XVI. Dicha inscripción, del s. VI, que fue estudiada por Ximena Jurado, estuvo en “una piedra plateada, labrada por la parte de abajo y de arriba con algunas laborcillas y flores y estrellas”. Este prelado mandó construir un “edificio sacro”: “Esta iglesia se edificó por orden del obispo Cipriano” (Ximena Jurado).

Por otro lado el abad Sansón, desterrado en Martos en los años 863-864, menciona la silla episcopal, “*athedrae*”, de Tucci en su obra *Apologéticum Fide*.

Durante cien años, acuñan moneda de oro 7 reyes visigodos en la ceca de Tucci, desde el año 612 al 710¹.

Sisebuto (612-621), vigésimo tercer rey de los visigodos, promulga una ley en la que prohibía a los judíos tener esclavos cristianos y dirige este documento a los obispos Cecilio de Mentesa (La Guardia), Agapio de Córdoba y Agapio de Tucci².

Ciudad de tan cristiano abolengo tendría que tener vestigios arqueológicos de su historia religiosa²:

El Llanete, otrora Cerro del Real, Plaza de los Infantes, Plaza de los Aliados, Plaza del Capitán Sediles y Plaza de los Mártires, es una pequeña placita, al pie de La Peña de Martos y de la calle Real, lugar de reunión, de encuentro de varias arterias urbanas, de donde partía en dirección a la Fuente Nueva, por las calles Campiña y Carrera, la antigua necrópolis romano-tuccitana. A esta pequeña meseta la cruzan siete calles, y a ella se asciende suavemente desde la Cruz del Lloro, por la calle La Teja, y desde la Fuente Nueva, por la calle Campiña; y de forma más abrupta por las calles perpendiculares a estas, que ascienden desde La Vega. Fue un lugar de enorme importancia –sobre todo religiosa– en la Antigüedad, en cuyo ámbito y alrededores se erigieron importantes edificios, según hallazgos que se han ido sucediendo en el tiempo y que aún siguen vigentes (Dice A. Recio que hubo allí una basílica cementerial, un baptisterio y, tal vez, el *Episcopium Tuccitanus*, en el lugar donde se encontraron el sarcófago paleocristiano y las inscripciones del baptisterio y la del obispo Cipriano):

El Molino Real (los residuos de esta almazara y los del Cristo de la Teja corrían por la calle Jamila).

La ermita de San Sebastián, del s. XIV.

El sarcófago paleocristiano y otros muchos más.

Posiblemente un baptisterio y una basílica.

La ermita de San Miguel, del s. XIV, donde se encontraron muchas inscripciones romanas en sus muros y alrededores, como en la de San Sebastián.

Basas, fustes de columnas, vasijas, lucernas, lápidas, aras...

Martos tuvo enorme importancia en la Antigüedad, según testimonios de insignes escritores como Francisco Delicado, Andrés de Navagiero, Juan Fernández Franco, Diego de Villalta, Luis Valdivieso de Burgos, Argote de Molina, Jimena Jurado, Rus Puerta, Fray Alejandro del Barco, P. Enrique Flórez, P. Juan Lendínez, P. Antonio Castillejo, Mariano de la Torre, Ruiz Jiménez, Emilio Hübner, Gómez Moreno, Vives, Schlunk, P. Alejandro Recio...³ También se puede comprobar esta importancia de la ciudad tuccitana por los numerosos y destacadísimos hallazgos arqueológicos descubiertos en ella, sobre todo en la Plaza del Ayuntamiento y en El Llanete (decía el P. Lendínez que la época de mayor honor y grandeza de *Tucci* correspondió a cuando fue *Colonia Augusta Gemella* y que “otros



La ermita de San Miguel y el pilar que se encontraba adosado a su fachada.

rasgos de honor y de gloria se deducen de los destrozos de columnas, basas, capiteles y demás piezas de jaspe negro que se ven repartidas por toda la población...”).

El Llanete, dice Diego de Villalta, es “uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de nuestra Patria”.

Diego de Villalta fue el primero en darnos información sobre los importantes hallazgos que hubo en El Llanete, en el Molino del Rey, donde posteriormente hubo otros de sumo interés: “En los antiguos edificios que este año de 1582 se descubrieron debajo de tierra, en un cerro que ahora llaman el Real que está junto a la peña de Martos, se halla una piedra negra cuadrada... y otra piedra que pocos días ha fue hallada en el mismo sitio donde se descubrieron grandes antiguallas de cimientos y argamasas y piedras con letras, y mármoles, basas y capiteles muy labrados y artificados de arquitectura. Esta y otras piezas se trajeron de aquellos edificios para la obra nueva del Monasterio de San Francisco y para el edificio nuevo de cabildo y cárcel. También se hallaron sepulturas antiquísimas de cajas y ataúdes de plomo y mármol precioso jaspeado...”⁴.

A mediados del s. XVII, D. Martín Ximena Jurado escribe diez cartas, sobre temas histórico-arqueológicos, a D. Francisco de Rus Puerta, en las que le informa de que hay piedras y fragmentos de jaspe negro con inscripciones en las ermitas de San Miguel y de San Sebastián y una



La calle Campiña desde El Llanete con la primitiva iglesia de Santa María de la Villa al fondo.

basa, también de jaspe negro y también con inscripciones, en una casa en frente de la ermita de San Miguel. Estos yacimientos también se extienden por los alrededores, a lo largo de las calles Campiña y Carrera.

El P. Castillejo y el P. Lendínez nos cuentan que en 1782, en las casas de los herederos de D. Antonio Callejón, en la calle Campiña, al hacer una excavación para aumento de la vivienda, se halló un sepulcro de piedra con los huesos de una mujer y cubierto con varias losas. En una de la cabecera se hallaba la siguiente inscripción: IN. F.L. P. XII. VARINIAM F. ANLA. SEX. V ALERIUS. S. SEX. F. VO. S. T. T. L. (“Varinia, hija de Lucio pretor duodécima vez. Fiel esposa de Sexto, a quien Valerio siervo...”).

También nos siguen diciendo que en 1787, al abrir los cimientos de la nueva casa de Felipe Sánchez, en la calle Campiña, a tres varas de hondo, se descubre un pedazo de lápida sepulcral y un sepulcro cubierto con una gran tabla de jaspe negro, como la de la inscripción, con huesos y dos calaveras que serían de Mannio y de Julia Dionisia, su mujer:

M. ATILIUS. L.F.
SERG. SEVERUS.
SIBI. ET.
JULIAE DIONISSIAE
VXORI

“Sergio Severo mandó construir un sepulcro para sí y para su mujer” (Los Severo, que dieron tres emperadores a Roma, tuvieron “establecimiento y vecindad en esta villa, entonces colonia opulentísima”). Esta lápida sepulcral estaba frente a las casas de D. Juan Alonso de Torres y Barona, en la pared de las caballerizas. En sus inmediaciones se hallaron varios sepulcros.

En la calle San Sebastián, continúan diciendo, en la casa de Antonio Mesa, aparece una lápida de jaspe negro, de algún niño que mandan grabar sus padres, de tres varas y medio de largo y media vara de ancho con la siguiente inscripción:

G. IULIUS. C. F.
SERG. NOSTER (“Aquí yace nuestro Cayo Julio Sergio, hijo de Cayo”).

En 2001, se encontró al final de esta calle (junto a la calle Carrera), al construir una cochera, una columna empotrada en la pared. Se destruyó parte del capitel, pero la columna sigue allí.

Ambos escritores siguen relatando que en La Vega, en Poniente, se halló una estatua del dios Príapo, cuyo tronco se colocó en una casa de la calle Carrera, frente a la Tercia. Allí se encontraron cimientos de un edificio suntuoso que podría haber sido templo de esta deidad.

Martín Jiménez Cobo, como lo hiciera el P. Castillejo en el s. XVIII, transcribe –entre otras- varias inscripciones romanas encontradas en El Llanete y alrededores: tres de ellas están en el zócalo-expositor de la antigua Cárcel y Cabildo, en la calle Real; cinco, en el Museo de San Antonio; una, en la Casa de Cultura y cuatro, desaparecidas⁵.



Inscripciones que se exhiben en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, arriba, y abajo, en el Museo del Colegio san Antonio de Padua.



Edificio de Correos que se levantó sobre el antiguo Molino del Rey.

El Molino del Rey era una almazara que perteneció a la Real Hacienda, construido por los Reyes Católicos, a fines del siglo XV y principios del XVI, y fue adquirido por el juriconsulto D. Francisco Muñoz Valenzuela y por D^a Josefa Castilla. D. Manuel Gómez-Moreno escribe en sus *Misceláneas*, en 1897, que en los hallazgos realizados en El Llanete, al hacer una excavación en el corral que precede al molino (después Mercado de Abastos y último tramo de la calle Campiña), en un área de unos 60 m², entre 1893 y 1897, para abrir un pozo y una alberca, sale a la luz un primer epígrafe y “multitud de piedras, restos de suntuoso edificio” sobre un pavimento de argamasa a 0’55 m y, debajo de este, 20 sepulturas, 3 de mármol y los

“...El Molino del Rey era una almazara que perteneció a la Real Hacienda, construido por los Reyes Católicos, a fines del siglo XV y principios del XVI...”

restantes de ladrillo. En cada sepultura se encontraban unas vasijas cónicas de barro pajiciento, de 0’11 m de altura y 0’15 por su base plana, que servirían de luminarias. De los tres sarcófagos, dos son lisos con los ángulos interiores redondeados y un pequeño resalto como almohada, uno de mármol y el otro de arenisca, con esqueletos cuyas cabezas estaban orientadas hacia el Este.

A pesar de que muchas piedras se utilizaron en construcciones de la época, sigue relatando Gómez-Moreno, el Molino “está repleto aún de las que se extrajeron, la mayoría romanas”, entre las que se cuentan: la mitad de un fuste de granito (recientemente ha aparecido otro, del que hablaremos más adelante), parte de otro en mármol blanquecino de 0’50 m de diámetro, al que corresponden diversos fragmentos de capiteles corintios y basas del mismo mármol; otra basa ática y sin plinto, “como las que hay en los templos de Barcelona y de Mérida”; muchas piezas de cornisas, gran número de basas, de 0’17-0’20 m

de espesor y de losas, de 0'17 a 0'20 de grosor; otro pedazo de fuste con estrías, que tal vez sirvió de ara... También se encontraron dos lápidas con inscripciones y un cipo sepulcral, junto al sarcófago paleocristiano, dedicado a Julia Silva, hija de Fabio.

Con todo, lo más interesante fueron los hallazgos de piezas paleocristianas, y entre ellas dos de extraordinario valor, ambas mencionadas por Gómez-Moreno a finales del s. XIX, aunque ya lo habían insinuado anteriormente Rus Puerta y Ximena Jurado, que fueron donadas a la Fundación Castilla. Ambas han sido tratadas amplia y profusamente por muchos autores; por eso las vamos a describir brevemente:

“...lo más interesante fueron los hallazgos de piezas paleocristianas, y entre ellas dos de extraordinario valor, ambas mencionadas por Gómez-Moreno a finales del s. XIX...”

Un original capitel de pilastra, encontrado en 1893, de 0'39 m de alto y 0'78 m de longitud, con un bello texto poético, que con otros tres formarían el baldaquín de un baptisterio, el cual estaría exento o que pertenecería a una basílica cristiana (A. Recio). Gómez-Moreno cree que se hallaría en el atrio de una basílica y que data de finales del s. IV y principios del V. El capitel contiene un bello poema en tres renglones de exámetros latinos, una “poesía graciosa sobremañera, obra de un poeta no común, aventajando por ello a los demás epígrafes métricos cristianos antes descubiertos en España...” (Hübner):



PANDITUR INTROITUS SACRATA LIMINA CR(ISTI)
CURRITE CERTATIM GENTES POPULI(UE) VE(NITE)
ET DONANTE DEO SITIENTES SUMITE VI(TAM)

“Abierta está la entrada, el sagrado recinto de Cristo.
Corred a porfía, naciones y pueblos, venid,
y, como dádiva de Dios, recibid, sedientos, la vida”.



JOSÉ MANUEL LÓPEZ BUENO - SÁNCHEZ AVELA

La segunda pieza extraída de la misma excavación, en 1896, de excepcional valor, una de las obras más importantes que se conservan en el Museo de Bellas Artes de Jaén y del arte paleocristiano que existen en España, fue un sarcófago columnado, constantiano, de forma paralelepípeda, de 2'11 m de longitud, 0'66 de ancho y 0'61 de alto, que contenía un esqueleto de hombre adulto, con dentadura completa y cráneo pequeño y braquicéfalo. Las escenas que presenta en su frontal, entre arcos, son:

- La resurrección del hijo de la viuda de Naín.
- La curación del ciego de nacimiento.
- El milagro de la hemorroísa.
- La traición de Pedro.
- La curación del paralítico de Cafarnaún.
- La multiplicación de panes y peces.
- Las bodas de Caná.

Una losa del mismo mármol cubría el sarcófago, de 0'30 m, con otros relieves en armonía con los de abajo (los tres jóvenes en el horno y Jonás salvado de la ballena), que se partió al levantarla por estar muy dañada por la humedad.

Lo novedoso del sarcófago, según Gómez-Moreno, es “la extremada armonía de los asuntos, su equilibrio de composición, el concepto simbólico que los enlaza y el sentido alegórico de estos siete cuadros”.

Entre los años 1959-1965, al abrir los cimientos de los edificios, que se iban a construir, de Correos-Telégrafos y el Mercado de Abastos, en el solar donde hubo una necrópolis paleocristiana en su mayor parte, donde aparecieron restos epigráficos y fustes romanos y elementos arquitectónicos ornamentales cristiano-visigodos pertenecientes a una basílica cementerial o a un baptisterio perteneciente a ella, se encontraron dos tipos de pavimentos de argamasa y de losas grises, algunas tumbas de ladrillos, dos sarcófagos de arenisca, tres inscripciones romanas, varias vasijas cónicas y muchas lucernas y numerosas piezas que pasaron a engrosar diversas colecciones particulares.



Piezas arqueológicas encontradas en esta zona de Martos.



Al realizar las obras de “La Ciudad de Martos”, en la década de 1980, emergieron un candil vidriado árabe y unos glandes (proyectiles de plomo íbero-romanos para lanzar con honda), que se encuentran en el Museo de San Antonio de Padua de Martos. Además, cuando se hizo la cimentación del Banco Español de Crédito, en las calles Campiña y Carrera, salieron a la luz pisos, muros, sepulturas, un pavo real de cobre de 4’5 cm de altura y una jarrita arabe, vidriada, de color verde, procedente de una tumba (nuestros antepasados nos dan lecciones de cultura, sensibilidad y civismo: a finales del s. XX, al abrir las cimentaciones del BBVA, surgió un sarcófago de piedra que fue inmediatamente destruido y en 1980, realizando las obras del Banco Central, se encontró un pavimento romano, que asimismo fue destruido o cubierto. Ya se sabe, el sempiterno temor a la paralización de las obras). Creemos que siempre se hallarían muestras arqueológicas en esta zona (El Llanete, calles Campiña y Carrera), al hacer cualquier tipo de horadación.

En el mes de julio de este año, cuando se pavimentaba la calle Campiña alternando adoquines y alquitrán, se encontró a 1’2 m de profundidad un trozo de fuste de columna de piedra negra, de 0’57 m de diámetro y 1’10 m de longitud, frente a la esquina del Mercado de Abastos, en el terreno que fue antiguo corral del Molino del Rey. Ante el valor arqueológico de la zona y los descubrimientos descritos por Gómez-Moreno, inexplicablemente no se llevó a cabo una excavación sistemática y de carácter urgente en un lugar tan rico en hallazgos arqueológicos, donde nunca se han hecho este tipo de excavaciones (ya se quejaba el P. Alejandro Recio de que no se había realizado ni a finales del s. XIX, cuando se encontraron el capitel del baptisterio y el sarcófago paleocristiano, ni a mediados del s. XX, cuando se erigen los edificios de Correos-Telégrafos y el Mercado de Abastos), donde a lo mejor nos hubiera

puesto en contacto con un baptisterio paleocristiano exento o formando parte de una basílica visigoda o acaso con el *Episcopium Tuccitanus*. (Se dice que igualmente han surgido señales arqueológicas, en el mes de octubre del presente año, en las obras de la calle Santa Bárbara, lugar donde se levantó una ermita en el siglo XVI).

“...En el mes de julio de este año... se encontró... un trozo de fuste de columna de piedra negra, de 0’57 m. de diámetro y 1’10 m de longitud, frente a la esquina del Mercado de Abastos, en el terreno que fue antiguo corral del Molino del Rey. Ante el valor arqueológico de la zona... inexplicablemente no se llevó a cabo una excavación sistemática y de carácter urgente en un lugar tan rico en hallazgos arqueológicos...”



Soberbia columna que se encontró en el verano de 2014, cerca de El Llanete y que no fue completada con una excavación arqueológica.

Hemos repetido muchas veces que tenemos que estar orgullosos de nuestra Historia, de nuestro Patrimonio, y tenemos el deber de conocerlo, valorarlo, conservarlo, difundirlo y legarlo a las futuras generaciones. Hemos de defender nuestro Patrimonio. No hay que verlo como una carga o una lacra. Si de algo podemos presumir es de aceituna y de Historia. Para que un pueblo tome conciencia de sí mismo y tenga identidad propia es necesario que conozca y valore sus raíces y posiblemente sea el arte la forma de diálogo más bella y poética que pueda haber entre los pueblos. Decía Ángel Ganivet que “la síntesis espiritual de un país es su arte”.

NOTAS:

- ¹ RECIO VERGANZONES, P. Alejandro: Actas del XI Congreso Internacional de arqueología cristiana.
- ² XIMENA JURADO, Martín: Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado.
- ³ RECIO VERGANZONES, P. Alejandro y FERNÁNDEZ CHICARRO, Concepción: Colección de antigüedades arqueológicas del P. Alejandro Recio.
- ⁴ VILLALTA, Diego de: *Historia y Antigüedades de La Peña de Martos*.
- ⁵ JIMÉNEZ COBO, Martín: *Las inscripciones latinas de Martos*.



Portada de la capilla neogótica que estaba en la Puerta Jaén, junto al cine Plaza, y donde se custodió el sarcófago paleocristiano.

Defender nuestro patrimonio

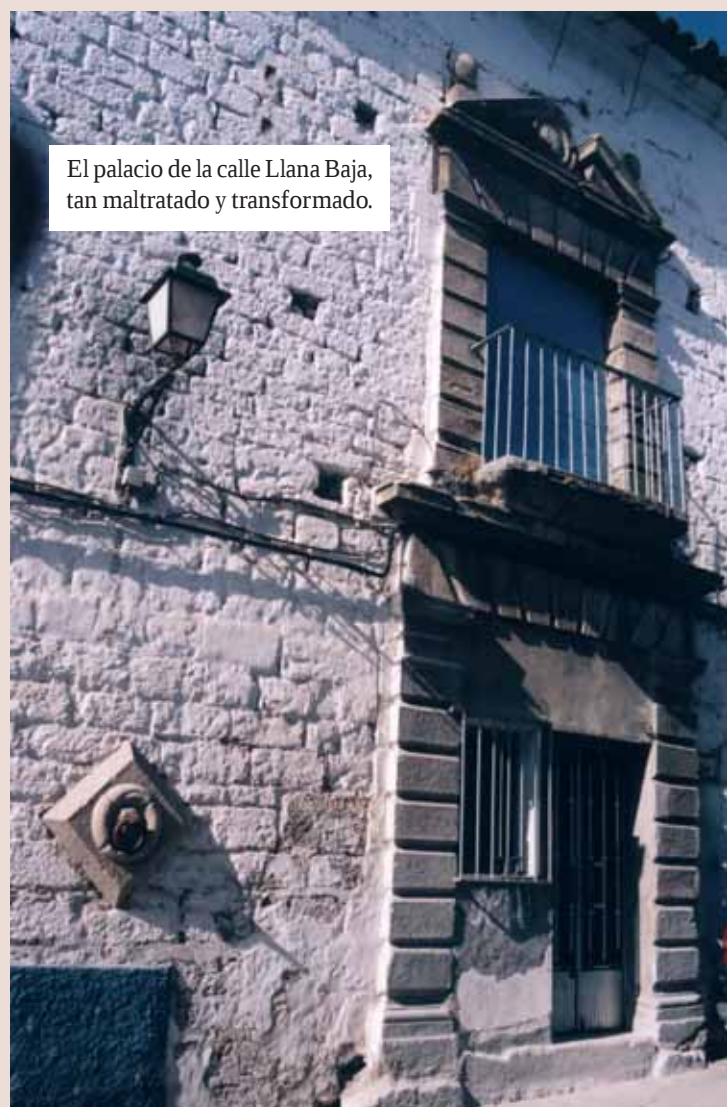
Consejo de Redacción

Fotografías: Cándido Villar Castro

A los miembros del Consejo de Redacción no ha dejado de sorprendernos la polémica suscitada con motivo de la última edición de esta sección, *Defender nuestro patrimonio*, en el número 34 de *Aldaba*. Es realmente curioso que la reacción haya sido buscar “culpables” —autores— o pedir rectificaciones, cuando nuestro propósito fue el mismo de siempre, el que venimos manifestando desde hace ya casi cuatro lustros: denunciar el estado de abandono y desidia que sufre nuestro maltratado patrimonio a lo largo de años y años sin que nadie, o casi nadie, encare con seriedad y, de una vez por todas, este gravísimo problema.



Portada plateresca de la Real iglesia parroquial de Santa Marta que se encontraba cerca de la torre campanario.



El palacio de la calle Llana Baja, tan maltratado y transformado.



El almacén de Elosúa que se levantó en la avenida de la Paz y que fue destruido para, en su lugar, edificar pisos.



La estación del tren, tan bulliciosa y llena de vida en otros tiempos y hoy, desgraciadamente, en ruina.

En esta ocasión nos vamos a limitar a recordar, una vez más - ¡y ya van...!- cuánto se ha perdido irremediabilmente para ver si así, ante un nuevo relato de esta evidencia tan penosa, reaccionamos todos, porque, en efecto, la solución es responsabilidad de todos, si bien es cierto que con distinta intensidad, puesto que no puede exigírsele el mismo grado de compromiso a un simple ciudadano que a una autoridad o empleados públicos que, por esencia, han de velar por los intereses generales.

Pues bien, en la memoria de muchos marteños está la Capilla neogótica que había en la Puerta Jaén, la fábrica de Elosúa, la Harinera, la iglesia de San Francisco, los almacenes de Elosúa en la avda. de la Paz, la fábrica de la Dehesilla en la confluencia de Lope de Vega con Concepción Puchol, los cines Plaza, Popular Cinema, Olimpia y San Fernando, el pilar de El Portillo, numerosas ermitas, casas nobles y muchos otros edificios desaparecidos, de nuestra historia y de nuestra, no menos importante, arquitectura popular. Pérdidas a las que habría que sumar otras de un gran nivel artístico, como Santa María de la Villa, la Fuente de Neptuno o el convento de Santa Clara; así como la destrucción de nuestros archivos, desapareciendo así el delicado, importantísimo e insustituible patrimonio documental. A este catálogo habrá que añadir pronto, si no lo remediamos, la estación del ferrocarril, los cines San Miguel y Salón Moderno o la emblemática casa del Paseo, antigua propiedad de la familia Castro. Además, todo este rosario de extravíos se ha visto acompañado de una degradación paulatina e imparable de nuestro casco histórico: la identidad de Martos, su corazón y su raíz. Degradación que se extiende hasta el entorno de La Peña, el símbolo de nuestra ciudad.



Los establecimientos tradicionales, con personalidad, van cerrando y con ellos parte de nuestra historia.



Antigua plaza de la Fuente Nueva con el Pilar y la, tristemente desaparecida, iglesia de San Francisco.



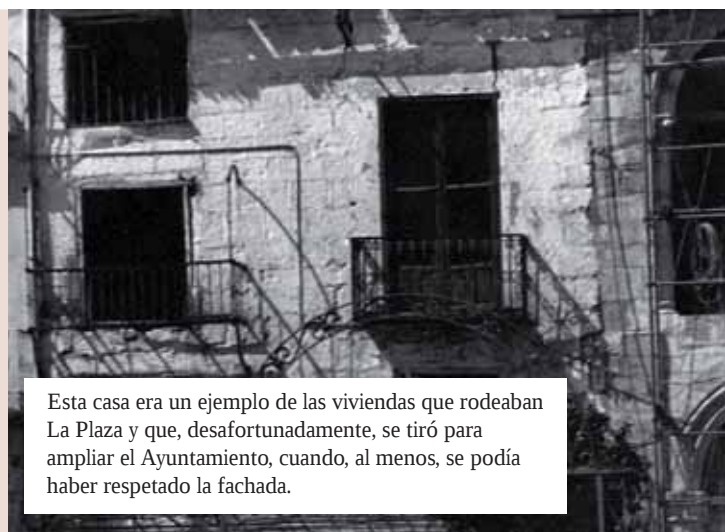
La fábrica de Elosúa, magnífico ejemplo de arquitectura industrial.



Demolición de la fábrica de Elosúa.



La Harinera, otro majestuoso edificio que se ha convertido en bloques de pisos.



Esta casa era un ejemplo de las viviendas que rodeaban La Plaza y que, desafortunadamente, se tiró para ampliar el Ayuntamiento, cuando, al menos, se podía haber respetado la fachada.

Es cierto que se han recuperado, unos con mayor fortuna que otros, algunos elementos distinguidos: ejemplar ha sido la restauración de la Capilla de Jesús; sin embargo, las rehabilitaciones de *El Hotelito* y, sobre todo, de la antigua Escuela de Artes y Oficios se podrían haber mimado mucho más, al igual que la actuación que se está llevando a cabo, mientras escribimos este artículo, en el antiguo Pilar de la Fuente de la Villa, donde, en lugar de limpiar y consolidar los elementos descubiertos, se está llevando a cabo una reconstrucción en la que, por ahora, chirrían las líneas rectas, el hormigón y las piedras nuevas. Otro ejemplo es, como denunciaba el experto en Historia del Arte, Miguel Ruiz Calvente, el haber despojado de su ornato barroco al interior de la iglesia de las Trinitarias, dejando a la vista una piedra de sillarejo concebida para estar tapada y que ahora desvirtúa por completo el templo.

Como hemos señalado, por un lado, somos los ciudadanos los que debemos exigir que se conserve un patrimonio tan rico como maltrecho, que no hemos sabido cuidar ni valorar. Asentados, confortablemente, en el Martos que ha crecido por La Vega, subimos, de vez en cuando, al casco histórico y vemos, asombrados, a un pueblo desdentado, difícilmente reconocible. ¿No nos duele el estado del cine San Miguel y del Salón Moderno?, ¿no nos “pertenece” un centímetro a cada uno de nosotros?, ¿de verdad es imposible su recuperación?

Por otro lado, los políticos, de todos los partidos y de todas las épocas, han demostrado su falta de interés por la defensa de este patrimonio tan machacado (qué lejos queda Pedro Aboz Enríquez y su culto gobierno municipal en el Martos del siglo XVI). Desde los cargos municipales a los provinciales, autonómicos o estatales, sus medidas han



El palacete de la calle San José, pintado con un revoltijo de colores que modifican la unidad del conjunto.



De la *más antigua y principal* iglesia de Martos, Santa María de la Villa, no queda nada, únicamente el solitario *campanille*.



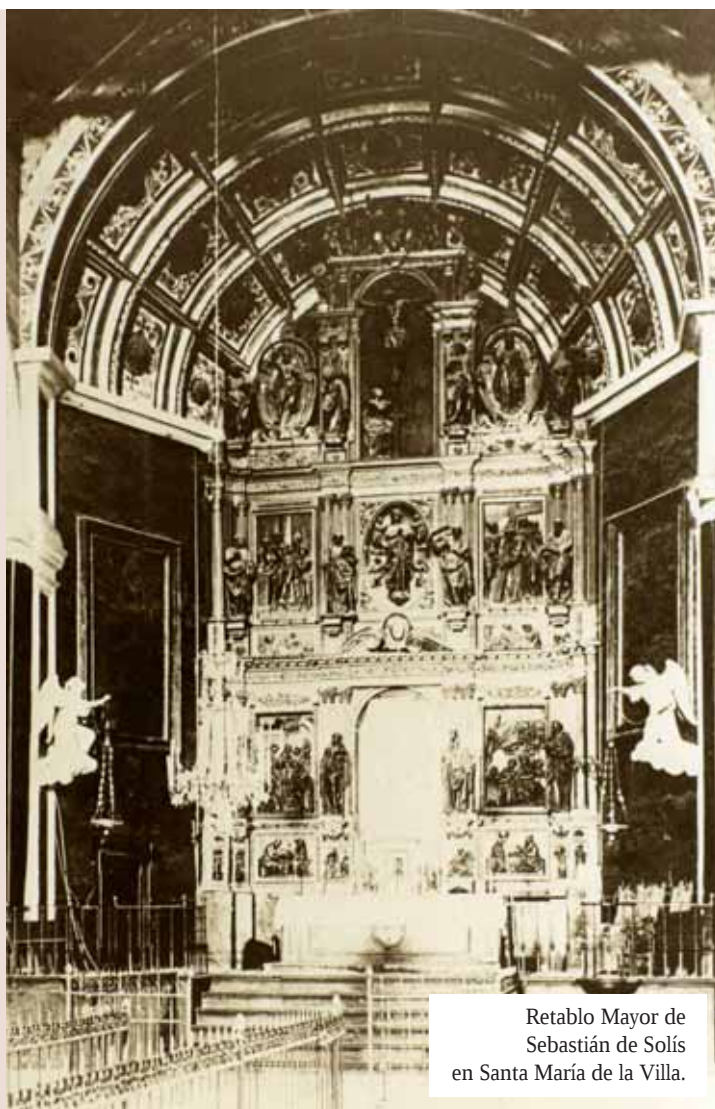
Casa barroca de la calle Córdoba derruida para levantar en su lugar una vulgar construcción.



La desaparecida ermita de Motril.



Interior de la ermita de Motril.



Retablo Mayor de Sebastián de Solís en Santa María de la Villa.



La preciosa casa de Lidia Graciano, en la avenida Europa, también forma parte del recuerdo.



La distinguida torre del palacio de la calle Llana fue cercenada y la vivienda dividida y afeada.



Otro magnífico ejemplo de *arquitectura aceitera*, La Dehesilla, hoy convertido en un solar.



El Matadero, que podía haber tenido diversos usos culturales y sociales, se derribó para construir pisos.

sido de cara a la galería, insuficientes y aisladas. El casco histórico de Martos, a pesar de estar declarado Bien de Interés Cultural, se pierde bajo una maraña de burocracia y zancadillas. Además, como los marteños, los que votamos, nunca hemos priorizado esta cuestión, ellos, los políticos, no se hacen eco de una demanda que no existe. El PEPRI, Plan Especial de Protección y Reforma Interior del casco histórico, del que se ha hablado en tantas ocasiones, sigue siendo *papel mojado*.

Y los técnicos, con formación y sensibilidad, han de trabajar de manera conjunta y coordinada entre las distintas áreas afectadas, con el fin de conseguir un pueblo más limpio, una ciudad donde se ejecuten las normas urbanas vigentes que impidan la instalación de uraltas cubriendo las terrazas, colores inadecuados en las fachadas que no se corresponden con el tradicional blanco de la cal, cableados que recorren y atraviesan calles y fachadas, pavimentos inadecuados sin, por ejemplo, recuperar antiguos empedrados que cubrieron nuestras calles y hoy hemos olvidado y despreciado, zócalos en las fachadas, de diversos materiales, cuando debería implantarse el, antes habitual, de chinorro, zafios contadores de luz y de agua sin integrarse en el conjunto, huecos que se alteran y se achatan perdiendo las proporciones, rejas de tubo hueco que sustituyen a las de hierro forjado, puertas y carpinterías metálicas en lugar de las de madera, los infames, peligrosos y antihigiénicos *corralitos* de hormigón donde se sitúan muchos contenedores... Y elementos que afloran sin ton ni son (antenas parabólicas, aparatos de aire acondicionado, etc.), que demuestran la anarquía que impera en nuestro casco histórico. Si nos detenemos a pensar, en un bloque de pisos los inquilinos deben seguir unas directrices estéticas: cualquiera no puede poner el toldo que quiera, ni pintar su *trozo* como le apetezca. Esta regla de uniformidad, tan sencilla, no se cumple, por ejemplo, en distinguidos edificios, partidos y desvirtuados, como los palacetes de la calle Llana Baja o el de la calle San José.

El resultado es un pueblo cada vez más irreconocible. Ignoramos que todos somos responsables de transmitir a las generaciones futuras una ciudad tan rica en historia como la nuestra. En un tiempo donde la Cultura es la industria más importante, por encima de la del automóvil o de las químicas, Martos nunca ha pensado que el turismo podría ser un excelente recurso económico que completara al que proporciona el polígono industrial y el olivar. Un pueblo pulcro y hermoso, con una cuidada arquitectura popular en armonía con destacados edificios y salpicado con magníficos miradores, sin renunciar a las comodidades y servicios del siglo XXI, atraería visitantes y, sobre todo, habitantes que se atrevan a vivir en una zona de Martos tan degradada y, sin embargo, de la que presumimos cuando *marteñeamos*. En lugar de tanta arrogancia por nuestro pasado, paseemos por las calles intrincadas y laberínticas, disfrutemos de esta ciudad de bellos miradores. Que se multipliquen en ellas bares, restaurantes, equipamientos sociales y culturales.

El patrimonio es un bien complejo y frágil que todos debemos preservar. No nos damos cuenta de que urge recuperar una ciudad que desde hace siglos fue modelo y ejemplo urbanístico y cultural.



El conjunto cultural de los cines San Miguel y Salón Moderno se marchitan día a día, ante la mustia indiferencia de los marteños.





LA FIESTA

Trabajo ganador del XXXIV Concurso de
Cartel de Fiesta de la Aceituna
Edición 2014



Autor

Isusko Fernández Martos

Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2011

Fernando García Pulido

Ilustraciones: Eva Gómez Jiménez

Los recuerdos del pregonero, de campañas de aceituna sin mecanizar y en las que Martos hervía de vida, se funden con los deseos de que el olivar siga siendo, en el siglo XXI, una fuente inagotable de riqueza para nuestra tierra.

Sirvan mis primeras palabras para agradecer al equipo de gobierno municipal y a nuestra alcaldesa la invitación para pregonar la Fiesta de la aceituna del presente año 2011.

Es fácil comprender que, después de más de treinta años en los que Martos viene celebrando esta fiesta, los pregoneiros que me han precedido, todos ellos de una gran capacidad intelectual y humana, nos han ilustrado desde distintos puntos de vista acerca del pasado cultural de nuestro pueblo, nos han hablado de las bondades que para la salud tiene el aceite de oliva, hemos conocido que el olivo es el árbol que mitológicamente representa la generosidad y el valor supremo del respeto a los demás enmarcado en el símbolo de la paz...

Del olivo conocemos sus bondades. Sabemos que constituye el eje vertebrador de nuestro pasado histórico y cultural. Somos un pueblo con hondas raíces, cuyo origen se remonta a varios siglos, en los que hemos tenido como referente cultural y económico la cultura del olivo y como base la agricultura del olivar.



Martos se siente orgullo de haber sido y seguir siendo un pueblo agrícola, que ha sabido incorporar nuevas actividades económicas en las últimas décadas que nos han permitido avanzar social y económicamente sin perder nuestras señas de identidad, que están relacionadas con el olivo, su cultura y su historia.

Hablar de Martos es hablar de olivo y olivar. De la misma manera que hablar de olivos y olivares es hablar de Martos. El olivo y nuestra Peña son símbolos que nos definen como pueblo, que nos muestran lo que somos y cómo somos.

Somos un pueblo trabajador y paciente que ha sabido construir su presente a base de trabajo y esfuerzo, y sabrá construir su futuro utilizando estos mismos valores que han hecho de Martos uno de los pueblos más prósperos de nuestra provincia y de Andalucía.

La fiesta de la aceituna, ha dejado de ser sólo una fiesta institucional, para convertirse en una fiesta popular. Esta fiesta nos une a los marteños y a las marteñas. Nos identificamos con lo que representa. Nos permite renovar cada año nuestra firme convicción de ser un pueblo que se siente orgulloso de su pasado, que ha sabido construir un presente y que está firmemente dispuesto a ganar la batalla al futuro.

El olivo, árbol milenario, que ha sabido adaptarse para superar adversidades climatológicas con el solo objetivo de seguir prestando a nuestro pueblo sus magníficos paisajes, su cultura y, hasta hace no muchos años, su dependencia económica para Jaén y Andalucía.

Hablar del olivar es hablar de nosotros mismos. El olivo es un árbol generoso que sabe responder a los estímulos que, en forma de labores agrícolas, le hacen nuestros agricultores y lo hace de la mejor manera, dándonos sus mejores frutos de los que obtenemos el aceite.

Cuando contemplamos desde cualquier punto de la geografía de nuestro pueblo las magníficas vistas de olivos y olivares, estas nos transmiten sensaciones de tranquilidad, nos invitan a la reflexión y la calma, y nos dibujan unos paisajes que, en la lejanía, cuando se funden con el horizonte, desprenden un color verde, verde esperanza, verde oliva. Estas imágenes y estas percepciones sólo se pueden contemplar y sentir cuando se vive en Martos y en Andalucía.

Cuando se pregona una fiesta que tiene una antigüedad de más de treinta años, no es fácil no caer en reiteraciones. Máxime cuando, como en mi caso, mi pregón no responde a ningún esquema estructurado sobre la base de conocimientos y formación relacionada con actividades del sector del olivar. Mi pregón responde sólo y exclusivamente a razones sentimentales. En el afecto y apego al pueblo que me vio nacer y a su gente, que me han permitido crecer como persona y hombre y trabajar formando una familia, de la que me siento extraordinariamente orgulloso.

Las cosas que quiero cantar y contar en este pregón están relacionadas con mis recuerdos de niñez y juventud. Dicen que los recuerdos juntos con la experiencia constituyen una fuente inagotable de sabiduría. Los recuerdos cuando son positivos nos devuelven a la juventud transportándonos a lugares y vivencias que nos han dejado huella.

Martos se transformaba cuando se aproximaba la fecha de la recogida de la aceituna. Las calles empedradas y con luces escasas y tenues de los barrios donde vivían los jornaleros y pequeños propietarios se llenaban de gente. Hombres y mujeres transitaban por ellas. Los hombres con dirección a las plazas y comercios donde comprar herramientas para la recolección y las mujeres a las tiendas de comestibles, mercados y comercios donde comprar alimentos y ropa para la faena que se aproximaba.

En estas fechas se producía en muchos, yo diría en demasiados casos, el reencuentro de muchos padres e hijos que volvían a sus casas de otros lugares de España y fuera de ella, donde habían estado trabajando. De nuevo el olivo, con su generosidad, servía en muchos casos para devolver a las familias a uno o unos de sus seres más queridos.

Con la faena empezada, y durante todos los días que durara, las plazas de Martos antes de amanecer el día se llenaban de gente que transitaban por ellas. Los hombres para frecuentar las tabernas en las que charlaban de los avatares del día anterior en el tajo. Ya sabéis, si la aceituna estaba dura de tirar, cuantos kilos se habían cogido... En las tabernas, junto a la manzanilla, los hombres bebían un líquido blanquecino y pastoso llamado aguardiente.

La faena en el campo era dura, todos los trabajos se realizaban de manera manual. No existía ninguna mecanización. A pesar de ello, en la mayoría de las familias marteñas la recolección de la aceituna se esperaba como la única fuente de trabajo y, en consecuencia, de ingresos económicos para el año.

Los colegios públicos también se veían afectados por el inicio de la recolección de la aceituna. Recuerdo como muchos niños interrumpían su asistencia a estos colegios para ayudar a sus padres en la campaña de la recolección de la aceituna y, de esta manera, contribuir a generar los ahorros necesarios para hacer frente a los largos meses sin trabajo de sus padres.

A los tajos, los aceituneros y aceituneras acudían diariamente para trabajar duro. La mujer, dedicada a la recogida de la aceituna del suelo. Este trabajo duro y penoso tenía una gran importancia, ya que muchos hombres encontraban trabajo en el campo si llevaban una o varias mujeres como *cogeoras*. La mujer, como el olivo de nuevo, aportando a la sociedad y a la familia su esfuerzo y trabajo sin esperar nada a cambio.

Con los trabajos de recolección de la aceituna nuestros campos de olivar se llenaban de vida. La alegría de hombres y mujeres jóvenes inundaba caminos y veredas

por donde transitaban para llegar a sus tajos. Me contaban que en la recolección de la aceituna algunos jóvenes encontraban a sus parejas. Nacían unas relaciones de noviazgo que, en la mayoría de los casos, finalizaban en matrimonio. Una vez más el olivo como fuente de vida que permitía el encuentro de hombres y mujeres para compartir trabajo, iniciar una amistad, y, en ocasiones, unir para siempre sus destinos prometiéndose amor y felicidad.

La campaña de la recolección de la aceituna, que en ocasiones duraba hasta cuatro meses, finalizaba con alguna pequeña fiesta denominada el remate. En estas fiestas se consumía vino, cerveza y algunos productos de la tierra y servía para poner fin a unos meses de trabajo, y, en consecuencia, volver al punto de partida, es decir, al paro y en muchos casos a la emigración.

El olivar con su actividad ponía en marcha todos los años, al inicio de cada campaña de recolección de la aceituna, lo que los entendidos en economía llaman la economía del péndulo, es decir, durante los meses que duraba la recolección acogía a todos los hombres y mujeres, dejándolos en el paro a estos mismos cuando la campaña llegaba a su fin.

Han pasado muchos años por nosotros, nuestro olivar y nuestro pueblo. Nuestro olivar ha sufrido grandes transformaciones. Hoy la propiedad está muy repartida. La mayoría de las familias marteñas son propietarios de alguna fanega de olivar. En consecuencia, nuestro arraigo

al olivar se ha intensificado. Estamos unidos al olivar por nuestro pasado como pueblo y también hoy lo estamos por nuestra relación de propiedad.

Para muchas familias, hoy el olivar y su economía constituyen un complemento a su renta familiar. Nuestro pueblo, gracias al esfuerzo de todos nosotros, ha sufrido una enorme transformación. Martos es un pueblo que ha sabido diversificar su actividad económica y hoy, además de seguir siendo un pueblo agrícola y olivarero, somos un pueblo industrial con una alta capacitación técnica que está sabiendo competir en los mercados internacionales y hacerlo con éxito.

A nuestro olivar a lo largo de los años se le ha ido incorporando nuevas técnicas de cultivo, recolección y molturación que han servido para que nuestro aceite sea cada día de mayor calidad y mayor producción.

En este momento, nuestros olivares pueden garantizar una productividad y, en consecuencia, una cantidad de aceite, que, junto con nuestro sistema de molturación, nos permite una alta calidad que es reconocida por los consumidores y profesionales del sector.

Tenemos, por tanto, los dos elementos claves para afrontar y ganar la batalla al futuro: la producción para garantizar el abastecimiento a los mercados y la calidad como carta de presentación de nuestro aceite frente a otras grasas que no cuentan con las bondades y propiedades saludables de nuestro aceite de oliva.



Este momento de crisis en el que estamos inmersos en toda Europa y de manera particular en España, crisis que afecta a todos los sectores y con una especial significación al sector agrario, nos puede hacer pensar que no es el momento de hablar y, sobre todo, de iniciar proyectos orientados a la mejora del sector del olivar y del aceite.

Hoy nuestra agricultura, y dentro de ella el olivar, tiene un gran reto por delante. La Unión Europea se encuentra en un debate abierto sobre la política agraria común. El resultado de esta reforma nos afecta de forma directa y, en consecuencia, desde el sector y desde toda la sociedad tenemos que hacer valer los criterios sociales y culturales de nuestra agricultura frente a otros criterios puramente de mercado.

La agricultura en general de la Unión Europea, y de manera particular la española y andaluza, debe ser considerada como un sector estratégico y, por tanto, debe seguir contando con el nivel de ayuda y estímulos para que las personas que viven de la agricultura puedan seguir manteniendo su nivel de renta e incrementarla.

Para Andalucía y para los pueblos de Jaén, el olivar, además de ser un cultivo que socialmente ha dado y da muchos puestos de trabajo, ha permitido fijar y mantener las personas a sus territorios.

Sin el olivar nuestros pueblos no serían lo que son y, sobre todo, no serán lo que pueden ser si no somos capaces de conseguir que todos los beneficios potenciales del aceite repercutan sobre los agricultores y productores.

La crisis económica actual crea incertidumbre en las personas, familias y empresas, pero también abre oportunidades que debemos saber interpretar y aprovechar. El sector olivarero tiene pendiente de resolver problemas que son fundamentales para afrontar el futuro con garantías de éxito.

Creo no exagerar al decir que nuestros agricultores y olivareros son magníficos productores de aceite de oliva de una alta calidad, pero no podemos decir lo mismo en cuanto a la comercialización de ese aceite.

El sector y con él todas las administraciones deben afrontar a corto plazo el reto de considerar que, para consolidar y aumentar la renta a nuestros agricultores y olivareros, la actividad agrícola que vienen desarrollando debe ser considerada como una actividad industrial, agroalimentaria sí, pero industrial. Es decir, se trata de un cambio de mentalidad para comprender que para afrontar los retos del futuro a corto y medio plazo es necesario que, además de seguir siendo buenos productores de aceite de oliva, se debe participar de manera directa o indirecta en los mecanismos de distribución y comercialización del aceite de oliva que producimos.

La mejora continua de la calidad, junto con un plan orientado a la modernización del proceso productivo en todas sus fases, desde la recolección a la molturación con el objetivo de reducir costes, es otro objetivo que considero básico para el futuro del sector.

En una economía globalizada como la que vivimos, la competitividad es fundamental en todos los sectores. Nuestros productos, para ser competitivos, deben ser de alta calidad y a un precio aceptado y considerado por nuestros clientes como razonable. Esto, que es básico para todos los sectores industriales, debe serlo también para el sector agroalimentario, en el que se encuentra el olivar. Debemos producir cada día con mejor calidad y hacerlo con precios competitivos.

Otro de los retos pendientes del sector está relacionado con la ampliación del mercado de consumidores del aceite de oliva, para conseguir equilibrar la producción



y consumo y evitar los *stocks* que tanto perjudican a los productores y olivereros. Es fundamental establecer campañas permanentes de promoción de nuestro aceite en foros nacionales e internacionales para conseguir captar nuevos consumidores que permitan absorber nuevas producciones y, de esta manera, conseguir estabilidad en los precios.

Estos y otros retos que el sector tiene pendientes desde hace varios años son básicos e inaplazables para dignificar económicamente a las personas que trabajan y viven del olivar.

Volviendo a los recuerdos de mi infancia y juventud, deciros que la recolección de la aceituna me trae a la mente en estas fechas el que parte de mi familia, incluido mi padre, volvía a Martos después de haber estado trabajando en otros lugares de España. Recuerdo bajar a la estación del tren y contemplar como llegaba el viejo tren llamado *correo*, con sus viejos asientos de madera, y ver como de él se apeaba mi padre junto con otros marteños que volvían a su pueblo para trabajar en la recolección de la aceituna.

¡Cuánta alegría sentía ese día y con qué ilusión bajaba desde mi casa en compañía de mi madre al encuentro del cabeza de familia! En ocasiones además mi padre me sorprendía con algún regalo. También recuerdo como, por estas fechas, mi familia hablaba de las cosas que al finalizar la campaña pretendían hacer. Algunas reformas pendientes en la casa, el pago de algunos compromisos en tiendas y establecimientos... y sobre todo lo que mi abuela Angustias consideraba como imprescindible, comprar el ajuar para alguno de mis tíos, que en aquellas fechas estaban solteros.

Estos relatos no corresponden a ningún esquema académico ni científico, sólo son recuerdos de este humilde pregonero. Los he querido traer hoy aquí, para significar que aquellos tiempos de penuria y dificultad los hemos superado gracias al esfuerzo y trabajo de todos nosotros.

Martos hoy es uno de los pueblos más prósperos de Andalucía y de España. Los marteños hemos sido capaces de cambiar nuestro pueblo, social y económicamente, gracias al sacrificio. Deben ser estos mismos valores los que nos hagan avanzar en el sector del olivar para que nuestros agricultores tengan la consideración social que se merecen. A estos nobles objetivos estamos convocados todos los marteños y marteñas a corto y medio plazo si queremos superar la incertidumbre del momento.

Dicen que el futuro es la prolongación del presente al que le incorporamos nuestras experiencias. Pues bien, nuestra experiencia colectiva como pueblo no puede ser más positiva. Hemos sabido construir un importante polo industrial en medio de un inmenso mar de olivos y lo hicimos sin experiencia industrial, pero sabiendo que la oportunidad que ponía en nuestras manos el destino teníamos que aprovecharla poniendo como base el trabajo y el esfuerzo de todos.

Hoy, con nuestra juventud, formada profesional e intelectualmente al mismo nivel que la de otros países de nuestro entorno, disponemos de los recursos humanos necesarios para considerar que estamos en condiciones de afrontar el futuro y hacerlo en igualdad de oportunidades que el resto de países de la Unión Europea.

El sector del olivar debe incorporar en sus procesos y gestión técnicos capacitados en las distintas disciplinas que permitan aportar al sector nuevas y modernas formas de gestión, con el objetivo de consolidar un sector que en este momento atraviesa dificultades.

Lo importante debe ser que nuestro aceite se venda bajo una denominación de origen a unos precios razonables, para que la renta de nuestros olivereros sea la justa y permita que nuestros pueblos y ciudades sigan avanzando.

Esto sólo se conseguirá si somos capaces de entender que los cambios que hoy demandan los consumidores en calidad y precio sólo se pueden satisfacer optimizando medios de producción y controlando los instrumentos de comercialización. En definitiva, gestionando nuestro apreciado y valorado aceite, tanto a nivel de producción como de comercialización, como cualquier empresa moderna que tiene que competir en mercados nacionales e internacionales.

Con el inicio de la campaña de recolección de la aceituna también se abría la cuenta atrás para la celebración de unas fiestas muy entrañables para los niños y adolescentes, las navidades, con su fiesta central el día de los reyes magos. Estas fiestas, que coincidían en plena faena con la recolección de la aceituna, las recuerdo con mucho cariño. La fiesta de los reyes magos era una fiesta sin reyes.

Recuerdo que por estas fechas en los hornos de nuestro pueblo donde se hacía el pan se incrementaban sus actividades, las mujeres acudían para hacer mantecados y roscos con diámetros perfectos utilizando un pequeño vaso con el que modelaban el tamaño. Mi familia acudía al horno de la calle Pastrana regentado por una familia, cuyo apodo eran los "*Cenizos*". Nada que ver el nombre con el magnífico pan y mantecados que en este horno se hacían.

Estos y otros recuerdos, que estoy seguro, son comunes a la experiencia de muchos de vosotros. Son sólo recuerdos que forman parte de la vida de cada uno de nosotros y, como en mi caso, me sirven para valorar el cambio social que se ha producido en nuestro pueblo.

Para terminar, permitidme tomar como propias y adaptar unas líneas del maestro D. Antonio Machado:

"Oh, campos de Martos,
campos de olivar,
campos de aceite,
campos de mi tierra,
soñaré con ellos
cuando no los vea".



Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2012

El aceite o el río de la vida

Salvador Compán Vázquez

Ilustraciones: Tusti de Toro Morón



Salvador Compán, escritor ubetense reconocido con prestigiosos galardones y con incondicionales lectores, empezó su relación con Martos con *Cena de Reyes*, relato que ganó el Certamen Literario *Ciudad de Martos*. Ese vínculo se ha fortalecido en posteriores encuentros literarios con los marteños y se ungió, con el aceite picual que tanto ama, en *El río de la vida*, el formidable pregón que pronunció en nuestra Fiesta de la Aceituna de 2012.

Señora alcaldesa de Martos, señores alcalde y exalcalde de Mora, autoridades, marteños y marteñas, amigos todos.

Quisiera agradecer, en primer lugar, las palabras tan generosas que Diego Villar me ha dedicado en su presentación. Debo decir que me han emocionado, porque son palabras cercanas, muy alejadas de esas otras al uso, que se sacan de Internet o de mi página web para definirme. Diego lo ha hecho de corazón y, del mismo modo, se lo valoro.

Enseguida quiero agradecer el honor que me hacéis por haberme elegido para que os acompañe en este día y para que sea yo el que tenga la osadía de hablar de hojas en el país de los árboles, de castillos en la ciudad de La Peña o de aceitunas en el corazón geográfico y sentimental del aceite. Pero más que como una osadía, entendido como un deseo de comunicación y de compartir mi alegría con la vuestra el hecho de que yo me encuentre hoy aquí para hablar de una materia de la que hay tantos sumos sacerdotes en este mismo teatro. Así que os agradezco de antemano vuestra comprensión, y entro ya en este pregón que he titulado “El aceite o el río de la vida”.

Nací y viví hasta mi adolescencia en el Paseo del Mercado, una plaza del casco antiguo de Úbeda que es como un cuadrado de edificios regulares, de principios

del siglo XX, todos con alturas y balcones homogéneos. En esa plaza del centro de una ciudad que, como sabéis, es cabeza de su comarca y centro comercial de la zona, hubo un pilar adosado al ábside de la hermosa iglesia de San Pablo, que recogía el agua de una de las fuentes más bonitas que conozco, con permiso de la Fuente Nueva, porque es como un alto retablo de piedra labrada en la pureza del estilo renacentista.

Estoy hablando de una plaza donde vivía la burguesía urbana, de edificios llenos de arte y de historia; estoy hablando del centro de una ciudad de 35.000 habitantes; pues bien, hasta allí, hasta su mismo centro penetraba el mundo del aceite.

Desde que empezaba el frío y la recolección de la aceituna, las caballerías cruzaban la plaza, iban y venían hasta el pilar donde abrevaban con esa lenta ansiedad con la que beben los mulos, y el aire se llenaba con las varas de los aceituneros, con el resonar de los cascotes o con las órdenes dadas a las caballerías, dichas con un lenguaje tan tierno que parecía que se hablaba a niños chicos. Se llenaba la plaza de silbidos, de chisteos, de juramentos, de conversaciones amontonadas y de las risas de las mujeres de las cuadrillas.

Mi plaza ya era menos mía y más de todos, porque estaba invadida por el río de la vida, por el brillante, por el verde y meloso río del aceite. Enseguida su olor se adue-

ñaría de todo el pueblo, los molinos no pararían durante meses y las caras de las gentes reflejarían la frescura de la renovación porque por todas partes cundía la felicidad por los beneficios que nos traía el aceite.

El olivar que, como en Martos, rodea al pueblo, justificaba su obsesiva presencia. Justificaba, por decirlo así, su silencio, su vigilancia sobre la ciudad, la espera a la que nos sometía durante todo el año. No era solo el olivar un bello paisaje, un bosque culto y ordenado, humanizado por el continuo esfuerzo de los campesinos. Porque cada diciembre empezaba a dar su savia al pueblo, lo resucitaba, lo hacía más rico, lo llenaba de gozo y lo reconciliaba consigo mismo. Era como si el aceite nos quitara de golpe la modorra y creara una euforia de primavera en pleno invierno.

Cuando, en mi adolescencia, leí por primera vez el poema de Miguel Hernández que ahora hemos adoptado como himno de nuestra provincia, enseguida entendí de qué hablaba y por qué lo hacía en ese tono duro, de exhortación y de exigencia. Por qué interpelaba a los andaluces de Jaén para decirles que los olivos:

No los levantó la nada
ni el dinero ni el señor
sino la tierra callada,
el trabajo y el sudor.

Entendí por qué les preguntaba ¿quién amamantó los olivos? Para responder enseguida:

Vuestra sangre, vuestra vida,
no la del explotador
que se enriqueció en la herida
generosa del sudor.

Miguel Hernández habla de un pueblo que todos nosotros conocemos, que suda al pie del olivo para arrancarle su fruto, que antes era casi siempre ajeno y que ahora anda afortunadamente mucho más repartido. Un pueblo que trabajaba en las condiciones más hostiles, cuando la tierra se endurece y se hace como de mármol por efecto de las heladas. Hasta los niños de Úbeda sabíamos que las faenas de la recolección suponen un esfuerzo poco común, y cuando los aceituneros volvían al atardecer a nuestra plaza para que sus mulos abrevaran en el pilar de San Pablo, los rodeábamos y lo perseguíamos como si fueran héroes, como si fueran guerreros que regresaran de librar la más dura de las batallas. Les cantábamos siempre esta canción:

Aceituneros del pío-pío,
¿Cuántas fanegas habéis cogío?
Fanega y media porque ha llovío.

La copla tenía esta variante:

Aceituneros del pío-pío,
¿Cuántas fanegas habéis cogío?
Fanega y media y helaos de frío.

Fijaos: Esa es la cultura que me hizo, que os hizo también a vosotros. Gentes que venían de sufrir la lluvia y de helarse de frío para inundar al pueblo de calor humano, de aceite y de riqueza. Un árbol, el olivo, que es duro y generoso al mismo tiempo y que marca a nuestros pueblos con un modo de vida paralelo, curtiendo a personas también duras y generosas, sufridas y alegres, austeras y amables a un tiempo.

A mí me parece que los jiennenses tenemos esa doble fibra metida en medio del cuerpo porque, en muchos aspectos, nuestra cultura, no solo rodea y mima al olivo como si fuera un dios tutelar, sino que lo imita y lo prolonga.

Estoy hablando de un árbol que está con nosotros seguramente desde siempre, aunque solo lo podemos atestiguar desde hace 10.000 años con los restos de acebuche que se encontraron en las cuevas de Nerja. Pero ese árbol es mucho más que un simple vegetal: es un mundo, es una mano o una gavilla que nos une, es un símbolo.

Símbolo es aquel objeto cuyo significado remite a algo más que a su propia materia, que tiene un significado ensanchado por el uso y por la historia. El olivo, por sí mismo, significa un universo de sensaciones y casi un modo de estar en la tierra, de pisarla con su misma paciente seguridad.

Equivale a sabiduría en la cultura griega y, en la nuestra, a una especie de icono de la vida, de bálsamo mágico que sirve para todo, que todo lo envuelve y lo llena de sentido.

Están unidos a él los significados de utilidad, de belleza, de paz, de buena mesa o, incluso, los de serenidad y armonía. Se asocian al olivo la vida y la muerte en los óleos sagrados de los católicos o en los ungüentos de los gladiadores. De él salen los cosméticos, la luz de las lámparas, el conservante de nuestro organismo, “el carburante para tus venas”, como dice el eslogan de la Interprofesional. De él proviene la plenitud de cualquier alimento que se exalta como traspasado por la luz, que resucita, con el simple contacto con el aceite. El olivo genera todo un diccionario hecho con hermosas palabras como, por citar solo algunas de las que más me gustan, *almazara, jamila, ramones, trama, trojes, alpechín, vecero, molturación, capacho, vareador, cantacuco, embero, hoyo, lampante o picual*, un círculo de palabras que traza los límites de un mundo vegetal que nos impregna, nos da y nos promete y, en definitiva, nos contiene.

Tenemos, pues, un símbolo y eso nos da holgura a nuestra vida, una definición reconocible de lo que somos, una cultura y un paisaje ricos en significados y un tiempo más ancho, con más contenido, con más posibilidades de desarrollarlo.

Creo que estaréis de acuerdo si digo que, para nosotros los jiennenses, el olivo es un tótem, el árbol benéfico de la vida que se agiganta en un extensísimo bosque de más de 60.000.000 de ejemplares y que, igual a una marea verde, baja desde las montañas, corona las lomas, sorteja quebradas, se ensancha por llanos y oteros, vive en las vaguadas, inunda los valles y solo se detiene ante la roca viva, ante las puertas de la ciudades o ante la misma ribera de los ríos. Ese es nuestro paisaje que actúa como un tejido conjuntivo en toda la provincia, como un abrazo que nos aprieta y transmite la sensación de honradez y de limpieza, de trabajo bien hecho, de una larga dedicación a la agricultura. Un paisaje que remite a un pueblo, parecido en su tenacidad al olivo, que ha vivido y sudado en torno a él, y ha esculpido su territorio en líneas regulares de árboles, con el mismo orden inteligente que nuestros canteros emplearon para labrar una a una las piedras de nuestros edificios históricos.

Creo no exagerar si digo que en el olivo hay algo más que tradición y costumbre, porque probamos u olemos el aceite o vemos la geometría interminable de los olivares sometiendo a la naturaleza y sabemos con certeza que en ellos está el mapamundi de nuestros afectos y de nuestra memoria sentimental.

Yo he experimentado esto de lo que os hablo en mí mismo y lo he observado en muchos de nuestros paisanos. Pero quizá, con más claridad que nunca, se me impuso en Bruselas, donde estuve tres años enseñando literatura española y donde pude convivir con emigrantes andaluces que vivían allí como desterrados, llenos de inseguridad y de nostalgia. La emigración los hacía débiles y vulnerables y se los veía titubeantes, como si pisaran en una materia fluida y no en la solidez de la tierra. Entonces comencé a pensar en el mito de Anteo, un gigante que vivía en Libia y desafiaba a luchar a cualquier extranjero con el que se encontraba. Anteo era tan fuerte que era invencible. Solo tenía un punto débil que consistía en que, si en la lucha alguien lo levantara del suelo, si conseguía que no pisara su tierra, Anteo sería un simple pelele porque se quedaría sin punto de apoyo y toda su fortaleza sería nada. Fue así como lo venció Hércules, suspendiéndolo en el aire, dejándolo de golpe sin raíces.

Llamé el síndrome de Anteo a perder la orientación y la vitalidad, a enfermar de nostalgia por no poder sentir la tierra nativa bajo los pies, como les pasaba a muchos emigrantes andaluces que conocí en Bélgica.

Pero hubo un paisano nuestro que padeció este síndrome de Anteo en un grado sumo. Conté su historia

en un relato de mi libro *Cuédate de los poemas de amor*. Era una especie de hombre-tierra, de hombre-olivo, que trabajaba en una acerería de una ciudad, Vilvoorde, que ni siquiera sabía pronunciar. Vivió en Bélgica ahorrando cada franco, pensando siempre en el regreso a Jaén y sabiendo de antemano cómo sería el olivar que plantaría en Mengíbar. Os leeré un par de párrafos de ese relato al que, por las razones que acabáis de oír, lo titulé Anteo.

“Su mente imaginaba con minucia a sus manos en el acto de señalar la tierra, de cavar los alcorques, de plantar los olivos; imaginaba a sus ojos viendo crecer los plantones, la progresiva rugosidad de la corteza, el grosor en aumento del tallo hasta hacerse tronco; imaginaba la floración, el grano del fruto en su lento camino hacia la poderosa redondez de la aceituna. Cada olivo era una geografía, y su olivar era un mundo con raíces en otros mundos subterráneos donde podía leerse, como si fueran fósiles, las palabras de su memoria.

Sin embargo, en Vilvoorde, su presente era el chirrido de los troqueles, la vibración de las laminadoras, el brutal estrépito de la mutilación del acero. Pensaba: calderas, hierro líquido, asfixia. Pensaba: campo, campo, campo... Y, durante tres años, envuelto en el hedor corrosivo del cromo y del níquel, en su cabeza olió a aceite”.

Esa historia acaba mal. Nunca pudo nuestro paisano oler su aceite nada más que dentro de su deseo, dentro del hueco de su cabeza. Pero lo que trato de subrayar es que, para los que provenimos de la cultura del aceite, padecemos en mayor o en menor grado el síndrome de Anteo y, solo cuando regresamos a nuestro origen, recuperamos de golpe el sentido pleno de orientación y ese oculto esplendor que nos recorre el cuerpo cuando pisamos una tierra que nos concierne.

Creo que no necesito añadir mucho más al respecto. No a vosotros, que vivís aquí, en Martos, en la capital mundial del aceite, y, además, de un aceite de picual, que es la aceituna más alejada posible de esas semillas que dan grasas que ni huelen ni saben ni parecen tener ninguna consistencia.

Si os hago una confidencia, que espero que no sea imprudente, os diré que estoy sometido, como prisionero, por el sabor afrutado del aceite de picual, por sus rastros de frescura y de hierba, por su color dorado-verdoso y su amargor y su pellizco picante. Creo que el aceite debe tener presencia en la boca, sabor a campo, aroma reconocible y entrar despacio como nos parece que entra el sol en la garganta en las mañanas de primavera. Creo, por eso, que el mejor aceite es el zumo natural que sale de la aceituna picual. Por algo, un día mi amigo Manolo el Sereno y el escritor Michael Jacob me pusieron en Frailes, en nombre de la Cofradía El Dornillo, una esclavina roja y me hicieron el altísimo honor de nombrarme Embajador del Virgen Extra

Picual, o, lo que es lo mismo, embajador de la aceituna que yo siempre he conocido con el nombre de marteña.

Pero para llegar al aceite que os acabo de describir han tenido que pasar siglos. Yo, que he leído bastante literatura de los viajeros románticos, he podido constatar cómo todos ellos coincidían en algunas cosas que les malograban el viaje a España. Se lamentaban como escolares de los embarrados caminos, de los curas inquisitoriales, de las malas posadas y del pésimo aceite de oliva.

El aceite rancio, nauseabundo para muchos, les parece que impregna con su olor las habitaciones y se mete dentro de los alimentos del mismo modo que se mete la carcoma en la madera. Y tenían razón. En el siglo XIX, se pudría la aceituna en los trojes durante meses y se molturaba con la lentitud de paquidermo que imponían los viejos molinos. Ni se separaba la aceituna del suelo de la del cielo, ni se diferenciaban los prensados, ni se le

desprendía al fruto las impurezas. Más bien se estrujaba la aceituna hasta casi sacarle zumo al mismo hueso mientras la abrasaban con agua a punto de hervir.

El camino que hemos recorrido hasta hoy ha sido largo y condicionado por la incapacidad para adueñarnos del mercado, cuando no por prácticas miserables, como la competencia sucia o el mismo fraude. En mi ensayo sobre nuestra provincia, “Jaén, la frontera insomne”, escribí, refiriéndome a hace solo unas décadas, lo siguiente:

“Es verdad que los trenes aceiteros del principio del XX dinamizaron el mercado del aceite y que una burguesía vasca, asturiana o catalana se estableció por Jaén atraída por el olivo, y que los propietarios locales comenzaron a racionalizar los sistemas de explotación. Pero, por encima de ello, parecían alzarse unos hábitos como de cristianos viejos, de gente reacia al comercio y al riesgo de lo abs-



tracto, que, acostumbrada a tutear al árbol talismán, no veían cómo se le podía sacar más rentabilidad hablándole en ese fárrago de signos de la lengua inglesa o en los muy obtusos jeroglíficos de los ordenadores.

Cuando se lee 'Crónica de Jaén', del periodista Juan Espejo, extraña recordar cómo hasta 1994 no viajó la primera delegación de empresarios jiennenses a Washington, corazón del dinero —o de los dueños del dinero— y de la ignorancia oleícola. Escribía Espejo que los empresarios, informadores o brokers norteamericanos se asombraban de que pudiera existir un desconocido lugar en el mundo que dedicara 700.000 hectáreas al olivar. Y añadía: 'Al igual que asombra un hecho: el primer productor de aceite del mundo no está en el principal mercado de consumidores del planeta, el norteamericano'.

Lo sabéis mejor que yo: hemos tenido unos productores que tradicionalmente han renunciado a la plusvalía del aceite, es decir, a envasarlo y ponerlo ellos mismos en el mercado quedándose con el valor añadido, que es la magra de este puchero.

De ese encogimiento y de esos titubeos venimos, pero ya los tenemos andados y ahora pisamos muy diferentes caminos. Hoy, sabemos los jiennenses, y los marteños mejor que nadie, que tenemos un producto de características insuperables, que hay que tratarlo con la misma delicadeza que se trata un precipitado en el laboratorio y que, cuando eso se hace, nuestro aceite responde con creces, habla por nosotros, va delante de nuestros pasos y nos representa con el incontestable poder de quien está seguro de su excepcionalidad.

Según la valoración más fiable de los aceites de todo el mundo, la que hace la organización *World's Best Olive Oil*, 10 caldos de Jaén entran en los 50 mejores de todo el planeta, y 3 están entre los 7 primeros. Son cifras que se pueden explicar con palabras como las de José Domingo Quesada, que está lanzando una empresa que selecciona aceituna marteña por toda nuestra provincia. Oíd lo que dice:

"Estoy seguro de que la apuesta por el mercado resulta un valor seguro. Ahí no hay duda. Entendemos que somos capaces de aportar valor a lo que se hace. No solo se ha de producir y elegir un buen aceite, sino que apostamos por darle... una imagen, una web, unas propiedades o una tienda 'on line', entre otras características.

Quizá todo esto le ha faltado a los buenos aceites de Jaén durante muchos años. Quizá los italianos lo han hecho mejor... Pero nos vamos a volcar en la exportación y queremos llevar la cultura gastronómica del aceite a cualquier rincón del mundo. Tenemos contactos con México, Brasil, España, Suiza, Noruega o Estados Unidos... Nuestra marca tendrá temperamento y sabor... Pronto sacaremos

uno también ecológico... Tenemos claro que lo queremos hacer bien, prometemos aceite de buena calidad y, si para lograr esto tenemos que vender menos, pues lo haremos. Lo importante es que el consumidor no se vea defraudado. El futuro del aceite es crear marca... Apostamos por Jaén, por sus olivareros y, naturalmente, por su oro líquido... Hemos hecho un producto redondo y buscamos la mejor aceptación con mucha imagen y valor añadido...".

Perdonad la larga cita, pero creo que de ella puede extraerse la decisión, la claridad de ideas, incluso, el descaro ante el valor de lo propio que necesitamos; lo demás, ya lo pone de sobra nuestro aceite.

Yo definiendo, y estoy seguro de que lo que compartís, que en las palabras que acabo de leeros está el mapa de nuestro presente y estará el de nuestro porvenir. Si lo digo de otro modo, añadiré que el futuro está aquí mismo, ante vuestros ojos, justo a nuestro lado, en esa mancha de olivos que puede contemplarse desde La Peña y que parece un borrón verde que no acaba nunca.

Es muy posible que también compartáis conmigo la idea de que los pueblos que tienen un hondo pasado, por haber vivido más, estén mejor preparados para encarar las incertidumbres del futuro. Es posible, entonces, que todos los Martos sucesivos que, como estratos de civilización, lleváis encima, desde el *oppidum* ibero de La Peña hasta las villas aceiteras del llano, desde la de los orgullos caballeros de Calatrava a la ciudad renacentista de Francisco del Castillo; es posible, decía, que todas esas ciudades superpuestas os estuvieran conduciendo a un solo día, por ejemplo, al día de hoy, en el que sabéis con seguridad que vuestra ciudad quiere tener peso en la industria, pero que también estará siempre unida a un hilo de continuidad que es como una largo caudal de savia hecho con ese árbol que cambia tan poco que se parece a la eternidad, un árbol de hoja perenne, que florece y echa frutos sin apenas alterar su forma; un árbol idéntico a sí mismo que se repite en el paisaje igual que si tuviera el don de la ubicuidad, y todo él fuera raíces y ocupara todo el espacio y todo el tiempo.

A ese árbol, el olivo, es al que venimos a celebrar hoy como si festejáramos de golpe toda vuestra historia. Como si la Martos de los Carvajales y la que reprodujeron tantas veces los grabados románticos, la visigoda o la árabe, todas las Martos posibles, estuvieran contenidas en el perímetro mínimo de las aceitunas que llevan vuestro nombre. Y de esa historia vuestra nace el futuro que vive ya en la virginidad del primer aceite de la cosecha que nos espera con un brillo de siglos y que, apenas haya salido del molino, ya empezará a prolongarse, como un benéfico río de vida, hacia los siglos venideros que sin duda os pertenecen.

Muchas gracias.

Jesús Gálvez Caballero, el sabor de toda la vida

Cuida, organiza y dirige la vida de PYDASA. A modo de conservador de la tradición aceitera de la tierra, este marteño amante de la familia, de la Semana Santa y del aroma de su pueblo trabaja en busca del sabor del aceite de toda la vida, del sabor a capacho. Defensor de la calidad en el producto, conjuga innovación, profesionalización y tradición. Todo un reto que nos mostrará en su pregón de la XXXIV Fiesta de la Aceituna. Será crítico y realista. Atenderemos su palabra porque la defensa de la tierra requiere de la sabiduría de la experiencia.

Ángeles López Carrillo

“Custodia se acercó un día a proponerme que diera el pregón, ahora que estamos en plena campaña de aceite verde, donde el trabajo se multiplica... Paco Olid también me animó...”. “He dicho que sí porque yo soy muy de mi pueblo y en todo lo que pueda echar una mano, lo hago”. “Yo he visto como pregoneros a políticos, catedráticos y gente con una significación que yo no tengo”, comenta de manera sencilla y natural.

“...Me ofrece una botella de aceite verde. ‘Es del nuevo’. Ya hace veinte años que nosotros empezamos a hablar de este tema. Nos decían que estábamos locos, que iba a sufrir mucho el árbol y al final todos lo hemos hecho...”

La oficina rezuma la imagen de los años 40. La buena conservación de mesas, sillas y armarios de despacho acristalados propone la calidez de la madera, sólo algún sillón de ordenador intruso pero que atiende el soporte de las horas frente a la pantalla. Los altos techos rematados por una magnífica moldura de pecho de paloma de dimensiones espectaculares pero en armonía con la altura de las paredes. Llama la atención la sólida caja fuerte con la pintura oscura y cuarteada por los años. “Se le estropeó la maquinaria y se le adaptó una nueva”, comenta Jesús a modo de cicerone desde el momento en que atiende a las preguntas y a la mirada. Me ofrece una botella de aceite verde. “Es del nuevo”. “Ya hace veinte años que nosotros empezamos a hablar de este tema. Nos decían que estábamos locos, que iba a sufrir mucho el árbol y al final todos lo hemos hecho”, apunta abogando por la innovación sin perder de vista la tradición aceitera.

Habla con afán del sitio donde trabaja. “Yo trabajo en lo de D. Fernando Feijóo”, me dijo a través del teléfono cuando quedamos para la entrevista. Antes de pasar al patio, donde nos sentamos a hablar tranquilamente, con esa serenidad que transmite y al amparo del porche, me mostró el despacho. En la pared la orla de D. Fernando Feijóo. “Él era abogado y titular de la asignatura de Hacienda Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. También dirigía un bufete de abogados en Madrid. Los muebles tallados recogen fotografías del fundador de PYDASA y de su familia, que descubren la importancia y el respeto que se le sigue mostrando”. La zona de oficina tiene acceso al patio que contemplamos rodeado de naranjos y limoneros, las ventanas circundadas por jazmines y buganvillas que

acompañan la entrada de tractores hacia la almazara. En el patio la fuente de taza tiene el protagonismo delicado de la tradición andaluza y de la organización de este espacio amplio, que vincula la casa a la fábrica. La idea circular de la fuente queda enmarcada por cuatro falsos plataneros, que prolongan la sombra hacia los porches, acondicionados para estar en verano, para leer, conversar...

El sentido de la vida

Me enseña la libreta de notas que ahora le acompaña, son para el pregón. La experiencia en el sector y los pregones vividos le ayudarán a ir dando forma en su cabeza y de estructurar todas las anotaciones que le afloran. Su amor por la Semana de Pasión le llevó a dar el pregón de Semana Santa en el año 86. “Fue muy innovador porque lo dimos entre Joaquín Zurera y yo”. El de la Soledad en 2007. “Este fue muy sentido porque lo di al mes de morir mi padre. Me llevé el ordenador a la clínica y lo escribí mientras me quedaba con mi padre, que estaba ingresado”. Posteriormente el del Cautivo. “También fui costalero del Cautivo, socio fundador de la Oración en el Huerto. Eché al principio una mano como capataz de Desamparados. Soy capataz de San Amador”. “Mi cofradía por excelencia es La Soledad, en la que ahora mismo soy fiscal de filas; en el pasado fui vocal de cultos y de formación. Ahora me han llamado para ser otra vez vocal de formación”.

Empezó a vivir la Semana Santa con la Borriquita y a formarse en la Jufra. Es Franciscano seglar y ya en la Infra veía cómo los mayores estaban organizando la cofradía de la Soledad, a los que acompañó a medida que iba creciendo. “Piensa que de chicos antes disponíamos de poco dinero, en la Jufra teníamos tebeos, música, televisión. Estuve de monaguillo desde los 14 a los 22 años, con el padre Dionisio y con el padre Pedro, allí procuraba practicar lo que decía San Francisco: Mi lema, ayudar a todo el que pueda y sin fastidiar a nadie”. “Mis rezos son muy normales, entro a la iglesia por un lado, cuento lo que me pasa y salgo por otro. Yo siempre pido que me ayuden a ayudar. A las personas que están bien económicamente y no ayudan a los demás se le queda la vida corta”. Esto es lo que justifica que haya sido ecónomo en la parroquia, haberse integrado en Cáritas. “Cuando yo estaba, hacíamos lo de la cena del hambre, hacíamos viajes a Tierra Santa”. “Yo soy de los que cree en la renovación de las asociaciones, que entre gente nueva, la experiencia debe servir para asesorar”. “Creo que se nos debería caer la cara de vergüenza cuando consentimos que haya hambre en el mundo”. “Creo que hay tanta falta de moral porque nos vamos alejando

cada vez más de Dios. Yo no soy nada capillitas, soy muy severo con la Iglesia porque creo que en la crítica está la construcción de las cosas”.

Jufra fue la continuidad de la vida del Colegio San Antonio, las lecciones de tantas asignaturas que recibió de D. Gonzalo, de D. José Sánchez, del padre Alejandro, del padre Florencio, del padre Pedro o de Estévez, del padre Zurita o del padre Albert; esas lecciones se continuaban con un ocio formativo que le enseñó también a ser la persona afable que recibe a los escolares para hacerles visitas guiadas por la fábrica, para que aprendan cómo se extrae el aceite y cómo se percibe su olor, su sabor... “A los niños les digo que el sabor tradicional es la diferencia que hay entre las madalenas que hacen nuestras madres en el horno y las que se compran hechas”. Sus juegos



Jesús Gálvez Caballero, pregonero de la Fiesta de la Aceituna 2014.

de la infancia con Álvaro Valverde, Lalo el de la Ciudad de Martos, Pepe Hurtado, Ramón Villar, le conducen a ser más plástico en aquello que explica, en esa vocación pedagógica de difusión de las cualidades y excelencias del aceite, porque conocer es aprender a valorar y concienciarnos de que hay que pedir aceite de Martos en todos los restaurantes a los que acudamos.

Lleva diecisiete años casado. “Al principio, como mi mujer trabajaba en Jaén, vivimos ocho años allí; cuando ella dejó de trabajar, nos vinimos a vivir a Martos”. El compromiso con su familia le ha llevado a ser diez años presidente de la AMPA del colegio Tucci. Su hijo de 11 años continúa allí. El mayor, que está en 3º de ESO, ya ha pasado a San Antonio. “Me gusta colaborar porque un padre debe mejorar la educación de sus hijos. Yo siempre terminaba el curso pidiendo a la Consejería la mejora de infraestructuras. Debemos exigir que nuestros hijos tengan calidad en su educación y los padres debemos contribuir

a que esto se consiga”. “En los centros el 80% de los problemas los crean los padres, el 15% los profesores y el 5% los niños. Cuando un profesor le llama la atención a un niño, a otro día no puede ir el padre a llamarle la atención al profesor y menos delante de su hijo. Ahora hay muchos padres que quieren tener muchos derechos y pocas obligaciones, aunque también he visto maestros de vocación y otros de obligación. Hay que saber valorar a la persona que está dedicada y le gusta su oficio”.

“Gracias al grupo humano que formamos el AMPA, todos los actos de celebración perseguíamos convertirlos en un momento de convivencia de todos los sectores de la comunidad educativa. Cobrábamos 15 euros de cuota por familia y en Navidad todos los niños tenían un regalo. Para que los padres se quedaran, el día de los bailes de final de curso regalábamos a los niños el bocadillo y el refresco. Cuando yo entré, en la paella de final de curso participaban 300 personas y en los últimos años hemos sido sobre 800. Hemos hecho variadas actividades para que todo el mundo

“...Estuve de monaguillo desde los 14 a los 22 años, con el padre Dionisio y con el padre Pedro, allí procuraba practicar lo que decía San Francisco: Ayudar a todo el que pueda y sin fastidiar a nadie”. “Mis rezos son muy normales, entro a la iglesia por un lado, cuento lo que me pasa y salgo por otro. Yo siempre pido que me ayuden a ayudar...”

participara. Continuamos con el día de la bicicleta, en el que dábamos los churros con chocolate. Metimos payasos, un cañón de espuma, era el momento de relajarse y celebrar el curso que se había vivido juntos”. Enumera actividades con sentido participativo y formativo para sus hijos.

Él valora su infancia como la mejor etapa de la vida. “Tengo un hermano, Ángel, que trabaja en el ayuntamiento, y mi hermana Lourdes, que vive en Vílchez, viene todos los fines de semana con mi madre”. “Recuerdo con mis hermanos que, aunque no había mucho dinero en casa, nos lo pasábamos bomba, cómo estábamos siempre jugando en la calle, cómo antes de llegar a mi casa a comer nos llegábamos a casa de mi abuela, que siempre tenía la puerta abierta, a probar la comida que ella estaba haciendo”.

Del mismo modo que recuerda con emoción cómo su padre, que trabajaba como chófer con un camión, lo montaba y se lo llevaba siempre que podía a dar viajes de arena, de ladrillos y a la vez le iba enseñando el nombre de los pueblos, cómo le llamaban “tejericos” a los churros en algunos de ellos. “Me marcó mucho la muerte de mi padre. Yo estaba muy unido a él”.

“La familia es lo principal, te obliga a estar ahí. Los viajes que mi mujer y yo programamos están en función de mis hijos: el acuario de Gijón, el museo de los dinosaurios... La vida tiene sentido por la familia”.

Comenta que, cuando empieza la campaña, tendrá un horario de farmacia de guardia, sus horas para escuchar música de Brahms, Händel, Vivaldi o Bach se reducen. “Cuando cobraba facturas, ganaba 400 pesetas y me gastaba 350 en música”. También echará de menos el ver más rato a sus hijos o el ir a andar con su mujer, a la que admira por ser una mujer, fuerte, inteligente e incansable.

Con el cuidado de toda la vida

“Todo lo que sea trabajar por mi pueblo me atrae”. Tal vez el haber recorrido sus calles en plena adolescencia le ha hecho conocer, estimar y hacer propio lo que le rodea; de ahí el compromiso con lo que de alguna forma le pertenece y nos pertenece como patrimonio cultural, etnológico, urbano... “Con catorce años empecé a cobrar las facturas de Antonio Mena. Este señor tenía una fábrica de materiales de construcción en la Cuesta Moreno. Así que los sábados por la mañana me perdía por las calles del pueblo. La calle Felipe, San Pedro, Adarves, Madera, San Bartolomé. Estos son mis lugares preferidos. A veces cojo a mi hijo y nos vamos a dar una vuelta por el Baluarte, Calle Lepe...”. “Es una pena cómo está el Casco Antiguo. No comprendo cómo en medio de una portada se puede poner una ventana con el marco de aluminio. Y por allí arriba, ¿dónde están las fachadas de cal, el cuidado del barrio antiguo?”.

Jesús es el gerente de PYDASA (Productora y distribuidora de aceite sociedad anónima), fundada en 1952 por D. Fernando Feijóo como sucesora de la Compañía Mercantil Industrial Aceitera Blanco, que comenzó su andadura en 1941. “Bueno, yo soy el más antiguo que hay ahora, un poco ‘chico para todo’. La oficina la llevamos entre mis compañeros y yo, la contabilidad de la fábrica. Coordino el almacén, el campo... Como los propietarios tienen olivar y aunque tienen un encargado, yo le proporciono lo que necesita. También llevo el mantenimiento de la casa, la pintura, el jardín”. “Yo estaba haciendo una ingeniería técnica industrial, pero tuve que dejarlo porque en mi casa no había muchos posibles”. “Llevo treinta años pisando esta casa, aquí lo he aprendido todo”.

Habla de la casa como un guardés que cuida y mantiene algo que siente suyo. “Este año se ha pintado todo, hemos empezado en abril, y ahora en octubre estamos podando y limpiando el jardín para dejarlo todo a punto antes de empezar la campaña”.

Recorrer de cerca la fachada y contemplar la profusión de elementos decorativos complace. La pintura a mano ha debido ser una obra de artesanía, los sillares si-

mulados mantienen las líneas casi rectas, producto del buen pulso del pintor. Los lazos, guirnaldas y motivos florales se repiten en la riqueza decorativa que se destaca sobre los dinteles y que remata con las molduras, la balaustrada y las volutas caprichosas. La elegancia de la fachada exterior va mutando a un tono más rústico y andaluz en la fachada que da al patio y que confiere ese aire de almazara, con una depurada expresión de la arquitectura industrial de principio del siglo XX.

“El jardín de la casa tiene varias zonas, son rincones para disfrutar el verano. Al lado de la piscina la zona de la galería con pérgola de buganvillas, seguida por una zona de grama que se conserva bien porque los árboles apenas dejan pasar el sol”. Este espacio queda centralizado por un magnolio magnífico de años, que queda rodeado de palmeras que se alejan en la altura. En la parte que pega a la preciosa verja que nos separa de la calle, la palmera centra el espacio rivalizando con la altura de los sorprendentes laureles que vemos desde la calle al pasar y mirar porque aseguran el disfrute. Hacia los porches del patio de la almazara, a la altura de la mano, accesibles naranjos y limoneros nos recuerdan nuestra forma de hacer sombra, plantas que guardan el olor y el sabor para hacer el patio fresco en los veranos de Martos.

El entorno conduce a la fábrica por esa portada con pilastras, dintel y frontón partido con un mural de cerámica vidriada que representa a Santa Rosa. La mujer de D. Fernando Feijóo se llamaba Rosa. “Doña Rosa Carrasco, tía del que fue alcalde de Martos, D. Manuel Carrasco. D. Fernando Feijóo tuvo mucho que ver en la cesión de los terrenos para el parque. La casa fue construida en 1920 por D. Manuel Codes Masoliver; fue adquirida por D. Fernando Feijóo y, anexionada a la misma, construyó la fábrica en 1940. Un hijo de D. Manuel Codes se casó con Carmen Feijóo Carrasco. Es D. Eduardo Codes, que volvió a vivir en la casa que su padre había construido”.

La casa en aquella época estaba rodeada de campo. “Lo más cercano era la calle La Teja. No había nada de La Cruz del Lloro, ni de la estación de autobuses. No existía la Cuesta Moreno, ni Santa Mónica, San Agustín, no había nada...”.

“Ahora los dueños están en Madrid, adonde van de vez en cuando, aunque prefieren estar en Martos, aquí tienen una vida más tranquila, ya que son mayores”.

Recorremos algunas de las estancias. La entrada hecha para recibir, departir, para esperar..., situada en una doble altura. Un esbelto ventanal en vertical, de doble altura también, da luz a la magnificante escalera de mármol blanco que recorre la pared, para conducirnos a la galería que atraviesa la casa longitudinalmente, dando acceso a las distintas habitaciones y abriendo vanos al patio para vivirlo, para seguir la vida de la almazara y para

captar la luz que descubre el zócalo de azulejos sevillanos y te une a esa perspectiva de La Peña en su dimensión más amplia, que extiende su ladera para derramar el caserío blanco deseado en busca de la vega. Es un encuadre por detrás para no olvidar el origen; hacia delante por la cancela y los elegantes balcones se descubre el olivar como perspectiva de futuro.

Consciente del sitio donde trabaja, disfruta del entorno, que lo acoge cada día. Él lo valora y lo reivindica como espacio para la visita y disfrute de todos los marteños.

El sabor de toda la vida

“Todo lo que es el mundo del aceite es muy ilusionante, porque todo es hacer pruebas, le damos más o menos calor, lo doramos más o menos. Cato el aceite, me subo a la fábrica, vemos si pica mucho, intentamos rebajar ese picor. Le damos a la gente lo quiere. El aceite puede ser excelente pero si se te agarra a la garganta no está bueno”. “Que tenga un buen olor, un poquito picante, que sea redondo, que no se agarre en boca”, apunta que, más que a gusto de la casa, quede a gusto del consumidor.

La fábrica actualmente mantiene el sistema tradicional y ha puesto el continuo. “A D. Eduardo Codes, actual propietario, le gusta el tradicional por ese sabor a capacho que en realidad se lo da el capacho”. “Antes había un sistema de capachos muy sucio, porque la aceituna se atrojaba en el suelo y eso ya no existe. Ahora cada tres días el juego de capachos, que ahora son de fibra de coco, se saca y

“...Ves cómo la masa llega al capacho, cómo llega a las prensas, cómo aprieta, cómo chorrea el aceite y el agua, cómo va cayendo poquito a poco, de manera pausada, luego pasa a los pozuelos...”

se limpia con agua a presión y sosa y se cambia. Esto es para evitar que los restos de aceituna fermenten o den mal olor”. “El sabor que da el capacho es el sabor de toda la vida”. “Este es un sabor tradicional, procurando que no pierda calidad”. “Antes había aceites malos porque tenían 8 o 9 décimas, ahora son de mucha menos acidez porque la aceituna no se atroja”. Por esto pusieron también el sistema continuo para que, cuando hay excedente en el patio, lo van molturando a la vez.

El sistema continuo no tiene esa belleza de molturación de la aceituna que tiene el tradicional. “Ves cómo la masa llega al capacho, cómo llega a las prensas, cómo aprieta, cómo chorrea el aceite y el agua, cómo va cayendo poquito a poco, de manera pausada, luego pasa a los pozuelos...”. Disfruta describiendo el proceso.

Veo gráficamente en la sala de prensas que extraer ese sabor es como cuando nuestra madre hacía la comida lentamente.

El aceite tiene el reto de profesionalizar el sector. “Esto supone poner al frente de las fábricas y cooperativas personas que vayan a Barcelona, a Madrid, que busquen mercado, salidas, novedades. En un momento determinado descubren nuevas tecnologías...”.

“Los agricultores tienen que avanzar no sólo en cantidad, sino también en calidad y hay que conseguir calidad para poder envasarlo. Todo el aceite lampante hay que venderlo a granel. Aceite de calidad es el de poca acidez con sabor frutado. Eso se consigue si está el fruto sano. Si lo molturas tarde, el fruto ha sufrido heladas y el aceite sabe a helada. Si se ha caído la aceituna, al catar el aceite sabe a tierra. Tenemos que conseguir un sabor bueno, sólo a aceite... También hay que dejar de utilizar algunos depósitos, porque a veces el aceite sabe a metal, ese tacto frío...”.

“Ahora tenemos depósitos para un millón de kilos, todo de acero inoxidable y en una nave para evitar los cambios bruscos de temperatura. La mejor manera de conservación es la tradicional que se hacía en trujales. Eran depósitos enterrados y recubiertos de baldosín, en ellos el aceite no tenía cambios bruscos de temperatura y estaba en oscuridad. Esa es la forma óptima de conservación”.

Habla de estas cosas y se ilusiona. “Me encantan las visitas guiadas para escolares. Cuando vienen, les echamos un poco de aceite en el pan. Hace falta que desde pequeños aprendan a paladear el aceite. Que sepan que el sabor dulce se capta en la punta de la lengua, el amargo al final, el picor en la garganta...”.

“El envasado de aceite de octubre se hace en cristal, al tener poco rendimiento hay que dar ese valor añadido. Es un virgen extra muy bueno”.

“En la primera quincena de noviembre empezamos a producir aceite virgen, es muy bueno y más suave. El lampante es el que no se puede consumir directamente y hay que refinarlo”.

Ahora que volvemos a lo ecológico, a lo hecho a mano, con las tecnologías de ahora puestas al servicio de lo auténtico, aquí no se ha dejado, continúa mejorado, porque Jesús ha hecho de su experiencia la profesionalización que merece el sector.

El entorno acompaña al sistema tradicional: los suelos adoquinados de los patios, los azulejos verde agua que revisten las paredes de la sala de prensado, las máquinas hidratadas por el aceite limpio... son potenciadoras del aroma y ambientadoras responsables del proceso. Una reja negra con uniones doradas nos separa de la bodega. En ella los pozuelos sucesivos van haciendo decantaciones de aceite mezclado con agua.

“Como el aceite se va quedando encima, de un pozuelo a otro va dejando el agua abajo, llegando al último sólo el aceite”. “Una de las cosas que quiero hacer es poner una pantalla para que, cuando haya visitas y la fábrica esté parada, se pueda ver el proceso”.

“Fábricas como esta en la provincia de Jaén no quedan. Había una en Pegalajar y ya tienen sólo sistema continuo”.

“Todavía sigue siendo ventajoso extraer aceite por el sistema tradicional. Nosotros vendemos el litro 50 o 60 céntimos más caro, pero se vende toda la producción cada año”. “El verde lo llevamos a los mejores restaurantes de aquí. No puedo entender cómo en Martos se ofrece en los bares aceite, de otros sitios”. “Cuando yo empecé en esto del aceite, fui también comercial; en uno de mis viajes fui a vender aceite a Baena y allí me dijeron que sólo comercializaban aceite de la tierra. Sólo pude contestar que muy bien hecho”.

“...Los agricultores tienen que avanzar no sólo en cantidad, sino también en calidad y hay que conseguir calidad para poder envasarlo. Aceite de calidad es el de poca acidez con sabor frutado. Eso se consigue si está el fruto sano. Si lo molturas tarde, el fruto ha sufrido heladas y el aceite sabe a helada. Si se ha caído la aceituna, al catar el aceite sabe a tierra. Tenemos que conseguir un sabor puro, solo a aceite...”

“Una de las cosas que le digo al Ayuntamiento es que esta familia nunca se ha negado a nada, que se debería hacer un convenio. Todo esto requiere mucho mantenimiento. Hay una fábrica que puede ser un museo y que está funcionando”.

Sus palabras trasminan protección y cuidado al mundo del aceite, del olivar, al patrimonio, al legado, y lo hace pacientemente, con cariño, con carácter amable... Podría llamarse un conservador de la tradición aceitera. Crítico con el sector y con la gente del pueblo de Martos, aboga por la difusión de las cualidades y excelencias del aceite de oliva, de sus beneficios, de su conocimiento para ser valorado, consumido.

Las anotaciones para su pregón las tiene impresas en su experiencia, en sus vivencias, en su razón y sentido de avance. Seguro que también las pregonará para que la campaña sea plena de mejora, de buen aceite y del sabor de siempre.



OLIVAR



Actualidad del olivar andaluz

Pablo Domínguez Cabrera

El olivo y el aceite forman un paisaje humano, cultural e histórico y una fuente secular de riqueza. Pablo Domínguez defiende un aprovechamiento ecológico del cultivo que nos identifica y nos define y que puede ser mucho más rentable.

El sector del olivar en Andalucía tiene una importante relevancia social, ya que aporta en torno al 30% del empleo agrario. Se estima que la recolección representa más de 23.000.000 de jornales, lo que concentra la demanda de mano de obra durante el periodo invernal en Andalucía. Por todos estos motivos el olivar es un sector estratégico en nuestra comunidad, el cual se puede potenciar con una gestión más eficiente de los productos y lo que posteriormente conoceremos como subproductos.

El cultivo del olivo representa el 30% de la superficie agrícola en Andalucía, las hectáreas explotadas ascienden a 1.499.896 en el año 2010. Estos datos representan el 60% del cultivo de olivar nacional y el 27% del comunitario aproximadamente.

En toda producción, tanto industrial como agrícola, se obtiene un producto final y unos residuos, a los que nosotros llamaremos *subproductos*, ya que con la gestión adecuada podemos obtener un valor tanto económico como ecológico de los mismos. Al ser un cultivo agrícola, debemos tener en cuenta que durante todo el año, debido al manejo propio de la actividad, se obtienen subproductos (poda del olivar, hojas de olivo...).

Debido a la situación anteriormente mencionada, debemos diferenciar entre subproductos procedentes de la producción y los procedentes del manejo del olivar. En

la siguiente ilustración se muestra un esquema general de los productos y subproductos generados en la producción del aceite de oliva. Debido a la diferencia de características

“...*subproductos*, ya que con la gestión adecuada podemos obtener un valor tanto económico como ecológico de los mismos... debemos diferenciar entre subproductos procedentes de la producción y los procedentes del manejo del olivar...”

que presentan los subproductos, hay que tener en cuenta que cada producto tendrá un tratamiento distinto y, por lo tanto, destino final diferente.



Ilustración 1. Esquema de productos y subproductos de la extracción del aceite de oliva.

Otro factor a tener en cuenta, sobre todo en la provincia de Jaén debido a su orografía, es la pérdida y contaminación de suelo fértil. Esto es consecuencia del laboreo y de la mala utilización de fertilizantes y fitosanitarios. Estas actuaciones provocan la aparición de una flora que no es la típica de la zona, así como una pérdida de suelo fértil que está estimada en 80 toneladas por hectárea y año (Pastor y Guerrero, 1990). Esta conlleva una disminución de la estructura del propio suelo, y asimismo una disminución de los nutrientes y el agua aprovechables por la planta.

Las características de cada uno de los subproductos que se observan en la ilustración 1 se presentan a continuación, así como el actual proceso de aprovechamiento para cada uno de ellos en el caso de que se hiciera.

El *alperujo* está compuesto por los alpechines, partes sólidas (mesocarpio, hueso y piel) de la aceituna y los restos grasos. En el abonado de las plantas, se le suministra a éstas compuestos de nitrógeno, fósforo, potasio y azufre entre otros, para ayudar al crecimiento del fruto y de las partes verdes. Por lo tanto, cuando se genera el alperujo, un alto porcentaje de estos nutrientes son desechados en las almazaras junto con este subproducto, con lo cual vemos, a modo de reflexión, que gran parte de estos nutrientes son desaprovechados si no se valoriza este subproducto. El alperujo tiene de media 13.4 g/kg de nitrógeno, 0.8 g/kg de fósforo, 10.4 g/kg de potasio y 1.1 g/kg de azufre. También tiene, entre otras características, un poder calorífico en torno a las 2500 kcal/kg, una humedad en torno al 55% y un 90.8% de materia orgánica.

Actualmente al alperujo se le realiza una extracción del aceite que todavía contiene, al que se le llama “aceite de orujo de oliva”. En este proceso también se consigue la separación del agua por secado, obteniéndose el “*orujillo*” y el *hueso de la aceituna*. El remanente del alperujo, una vez que se le ha extraído el aceite, se utiliza en la cogeneración energética y en una mínima parte para compostaje¹.

En la campaña 2012/13 se produjeron aproximadamente 2.233.000 toneladas de alperujo a nivel nacional, de las cuales un mínimo porcentaje es usado para el compostaje¹. Normalmente, este alperujo u orujillo se utiliza para la generación de energía térmica y eléctrica a partir de biomasa. Estas técnicas son beneficiosas para las empresas de generación de energía, pero no así para los agricultores, los cuales no obtienen un beneficio económico de ellas. En estas técnicas se incinera el alperujo para generar energía, lo que conlleva la pérdida de los nutrientes almacenados en él, los cuales han sido adicionados por los agricultores en el abonado con anterioridad.

El compostaje sería la técnica más beneficiosa en cuanto a nutrición del olivar y ahorro para el agricultor. Esta técnica es una fermentación aerobia con una suficiente humedad. Mediante un compostaje la materia orgánica

se convierte en un abono homogéneo de alta calidad, el cual los suelos asimilan con gran facilidad, y todo ello de una forma limpia y sostenible. En esta técnica resulta esencial un estructurante vegetal, que en el caso del olivar se podrían aprovechar las hojas resultantes del proceso de limpieza; así podríamos tener un compost² sin necesidad de adicionar productos externos al cultivo, por lo que el coste se reduciría.

Para ver lo que le podría reportar económicamente a la almazara la producción y posteriormente venta del compost de alperujo, hemos puesto un ejemplo de una almazara de capacidad media de la provincia de Jaén, la cual procesa aproximadamente 10.000.000 millones de kg de aceituna al año. De media se genera 0.8 toneladas de alperujo por tonelada de aceituna. Para la producción de compost, además hay que añadirle un 30% de agente estructurante (hojas del olivar); debido a la digestión aerobia del alperujo y las hojas del olivar, se pierde volumen y se obtiene 0.6 toneladas de compost por tonelada de aceituna. Aproximadamente el precio del compost es de 0.036 €/kg, con lo cual para esta cantidad de aceituna procesada se obtiene un beneficio aproximado de 216.000 €.

“...El compostaje sería la técnica más beneficiosa en cuanto a nutrición del olivar y ahorro para el agricultor. Esta técnica es una fermentación aerobia con una suficiente humedad. Mediante un compostaje la materia orgánica se convierte en un abono homogéneo de alta calidad, el cual los suelos asimilan con gran facilidad, y todo ello de una forma limpia y sostenible...”

Por otra parte, las actuales subvenciones que recibe el olivar pasarán a concederse solo a olivares ecológicos o sostenibles medioambientalmente (API). Uno de los requisitos de este tipo de cultivos es la disminución del uso de productos sintéticos, siendo el compost la gran alternativa. Con lo cual, si se quieren seguir manteniendo estas subvenciones, los cultivos tienen que sufrir una conversión a los dos tipos de cultivos anteriormente mencionados. Por este motivo el uso del compost colaboraría en el mantenimiento de estas ayudas.

En el caso de una enmienda orgánica realizada con compost de alperujo, se estima que para sustituir completamente los abonos inorgánicos hay que añadir entre 10.000-12.000 kilogramos de compost por hectárea. Hay que tener en cuenta que esta enmienda podría llegar a tener efectos de abonado durante más de 5 años. Este cambio de abono inorgánico a orgánico se recomienda que se haga progresivamente, empezando a introducir el compost poco a poco.

En la ilustración 2 se muestra el ciclo de nutrientes en un olivar con enmienda orgánica a partir de compostaje.

Como se observa en la imagen, los nutrientes que son aportados al olivar no se deberían suministrar anualmente, ya que se recuperarían en su inmensa mayoría, porque los nutrientes se devuelven de nuevo al suelo. Todo esto, unido a la capacidad del compost de retener nutrientes, humedad y de dar estructura al suelo, nos da como consecuencia un ahorro importante en abonos, así como un olivar mucho más sano y rentable.

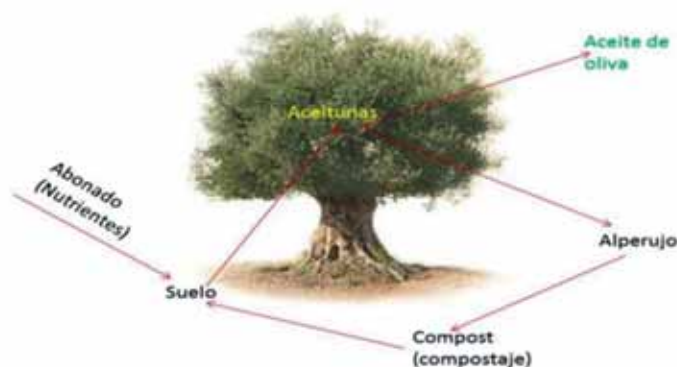


Ilustración 2. Ciclo de los nutrientes en olivar con compostaje.

El *hueso de la aceituna* es el 15% del fruto del olivo. Presenta una gran densidad, un 15% de humedad, una granulometría uniforme y un poder calorífico de 4000 kcal/kg en base seca, lo que hace que haya que tenerlo en cuenta como combustible.

En la campaña 2012/13 se obtuvieron aproximadamente 558.000 toneladas de hueso de aceituna a nivel nacional. Este dato equivale a 223.309 tep (toneladas equivalentes de petróleo), en el caso de que se utilizase para su combustión el total del hueso producido.

Actualmente, el uso mayoritario del hueso de aceituna es como combustible en calderas de biomasa para la generación de energía térmica. Este ha sido uno de los grandes avances en la utilización de subproductos del olivar.

Como se ha expuesto anteriormente, vamos a seguir con el ejemplo de la almazara que procesa 10 millones de kg de aceituna. En la actualidad se producen 0.25 toneladas de hueso por tonelada de alperujo; el precio aproximado de este combustible procedente del olivar es de 0.054 €/kg. Según esto, el beneficio aproximado que obtendría una almazara de estas características por el tratamiento del hueso y su posterior venta como biomasa para calderas es de 135.000 € aproximadamente.

Otro de los subproductos de la producción del aceite de oliva, aunque no es propio de la extracción sino más de la recolección y el manejo anual del cultivo, son las *hojas y las partes leñosas del olivo*.

La *hoja del olivo* que se obtiene en almazara es la que proviene del lavado y limpieza de aceituna. Entre sus características, esta hoja tiene en torno a un 8% de sustancias nitrogenadas, un 6% de materia grasa y un 90% de materia orgánica.

La hoja del olivo también tiene un alto contenido en materia orgánica y, dado que especialmente en la provincia de Jaén la cantidad de materia orgánica es muy inferior al 2% recomendado, es palpable que este subproducto tiene utilidades más beneficiosas que las que actualmente se le está dando.

El nitrógeno es el componente principal de los abonos inorgánicos que se utilizan actualmente en el campo andaluz, por lo que tanto el alperujo como las hojas se podrían utilizar para la producción de compost, con lo que obtendríamos un mejor aprovechamiento de los nutrientes y de los productos.

Actualmente, se utiliza para alimentación de rumiantes y como capa orgánica en el olivar. Hay que comentar que la hoja por sí sola en el olivar no se degrada de forma que deje nutrientes en el suelo, debido a la poca flora bacteriana de los suelos del olivar. Si esta hoja se utilizara como estructurante vegetal para el compost, como hemos explicado anteriormente, se aprovecharía de una manera más eficiente.

Las *partes leñosas o poda* del olivo se obtienen por el manejo que se le realiza al cultivo. Esta poda se realiza bianualmente, obteniéndose un recurso que actualmente se incinera en la propia finca o como combustible doméstico, y del cual por lo tanto, no se obtiene beneficio económico.

“...tanto el alperujo como las hojas se podrían utilizar para la producción de compost, con lo que obtendríamos un mejor aprovechamiento de los nutrientes y de los productos...”

La poda de olivo tiene unas propiedades que la hacen propicia para su utilización como combustible, ya que presenta un poder calorífico de 4600 kcal/kg y baja humedad. Según datos de la Junta de Andalucía, se producen 3 toneladas de poda por hectárea, lo que energéticamente equivale a 1380 tep (toneladas equivalente de petróleo) cada dos años.

El mayor problema que tiene el uso de la madera de olivo como combustible es el espacio que ocupa. La solución podría ser el *pelletizado*³ de la madera, con lo que reducimos tanto el volumen como la humedad del producto final, conocido como pellet.

Este proceso se podría llevar a cabo dentro de la propia almazara, repercutiendo positivamente en la economía de la misma.

Prosiguiendo con el ejemplo de la almazara que procesa 10 millones de kg de aceituna, se generan 22 kg de poda por cada olivo (Parellada y Gómez Cabrera, 1983). Teniendo en cuenta que la poda del olivar se podría usar para hacer pellet, y el precio de éste es aproximadamente de 0.23 €/kg, lo que le reportaría de beneficio económico a la almazara si se tratase y posteriormente se vendiese todo el pellet es de 632.500 €. Esto no solo reportaría beneficios a la propia almazara, sino también a los consumidores en general, ya que 1 kg de gasoil equivale a 3 kg de pellet de madera de olivo. El precio de un litro de gasoil es aproximadamente de 1.40 € y 3 kg de pellet es aproximadamente de 0.70 €, con lo cual el ahorro es notable.



Ilustración 3. Pellet de madera de olivo.

Otro de los usos que se le puede dar a la poda de olivo, en concreto a las partes verdes y las ramas más delgadas, sería el picado y posterior esparcimiento por la finca; con esto se consigue una capa protectora del suelo que se llama “*capa mulching*”. Con esta “*capa mulching*” se logra que el suelo no desarrolle una concha superficial que impide percolar el agua de lluvia, lo que provoca la escorrentía superficial que da lugar a las cárcavas o regueros que tanto afectan a nuestro campo. También conseguimos retener mejor la humedad del suelo y un aporte de nutrientes y materia orgánica. Las cárcavas o regueros provocan una degradación del suelo en los campos de nuestra región a consecuencia de la pérdida de éste por erosión, sobre todo por la acción del agua de lluvia (escorrentía superficial). Esta pérdida del material del suelo provoca la desaparición de los nutrientes y materia orgánica, pérdida estructural y disminución de la humedad del mismo, así como una reducción de la biomasa y de la producción agrícola (disminución de la fertilidad) del suelo.

El *agua* es el recurso que dada nuestra situación geográfica, la cual está especialmente afectada por las sequías, es el más crítico. Este subproducto debería ser la principal prioridad a la hora de la reutilización de recursos.

Para poder llevar a cabo la reutilización del agua residual es necesaria la depuración de la misma en la almazara.

En las almazaras se producen *aguas residuales* en la etapa de lavado de la aceituna, en la centrifuga vertical y en el lavado de instalaciones.

Para el lavado de la aceituna, antes de que ésta pase a la fase de molienda o molturado, se emplea agua potable, especialmente si el fruto no ha sido recolectado directamente del árbol, produciéndose por lo tanto aguas residuales en este proceso. Dichas aguas residuales contienen básicamente estos elementos: la tierra que acompaña a la aceituna, restos de fertilizantes inorgánicos y pueden encontrarse trazas de productos fitosanitarios que no hayan sufrido degradación, igualmente trazas de aceite, consecuencia de la rotura de aceitunas, etc.

Asimismo se producen aguas residuales en el proceso de lavado general de los equipos, instalaciones y del patio de recepción, las cuales tienen una composición similar a las aguas de lavado de la aceituna.

También se producen aguas residuales en la última centrifugación del aceite (centrífuga vertical), en cuya operación se añade a éste una cierta cantidad de agua caliente, cuya proporción oscila entre el 15 y el 50% del volumen de aquel elemento. Las aguas resultantes son, pues, una mezcla del propio residuo acuoso contenido en el aceite procedente de extracción y el agua caliente añadida.

Las aguas de lavado de aceituna y limpieza de instalaciones tienen características similares, pero distintas a las aguas procedentes de la centrífuga vertical. Normalmente, los caudales se unen dando lugar a un efluente final. Las características del efluente resultante son un color

“...Con esta ‘*capa mulching*’ se consigue que el suelo no desarrolle una concha superficial que impide percolar el agua de lluvia, lo que provoca la escorrentía superficial que da lugar a las cárcavas o regueros que tanto afectan a nuestro campo. También conseguimos retener mejor la humedad del suelo y un aporte de nutrientes y materia orgánica...”

intenso marrón-violeta, fuerte olor a aceite de oliva, alto grado de contaminación orgánica difícilmente degradable, pH ácido, alto contenido en polifenoles y sólidos. Precisamente, debido a la diferencia en las características de los dos efluentes y con el fin de rebajar costes, se deberían tratar los dos caudales por separado, reduciendo el coste de la depuración y pudiendo reutilizarla.

A causa de las características de las distintas aguas residuales que se producen en la almazara, el agua residual

resultante no es susceptible de reutilización sin previo paso por un proceso de depuración.

A nivel nacional, en la campaña 2012/13 se produjeron aproximadamente 279.000 m³ de agua residual en la etapa de lavado de aceituna y limpieza de las instalaciones, teniendo en cuenta que se producen 0,1 litros por kg de aceituna. Esta agua tiene un proceso de depuración más débil y económica que el otro caudal, y por este motivo sería lógico el tratar cada caudal por separado. Esta agua necesitaría un tratamiento primario solamente, compuesto por un tamizado, una decantación y un filtro de carbón activo (en el caso que sea necesario por presencia de fitosanitarios). Esta agua, una vez depurada, se podría reutilizar en la limpieza de la aceituna nuevamente, creando un circuito cerrado.

En cuanto a la centrífuga vertical, a nivel nacional en la campaña 2012/13 se produjeron aproximadamente 418.000 m³ de agua residual. La generación del agua de lavado de aceite es de 0,15 litros por cada kg de aceituna procesada. Esta agua residual requiere una depuración más profunda. Dependiendo del uso final del agua depurada, se optará por unos procesos u otros. En la actualidad el proceso con mejor relación eficiencia-coste es la electrocoagulación, por el cual se eliminarían los polifenoles mediante cargas eléctricas y sin la necesidad de adición de productos químicos. Los posibles fines de esta agua depurada pueden ser comunidades de regantes (puede re-

portar beneficio económico), limpieza de las instalaciones o vertido a dominio público hidráulico o alcantarillado.

Normalmente, en las almazaras andaluzas se tratan los dos caudales de manera conjunta, lo que implica un mayor coste de tratamiento. En total a nivel nacional se produjeron aproximadamente 700.000 m³ de agua residual, la cual en su mayoría se acumula en balsas de evaporación. Estos sistemas resultan ineficaces, poco seguros para el medioambiente y económicamente no rentables, ya que se trata el agua como un residuo y no como un subproducto. Por otra parte, en muchas poblaciones existen ordenanzas de vertidos, las cuales obligan a la depuración de las aguas residuales.

A modo de conclusión...

Como hemos expuesto en el presente artículo, nuestros cultivos e industrias del aceite tienen un potencial que no está siendo suficientemente explotado. El olivar andaluz se podría convertir en un cultivo mucho más rentable y sostenible, como ya se ha demostrado en algunas fincas del campo de nuestra región.

“...nuestros cultivos e industrias del aceite tienen un potencial que no está siendo suficientemente explotado. El olivar andaluz se podría convertir en un cultivo mucho más rentable y sostenible...”



Algunos de los recursos ya se están utilizando, como es el caso del hueso de la aceituna en las calderas de biomasa. Aunque todavía su utilización es minoritaria, en los próximos años debería crecer, ya que el precio del petróleo parece que va a seguir subiendo. Esta oportunidad no debería ser desaprovechada por parte de nuestras almazaras, ya que podrían crear un mercado complementario a la venta de aceite.

Por otra parte, la madera propia de la poda se viene utilizando como combustible doméstico, aunque en los últimos años se ha reducido su uso de manera drástica. Con el incremento de calderas de biomasa, la utilización de la madera en estas podría ser una salida más beneficiosa económicamente que el actual incinerado en la finca. El problema que presenta la madera es el gran espacio que se necesita para su almacenamiento, lo cual podría ser solucionado con un pelletizado, el cual reduce su volumen y permite su uso en calderas de biomasa.

Con estos usos que se le pueden dar al hueso y la madera, podríamos reducir la necesidad de petróleo en nuestra región, así como un mejor aprovechamiento de nuestros recursos y un ahorro económico.

En el caso de las almazaras, pueden reducir sus gastos tratando el agua, como se ha explicado anteriormente. Por ejemplo, creando un circuito cerrado en la zona de lavado de aceituna, para la almazara media de la que se está hablando, el ahorro podría estar cercano a los 1000 € anuales.

Por otra parte, dada la necesidad de depuración de todas las aguas industriales, el caudal de la centrífuga vertical podría ser tratado y reutilizado en labores de limpieza o riego, lo cual también podría considerarse un ahorro económico.

Desde las labores de manejo anual hasta la propia recolección hemos visto que el cultivo de olivos tiene muchos recursos o subproductos de los cuales se puede obtener un rendimiento económico, ya sea directa o indirectamente. En el caso del olivar, así como en otros cultivos, es necesario el aporte de nutrientes, ya que éstos son necesarios para el crecimiento de sus partes verdes y fruto. Se podría crear un ciclo cerrado de nutrientes (Ilustración 2) reaprovechando los diferentes subproductos que se generan, en el cual el aporte anual de nutrientes mediante abonado se reduciría en un altísimo porcentaje, lo cual reportaría un ahorro económico al agricultor.

Este ciclo (Ilustración 2) se llevaría a cabo con el aporte de compost, a partir del alperujo; con esto, unido a que en el proceso de compostaje se utilizan hojas como estructurante, estaríamos recuperando la mayoría de los nutrientes que añadimos en primera estancia, cuando se produce el abonado con compuestos inorgánicos.

La utilización de compost no solo reduce la pérdida de nutrientes, sino que también tiene otra función: la recuperación del suelo fértil del cultivo. El compost aporta materia orgánica al suelo, provocando que la fertilidad del mismo aumente. El compost recupera la estructura del suelo, lo que provoca que la pérdida por escorrentía (cárcavas) se vea muy reducida. El compost tiene la capacidad de almacenar la humedad propia del suelo, haciendo que el suelo se mantenga húmedo durante mucho más tiempo. Otro de los beneficios del compost es que el aporte de nutrientes a la planta se realiza conforme a las necesidades de la misma, por lo que, aunque se produzcan precipitaciones, los nutrientes no se pierden del suelo, a diferencia de los abonos inorgánicos, evitando una pérdida económica y la contaminación del entorno.

Otro de los beneficios que podemos extraer es la aplicación de una capa mulching. Esta capa de poda picada retiene la humedad del suelo e impide el impacto directo de las gotas de lluvia sobre el mismo. El impacto directo del agua sobre la superficie del suelo fértil provoca el endurecimiento del mismo e impide que el agua penetre correctamente en el suelo, provocando un aumento de la escorrentía y por consiguiente de las cárcavas.

Por lo que podemos concluir que, uniendo el aporte de compost y una capa mulching, recuperaríamos nutrientes y conseguiríamos un suelo más fértil y sano, lo que conllevaría un aumento de la producción y un ahorro económico importante. Este ahorro económico no solo es debido a que se reduciría la necesidad de aportes de nutrientes, dado que se recuperan con el compostaje del alperujo, sino que la cantidad de aportes se reduce, ya que el compost aporta nutrientes durante unos 5 años.

“...La utilización de compost no solo reduce la pérdida de nutrientes, sino que también tiene otra función: la recuperación del suelo fértil del cultivo. El compost aporta materia orgánica al suelo provocando que la fertilidad del mismo aumente. El compost recupera la estructura del suelo, lo que provoca que la pérdida por escorrentía (cárcavas) se vea muy reducida. El compost tiene la capacidad de almacenar la humedad propia del suelo haciendo que el suelo se mantenga húmedo durante mucho más tiempo...”

Por último, nos centramos en las almazaras y en el aprovechamiento del agua residual que se produce en ellas. Como se ha diferenciado a lo largo del artículo, existen aguas de limpieza y de lavado de aceite (centrífuga). En el caso de las aguas de limpieza, tras una depuración, se podría reutilizar en la limpieza esto repercutiría en un ahorro económico importante de las almazaras, ya que no tendrían que utilizar agua externa.

Por otra parte, las aguas de lavado de aceite, tras su depuración, podrían utilizarse para el regadío de cultivos, como pueden ser comunidades de regantes. También se pueden utilizar para la limpieza de instalaciones; ambas situaciones reportarían ahorro a la almazara.

Por lo analizado en el artículo, nuestro campo e industria tienen mucho más potencial del que actualmente se está aprovechando...

- GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS:

¹ Compostaje: es una tecnología de reciclado de bajo coste que permite transformar residuos y subproductos orgánicos en materiales biológicamente estables, mediante una fermentación controlada en condiciones aerobias.

² Compost: es un material obtenido de la mezcla de materia orgánica o humus procedente de la mezcla de los residuos urbanos con restos de poda o con lodos de depuradora en las plantas de compostaje.

³ Pelletizado: es el proceso de obtención de pellets de madera. El pellets es pequeñas virutas cilíndricas de madera obtenidas de la poda del olivar o de otro tipo de árboles.

La autenticidad de los aceites de oliva y la prohibición de envases rellenables en el canal HORECA

Manuel Parras Rosa
Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados

Ángel Martínez Gutiérrez
Catedrático de Derecho Mercantil

Universidad de Jaén



ANTONIO EXPÓSITO DAMAS

En España, hasta marzo de este año, era habitual ofrecer los aceites de oliva en los establecimientos del canal HORECA (hostelería, restauración y catering) en envases que permiten una reutilización inmediata y prácticamente indefinida (las denominadas “aceiteras” y/o botellas etiquetadas que no se encuentran precintadas). Desde hace mucho tiempo, el sector oleícola venía demandando la prohibición de esta práctica.

Afortunadamente, el 16 de noviembre del pasado año se publicó en el BOE el *Real Decreto 895/2013, de 15 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1431/2003, de 21 de noviembre, por el que se establecen determinadas medidas de comercialización en el sector de los aceites de oliva y del aceite de orujo de oliva*, en el que se señala que: “En los establecimientos del sector de la hostelería y la restauración y en los servicios de catering, los aceites se pondrán a disposición del consumidor final en envases etiquetados y provistos de un sistema de apertura que pierda su integridad tras su primera utilización. Los envases que por su capacidad se puedan poner a disposición de los consumidores finales más de una vez, dispondrán además de un sistema de protección que impida su reutilización una vez agotado su contenido original”.

En febrero y mayo de 2013, el Comité de Gestión de Materias Grasas acordó importantes cambios en las normas de comercialización de los aceites de oliva, entre ellas, la obligatoriedad del uso de envases irrellenables para ofrecer los aceites de oliva en el canal HORECA en todos los países de la Unión Europea. Sin embargo, posteriormente, el entonces Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Sr. Ciolos, dio marcha atrás y retiró la propuesta, decisión sorprendente si se tiene en cuenta que en el *Plan de Acción del Sector del Aceite de Oliva de la Unión Europea*, de 18 de junio de 2012, elaborado por la propia Comisión, en el eje de actuación “Calidad y controles”, entre las acciones a emprender a nivel de etiquetado y de normas de comercialización se señala: “Animar a los estados miembros a exigir la utilización de envases que no permitan el relleno en el canal HORECA”.

La decisión de la Comisión, además de contradictoria, es difícil de entender porque la mencionada práctica presenta un cúmulo de riesgos, tanto para los consumidores finales como para los operadores económicos. Así, desde la perspectiva de los consumidores, la posibilidad de rellenar directamente los envases en los establecimientos de hostelería y restauración constituye un caldo de cultivo para el desarrollo de comportamientos fraudulentos que lesionan sus derechos e intereses. Y es que esta práctica genera una situación propicia para explotar la asimetría informativa del mercado por parte de los empresarios menos honestos, de tal manera que podrían aprovechar la situación para ofrecer grasas vegetales de calidad inferior. Incluso, cuando el envase reutilizado es una botella etiquetada, la citada práctica viene a ocasionar un riesgo por las discrepancias que puedan existir entre la información contenida en el etiquetado del envase usado y la grasa vegetal efectivamente ofrecida.

Por su parte, desde la perspectiva de los operadores económicos, la práctica a la que estamos aludiendo, viene a lesionar claramente los intereses de los productores, ya que la reutilización de botellas etiquetadas para el ofrecimiento de nuevos aceites podría lesionar gravemente al titular de una marca.

Si analizamos el asunto con más detalles, la citada práctica se muestra contraria al espíritu y objetivos perseguidos por el legislador comunitario en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 29/2012, de 13 de enero de 2012 sobre las normas de comercialización del aceite de oliva, uno de cuyos objetivos es “...garantizar la autenticidad de los aceites de oliva vendidos...”. Además, la misma norma señala que todo envase destinado al consumo directo del aceite de oliva deberá tener “...un sistema de apertura que pierda su integridad después de su primera utilización...”. Asimismo, la práctica a la que nos venimos refiriendo es contraria a lo que se persigue con las últimas normas comunitarias como es atemperar los efectos negativos de la asimetría informativa constatables en los mercados alimentarios (Reglamento (UE), núm. 1.169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y el Reglamento (UE) núm. 1.151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios).

Por otro lado, a nivel estatal, la Ley 11/1997, de 24 de abril, que regula los Envases y Residuos de envases viene a deponer en sentido contrario a la práctica examinada y, muy especialmente, en sentido contrario a la reutilización de los envases usados, toda vez que nuestro legislador ha impuesto al poseedor final de los residuos de envases y envases usados la obligación de entregarlos “...en condiciones adecuadas de separación por materiales a un agente económico para su reutilización, a un recuperador, a un reciclador o a un valorizador autorizados...”. En efecto, cumplida la finalidad del envase y, por tanto, agotado el contenido del mismo por la clientela del establecimiento, el envase habría de ser considerado como un residuo (esto es, un residuo de envase), cuyo destino debería ser el tratamiento industrial para poder ser reutilizado como fórmula para su valorización y no su reutilización directa por parte del establecimiento hotelero.

Por otro lado, la Ley de Competencia Desleal también viene a deponer en sentido contrario al uso de las aceiteras así como a la reutilización de botellas etiquetadas para el ofrecimiento de nuevos aceites, ya que constituyen dos prácticas que puede ser subsumidas en los supuestos de hechos contenidos en el artículo 5 de la citada Ley, donde se califica como desleal, respectivamente, los actos de engaño y de explotación de la reputación ajena. Pero, además, la Ley de Marcas también viene a coadyuvar en

la prohibición de la práctica citada. Y es que, cuando el aceite de oliva se oferta a través de aceiteras rellenables, se infringe la marca del fabricante, ya que está prohibido que los restauradores puedan suprimir el signo distintivo sin el consentimiento de su titular.

Del mismo modo, cuando el ofrecimiento de aceite de oliva a los consumidores finales se realiza en envases reutilizados por los propios establecimientos de hostelería y restauración, la infracción del derecho de marca resulta tan grave como evidente, toda vez que este signo distintivo vendría a diferenciar en el mercado un aceite de oliva diferente al incluido originariamente bajo la autorización de su titular, lo que se encuentra prohibido expresamente en la Ley de Marcas.

Pero, además, y de otra parte, la reutilización de los envases directamente por el canal HORECA podría calificarse también como acto de explotación de la reputación ajena. Y es que, a través de este reciclaje directo de los envases vacíos, la grasa vertida en ellos se estaría apropiando de la buena fama y renombre del aceite de oliva originariamente presentado en los mismos, cuya condensación se habría producido en los distintivos formales del envase y, muy especialmente, en la marca incluida en la etiqueta adherida a aquél.

Finalmente, desde la perspectiva de la protección de consumidores y usuarios, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, viene a coadyuvar igualmente en la prohibición de una práctica del género. Obsérvese, en este sentido, que el empleo de aceiteras o la reutilización de envases para ofrecer y distribuir el aceite de oliva en el canal HORECA viene a infringir, a nuestro modo de ver, dos derechos básicos de los consumidores y usuarios; a saber, el derecho a la protección contra los riesgos que puedan afectar su salud o seguridad y el derecho a gozar de una información correcta sobre los diferentes bienes o servicios, lo que permite calificar la conducta de infracción en materia de consumo e imponer unas sanciones económicas, cuyas cuantías están en razón de la gravedad del comportamiento.

Por otro lado, desde la perspectiva del mercado, la necesidad y conveniencia de eliminar la práctica a la que venimos refiriéndonos, encuentran significado en los siguientes argumentos. En primer lugar, muchos productores de aceites de oliva de calidad no contemplan la posibilidad de comercializar sus aceites a través de establecimientos de hostelería y restauración, porque piensan que los riesgos que asumen son mayores que los beneficios que pueden obtener, precisamente por la práctica generalizada en el canal HORECA del relleno de botellas o de otros tipos de envases. Y es que es evidente que un productor que se esfuerce por ofrecer un buen producto en el mercado, no

desea que su botella sea rellenada con otro aceite de inferior calidad pero que el consumidor cree que está avalado por la marca y por el fabricante que aparece en el etiquetado, con el consiguiente deterioro de imagen y pérdida de valor de marca, del mismo modo que no desea que su aceite sea vertido en un envase que no permite identificarlo con el productor y la marca.

En segundo lugar, la prohibición del relleno generaría una cultura de la calidad en el canal HORECA que, ahora, es sólo incipiente y que tendría efectos, creemos, en la mayor valorización del consumidor de los vírgenes extra y, en consecuencia, del desarrollo de su demanda.

Por último, relacionado con lo que acabamos de comentar, el canal HORECA es más accesible para los medianos y pequeños productores que el canal de la distribución comercial, en el que la elevada concentración y el dominio de las marcas de distribuidor lo hacen

“...es evidente que un productor que se esfuerce por ofrecer un buen producto en el mercado, no desea que su botella sea rellenada con otro aceite de inferior calidad pero que el consumidor cree que está avalado por la marca y por el fabricante que aparece en el etiquetado, con el consiguiente deterioro de imagen y pérdida de valor de marca, del mismo modo que no desea que su aceite sea vertido en un envase que no permite identificarlo con el productor y la marca...”

prácticamente imposible de abordar, considerando el elevado grado de atomización sectorial actual. Desde este punto de vista, si los productores de aceites de calidad tienen confianza en el canal HORECA como para comercializar sus productos a través del mismo, los consumidores conocerían muchas más marcas de las que encuentran en las estanterías de los establecimientos de libre servicio, actuando el canal HORECA como agente promocional e impulsor de la demanda de aceites de oliva de calidad.

En consecuencia, con independencia de que, en nuestro país, la práctica del “relleno” está prohibida, es necesario seguir insistiendo en Bruselas, bajo los argumentos antes esgrimidos, sobre todo, los relativos a las propias normas comunitarias y a la defensa de la autenticidad de los aceites de oliva y la protección de los consumidores, para que la Comisión Europea reconsidere su postura.

Una versión resumida de este artículo fue publicada por el Diario *Cinco Días*, en su edición del 12 de agosto de 2013.



II Premio de Investigación Científica en Olivar y Aceite de Oliva

En el pasado mes de marzo Fundación Caja Rural de Jaén puso en marcha su II Premio de Investigación Científica en Olivar y Aceite de Oliva, con el que buscaba reconocer los trabajos realizados por investigadores en el ámbito científico que contribuyan al avance en el conocimiento del olivar en todas sus facetas, así como de los procesos de elaboración del aceite de oliva que puedan contribuir a la mejora social, económica y medioambiental del medio rural.

Un jurado de reconocido prestigio resolvió el concurso premiando a los trabajos que, resumidos, publicamos a continuación.

Estudio de la bioecología de la familias Chrysopidae (Insecta: Neuroptera) desde la perspectiva de su incremento y conservación en el olivar

Primer premio

Mario Porcel Vilches
Mercedes Campos Aranda
Estación Experimental del Zaidín (CSIC)

Los crisópidos (Neuroptera: Chrysopidae) se encuentran entre los enemigos naturales más habituales de insectos plaga y están presentes en casi la totalidad de los ecosistemas agrícolas a nivel mundial. En el olivar, los crisópidos desarrollan una actividad depredadora sobre varias plagas relevantes desde el punto de vista económico, pero su principal acción beneficiosa radica en la prevención del daño causado por la polilla del olivo *Prays oleae* (Bernard). De este modo, la conservación e incremento de este grupo de especies en el olivar pudiera contribuir a una mejora en el control natural de ciertas especies plaga y a una menor dependencia de otros métodos de control, tales como el control químico de plagas. En el presente estudio se han abordado varios aspectos de los crisópidos en relación con el control biológico por conservación con el objeto de mejorar la presencia y diversidad de estos insectos.

Se ha puesto a punto una metodología utilizando el sistema computerizado de seguimiento automático mediante vídeo, EthoVision XT, para experimentos de comportamiento de *Chrysoperla carnea* s.l. Esta metodo-

“...En el olivar, los crisópidos desarrollan una actividad depredadora sobre varias plagas relevantes desde el punto de vista económico, pero su principal acción beneficiosa radica en la prevención del daño causado por la polilla del olivo...”

logía fue útil para la identificación de distintos patrones de comportamientos de búsqueda y alimentación, basándose en varios parámetros de movimiento calculados de forma precisa por el sistema EthoVision XT. La información pro-

porcionada por estos ensayos indicó que esta metodología pudiera ser aplicada en experimentos de comportamiento de distinta índole. Así, se investigó a diferentes niveles la compatibilidad del depredador *C. carnea* s.l. con un novedoso sistema de control de plagas, el caolín, utilizado en el olivar para el control de la mosca del olivo. El caolín no produjo mortalidad directa a los estados preimaginales de *C. carnea* s.l., aunque el experimento realizado para la evaluación de la movilidad mediante EthoVision XT reveló que las larvas, al estar cubiertas de una capa de caolín, mostraron cierta limitación en cuanto a su movilidad, y que la capacidad de movimiento sobre superficies cubiertas con caolín también fue menor. Además, las larvas se desprendían con facilidad de hojas de olivo tratadas con caolín, lo que condujo a la hipótesis de que la reducción en la capacidad de movimiento y el desprendimiento de la superficie de la planta pudieran ser los principales efectos negativos del caolín sobre las larvas de *C. carnea* s.l. En cuanto a los adultos, estos mostraron una importante preferencia por hojas cubiertas con una capa de caolín para ovipositar. A pesar de ello, un experimento realizado a nivel de campo no demostró un incremento de adultos sobre árboles tratados.



Adulto de *Chrysoperla carnea* marcada con tinte Sudan Red 7B.

Varios ensayos de campo fueron llevados a cabo, en 10 olivares diferentes, y a lo largo de distintos años, con el objeto de establecer el efecto del uso de insecticidas y la presencia de cubierta vegetal (CV) sobre la abundancia y diversidad de crisópidos, así como el efecto de los distintos tipos de manejo existentes en el olivar. Tres olivares con niveles diferentes de intensificación agrícola fueron muestreados en los años 1999 y 2000 y nueve olivares (tres por tipo de manejo; convencional, integrado y ecológico) en el año 2003. El uso del insecticida dimetoato no causó ningún efecto sobre larvas ni adultos de la especie más abundan-

te, *C. carnea* s.l., sin embargo afectó a *Dichochrysa* spp. causando un efecto negativo sobre sus poblaciones. Este hecho sugiere que las especies de la familia Chrysopidae pudieran mostrar una importante variabilidad en cuanto a su respuesta a insecticidas. También se concluyó a partir de estos experimentos que la intensificación agrícola en el olivar está relacionada con una pérdida de diversidad de

“...Varios ensayos de campo fueron llevados a cabo, en 10 olivares diferentes, y a lo largo de distintos años, con el objeto de establecer el efecto del uso de insecticidas y la presencia de cubierta vegetal (CV) sobre la abundancia y diversidad de crisópidos, así como el efecto de los distintos tipos de manejo existentes en el olivar...”

especies de la familia Chrysopidae contribuyendo a una mayor dominancia de la especie *C. carnea* s.l. Debido a la relación observada entre la ausencia de tratamientos herbicidas y el incremento en la presencia de adultos de *C. carnea* s.l. en los años 1999 y 2000, se evaluó el efecto de la CV separadamente del resto de factores de manejo agronómico durante los años 2009 y 2010. La CV, presente desde el principio de la primavera hasta el mes de junio, aumentó la abundancia de adultos de las dos especies más numerosas en los olivares andaluces, *C. carnea* s.l. y *Dichochrysa prasina* (Burmeister), y también contribuyó a un ligero incremento de la diversidad de especies. Un mayor número de adultos de *C. carnea* s.l., debido a la presencia de la CV, se tradujo en una mayor abundancia de larvas en la superficie del olivo coincidiendo temporalmente con la presencia de huevos de *P. oleae*. Por el contrario, las larvas de *Dichochrysa* spp. no incrementaron su número debido a la CV.

Finalmente, se desarrolló una técnica de marcaje, para su uso en experimentos de marcaje-suelta-recaptura con el objetivo de estudiar el movimiento de crisópidos adultos para la mejora del control biológico por conservación en el olivar. Adultos de la especie *C. carnea* s.l. fueron marcados permanentemente induciéndoles un cambio de color, identificable principalmente en el abdomen, alimentándolos en estado de larva mediante el tinte soluble Sudan Red 7B incorporado a una dieta merídica. Se establecieron las concentraciones óptimas del tinte para garantizar un marcaje adecuado y una aceptable supervivencia de larvas y pupas sin causar ningún efecto sustancial sobre el desarrollo larval y su ingesta de alimento ni sobre la fecundidad y capacidad de vuelo de adultos.

El Aceite de oliva de montaña en Jaén: calidad y cadena de valor

Segundo premio

Javier Sanz Cañada

Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de
Investigaciones Científicas (CSIC, Madrid)

Manuel David García Brenes

Departamento de Economía Aplicada II- Universidad de Sevilla

Manuel Barneo Alcántara

Ingeniero Agrónomo. Consultor Señor en Marketing Alimentario, Agricultura
Ecológica y Medio Ambiente

El olivar tradicional de montaña, que responde mayoritariamente a plantaciones tradicionales en pendientes de más del 15%, en secano y de bajo rendimiento, representa el 40% de la superficie olivícola provincial jienense. Este artículo es un resumen de la publicación de la investigación que tiene como finalidad estimar y analizar las cadenas de valor de los aceites de montaña en Jaén y su diferenciación territorial, con el fin de aportar información para la aplicación de políticas públicas sobre los productos agroalimentarios de calidad diferencial en la UE. El análisis de rentabilidad se segmenta por tipos de sistemas de cultivo de olivar y por zonas oleícolas de montaña -con DOP y sin DOP- y de campiña.

El objetivo preliminar del trabajo de investigación es definir las coordenadas territoriales, tanto a nivel económico como social y ambiental, de los sistemas oleícolas locales de montaña en Jaén, que permiten explicar cómo se conforman las respectivas cadenas de valor y su variabilidad espacial en un contexto de análisis de la calidad de los aceites: se hace un especial énfasis en el estudio de las relaciones entre los agentes económicos e institucionales locales y el territorio. El objetivo final del trabajo es examinar las desventajas competitivas, en términos de rentas diferenciales, de los sistemas oleícolas locales de montaña, en comparación con los de campiña, en materia de ingresos, costes y rentabilidad: se desagrega el análisis por etapas productivas de las cadenas oleícolas -olivicultores, almazaras y empresas comercializadoras-, se diferencia el análisis entre las cadenas de aceite a granel y de aceite envasado y se consideran especialmente el aceite ecológico y el aceite con etiqueta de DOP. La investigación también pretende verificar si los aceites jienenses de montaña presentan características de tipicidad, en comparación con los aceites de campiña, que puedan generar atributos específicos de marketing-mix destinados a obtener rentas de diferenciación mediante las etiquetas de las DOP, que

contrarresten las desventajas productivas de los agentes y empresas oleícolas de montaña. La metodología del trabajo combina la compilación y el análisis de fuentes secundarias, estadísticas y bibliográficas, con la generación de información procedente de fuentes primarias, centradas en la realización de entrevistas a expertos locales y testigos privilegiados.

Los resultados del trabajo reflejan que el grado de marginalidad económica del olivar tradicional de montaña, en alta pendiente y en secano, es considerablemente alto y afecta a una gran extensión de la geografía de la provincia de Jaén. Se demuestra que esta tipología de sistema de cultivo tiene en todas las zonas oleícolas jienenses una rentabilidad media negativa, no sólo en términos de rentabilidad privada, sino incluso también si incluimos en dicha estimación las subvenciones de la PAC.

“...el grado de marginalidad económica del olivar tradicional de montaña, en alta pendiente y en secano, es considerablemente alto y afecta a una gran extensión de la geografía de la provincia de Jaén...”

Por otra parte, las zonas de campiña obtienen mejores ratios de rentabilidad que las zonas de montaña: suponen cada una respectivamente la mitad de la superficie olivícola de Jaén. Sin embargo, esto no impide que únicamente entre el 8 y el 13% de la superficie de cultivo de las diferentes zonas oleícolas de la provincia -montaña con y sin DOP y campiña- obtengan valores positivos de rentabilidad privada.

Con el fin de compensar la situación de rentabilidades bajas o negativas de aceites que se comercializan de forma altamente mayoritaria a granel, se han emprendido en el pasado reciente en Jaén dos tipos de alternativas, pero

todavía de magnitud insuficiente para dar un vuelco a la rentabilidad media de los sistemas oleícolas de montaña. En el aceite a granel, se han impulsado, a distintas escalas geográficas en Jaén, entidades comercializadoras de segundo grado. En segundo término, a pesar de que la implantación de etiquetas de DOP no haya contribuido suficientemente, a escala macro-territorial, a contrarrestar las desventajas productivas de los sistemas oleícolas de montaña, sí ha servido para que una serie de empresas de calidad diferencial consiga obtener rentas de diferenciación significativas; además, su contribución al desarrollo de interprofesionales oleícolas a escala local, así como su función de dotación y gestión colectiva de servicios, justifican la importancia de su existencia. También se demuestra en el trabajo que las experiencias de producción de aceite ecológico, todavía minoritarias, logran niveles de rentabilidad diferencial significativamente superiores a la producción de aceite convencional: el fenómeno emergente, aunque aún minoritario, de la olivicultura ecológica en campiña, inexistente hasta hace poco, responde a la certeza de obtener mayores rentas de diferenciación, incluso con los graneles, en una época de precios bajos.

Por otra parte, un atributo de comercialización que puede ser empleado por las empresas de aceite de montaña que producen aceite de calidad diferencial, integrándose también en el “marketing mix” de los sellos de DOP y ecológico, es la diferenciación físico-química y organoléptica entre los aceites de montaña y los aceites de campiña, lo que ha sido escasamente utilizado por las DOP jienenses hasta el momento actual. Así, se demuestra que las condiciones diferenciales en la radiación solar y en la maduración del fruto influyen en que los aceites de montaña de la variedad Picual son más ricos que los de campiña en antioxidantes naturales y tienen una composición en ácidos grasos con mayor proporción de monoinsaturados, entre otros aspectos. Como consecuencia, los aceites de sierra son de media más saludables, tienen una mayor estabilidad y una mayor resistencia al enranciamiento que los de campiña, así como una mayor intensidad aromática y un mayor frutado. Por otra parte, el olivar de sierra de la DOP de Cazorla tiene como elemento distintivo el hecho de albergar la variedad Royal, en un entorno muy extenso exclusivamente monovarietal.

En un contexto económico de precios bajos en los mercados internacionales de aceite a granel, el olivar de montaña va a tener en el futuro próximo serios problemas de competitividad con respecto a los olivares de regadío intensivo que, aunque minoritarios en Jaén, se encuentran en clara expansión en otras zonas de campiña españolas e internacionales. Asimismo, desde una óptica ambiental, el olivar de montaña tiene una fuerte potencialidad de producción de externalidades ambientales negativas, sobre todo en términos de erosión y degradación de los suelos. Además, la conservación de la biodiversidad de los paisajes de olivar de montaña no es sólo un bien público a preservar, sino también un preciado recurso susceptible de poner en valor. Cara a la aplicación de las políticas públicas, como es el caso de la PAC 2014-2020, se requiere hacer un especial énfasis en la puesta en marcha de políticas de carácter multifuncional al olivar de montaña, en aras de evitar un abandono masivo de explotaciones, que retribuyan a los sistemas oleícolas locales en su calidad de productores de bienes públicos. La olivicultura ecológica, las denominaciones de origen, la comercialización local en común, las estrategias de puesta en valor del patrimonio natural y cultural oleícola local, así como otra serie de redes e instituciones derivadas de la acción colectiva, pueden protagonizar en el futuro próximo nuevas oportunidades de desarrollo territorial para el olivar de montaña.



JAVIER SANZ CAÑADA

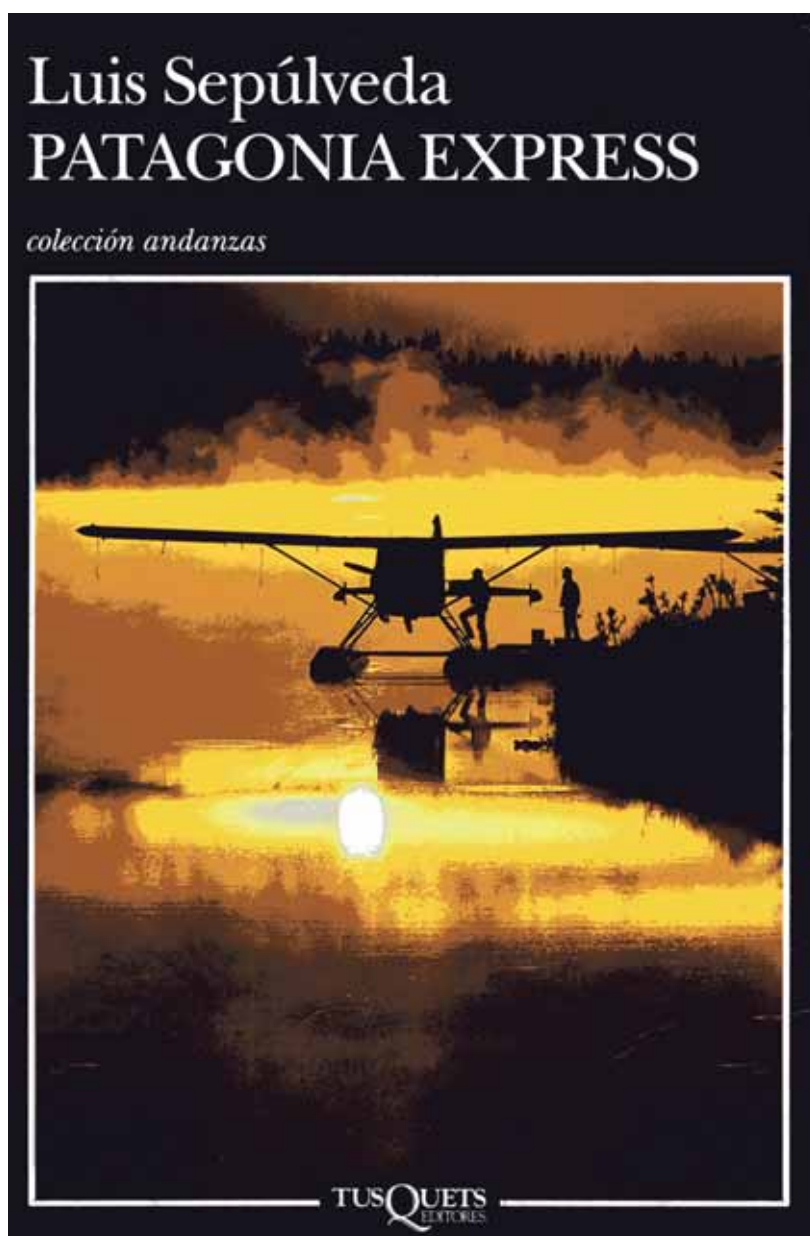
LITERATURA

Martos en los libros

Patagonia Express

Antonio Domínguez Jiménez

Luis Sepúlveda ganó el Certamen Literario *Ciudad de Martos*. Su relación con nuestra ciudad lo retrató en esta preciosa novela, en la que aparece Martos como una Ítaca que el protagonista lleva en el corazón.



Patagonia Express es un libro bastante difícil de clasificar. Por una parte participa de las características de aquellos *libros de viajes*, género que tan magistralmente manejara Camilo José Cela en su *Viaje a la Alcarria* o a *Andalucía*. Pero es que, por la vena cinematográfica del autor, este libro tiene mucho de esas *road movie* que con tanta frecuencia han salpicado durante décadas la pantalla grande. O si se me apura, *Patagonia* huele a novela de aventuras. Cuando Luis Sepúlveda presenta esas situaciones insólitas o esos personajes pintorescos y excesivos, su libro desprende el aroma de aquellas novelas de Salgari o de Julio Verne de los que se declara admirador. Es también un libro fuertemente autobiográfico; de hecho, más adelante, relatando la vida del autor utilizamos frecuentemente notas extraídas del libro. Quiero decir con esto que quien se acerque a esta obra puede encontrar una variedad extensa de matices, que van a hacer su lectura interesante y enriquecedora.

El autor se reconoce una irrenunciable afición a “deambular por el mundo, observar a sus gentes y escuchar sus historias”. Durante años, Luis viaja y apunta, toma notas que después almacena medio olvidadas, en estado latente, en cualquier estantería. Esas notas son el germen de este libro. *Patagonia Express* es la historia de un viaje a través del tiempo y de lugares asombrosos. Un viaje en el que no está premeditado el recorrido, pero sí la meta. El final del camino es MARTOS. Martos es la última etapa, la estación de llegada.

El autor: Luis Sepúlveda

Uno se pone a investigar sobre la vida de Luis Sepúlveda y, más que una biografía, le da la impresión de que está leyendo una novela de aventuras. Tiene todos los ingredientes: resistencia contra una dictadura en Latinoamérica, viajes por selvas y lugares ignotos, exilio, personajes singulares, situaciones extremas... A ratos te da la sensación de que la vida de Luis tiene más de ficción que de realidad.

Por seguir un orden cronológico diremos que nació en Ovalle en 1949. Esta ciudad está en el Norte de Chile, en la provincia de Limarí, de hecho es popularmente conocida como “la Perla de Limarí”. Su padre, José Sepúlveda, militante del Partido Comunista, era dueño de un restaurante y su madre, Irma Calfucura, enfermera de origen mapuche. Para información del lector diremos que los mapuches eran un pueblo precolombino a quienes los conquistadores españoles llamaron araucanos y a los que dieron fama de pueblo indomable. Alonso de Ercilla les dedica un poema épico que aparece en todos los manuales de Historia de la Literatura: *La Araucana*.

Creció en el barrio San Miguel de Santiago. Su infancia y juventud, según reveló el propio novelista, transcurrió en compañía de sus abuelos paternos. Del abuelo, un viejo anarquista, maniático y un tanto cascarrabias, nos hace un entrañable retrato en los primeros capítulos del libro que estamos comentando. A la abuela la recuerda como a una “*inventora de cuentos maravillosa*” que solía leerle o contarle historias todos los días.

Confiesa haber nacido “*rojo, profundamente rojo*”: a los 15 años ingresó en la *Jota*, las Juventudes Comunistas de Chile, pero fue expulsado en 1968 y después militó en una fracción del Partido Socialista llamada Ejército de Liberación Nacional.

Tras terminar la enseñanza secundaria en Santiago, estudió producción teatral en la Universidad Nacional. En 1969 recibió una beca escolar de cinco años para estudiar en Moscú, que le fue retirada a los cinco meses por mala conducta. Desde temprana edad hace su aparición un rasgo que va a ser característico de su personalidad: el inconformismo, la rebeldía. Por esa época trabajó en la administración durante el gobierno de Salvador Allende en el departamento de cultura, a cargo de una serie de ediciones baratas de los clásicos.

Publicó su primer libro, un poemario, a los 17 años. A esa misma edad, un periodista que frecuentaba el restaurante paterno le consiguió trabajo como redactor policial en el diario *Clarín*. A los 20 años ya tenía bastantes relatos, que “un buen amigo” ordenó, dando nacimiento a su primera recopilación de cuentos: *Crónicas de Pedro Nadie*.

Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 encabezado por el tristemente recordado Augusto Pinochet, fue encarcelado en el Regimiento Tucapel de Temuco. “Dos años y medio de mi juventud” – nos dice en *Patagonia Express* – “los pasé encerrado en una de las más miserables cárceles chilenas, la de Temuco... Novecientos cuarenta y dos días duró la permanencia en aquella tierra de todos y de nadie”. Seguidamente en un lenguaje que al lector incluso puede parecerle frío y desapasionado nos describe las condiciones infrahumanas en las que sobrevivían, las escalofriantes escenas de las torturas y aislamiento que sufrían los detenidos, y el carácter sádico y rastrero de los militares que las perpetraban.

Luego obtuvo la libertad condicional gracias a la sección alemana de Amnistía Internacional. Lo relata así en *Patagonia*: “Un día de junio de 1976 se acabó el viaje a ninguna parte. Gracias a la gestiones de Amnistía Internacional salí de la cárcel, y aunque rapado y con veinte kilos menos, me llené los pulmones con el aire denso de una libertad limitada por el miedo a perderla nuevamente”.

Se ve que ese miedo no debió atenazarlo en demasía, o se le pasó pronto, porque con la ayuda de un amigo formó un grupo teatral que se convirtió en foco de resistencia cultural al régimen pinochetista. Esto tuvo como consecuencia que de nuevo fue apresado y condenado, esta vez a veintiocho años de cárcel por traición y subversión. La sección alemana de Amnistía Internacional volvió a ayudarlo y la sentencia fue convertida en ocho años de exilio. No es fácil imaginar que alguien que haya sufrido las penurias y vejaciones que hemos contado pueda añorar la tierra en la que sucedieron, pero las raíces que echamos en los lugares en que nacemos o que amamos tienen tal fuerza que se torna irreprimible el deseo de volver. Nos lo cuenta así en *Patagonia*: “El permiso para regresar a mi mundo me llegó por sorpresa en Hamburgo. Durante nueve años visité cada lunes el consulado chileno para saber si podía volver. Nueve años en los que recibí unas quinientas veces la misma respuesta: ‘No, su nombre está en la lista de los que no pueden volver’. Y, de pronto, un lunes de enero, el triste funcionario rompió su rutina y mi costumbre de escuchar sus rotundos noes: ‘Cuando quiera, puede volver cuando quiera. Su nombre fue borrado de la lista’. Salí del consulado temblando”.

En 1977 empieza un largo periplo que él, de ninguna manera, había previsto. En principio partió hacia Suecia para enseñar literatura española. Sin embargo, en la primera parada, en Buenos Aires, se escapó y fue a Uruguay. Pero, como la mayoría de sus amigos uruguayos y argentinos estaban muertos o en la cárcel por sus respectivas dictaduras, fue primero a São Paulo y luego a Paraguay. Tuvo que irse de nuevo por el régimen local y al fin se quedó en Quito, Ecuador, con su amigo Jorge Enrique Adoum. Dirigió el teatro de la Alianza Francesa y empezó una compañía teatral. “Recorrió todos los territorios posibles de la geografía y de las utopías” – se ha escrito de él. Y, como puede verse, no hay un punto de falsedad en esta afirmación.

Más tarde su preocupación por el desequilibrio del planeta y, por tanto, de la humanidad le llevó a tomar parte en una expedición de la UNESCO para observar el impacto de la colonización en los indígenas shuar. En esta expedición vivió con los shuar durante siete meses y trabajó con las organizaciones indígenas para hacer un borrador del primer plan para la alfabetización de la federación de los campesinos en los Andes.

Fruto de ese viaje y estancia con la tribu mencionada fue el libro que lo catapultó al éxito: *Un viejo que leía novelas de amor* (1992). Esta novela se convirtió en un best-seller, se llegaron a vender 18 millones de ejemplares y le dio fama internacional; de hecho, es uno de los escritores latinoamericanos más leídos, aunque este éxito apenas se ha percibido ni valorado en su Chile natal. Ya se sabe “nadie

es profeta en su tierra”. *Un viejo* ... es una obra que recomiendo al lector – puede encontrarla en nuestra Casa de Cultura – porque en ella Sepúlveda alcanza los tintes épicos del mejor Hemingway en *El viejo y el mar*. Ahí se puede encontrar la narración de esa lucha noble y respetuosa del cazador con el animal. Además, el autor vuelca toda la carga de experiencia y saber que esa tribu ha ido transmitiendo de generación en generación para conseguir la supervivencia en la selva, para mimetizarse con la naturaleza. Nos habla de los valores y de las relaciones entre las personas en un ámbito tan distinto y distante del nuestro en todos los aspectos. En resumen, una joya.

En 1979, se unió a la brigada internacional Simón Bolívar que luchaba en Nicaragua. Tras la victoria de la revolución trabajó como periodista, labor que continuó en su traslado a Hamburgo (Alemania).

En 1980 ocurre un hecho que no encontraréis en ninguna de sus biografías autorizadas o no autorizadas, ni en su larga lista de premios recibidos, y es que ganó el certamen literario de relato breve que cada año convoca el Ayuntamiento de Martos y que por entonces vivía sus primeras ediciones. Para los que de alguna manera hemos participado activamente en este certamen, es un orgullo tener entre los que han recibido el galardón a personajes de tanta proyección internacional y prestigio como Luis Sepúlveda. El relato en cuestión se titula: *Narración incompleta de los últimos días del más grande del mundo* y tiene como tema central el ocaso de uno de esos dictadores latinoamericanos de poder omnímodo, tema que por aquellos años estaba de actualidad, y que trataron autores tan significativos como el Nobel García Márquez en *El otoño del patriarca*.

Como antes apuntábamos, tras el triunfo de la revolución sandinista, se fue a Alemania y se instaló en Hamburgo. Allí vivió 14 años, se casó con Margarita Seven, con quien tuvo tres hijos, se incorporó al movimiento ecologista, y, como corresponsal de Greenpeace, atravesó los mares del mundo entre 1983 y 1988.

Actualmente reside en Gijón, donde ha sido fundador y director del Salón del Libro Iberoamericano, que se celebra todos los años durante la segunda semana de mayo en la ciudad asturiana.

Sepúlveda es un personaje de lo más polifacético, no solo porque su producción literaria abarca géneros tan dispares como la novela, la poesía, el teatro o el relato corto, sino que además de eso ha hecho incursiones en el terreno de la cinematografía: ha dirigido y realizado el guión del largometraje *Nowhere*, Premio del Público en el Festival de Marsella 2002, y del cortometraje *Corazón verde*, Premio al Mejor Documental del Festival de Venecia 2003. Además, con su colaboración se han llevado al cine algunas obras suyas, como *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar* y *Un viejo que leía novelas de amor*.

MARTOS EN EL LIBRO

Hay ciudades que inundan los libros en los que aparecen. Es el caso de Vetusta (Oviedo), en *La Regenta* de Clarín, o Mágina (Úbeda) en gran parte de la producción de nuestro paisano Antonio Muñoz Molina. En estos casos la ciudad donde el autor fija el desarrollo de la historia impregna el argumento y la acción, es protagonista y escenario de la obra. No es este el caso de Martos en *Patagonia Express*. Por el número de páginas que ocupa, la aparición de Martos es escasa. Pero es escasa en cantidad, no en intensidad. La presencia de Martos es tan importante en esta novela que simboliza la culminación del libro, la consecución de una meta largamente perseguida, la llegada a la cumbre que se alcanza con tremendo esfuerzo.

Martos aparece por primera vez en la página 18 y vamos a suponer un lector en el que concurren estas dos circunstancias:

- a) que el lector sea marteño de nacimiento o de sentimiento
- b) que su afición a la lectura tenga un nivel medio-alto

Este hipotético lector aborda el siguiente diálogo entre el autor y su abuelo (el viejo anarquista, al que nos hemos referido al principio):

- “- Este libro es una invitación para un gran viaje. Prométeme que lo harás.
- Lo prometo, Tata. Pero, ¿adónde viajaré?
- Probablemente a ninguna parte, mas te aseguro que vale la pena.
- ¿Y la segunda promesa?
- Que un día irás a Martos
- ¿Martos? ¿Dónde queda Martos?
- Aquí- dijo golpeándose el pecho con una mano”.

Ante estas palabras, si se dan las dos circunstancias que hemos señalado antes, nuestro lector no podrá impedir que se le ponga el vello de punta.

Martos vuelve a aparecer en la página 51. El protagonista se encuentra en una situación difícil, acosado por un soldado que lo interroga:

- “- ¿Cuántos días permanecerá en Bolivia? ¿Tiene un domicilio en La Paz?
- No. De ahí sigo viaje.
- ¿Adónde?
- ¿Adónde? Dudé. Pensé en un pequeño mapa escolar de Sudamérica que cargaba en la mochila. Era un mapa lleno de nombres sugerentes, y podía decir Lima, Guayaquil, Bogotá, Cartagena, Paramaribo, Belem, pero la única palabra que acudió a mis labios fue una que escuchara decir a mi abuelo.
- A Martos..., en España”.

El autor se encuentra perdido, agobiado por las circunstancias. Tiene un abanico de lugares hermosos, idílicos. Pero en ese momento necesita seguridad, saber que su viaje tiene un sentido, que no está perdido, que tiene un norte y por eso... elige Martos. Martos es su talismán, su lugar seguro al abrigo de los vientos de cualquier peligro.

En el último capítulo el viajero llega a Martos en busca de sus raíces. De la ciudad le llaman la atención el calor, el blanco de las fachadas, las flores... Pero, queridos paisanos, al lector de aquí, a ese que ha paseado sus calles durante años, le parece que el autor le está haciendo trampa, que lo que nos está contando es una construcción literaria, que eso que nos presenta no es nuestro Martos, ni su gente. Puede ser una impresión falsa. Pudiera ser que lo que ocurre es que no ven el mismo paisaje, la misma gente, unos ojos que lo miran por primera vez que quien está aquí todos los días. Porque el autor a los marteños que ha tratado personalmente les ha confesado que existió el abuelo anarquista, existió la promesa y existió el viaje.

Nos sigue contando que con la ayuda – mitad hospitalidad, mitad curiosidad - de los vecinos, encuentra al hermano menor de su abuelo (don Ángel), que finalmente lo reconoce.

- “Entonces, luego de carraspear, don Ángel dijo el más hermoso poema con que me ha premiado la vida, y yo supe que por fin se había cerrado el círculo, pues me encontraba en el punto de partida del viaje empezado por mi abuelo. Don Ángel dijo:
 - Mujer, trae vino, que ha llegado un pariente de América”.

Antológico párrafo final en el que quedan hermanados, en este libro y en la piel del chileno que lo escribió, Martos y las lejanas tierras de la Amazonía.

Sin título

Sara R. Gallardo

Nací de una herida vertical.
Mi madre murió de niña
a la edad de cinco años.

Moriré de herida horizontal
en las muñecas

de las que saldrán grandes cantidades de
sangre y plumas.

Y desapareceré,
es decir,
me convertiré en madre-niña,
me convertiré en piel muerta
que vuela.

Sin título

Sara R. Gallardo

Caí en un sueño profundo.
De niña,
cada día, nacía de nuevo:
un día con rostro,
al otro, sin él.
Mis pechos se escondían
y crecían como enredaderas.

Y de nuevo, desaparecían.

Sentí varias veces mi tronco
quebrarse.
Como un árbol partido,
cada día con un rostro nuevo,
en alguna parte del territorio:
el bosque, el lago, la escuela.
Era difícil que alguien me reconociera
de aquella manera.
Y un día, crecí.

Según las indicaciones de los mapas,
a estas alturas,
teóricamente ya no debería
estar aquí.

Demasiado aire

Nerea Ferrez

Aire,
es lo que me sobra
entre los brazos
entre los labios
ante los ojos
bajo las manos
entre las piernas
sobre los dedos
entrelazados.
Aire me sobra
y cada día se me hace más anhelante
el día que al rey de los dioses antiguos se erige
esperando
que tantos brazos, labios, ojos, manos, piernas, dedos
se entrelacen piel con piel,
buscando tan sólo el tacto caliente.
Aire
aire me sobra
aire
y me faltas
y estas sábanas cada día están más frías
me ahogan en su abrazo gélido
en su ósculo de hielo
en mi yo sin ti
en mi tú sin mí
en un nosotros que lo siento
como si formara parte
de mi epidermis desde que alguien nos pensó
y de pronto
fuimos.

Ahora
somos
uno.

Ojos de niño

Nerea Ferrez

A Elena, que mira con los ojos pequeños.

Con los ojos pequeños,
así miras desde tu confín del mundo,
aguantando la lluvia -como yo te veo-
bajo un cristal que no reconoces,
sin pasar frío, ni hambre,
pero quejándote -a pasitos-
de la falta de tierra amiga en tus papilas.
Me escribes desde tu pequeño confín
-que puede ser enorme pero tú siempre fuiste demasiado grande-
y me dices que quieres ser más fuerte, más tú,
pero que aun así me quieres.
Me escribes con un cariño que se despega de cada letra
-en cada trazo hay un beso, en cada milímetro de tinta un abrazo de esos nuestros-
y me invitas -aunque no lo digas-
a ir a verte.
Porque en el fondo
siempre estaremos la una en la otra.

We need some sleep

Nerea Ferrez

A Luisa,
que espantó mis pesadillas.

Nunca será suficiente,
lo que yo te escriba,
lo que yo te quiera,
las veces que toque tu rostro y tus manos envejecidas,
o las palabras que te susurre aunque tú no puedas contestarme,
aunque todos te visiten como si fueras un mueble apolillado
y no pueda sino aguantar las lágrimas
para demostrarte que me hiciste fuerte,
y para que no tengas miedo,
y darte un beso
como cuando tú hacías cuando me raspaba las rodillas.
Nunca habrá una escalera tan larga para encumbrarte
en la cima que merecen tus actos.
Sólo espero que te hayas impregnado en mí,
para poder llevarte enarbolada siempre.

Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura

Colabora



Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Avda. Europa, 31
23600 Martos (Jaén)
Tel 953700139 - Fax 953700336
e-mail: martoscultural@martos.es
web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez,
Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Diseño y coordinación

Antonio Caño Dorte

Portada y diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

Ana Cabello Cantar, M^a Carmen Hervás Malo de Molina, Elena Molina Conde,
Antonio Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Rosario Anguita Herrador, Manuel Barneo Alcántara, Mercedes Campos Aranda, Salvador Compán Vázquez, Pablo Domínguez Cabrera, Nerea Ferrez, Sara R. Gallardo, Manuel David García Brenes, Abundio García Caballero, Fernando García Pulido, Santiago Jaén Milla, Ángel Martínez Gutiérrez, Francisco Muela Alejo, Manuel Parras Rosa, Mario Porcel Vilches, José de la Rosa Caballero, Miguel Ruiz Calvente, Javier Sanz Cañada y Cándido Villar Castro

Colaboradores gráficos

Francisco Caballero Cano, Emilio Carrillo Ocaña, Isusko Fernández Martos, Eva Gómez Jiménez, y Tusti de Toro Morón

Colaboradores fotográficos

Archivo Histórico Nacional, Caja Rural de Martos, José Manuel Castellano Torres, Fidel José Díaz Ruiz, Estación Experimental del Zaidín, Antonio Expósito Damas, Ramón Sánchez Avela y Manuel Sánchez Fernández

Fotografía de portada

Detalle de la Fuente Nueva de Martos

José Manuel López Bueno es el autor de las fotografías de la portada y de los olivos de las páginas interiores

Impresión

Imprenta Micar
C/ Carrera, 79
23600 Martos (Jaén)
Tel y fax 953551515
e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y artículos publicados

